

**PLAN DE**  
**DESARROLLO**  
PARA  
**LA GUAJIRA**  
*Un nuevo Tiempo* 2017-2019



**GOBERNACIÓN DE**  
**LA GUAJIRA**

Wilmer David González Brito

Gobernador

Weildler Guerra Cúvelo

Gobernador (E)

## GABINETE DEPARTAMENTAL

*Juan Loreto Gómez Soto*  
**Director Departamento Administrativo  
de Planeación**

*Wilson Rojas Vanegas*  
**Secretario de Gobierno**  
*Nov2016- Feb2017*

*Alejandro Rutto Martínez*  
**Secretario de Hacienda** *Nov2016- Feb2017*

*César Ballesteros García*  
**Secretario de Salud** *Nov2016- Feb2017*

*Luis Arturo Palmezano*  
**Secretario General** *Nov2016- Feb2017*

*Jorge Luis Céspedes Ospino*  
**Secretario de Educación** *Nov2016- Feb2017*

*Eduardo Luis Martínez Manotas*  
**Secretario de Apoyo a la Gestión**  
*Nov2016- Feb2017*

*Delay Magdaniel Hernández*  
**Secretario de Obras Públicas**  
*Nov2016- Feb2017*

*Ivanna Burbano Ibarra*  
**Secretaria de Desarrollo Económico**  
*Nov2016- Feb2017*

*Eloy Enríquez Saurith Rojas*  
**Control Interno Administrativo**

*Rubén Alexander Magdaniel Pavón*  
**Director de Cultura, Juventud y Género**  
*Nov2016- Feb2017*

*Yaneth Raigoza Acuña*  
**Directora de Talento Humano**

*José Luis Cotes Barros*  
**Director Operativo de Turismo**

*José Arciniegas Castros*  
**Director de Tránsito y Transporte**  
*Nov2016- Feb2017*

*Rosa Luna Siosi Illidge*  
**Jefe Oficina Asesora Jurídica**  
*Nov2016- Feb2017*

*Hader Astaiza Granadillo*  
**Director de Vivienda y Medio Ambiente**  
*Nov2016- Feb2017*

*Xiomara Abigail Cúvelo Ipuana*  
**Asuntos Indígenas**

*José Ramón Cúvelo Uriana*  
**Jefe de Contratación**

*Jorge Osorio*  
**Secretario de Hacienda**

*Francisco Robles Chávez*  
**Secretario de Gobierno**

*Reinaldo Melo Guerrero*  
**Secretario General**

*José Liñán Murgas*  
**Secretario de Salud**

*María Isabel Cabarcas*  
**Secretaria de Apoyo a la Gestión**

*Emilse Sánchez Castellon*  
**Secretaria de Educación**

*Otto Vergara*  
**Secretario de Desarrollo Económico**

*Aura Patricia González*  
**Secretaria de Obras Públicas**

*Vicenta María Siosi Pino*  
**Directora de Cultura, Juventud y Género**

*Rosa Luna Siosi Illidge*  
**Directora de Tránsito y Transporte**

*Gregorio Gutiérrez Torres*  
**Jefe de Oficina Asesora Jurídica**

*Alcibíades Zambrano López*  
**Director de Vivienda y Medio Ambiente**

## HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL

*MEDINA ROMERO IDELFONSO PEDRO*

*NAVAS RODRÍGUEZ KARINA*

*REDONDO CHOLES GENARO DAVID*

*PINTO REDONDO GABRIEL ESTEBAN*

*QUINTERO MENDOZA BLAS ANTONIO*

*RODRÍGUEZ MENDOZA EIMER ALBERTO*

*PEÑALOZA OVALLE MARÍA ESTELLA*

*PÉREZ FUENTES MICHER*

*PINTO ARAGÓN HILBER ALONSO*

*CASTILLA ARIZA MAYKEL YESID*

*ARIZA PARRA ASTRID LEONOR*

## MIEMBROS DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PLANEACIÓN

Álvaro Romero Guerrero  
**Sector Económico – Comercial**

Alan Rodríguez León  
**Sector Económico – Agropecuario**

José de los Santos Bolaños  
**Sector Económico -Trabajadores Informales**

Carlos Acosta Medina  
**Sector Salud**

Elver Pimienta Effer  
**Sector Ecológico**

Henry F. Pimienta Fernández  
**Sector Educación básica y media**

Víctor Miguel Pinedo  
**Sector Educativo superior**

Fredis González Zubiría  
**Sector Cultura**

Pedro C. Arteta Bonivento  
**Sector Comunitario**

Libia Peñaranda Romero  
**Sector Comunitario**

Emilse Sánchez Castellón  
**Sector Organizaciones Femeninas**

Yimmy Walter Meza López  
**Sector Organizaciones Juveniles**

Guillermina Epiayu  
**Sector Comunidades Indígenas Wayuu – Zona Norte**

Miller Martínez Hernández  
**Sector Personas en Condición de Discapacidad**

Óscar Urbina  
**Sector Comunidad Indígena Wayuu - Zona Sur**

Fabio Montero Malo  
**Sector Comunidades Indígena Arahucos**

Wilder Rumbo Brito  
**Sector Minorías Étnicas Afrodescendientes**

José Gregorio Rodríguez Sarmiento  
**Sector Resguardo**

Edwin López Fuentes  
**Sector Entidades Nacionales**

Wilder Yesid Manjarrez Vega  
**Sector Minorías Étnicas**

Misael Velázquez Granadillo  
**Sector Alcaldías Municipales**

Fabio Velázquez Rivadeneira  
**Sector Alcaldías Municipales**

Jiovanny Ceron Sánchez  
**Sector Representante de las Secretarías**

Ana Milena Ramos Cuesta  
**Sector Representante de las Entidades Descentralizadas y/o Institutos**

*Bienvenido Mejía Amaya*  
**Sector Alcaldías Municipales**

*Maykel Yesid Castillo Ariza*  
**Sector Comisión PDD – Asamblea  
Departamental**

*Genaro David Redondo Choles*  
**Sector Comisión del Presupuesto - Asamblea  
Departamental**

*Miguel Felipe Aragón González*  
**Sector Asociación de Concejos  
Municipales**

*Arnaldo Daza Gil*  
**Sector Asociación de Concejos Municipales**

*Miriam Deluque Semprum*  
**Asociación Fundación Revivir Guajiro**

## **EQUIPO DE ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO**

*Juan Loreto Gómez Soto*  
**Coordinador General**  
**Director Departamento Administrativo de  
Planeación**

*Benjamín Murgas Téllez*  
**Coordinador Temático**  
**Departamento Administrativo de  
Planeación**

*Malena Oñate Oñate*  
**Coordinadora Financiera**  
**Departamento Administrativo de  
Planeación**

*Jaime Ismael Casilimas Palma*  
**Asesor Externo**

*Luis Guillermo Baquero*  
**Fundación Cerrejón Fortalecimiento  
Institucional**

*María Alejandra Zúñiga Hernández*  
**Fundación Cerrejón Fortalecimiento  
Institucional**

## **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN**

*Astrith Riveira Pinto*

*Daniris Pérez González*

*Cleider Sierra Ramos*

*Esmeralda Pimienta Arregoces*

*Yelka Barros Rodríguez*

*Yeraldin Medina Sierra*

*Hernando Fragoso Peláez*

*Eduardo Freyle Guerra*

*Julia Zarate Torres*

*Imelda Henrique Quintero*

*Carlos Peralta Carrillo*

*Yojaina Díaz Ribón*

*Cindy Catalina Zapata Muñoz*

*Yirlen Sardoth Daza*

*Luis Martínez Deluque*

*Eliecer Barros Ojeda*

## ENLACES SECTORIALES

*Yoryaine Magdaniel Moscote*  
**Secretaría de Salud Departamental**

*Víctor Smith Ibarra*  
**Secretaría de Salud Departamental**

*Lenis Coneo Jiménez*  
**Secretaría de Salud Departamental**

*Ángel Mendoza Rodríguez*  
**Secretaría de Educación Departamental**

*Arnoldo Orozco Daza*  
**Secretaría de Educación Departamental**

*Josue Fonseca*  
**Secretaría de Desarrollo Económico  
Departamental**

*Genaro Díaz Brito*  
**Secretaría de Desarrollo Económico  
Departamental**

*Jean Carlos Díaz Atencio*  
**Secretaría de Obras Públicas  
Departamental**

*Rosemary Rodríguez Rivera*  
**Secretaría de Asuntos Indígenas  
Departamental**

## **AGRADECIMIENTOS**

*Por la participación activa y desinteresada en la construcción del Plan de Desarrollo Departamental Para La Guajira, un Nuevo Tiempo 2017 – 2019, agradecemos a:*

*Fundación Cerrejón*

*Federación Nacional de Departamentos*

*Departamento Nacional de Planeación*

*Administraciones Municipales del Departamento de La Guajira*

*Organización Internacional de Migración*

*Agencia Colombiana de Reintegración*

*Policía Nacional de Colombia*

*Unidad de Víctimas*

*Corporación Autónoma Regional de La Guajira*

*Instituto Colombiano de Bienestar Familiar*

*Ministerio de Trabajo*

Tabla de Contenido

Capítulo I – Parte General .....	14
PRESENTACIÓN.....	14
INTRODUCCIÓN .....	17
VISIÓN .....	19
MISIÓN .....	19
OBJETIVO GENERAL.....	19
PRINCIPIOS .....	19
ENFOQUE ESTRATÉGICO .....	20
ARTICULACIÓN NACIONAL .....	21
INTEGRACIÓN REGIONAL .....	21
PARTICIPACIÓN CIUDADANA .....	22
Mesas Municipales y Poblacionales .....	22
Consejo Territorial de Planeación (CTP).....	23
GUAJIRA, AGENDA 2030 y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) .....	24
PROGRAMA DE GOBIERNO .....	26
CARACTERIZACIÓN DEPARTAMENTAL Y CONTEXTO REGIONAL.....	27
Caracterización Geográfica Departamento de La Guajira.....	27
Clima.....	27
Población.....	28
Distribución de la Población.....	29
POBLACIÓN ÉTNICA CON ASIENTO EN EL DEPARTAMENTO .....	31
Etnia Wayuu .....	32
	10

Etnia Arahuaca .....	32
Etnia Kogui.....	33
Etnia Wiwa .....	33
Etnia Kankuamo .....	34
Etnia Senú - Zenú.....	34
Etnia Inga.....	35
Afrocolombianos en La Guajira .....	35
Árabes .....	36
<b>CIERRE DE BRECHAS .....</b>	<b>36</b>
<b>Capítulo II - Ejes Estratégicos .....</b>	<b>40</b>
<b>1. Eje: Desarrollo Social para La Guajira, Paz, Equidad y Educación .....</b>	<b>40</b>
1.1. Restablecimiento y garantía de Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes.....	40
1.2. Protegiendo la Diversidad Guajira .....	46
1.2.1. Mujeres .....	46
1.2.2. Indígenas .....	49
1.2.3. Afrodescendientes .....	50
1.2.4. Población en condición de discapacidad.....	51
1.2.5. Adulto Mayor .....	52
1.2.6. Población LGTBI.....	52
1.3. Calidad para un Nuevo Tiempo.....	64
1.4. Un Nuevo Tiempo para la Salud.....	79
1.5. Construyendo Soluciones.....	117
1.6. Agua Potable y Saneamiento Básico para la Vida .....	120

1.7.	Cultura para la Diversidad .....	126
1.8.	Deporte y Recreación .....	136
2.	Eje: Modernización de la Capacidad Productiva y Competitiva, Nuestra Mirada de Vuelta al Mar.141	
2.1.	La Guajira es Rural.....	142
2.2.	Turismo, Sector Líder .....	153
2.3.	Promoción de Empleo, Emprendimiento, Empresarismo y Trabajo decente.....	156
2.4.	Competitividad, TIC y CTel .....	157
2.5.	Una Infraestructura que integre .....	167
2.5.1.	Vías .....	167
2.5.2.	Equipamiento .....	170
2.5.3.	Transporte.....	170
2.6.	Otros servicios públicos.....	175
2.6.1.	Gas.....	175
2.6.2.	Energía.....	178
2.6.3.	Energías Alternativas.....	178
2.7.	Minería .....	181
3.	Eje: Medio Ambiente y Cambio Climático.....	185
3.1.	Medio Ambiente .....	185
3.2.	Gestión y prevención de Desastres.....	197
4.	Eje: Una institucionalidad, Próxima, Eficaz y Moderna.....	215
4.1.	Fortalecimiento Institucional .....	216
4.2.	Fortalecimiento Fiscal .....	222

4.3.	Una Sociedad que Participe y Governe.....	223
4.4.	Justicia y Seguridad Ciudadana .....	224
5.	Eje: Paz, Posconflicto y Derechos Humanos.....	232
5.1.	Paz, DDHH, DIH, Víctimas del Conflicto Armado Interno y Reinserción .....	232
5.1.1.	Construcción de Paz Territorial .....	233
5.1.2.	Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario .....	235
5.1.3.	Población Víctima del Conflicto y Reintegración .....	236
	Desarrollo Fronterizo .....	238
6.	Proyectos Estratégicos .....	246
	Capítulo III .....	247
7.	Plan Plurianual de Inversión.....	247
	Diagnóstico Financiero .....	247
	Plan Plurianual de Inversiones .....	266

## Capítulo I – Parte General

### PRESENTACIÓN.

*Comunidad de La Guajira:*

*Martin Luther King en su famoso Discurso “I have a Dream”,- Tengo un sueño- proyectó en sus palabras la imagen de lo quería para la comunidad negra de los Estados Unidos de América. Desde esta misma convicción, como Gobernador de La Guajira, tengo un sueño, una idea perdurable y segura que quiero compartir con mi pueblo, sueño con el desarrollo, con el progreso y con la generación de oportunidades. Tengo el firme propósito, de transformar nuestro Departamento. Necesito por lo tanto compartir este sueño colectivo, para que la grandeza de La Guajira se extienda sobre el horizonte nacional. Los guajiros necesitamos un gobierno para recuperar la confianza del ciudadano. Un gobierno cercano a las necesidades de los guajiros. Pero de la misma manera, el gobierno también demanda de su gente para transformar el Departamento. Estoy convencido que La Guajira no se puede gobernar, si sus hijos así no lo quieren. Por consiguiente, se requiere adelantar un trabajo de pedagogía política para encontrarnos todos y poder avanzar hacia un mismo norte. Se hace necesario también, aprovechar los logros, los aciertos y las realizaciones ya alcanzadas.*

Así concebido para construir el futuro próximo, se requiere gobernar el desarrollo, dirigiendo y controlando los procesos que harán posible una Guajira mejor. Por ello debemos apropiarnos de los procesos, sí podemos conducir los procesos es posible incrementar nuestras posibilidades dentro de los dominios físicos, sociales y financieros. Hemos demostrado que tenemos capacidad en la educación, en la ciencia y en la tecnología. Por ello somos capaces de transformar nuestra realidad y hacer posible que el resto de la nación nos escuche. Nuestra pequeña patria requiere reconstruir relaciones con la Colombia grande, para que se haga justicia desde luego. Lo cual sin duda supone la defensa de los intereses departamentales. El pasivo histórico del país con el Departamento y sus gentes no es una invención populista. Es una realidad histórica. La Guajira no puede seguir una propuesta de desarrollo inadecuada, cuando no se tienen las bases suficientes para su realización. No podemos continuar siendo un Departamento rico habitado por gente pobre. Según los datos demográficos hemos superado la población esperada. En la actualidad la población total supera la población proyectada de 1.012.926 habitantes. El Departamento no debe estar condenado a la vulnerabilidad y a la inestabilidad en la que viven sus habitantes en el día a día.

Por consiguiente, la administración del Departamento demanda capacidad creativa y compromiso colectivo. Para alcanzar los estándares de calidad exigidos, necesitamos redoblar esfuerzos, ello implica mayor identidad, más compromiso y segura convicción. Es un compromiso de los hijos de La Guajira para cambiar las condiciones actuales. Por ello espero que a esta tarea se sumen las mejores mujeres y los mejores hombres. Si bien, debemos idear estrategias para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), tenemos que priorizar las respuestas a nuestros propios problemas. Una gran mayoría de la población que habita el Departamento carece de fuentes de ingreso. El sistema de protección social de la mayor parte

de los habitantes del Departamento, necesita de una gerencia que permita asistir al conjunto de familias de todas las comunidades étnicas. Tenemos la oportunidad de cambiar el rumbo de los acontecimientos. Se hace imperioso forjar factores que contribuya a acelerar cambios.

Se cuenta con un modelo propio de crecimiento para el Departamento. Pero es un modelo obsoleto, improductivo y rentista. Por ello este modelo de desarrollo tiene que ser revisado y modernizado por nosotros mismos. Ello implica generar inversión propia, saber invertir y atraer inversión. Apoyar el emprendimiento y a quienes emprenden. Tenemos recursos y debemos emplearlos ingeniosamente. Este modelo debe ser complementario con el desarrollo de la región Caribe y con las circunstancias de mercado del Caribe Continental e Insular. Necesitamos crear entornos favorables para nuestro desarrollo económico.

Nuestro propio modelo de desarrollo debe incluir a las dos grandes ciudades de La Guajira, el Distrito Turístico y Cultural de Riohacha y la Ciudad Comercial de Maicao. Debe contener el Desarrollo Rural y el Etnodesarrollo. Nuestra idea de desarrollo propio debe garantizar ingresos, trabajo y mejorar nuestra capacidad competitiva. Nuestro propio desarrollo debe incluir nuestras culturas, nuestros límites y nuestros condicionantes. A la vez el modelo por construir debe ofrecer soluciones directas de bienestar. Nuestro destino es común, ello indica la necesidad de contar con un desarrollo incluyente. Incluir será el eje que dará sentido a la construcción de equidad.

El desarrollo de las sociedades reside en la necesidad de avanzar en búsqueda de mejores condiciones de vida. Luego el desarrollo es producto consciente de la inconformidad sobre el estado de las cosas, y de la intención consciente por encontrar un camino seguro hacia la realización de todos los potenciales. Para el caso específico del Departamento de La Guajira la realización de estos potenciales reside en la consecución de los retos de desarrollo humano, plasmados en diferentes procesos de construcción de futuro. De esta forma siempre estamos en proceso; así La Guajira como territorio, naturaleza y sociedad, permanece desarrollándose. Por lo tanto, la clave será cómo nos beneficiamos mejor de estos procesos de desarrollo que nos arrastran y benefician. Esta reflexión induce una idea de construcción de futuro, reconociendo que se está desarrollando.

Una mirada rápida de los sucesos permite descubrir que en la actualidad se gestan exploraciones, se tienen proyectos de energías alternativas, se mueve el turismo, la construcción repunta, mientras se incrementa el número de técnicos, profesionales y profesionales con formación de postgrado. A su vez, en los municipios mejora la infraestructura en servicios públicos domiciliarios y comunitarios. Es decir se transforma, se construye y se avanza. Esto indica que estamos en cambio. Pero este cambio lo debemos dirigir si queremos cerrar brechas y obtener resultados.

Por lo tanto, se hace necesario reconocer como se integran estos cambios, cómo se incorporan en nuestra idea de Desarrollo. Son muchos los hechos que se constituyen en potenciales motores para el desarrollo, contamos con una privilegiada posición estratégica y geográfica. Además, de contar con una gran diversidad cultural, la batimetría de nuestras costas nos permitiría contar con el mayor potencial para la construcción de puertos del país. Somos el Departamento con el mayor potencial energético de Colombia, se cuenta con una termoeléctrica, con posibilidades de generación hidráulica y generación de energías alternativas. Esperamos en la misma forma beneficiarnos de la explotación de los yacimientos de Orca con reservas calculadas en 264 millones de barriles de petróleo y el proyecto Molusco, que nos ayuden a reducir las inequidades y desigualdades existentes en el Departamento. Así mismo, contamos con la inteligencia, la ética de trabajo y la creatividad necesarias para transformar y fortalecer a nuestro Departamento.

**WILMER DAVID GONZÁLEZ BRITO**  
*Gobernador de La Guajira*

## INTRODUCCIÓN

Atendiendo las orientaciones generales del Señor Gobernador de La Guajira el Ingeniero Wilmer David González Brito y comprometido con la misión que deberá cumplir esta administración, se ha construido el Plan de Desarrollo Departamental “Para La Guajira... Un Nuevo Tiempo 2017-2019”, el cual contó con un proceso participativo y consultivo, escuchando las voces más autorizadas del Departamento, sustentado en cinco ejes el social, el económico, el ambiental, el institucional y el eje Paz, Derechos Humanos y Postconflicto. Se busca una acción integrada que haga posible rescatar la acción del Estado en el territorio para beneficio general de la población, con respuestas que den soluciones a los actuales problemas pero que también proyecten nuestro Departamento hacia mejores destinos. Se necesita de un Departamento que progrese y riegue posibilidades en las diferentes comunidades asentadas en este territorio.

La dinámica del Postconflicto y el proceso para una paz estable y duradera, implica que los Departamentos establezcan esquemas de planificación territorial dirigidos a la optimización y potencialización de los recursos técnicos y financieros. Así mismo, adelantar acciones que aseguren cambios notables en lo social, político y económico. Se deben acometer acciones que generen mayor empleo, el uso eficiente de los factores productivos, unos favorables cambios tecnológicos y aumenten el bienestar general de la administración.

La herramienta Plan de Desarrollo Departamental Para La Guajira...Un Nuevo Tiempo, trae consigo acciones conjuntas dirigidas al fortalecimiento de la región y de los 15 municipios que conforman el territorio. El Plan aquí presentado es resultado de un proceso participativo logrado a partir del diálogo con los actores, los movimientos y las organizaciones sociales del Departamento, incorporando sus problemas, pero también sus propuestas y reflexiones.

Desde el Norte hasta el Sur de La Guajira se tendrán metas y objetivos que propendan al desarrollo social y económico de la comunidad, reflejando la armonía de las inversiones con buen gobierno. Los ejes estratégicos planteados, proponen abarcar gestiones enfocadas en el mejoramiento de la calidad de vida de la población Guajira, desarrollando el sector rural con enfoque étnico territorial, integrando las acciones para el desarrollo competitivo regional, promoviendo el respeto por los derechos de las poblaciones vulnerables y protegiendo de manera determinante el medio ambiente.

Un sector especial que desarrollaremos en las gestiones administrativas de gobierno estarán enfocadas a la atención de las edades tempranas del desarrollo como lo son: La infancia, niñez, adolescencia y juventud, el cual es una problemática en el Departamento, pero que sin duda alguna trabajaremos incansablemente con la Nación y los Cooperantes Internacionales para mitigar el hambre y la desnutrición infantil, son prioridades de este Gobierno promover la

participación activa de todos los organismos del estado y desarrollar una agenda conjunta que permita la integración y la unificación de esfuerzos para apoyar a la comunidad Guajira.

La planificación acertada, y dirigida a resultados será un objetivo para permitir el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y dar paso al cierre de brechas regionales, las oportunas optimizaciones de los recursos generarán un cambio para el departamento, lo que conllevará a establecer proyectos prioritarios, estratégicos y de gran impacto para La Guajira.

**JUAN LORETO GÓMEZ SOTO**

*Director del Departamento Administrativo de Planeación Departamental*

## VISIÓN

El Departamento de La Guajira en el año 2027, estará posicionado como un Departamento que promueva la protección de la infancia, la niñez, la adolescencia y la juventud, libre de hambre y desnutrición infantil.

Será un Departamento con un enfoque societario que defenderá los derechos humanos promoviendo la igualdad de oportunidades sociales y económicas, con un enfoque étnico diferencial, brindando espacios para el crecimiento y desarrollo sostenible, desde la protección del medio ambiente, la construcción de una Paz estable y duradera, el impulso a la economía extractiva y el fortalecimiento del sector turístico.

## MISIÓN

Trabajar bajo el principio de transparencia, favoreciendo a las poblaciones más necesitadas del Departamento, bajo un esquema de eficiencia y optimización de los recursos, avanzando hacia el desarrollo sostenible, articulado con las políticas nacionales para el cierre de brechas y el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad Guajira.

## OBJETIVO GENERAL

Reducir las desigualdades sociales y garantizar los derechos humanos en la población Guajira para alcanzar la reconstrucción del tejido social y la promoción de la Paz.

## PRINCIPIOS

**Liderazgo:** Como cabeza visible del Departamento el Gobernador deberá incidir positivamente sobre la sociedad civil organizada, lo institucional, gremial y el ciudadano del común, logrando cambios en los valores, comportamientos y pensamiento de sus miembros, valiéndose de sus habilidades gerenciales o directivas y de competencias personales, en procura de trabajar con entusiasmo hacia el logro de las metas y objetivos.

**Participación:** La multiculturalidad es una característica del Departamento, aglutinan las más diversas formas de ser y de pensar, lo que demanda la necesidad de generar condiciones para la coexistencia y convivencia pacífica, donde a pesar de la profusión de diferentes ideologías y cultos sea posible garantizar la convivencia entre sectores diferentes de la sociedad.

**Honestidad:** Nuestros pensamientos, manifestaciones y acciones individuales y colectivas siempre estarán permeadas por la verdad, caracterizadas por la sinceridad, coherencia, integridad, respeto, dignidad ética, probidad, rectitud, honradez y transparencia.

**Solidaridad:** Como virtud humana y democrática que se expresa en la concurrencia y cooperación entre los seres humanos, en la contribución de sus aptitudes y potencialidades, en la aportación recíproca de esfuerzos y voluntades tanto para lograr fines individuales y sociales como para superar sus dificultades.

**Buen Gobierno:** Garantizar el acceso a la información, el desarrollo de mecanismos de comunicación y la rendición de cuentas como herramienta de transparencia institucional.

**Cooperación:** Promover las alianzas y los esfuerzos para lograr los objetivos para el desarrollo integral del Departamento.

## ENFOQUE ESTRATÉGICO

### Enfoque Étnico Territorial

Garantizar la participación de las comunidades indígenas y afrodescendientes en el acceso a los programas y proyectos departamentales, abordando la reconstrucción de los pueblos, fortaleciendo el tejido social y brindando la oportunidad para el desarrollo sustentable de las comunidades, promoviendo la cultura y la identidad, con el acceso al reconocimiento de la diversidad étnica y cultural de los grupos poblacionales y la garantía de derechos.

### Enfoque de Género

Considerar las oportunidades desde el marco de la igualdad entre hombres y mujeres, proponiendo el desarrollo social con equidad y la contribución en el progreso regional, aportando en la construcción de las relaciones y la participación en los diferentes escenarios de gobierno.

### Enfoque Participativo

Formular un mecanismo de integración regional, dando paso a la participación comunitaria y asociaciones gremiales locales, facilitando la expresión y la interlocución en espacios de gobierno abierto, conceptuando en la generación de dinámicas de integración entre el gobierno

y la población rural y urbana del Departamento.

#### Enfoque de Región

Vincular a los 15 municipios en el desarrollo integral del Departamento, aportando valor y esfuerzos para realizar proyectos mancomunados en las subregiones, estableciendo como objetivo principal la articulación de las políticas nacionales y locales para dar paso a la productividad, mejoramiento y acceso a las condiciones sociales de la población.

### ARTICULACIÓN NACIONAL

El orden nacional tiene la mirada en el desarrollo de La Guajira, las estrategias de planeación se formularon bajo un esquema para mejorar los sectores menos favorecidos en el Departamento, su apuesta está enmarcada en fortalecer las competencias y la estructura administrativa del estado, permitiendo responder de manera oportuna y apoyar la gobernanza territorial.

Es indispensable la conjugación de los diferentes actores del orden nacional, para brindar apoyo y recursos técnicos, administrativos y financieros, que permitan generar condiciones óptimas para los habitantes de La Guajira, permitiendo el desarrollo de la región y potencializando los sectores, con metas y objetivos claros para promover la elaboración e implementación del **Contrato Paz**, para el desarrollo de macro proyectos con impacto en las poblaciones vulnerables: infancia, niñez, adolescentes, jóvenes, mujeres, adulto mayor, población víctima del conflicto armado, desmovilizados, población en condición de discapacidad, población LGTBI, indígenas y afros, brindando a través de este mecanismo continuidad a las proyectos inversión en sectores como: transporte, vías terciarias, sector productivo, productos productivos, agua potable, saneamiento básico, energía eléctrica, educación y salud, entre otros. La presupuestación participativa, será sin duda alguna un esfuerzo de todos para el desarrollo territorial y la interpretación focalizada de recursos que darán paso a la construcción de paz.

### INTEGRACIÓN REGIONAL

Aunar esfuerzos entre el Departamento y los municipios para dar paso al cierre de brechas, en especial brindar oportuna atención a la población de infancia, niñez, adolescencia y Juventud, son prioridades para potencializar las inversiones, la eficiente redistribución de los recursos y la promoción de una dinámica de igualdad con enfoque diferencial.

El camino del desarrollo del Departamento, involucra acciones conjuntas para promover el

crecimiento económico y social de la población, la formación de mano de obra calificada, el desarrollo del sector agropecuario y turístico impulsará la dinámica de competitividad regional, la eficiente inversión de recursos en sectores como salud, educación y agua potable, permitirán al Departamento reducir la pobreza y brindará a La Guajira, Un Nuevo Tiempo para la reconciliación del estado con la comunidad.

## PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El gobierno departamental estableció una dinámica en el que se brindó un ejercicio participativo en la construcción del Plan de Desarrollo, Para La Guajira, Un Nuevo Tiempo 2017 – 2019, sustentando la propuesta en el marco de la estrategia de Buen Gobierno y transparencia en los procesos de la administración y gestión pública. Es fundamental para el desarrollo social del departamento la inclusión permanente de las diferentes comunidades, la participación activa de esta será un referente que permitirán establecer políticas conjuntas para mejorar las condiciones de vida.

De la mano de los 1.012.926 habitantes, daremos paso a la generación de valor agregado desde la construcción integral, esta hoja de ruta será guía para proponer y establecer de manera agrupada, incluyente y participativa un territorio confiable, en el que se dinamicen las acciones y se optimicen los esfuerzos.

Se busca desde la participación una perspectiva o modelo de desarrollo incluyente, en el que la administración departamental estará de frente a la comunidad desarrollando proyectos colectivos y de generación, propendiendo a la reconstrucción del tejido social, y la construcción de un Departamento con visión de desarrollo.

### Mesas Municipales y Poblacionales

Se estableció un ejercicio de participación, vinculando a los municipios para diseñar un mecanismo de integración entre la comunidad y la administración, partiendo de la planificación territorial como herramienta regional para la construcción eficiente y eficaz de políticas de impacto.

Conociendo la complejidad del territorio, geografía, zonas de población rural dispersa, indicadores, y problemáticas territoriales, se hace indispensable que el ejercicio desarrollado sea incluido en la estrategia para de protección de las comunidades que habitan en el

Departamento, avanzando positivamente en la superación de la pobreza, la mitigación de la desnutrición infantil y seguridad alimentaria, el mejoramiento del acceso y prestación de servicios de salud, educación con enfoque diferencial e incluyente, oportunidades para el empleo y formación de capacidades, desarrollo rural y turístico, agua potable y saneamiento básico, construcción de vías y respuesta inmediata para cerrar el déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda en el Departamento. Las mesas municipales, contaron con una participación de aproximadamente 1.000 personas<sup>1</sup>, realizadas bajo el siguiente cronograma:

Tabla 1. Cronograma de las Mesas de Participación Municipales

FECHA	MUNICIPIO	LUGAR	HORA	Número de participantes
06 de enero de 2017	MANAURE	Colegio Santa Rita de Casia	8:00 a.m.	57
06 de enero de 2017	URIBIA	I.E Alfonso López	2:00 p.m.	224
06 de enero de 2017	MAICAO	I.E El Carmen No 11	8:00 a.m.	139
06 de enero de 2017	DIBULLA	I.E Nuestra Señora del Pilar	8:00 a.m.	25
10 de enero de 2017	LA JAGUA DEL PILAR	Kiosco Adulto Mayor	8:00 a.m.	58
10 de enero de 2017	URUMITA	I.E Inmaculada Liñán	2:00 p.m.	62
10 de enero de 2017	VILLANUEVA	Casa de la Cultura Rafael Amaya	8:00 a.m.	99
10 de enero de 2017	EL MOLINO	I.E Eleodora Montero Duarte	2:00 p.m.	68
10 de enero de 2017	SAN JUAN DEL CESAR	Casa de la Cultura	8:00 a.m.	82
10 de enero de 2017	DISTRACCIÓN	Auditorio	2:00 p.m.	37
11 de enero de 2017	FONSECA	CREM	8:00 a.m.	292
11 de enero de 2017	BARRANCAS	Coliseo Lorenzo Solano	2:00 p.m.	134
11 de enero de 2017	HATONUEVO	I.E Nuestra Señora del Carmen	8:00 a.m.	74
11 de enero de 2017	ALBANIA	I.E San Rafael	2:00 p.m.	200
11 de enero de 2017	RIOHACHA	Centro Cultural Salón Neimarü	9:00 a.m.	125
07 de febrero de 2017	CORREGIMIENTO DE CONEJO	Escuela de Conejo	10:00 a.m.	371

Fuente: (Departamento Administrativo de Planeación, 2017)

### Consejo Territorial de Planeación (CTP)

La participación de los diferentes gremios vinculados al Consejo Territorial de Planeación, permitieron escuchar de manera directa las diferentes inquietudes que hoy presentan la comunidad y los sectores, la participación del CTP en la construcción de la herramienta de planificación del territorio fue fundamental, permitiendo generar sinergias para el desarrollo de

<sup>1</sup> Ver carpetas de asistencia de las mesas municipales para la construcción del Plan de Desarrollo “Para La Guajira... Un Nuevo Tiempo” 2017 - 2019, Departamento Administrativo de Planeación.

proyectos y programas con los que se pretenden mejorar el futuro de La Guajira.

Se refleja un consejo preocupado por las diferentes actividades sociales, económicas y competitivas, institucionales y ambientales, así como también se evidencia el amplio conocimiento que se tiene de la problemática y diagnóstico departamental.

A través de los espacios generados y encuentros de participación con el CTP, se fomentaron metas y objetivos coherentes con la situación del territorio, premiando en estas jornadas de trabajo la importancia del desarrollo de sectores como el turismo y la generación de empleo, promoviendo la formación de capacidades, la protección del medio ambiente, la protección de la primera infancia y la desnutrición infantil.

Además, se tuvo en cuenta las observaciones y recomendaciones presentadas por la Corporación Autónoma de La Guajira (Corpoguajira) respecto a la competencia ambiental del departamento de manera que se evidencie una correspondencia entre el Plan de Desarrollo Departamental, los Objetivos de Desarrollo Sostenibles y el Plan de Desarrollo Nacional.

## GUAJIRA, AGENDA 2030 y OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

La importancia de correlacionar los objetivos de desarrollo sostenible enmarcados en la agenda 2030 con las acciones y estrategias departamentales, encaminara al gobierno local a minimizar las brechas de desigualdad y a brindar a sus pobladores una visión de esperanza transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental. Así mismo permitirá incluir temas altamente prioritarios para la región, como la reducción de la desigualdad en todas sus dimensiones, un crecimiento económico inclusivo con trabajo decente para todos, ciudades sostenibles y prevención de efectos del cambio climático, entre otros.

Se deben poner en práctica a nivel regional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y así lograr una amplia cobertura de los sectores y comunidades más necesitadas y vulnerables. De igual manera es esencial garantizar una movilización importante y efectiva de los recursos económicos procedentes de diversas fuentes a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles para poner en práctica programas y políticas encaminadas a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones.

En relación a la reducción del hambre y la desnutrición es necesario duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción

e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido. Este objetivo estará directamente relacionado con el programa de salud y bienestar para garantizar una vida sana que genere bienestar a todas las edades y permita la construcción de comunidades y sociedades prosperas.

El auténtico progreso es lograr la cobertura sanitaria regional; hacer que los medicamentos y las vacunas esenciales sean asequibles; garantizar que las mujeres tengan pleno acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva; y poner fin a la mortalidad prevenible de niños por medio de la implementación de programas de sanidad serios y aplicables a la cultura e idiosincrasia de la zona. Por ende, es imperativo aumentar sustancialmente la financiación de la salud y la contratación efectiva de la misma, el desarrollo, la capacitación y la presencia del personal médico y sanitario en las comunidades en desarrollo, especialmente en las menos adelantadas y aisladas de los centros urbanos de importancia.

La prestación de servicios de agua y saneamiento básico es esencial para lograr los objetivos de desarrollo sostenible. Por lo que será necesario implementar estrategias para aumentar sustancialmente la utilización eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez del líquido y reducir sustancialmente el número de personas que sufren de desabastecimiento y los efectos que de allí se derivan y proteger los ecosistemas relacionados con el aprovechamiento del recurso como acuíferos, ríos y lagos.

Es necesario generar espacios de cooperación en todos los sectores tanto nacionales como internacionales que permitan la implementación de tecnologías y sistemas de tratamiento de aguas, su reutilización y disposición al entorno. Creación, ejecución y puesta en marcha de actividades, obras y programas relativos al agua y al saneamiento y que se garanticen la captación, el almacenamiento, la desalinización, distribución y aprovechamiento eficiente del recurso hídrico.

## PROGRAMA DE GOBIERNO

Se propuso desde el programa de Gobierno, trabajar en rutas de acción que atienden los principales problemas, dirigidos a reducir brechas en el Departamento de La Guajira, permitiendo la intervención oportuna y eficaz en sectores con mayor vulnerabilidad y necesaria intervención del Estado territorial.

Los ejes planteados, programas y proyectos, apoyados por las rutas de acción determinadas en el Programa de Gobierno, establecen acciones para los diferentes grupos poblacionales, permitiendo estructurar el aparato administrativo para responder a las necesidades de la comunidad, realizar una estrategia para prestar el servicio y atención en salud, establecer mecanismos para ampliar la cobertura y calidad de la educación, mejorar los indicadores de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), promover vivienda digna para la región, apoyar la construcción de las vías secundarias y terciarias, apoyar la agricultura, desarrollar programas de seguridad alimentaria, disminuir los indicadores de mortalidad infantil y promover proyectos para eliminar la pobreza del Departamento, así como generar turismo competitivo.

*Tabla 2. Desafíos y Rutas de Acción Programa de Gobierno*

DESAFIO	SIETE (7) RUTAS DE ACCIÓN
1. La marginación y pobreza	1. Desarrollo Social para – Paz, Equidad y Educación
2. Mal gobierno	2. Una institucionalidad próxima y eficaz
3. Bajos ingresos y el atraso	3. Modernizar nuestra capacidad Productiva y Competitiva
4. Equivocaciones sociales	4. Una sociedad que participe y gobierne Comprometida con la formalidad y la legalidad
5. El estancamiento	5. Modernizar lo urbano y construir lo rural
6. Déficit de infraestructura y desintegración	6. Una infraestructura que integre
7. No existe un sector que lidere la economía departamental	7. Turismo sector líder

*Fuente: (González, 2016)*

## CARACTERIZACIÓN DEPARTAMENTAL Y CONTEXTO REGIONAL

### Caracterización Geográfica Departamento de La Guajira

El Departamento de La Guajira está situado al Norte de Colombia y hace parte del grupo de los Departamentos de la Región Caribe colombiana. La Guajira limita al Norte y al Oeste con el mar Caribe, al Este con el país de Venezuela, al Sur y al Suroeste limita con los Departamentos del Cesar y del Magdalena respectivamente.

La geografía física determina que la península de La Guajira posee una superficie de 20.848 Km<sup>2</sup>, con un litoral de 403 kilómetros y 249 kilómetros de frontera terrestre, que se sitúa en el Caribe colombiano representando el 1,8% del territorio nacional y que tradicionalmente se ha dividido en tres regiones: Alta (norte), Media (centro y suroeste en ocasiones) y Baja (sur).

La Guajira, es uno de los 32 Departamentos en que se constituye Colombia y está conformada por 15 municipios: Uribia, Maicao, Manaure, Fonseca, Villanueva, Barranca, Dibulla, Albania, Distracción, El Molino, La Jagua del Pilar, Hatonuevo, San Juan del Cesar, Urumita y su capital Riohacha. Los municipios de Uribia y Riohacha conforman el 38 y 15% de la superficie guajira, respectivamente, mientras que el municipio de La Jagua del Pilar solo representa el 0.88% del total departamental.

Está constituido por la Península de La Guajira, en su centro por una bajiplanicie que en gran parte del terreno no supera los 200 m, al sur con partes de La Sierra Nevada, La Serranía del Perijá y la Planicie Aluvial de los ríos Ranchería y Cesar<sup>2</sup>.

### Clima

Los promedios de temperatura en La Guajira son de 22 y 30 °C, con máximas de hasta 42 °C. En la parte montañosa la temperatura mínima llega hasta los 3 °C. El clima de sabana xerófila al sur y occidente y de estepa árida o semiárida al norte y oriente. Hay sólo lluvias entre septiembre y diciembre. El clima de La Guajira ha generado una vegetación muy típica, con arbustos espinosos y cactus, es considerada la zona más seca de Colombia.

Es relevante mencionar que el Departamento posee todos los pisos térmicos de la zona intertropical, por lo que, le permite gozar de características ecológicas constituidas en una gran

---



<sup>2</sup> Departamento Administrativo de Planeación Departamental

variedad de ecosistemas terrestres, entre los más predominantes se encuentran el desierto guajiro, la selva seca y húmeda de montaña. En cuanto a la hidrología, los principales ríos, son el Ranchería y el Cesar, y otros más cortos como el Jerez, Ancho y Palomino; además, cuenta con arroyos que surcan el territorio como el Carraipía y Paraguachón. También posee depósitos de agua como pozos acuíferos y lagunas o jagüeyes, que abastecen el consumo de las comunidades.

### Población

La Guajira goza de una riqueza demográfica debido a su diversidad poblacional, en los registros y proyecciones estadísticas del Censo DANE 2005, para el año 2017 el Departamento cuenta con una población de 1.012.926, equivalente al 2,0% de la población nacional, y 9% de la población de la región. El 27,3% de la población habita en la Capital del Departamento, la Ciudad de Riohacha, equivalentes a 277.868 habitantes.

Tabla 3. Características generales de la población de La Guajira<sup>3</sup>

Por sexo		Área geográfica		Total
 Hombres	 Mujeres	Cabecera	Resto	<b>1.012.926</b>
501.472	511.454	555.542	457.384	

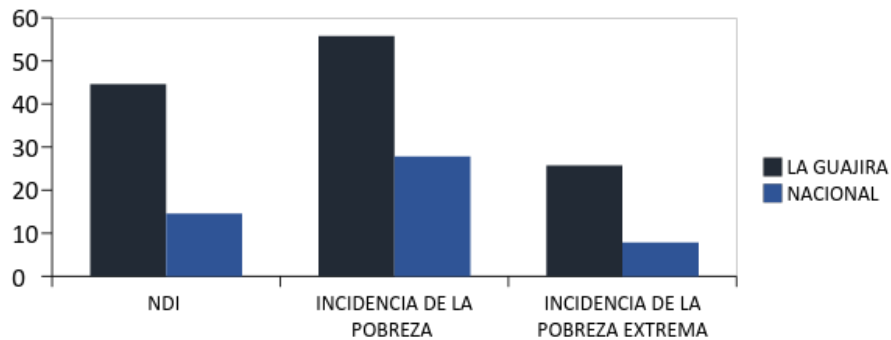
Fuente: (DANE, 2017)

### Indicadores sociales

La Guajira (44,6%) presenta las mayores proporciones de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). Situándose por encima del NBI 26,9% de las personas de la región Caribe, y del promedio Nacional (14,6%). De otro lado, registra un índice de pobreza del 55,8% lo cual indicaría que 565.213 son pobres y 260.322 personas correspondientes al 25,7% se encuentran en pobreza extrema.

<sup>3</sup> Cifras proyectadas al mes de junio de 2017

Ilustración 1. Indicadores Sociales



Fuente: (DANE, 2017)

La Población económicamente activa se estima en 467.280<sup>4</sup>habitantes. La informalidad de la Región Caribe se encuentra por encima de la media Nacional, con una tasa del 77,4%. La Guajira presenta la tasa de cobertura neta en educación media más baja de la región con 19,95% y en lo que concierne a la Competitividad La Guajira ocupa el Puesto 25 de 29.

#### Distribución de la Población

El 55% de la población se encuentra concentrada en la zona urbana, es decir 555.542 habitantes, cifra no muy alejada de la concentración en la zona rural de 457.384 habitantes lo que equivale al 45%. Se observa a nivel municipal grandes brechas de concentración como es el caso del municipio de Riohacha y Uribia, en el primer caso la población prevalece en la zona urbana con 228.749 habitantes y en el segundo, su mayor concentración se encuentra ubicado en la zona rural con 167.435 personas, frente a concentraciones de la población de 39.963 y 12.950 en la zona rural y urbana respectivamente.

<sup>4</sup> Fuente: DANE, Cálculos GIL- SAMPL-DGPESF

Tabla 4. Distribución de Población del Departamento de La Guajira por Municipios proyectada para el año 2017

MUNICIPIOS	CABECERA	RESTO	TOTAL
Riohacha	236.814	41.054	277.868
Albania	13.737	13.852	27.589
Barrancas	18.562	17.572	36.134
Dibulla	5.753	29.651	35.404
Distracción	5.551	10.933	16.484
El Molino	6.158	2.782	8.940
Fonseca	22.282	12.004	34.286
Hatonuevo	15.116	11.666	26.782
La Jagua del Pilar	2.336	953	3.289
Maicao	111.150	50.968	162.118
Manaure	48.602	63.501	112.103
San Juan del Cesar	25.355	12.996	38.351
Uribia	13.389	173.143	186.532
Urumita	11.082	7.710	18.792
Villanueva	19.655	8.599	28.254

Fuente: (DANE, 2017)

#### Ciclos poblacionales

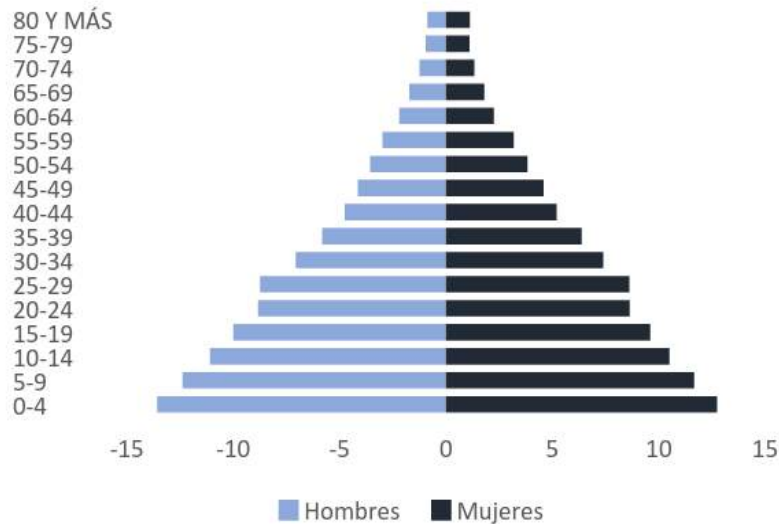
La población del Departamento de La Guajira es joven, según su estructura poblacional de la población proyectada para el 2016, con los datos del último censo realizado por el DANE (2005); además, calculado el índice de burgdöfer el cual indica el tipo de población, luego de haber observado el grupo poblacional: De 5 a 14 años y el de 45 a 64 años del Departamento, el valor porcentual del primer grupo estuvo por encima del segundo con valores del 23 y 13% según corresponde. La población potencialmente activa (>15 o < 59 años) es de 558. 641 personas y la población inactiva (<15 o > 59 años) 426.811 personas, siendo el 56,7% y 43,3%, respectivamente.

Por otro lado, en cuanto a género se refiere, 487.882 personas son hombres y 497.570 son mujeres, representando el 49,51% y el 50,49%, respectivamente. La Guajira es considerada un Departamento pluriétnico y multicultural, desde la década 1970 ha llegado al departamento movimientos poblacionales e inmigrantes de países de medio oriente<sup>5</sup>.

<sup>5</sup> Fuente: Censo DANE 2005. Proyecciones de población 2016

En el siguiente gráfico se puede observar la variedad poblacional que hace presencia en el Departamento de La Guajira.

Ilustración 2. Proyecciones de la Población 2016



Fuente: Censo Departamento Administrativo Nacional de Estadistas- DANE 2005. Proyecciones de población 2016

#### POBLACIÓN ÉTNICA CON ASIENTO EN EL DEPARTAMENTO

La composición étnica del Departamento, según el DANE, es la siguiente: Amerindios o Indígenas (44,9%) Mestizos & Blancos (40,3%) Negros o Afrocolombianos (14,8%) Gitanos (0,04%). En cuanto al tema migratorio, el Departamento de La Guajira desde la década de 1.970 ha recibido grandes flujos migratorios provenientes del Medio Oriente, hecho que ha ocasionado un crecimiento poblacional acelerado y una gran riqueza demográfica. Según el censo de 2005 del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) el Departamento de La Guajira contaba con 655.943 personas; Riohacha, Maicao, Manaure y Uribía se caracterizan por tener una mayor concentración de población. Para el año 2017 se proyectó una población de 1.012.926 personas.

Tabla 5. Proyección de la Distribución Poblacional por municipio - Año 2015

MUNICIPIO	Total población en el municipio	Porcentaje de la población municipal del total departamental	Total población indígena	% Población indígena vs población municipal	Total población negro, mulato o afrocolombiano	% población negro, mulato o afrocolombiano vs población municipal	Población Raizal	% Población Raizal vs población municipal	Resto (criollos, blancos, árabes y otros)	% Población Resto vs población municipal
Uribía	174.287	18,20%	106.366	61,03%	216	0,12%	2	0,00%	67.703	38,85%
Manaure	103.961	10,85%	46.580	44,81%	6.053	5,82%	31	0,03%	51.297	49,34%
Maicao	157.054	16,40%	40.720	25,93%	17.312	11,02%	13	0,01%	99.009	63,04%
Riohacha	259.492	27,09%	32.168	12,40%	44.804	17,27%	37	0,01%	182.483	70,32%
Dibulla	32.983	3,44%	5.287	16,03%	3.136	9,51%	2	0,01%	24.558	74,46%
Albania	26.606	2,78%	5.592	21,02%	3.869	14,54%	2	0,01%	17.143	64,43%
Hatonuevo	24.916	2,60%	5.426	21,78%	4.417	17,73%	3	0,01%	15.070	60,48%
Barrancas	34.619	3,61%	8.450	24,41%	2.041	5,90%	4	0,01%	24.124	69,68%
Fonseca	33.254	3,47%	4.747	14,27%	853	2,57%	3	0,01%	27.651	83,15%
Distracción	15.790	1,65%	4.923	31,18%	1.328	8,41%	1	0,01%	9.538	60,41%
San Juan del Cesar	37.327	3,90%	7.044	18,87%	2.886	7,73%	-	0,00%	27.397	73,40%
El Molino	8.728	0,91%	1.349	15,46%	1.149	13,16%	-	0,00%	6.230	71,38%
Villanueva	27.657	2,89%	4.551	16,46%	2.796	10,11%	1	0,00%	20.309	73,43%
Urumita	17.910	1,87%	4.506	25,16%	68	0,38%	-	0,00%	13.336	74,46%
La Jagua del Pilar	3.213	0,34%	503	15,66%	746	23,22%	-	0,00%	1.964	61,13%
<b>Total Departamento</b>	<b>957.797</b>	<b>100,00%</b>	<b>278.212</b>	<b>29,05%</b>	<b>91.674</b>	<b>9,57%</b>	<b>99</b>	<b>0,01%</b>	<b>587.812</b>	<b>61,37%</b>

Fuente: (DANE, 2015)

### Etnia Wayuu

La sociedad Wayuu está dividida en clanes matrilineales no exogámicos. Los Guajiros se identifican como miembros de agrupaciones de parientes uterinos asociados a un determinado territorio y su sistema de parentesco, constituyéndose en el modo principal de ordenamiento de su vida social.

La organización social Wayuu se sustenta en clanes definidos por línea materna, dispersa y no corporativa. Los miembros de un clan comparten una misma condición social y un ancestro común. Existen veintidós clanes entre los que se destacan los Epieyú, Uriana o Uliana, Ipuana o Lipuana, Pushaina, Epinayu, Jusayu, Arpushana, Jarariyu, Wouriyu, Urariyu, Sapuana, Jinnu, Sijona, Pausayu, Uchayaru, Uriyu, Warpushana, Worworiyu, Pipishana y Toctouyu. El mayor porcentaje de población se encuentra en los clanes Epieyú con el 20,8%, Uriana con el 17,1%, y el Ipuana con el 16,2%, sin embargo, estas cifras deben ser profundamente revisadas.

### Etnia Arahuaaca

Arhuako o Arahuaaco, Arauco, Jjka, Bintukua, como se les ha llamado generalmente a los ika, fue

acuñado por los españoles para denominar a la región situada en la vertiente sur del macizo, diferenciándola de otras provincias como la Tairona y Chimila, habitan las cuencas altas de los ríos Aracataca, Fundación y Ariguaní y el río Palomino en la vertiente occidental y norte de la Sierra Nevada de Santa Marta, en jurisdicción de los Departamentos del Cesar, La Guajira y Magdalena; ocupan también las zonas aledañas al límite inferior de su resguardo, en los ríos Palomino y Don Diego en la vertiente norte y en la vertiente sur oriental, las cuencas altas de los ríos Azúcarbuena y Guatapurí.

A diferencia de los Kogui, el pueblo Arhuakos práctica, como principal actividad económica, la ganadería, específicamente de ganado vacuno y lanar. La dieta alimenticia se complementa con la agricultura, que tienen el cultivo de café como su principal producto. En tierra fría se produce papa, arracacha, batata, ajo, col, cebolla. En la parte templada se cultiva fríjol, aguacate, maíz, ahuyama, caña de azúcar, plátano, guineo, coca, tabaco y yuca.

#### Etnia Kogui

Conocidos como Kággaba, Cogui, Kogi, yoghi, se encuentran ubicados en la vertiente norte y sur de la Sierra Nevada de Santa Marta, en la parte correspondiente a Guatapurí, en lo que se conoce como Maruámake del resguardo Arhuako de la Sierra, a lo largo de los ríos Palomino, San Miguel, ancha, Frío, Sevilla y Tuncurincala la mayoría de la población Kogui vive en los Departamentos de La Guajira, Cesar y Magdalena.

Su organización social se sustenta en la unidad familiar, conformada por esposo, esposa, hijos solteros y sus hijas casadas con sus respectivos esposos. Se organizan en linajes patrilineales y matrilineales, los primeros denominados Tuxe y los segundos Dake. Los hijos pertenecen al linaje paterno las hijas al linaje materno. Cada segmento del linaje está adscrito a un pueblo y una casa ceremonial.

#### Etnia Wiwa

Se identifican también como Arzahario, Guamaca, Malayo, Sanjá, Dumana, habitan en la Sierra Nevada de Santa Marta, Departamentos de Cesar, La Guajira y Magdalena. Comparten el territorio con un segmento de los resguardos de los Kogui y Arhuakos.

Algunos de sus principales asentamientos se localizan entre la cuenca media-alta del río Ranchería y el río Cesar y Badillo. En sus asentamientos existen dos tipos de construcciones, una es la casa ceremonial diferenciada por sexos, y otra es la vivienda que tiene forma rectangular. Alrededor de estas construcciones se encuentran los campos de cultivo.

Como actividades económicas, siembran batata, piña, calabaza, malanga, café, arroz y ají,

además de la cría de animales de corral y cerdos. El café es usado como cultivo comercial. La venta de animales domésticos, de ganado y el trabajo asalariado o de jornal, ocupan un renglón importante dentro de su economía. El pueblo Wiwa de Colombia cuenta con un Plan de salvaguarda en el cual se incluyen acciones de protección y reparación colectiva. El cual espera que se garantice el goce efectivo de los derechos individuales y colectivos de los miembros de este pueblo indígena en situación o riesgo de desplazamiento, a través de mecanismos efectivos de prevención, protección y atención diferencial.

#### Etnia Kankuamo

Referenciados en la región como Kankuama, Kankui, Kankuaka, los Kankuamo viven en las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta, en los corregimientos de Atánquez, Guatapurí, Chemesquemena, Los Haticos, La Minha y Rio Seco, en el departamento del Cesar y La Guajira. Su asentamiento se encuentra en límites con los resguardos de los pueblos Yogui, Sida y Arahuaco.

Figura con una población estimada de 3.802 personas<sup>6</sup>. Se considera como un grupo afín a los demás pueblos de la Sierra Nevada, que luego de un largo proceso de adopción y transformación de elementos de la cultura occidental, ha comenzado a reivindicar su condición como grupo indígena.

Su sistema económico se sustenta en la posesión individual de cultivos y animales para la cría. Los hombres se encargan durante el día del trabajo en las “rozas”, ubicadas en las inmediaciones de los asentamientos. En las tierras bajas siembran plátano, banano y algunos frutales; en las tierras altas cultivan papa y cebolla. Con fines comerciales, crían gallinas y cerdos y las mujeres tejen mochilas.

Esta comunidad se encuentra protegida por un Plan de Salvaguarda en el cual se incluyen tres componentes: 1) Protección territorial, 2) Fortalecimiento sociocultural, gobierno propio, autonomía y autodeterminación, 3) Restablecimiento y garantías de derechos humanos: colectivos e individuales del pueblo indígena Kankuamo.

#### Etnia Senú - Zenú

Esta etnia se localiza originalmente en los resguardos de San Andrés de Sotavento, Departamento de Córdoba y en El Volao, en el Urabá Antioqueño. Llegaron mayoritariamente a

---

<sup>6</sup> Fuente: Ministerio del Interior

la región producto del desplazamiento forzado y se estima que en el Departamento de La Guajira hay cerca de 1.495 familias con 6.024 indígenas en el año 2014<sup>7</sup>.

#### Etnia Inga

Su territorio ancestral se ubica en el Valle del Sibundoy, Yunguillo y Condagua, en el Departamento del Putumayo, en el Departamento de La Guajira se encuentra una gran población. Este pueblo Inga de Colombia cuenta con un Plan de salvaguarda.

#### Afrocolombianos en La Guajira

Miembros de la comunidad afrodescendientes vienen desarrollando importantes acciones para rescatar y reconstruir la identidad afro, más cuando para el censo de población del año 2005 se señala que el 14.82% de la población se identificaba racialmente como afrodescendiente, aunque es posible que dicha cifra sea muy superior.

Muchos ciudadanos pertenecientes a este grupo étnico han desarrollado papeles importantes en la historia y el presente del Departamento. Se destacan en la historia de La Guajira dos afrodescendientes ampliamente conocidos: 1) José Prudencio Padilla López (Riohacha, Virreinato de Nueva Granada, 19 de marzo de 1784 - Bogotá, Gran Colombia, 2 de octubre de 1828) fue un militar, marino y prócer del Caribe, neogranadino, que participó en las guerras de independencia. Siendo toda su vida excluida por su ascendencia africana, gracias a sus destacadas acciones militares llegó a ser nombrado como Almirante de la República, así como por su popularidad en Cartagena, senador de la Gran Colombia en 1822.

Por temor a su figura parda, fue vinculado con la llamada Conspiración Septembrina. Fue condenado por conspiración y traición, murió ejecutado en Bogotá, en el año de 1828, por órdenes de Simón Bolívar acusado de conspirar con la sublevación de militares negros contra Bolívar por incumplir el pacto de liberación de esclavos. 2) Luis Antonio Robles Suárez (Camarones, Departamento de La Guajira, La Guajira, 24 de octubre de 1849- Bogotá, 22 de septiembre de 1899), conocido como «el negro Robles», fue un abogado y político, primer afrocolombiano en llegar al Congreso de Colombia y al gabinete presidencial como Secretario del Tesoro.

---

<sup>7</sup> Fuente: Censo realizado por la comunidad Zenú, Año 2014, Censo sin Verificación.

## Árabes

La comunidad árabe libanesa de Maicao, La Guajira, presenta unas relaciones sociales de producción material significación social que han configurado su propia episteme histórica, la cual está estrechamente ligada al vínculo transnacional que estableció con los pueblos de Baúl y Kent, en el Líbano, lugares de origen de la mayoría de inmigrantes y con los que se establecieron sólidas redes migratorias. Por lo mencionado, la situación social y lingüística de esta comunidad de habla árabe se suma a la situación de las más de sesenta lenguas aborígenes que se hablan hoy en el país y a las dos lenguas criollas: el sanandresano y el palenquero, las cuales, en conjunto, configuran el panorama lingüístico colombiano de cara al Siglo XXI.

La comunidad “árabe”, ha jugado un papel fundamental en la transformación económica y en las dinámicas del Departamento de La Guajira, y actualmente ha llegado a ocupar roles importantes en el sistema político interno de la región. En el Departamento de La Guajira, habitan 278.212 indígenas, 91.674 negro, mulato o afrocolombiana, 1 ROM y 99 Raizales. Además, existen en el Departamento 27 resguardos indígenas, con una población de 281.054 personas<sup>8</sup>.

## CIERRE DE BRECHAS

La metodología de cierre de brechas, diseñada por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), se aplicó para un primer grupo de variables que fueron seleccionadas dada la disponibilidad de información y por responder a la necesidad de reportar datos referentes a la equidad territorial en cuatro sectores estratégicos: salud, educación, vivienda y acueducto. Estos sectores claves se analizan desde ocho variables: Cobertura educación media, Pruebas saber 11 matemáticas, Tasa de analfabetismo, Vacuna DPT, Mortalidad infantil, Déficit cualitativo y cuantitativo de vivienda y cobertura de acueducto.

Este enfoque metodológico permite reconocer los territorios en los que deben hacerse mayores esfuerzos para disminuir las desigualdades y brechas sociales, de acuerdo con el entorno de desarrollo. Para el caso del Departamento de La Guajira, se requiere un gran esfuerzo para cerrar brechas sociales que promuevan el desarrollo social y el crecimiento económico en las próximas décadas.

En el tema de Cobertura de Educación Media, en La Guajira se debe reducir la diferencia entre la mayor y menor cobertura de Educación Media Neta de 48% a 31%. Actualmente, Fonseca es

---

<sup>8</sup> Fuente: Censo DANE

el municipio con mayor cobertura con 51% y Uribia y Manaure son los de menor cobertura con un 3,4%.

El promedio del Departamento de La Guajira es de 20,1% mientras que el de la región Caribe es de 36,9% y el del país es de 40,5%. En ese sentido, frente a la tasa de cobertura neta en educación media el Departamento requiere un esfuerzo de Cierre de Brechas alto comparado con la meta a 2018 del 39,6%.

Si nos referimos a una de las variables más sensibles para el Departamento, la mortalidad infantil, en La Guajira se deben ahondar esfuerzos para reducir la diferencia entre el municipio con menor (Urumita con 10,3 fallecidos por mil nacidos) y mayor (Manaure con 54,2 fallecidos por mil nacidos) mortalidad infantil de 44 a 28 fallecidos por mil nacidos vivos.

El promedio del Departamento de La Guajira es de 31,06 mientras que el de la región Caribe es de 20,5 fallecidos por mil nacidos vivos y el promedio nacional es de 16,24. En esa línea, el departamento requiere un esfuerzo de Cierre de Brechas Medio Bajo comparado con la meta a 2018 de 18,39.

En la variable de vacunación, se debe reducir la diferencia entre la mayor (Urumita con 100%) y menor cobertura (Dibulla con 66,4%) en vacunación de 34 puntos porcentuales a 21 puntos porcentuales.

El promedio del Departamento de La Guajira es de 85,8% mientras que el de la región Caribe es de 89,7%. El Departamento requiere un esfuerzo de Cierre de Brechas Medio Bajo comparado con la meta a 2018 de 94%.

En lo referente a la cobertura de acueducto, hay que reducir la diferencia entre la mayor y menor cobertura en acueducto de 45 puntos porcentuales a 30 puntos porcentuales. Ubicando a Manaure con una cobertura del 100% y a Dibulla con un 55%.

El promedio del Departamento de La Guajira es de 76,3% mientras que el de la región Caribe es de 83,3%, por lo que se requiere de un esfuerzo de Cierre de Brechas Medio Alto comparado con la meta a 2018 de 94,20%.

Por último, en el indicador de déficit cualitativo de vivienda, existe una brecha que debe ser reducida de 50 pp.a 34 pp., pues el municipio de Hatonuevo tiene un porcentaje 25,4% mientras que Uribia reporta un 74,9%.

El promedio del Departamento de La Guajira es de 53% mientras que el de la región Caribe es de 44,5% y el nacional es de 26,1%. En ese sentido, es necesario un esfuerzo Medio Bajo

comparado con la meta a 2018 de 31,60%.

Tabla 6. Análisis de Cierre de Brechas

Indicador Cierre de Brechas	Nivel actual			Meta 2018	Esfuerzo	Situación de la ET frente a Cierre de Brechas
	Departamento	Región	País			
<b>Cobertura Educación Media (2014)</b>	20,10%	36,90%	40,50%	39,60%	Alto	Frente a la tasa de cobertura neta en educación media el departamento requiere un esfuerzo de Cierre de Brechas alto comparado con la meta a 2018 del 39,6%
<b>Pruebas Saber 11 matemáticas (2013)</b>	42,24%	43,72%	45,90%	44,36%	Medio Alto	Frente a las Pruebas Saber 11 Matemáticas el departamento requiere un esfuerzo de Cierre de Brechas Medio Alto comparado con la meta a 2018 del 44,36%
<b>Tasa Analfabetismo mayores a 15 años (2013)</b>	23,30%	11,80%	7,30%	11,10%	Medio Alto	Frente a la tasa de analfabetismo el departamento requiere un esfuerzo de Cierre de Brechas Medio Alto comparado con la meta a 2018 del 39,6%
<b>Tasa de Mortalidad Infantil (2013)</b>	31,06	20,5	16,24	18,39	Medio Bajo	Frente a la tasa de mortalidad infantil el departamento requiere un esfuerzo de Cierre de Brechas Medio Bajo comparado con la meta a 2018 de 18,39
<b>Cobertura de Vacunación (2013)</b>	85,80%	89,70%	89,90%	94%	Medio Bajo	Frente a la tasa de cobertura de vacunación el departamento requiere un esfuerzo de Cierre de Brechas Medio Bajo comparado con la meta a 2018 de 94%
<b>Cobertura de Acueducto (2005)</b>	76,30%	83,30%	89,90%	94,20%	Medio Alto	Frente a cobertura de acueducto el departamento requiere un esfuerzo de Cierre de Brechas Medio Alto comparado con la meta a 2018 de 94,20%.
<b>Déficit Cuantitativo (2005)</b>	24,10%	16,90%	12,90%	13,10%	Alto	Frente al porcentaje de déficit cuantitativo de vivienda el departamento requiere un esfuerzo de Cierre de Brechas Alto comparado con la meta a 2018 de 13,10%
<b>Déficit Cualitativo (2005)</b>	53,80%	44,50%	26,10%	31,60%	Medio Bajo	Frente al porcentaje de déficit cualitativo de vivienda el departamento requiere un esfuerzo de Cierre de Brechas Medio Bajo comparado con la meta a 2018 de 31,60%

El análisis de Cierre de Brecha anterior, corresponde a los porcentajes de referencia definidos desde el Nivel Nacional para la disminución de las brechas con respecto a la Región y a la Nación, sin embargo, al tratarse de metas que en su mayoría requieren de un esfuerzo Alto y Medio Alto para lo que es necesaria la inversión de cuantiosos recursos, se han definido porcentajes que se ajustan a las capacidades del Departamento teniendo en cuenta el tiempo correspondiente a este gobierno y los recursos disponible para esto. Tales metas se planean a continuación en la Parte Estratégica contenida en el documento.

## Capítulo II - Ejes Estratégicos

### 1. Eje: Desarrollo Social para La Guajira, Paz, Equidad y Educación

#### 1.1. Restablecimiento y garantía de Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes

##### **Diagnóstico**

El conjunto poblacional de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud (PIIAJ), constituye el 57% del total de la población guajira. El primer derecho que requiere ser atendido es el derecho a la identidad (En especial: registro civil, tarjeta de identidad y cédula de ciudadanía). Lo cual indica la pertinencia de realizar inversiones que atiendan sus necesidades y garanticen derechos para su desarrollo integral. Ello justifica invertir en educación, salud, servicios domiciliarios -en especial el acceso al agua potable- y promocionar actividades que promuevan su formación, la generación de oportunidades y el aprovechamiento del tiempo libre, procurando el desarrollo de proyectos en cultura, recreación y deporte.

Uno de los primeros problemas localizados es que la población joven Pobre No Afiliada (PPNA) constituye 43%. Pero también mucha de la población -PIIAJ - presenta dificultades de acceso, a los programas generales de salud pública y prestación de servicios de salud. Es alto el número de madres gestantes sin controles prenatales y de partos no institucionales. Así mismo, se señalan dificultades para cumplir con las metas del Plan Ampliado de Inmunización.

En la actualidad el grupo de mayor afectación por morbilidad y mortalidad infantil son los niños menores de un año pertenecientes a los grupos indígenas. En particular a la etnia wayuu. Las causas de la desnutrición son estructurales, multidimensionales y multicausales, ya que obedecen a varios factores ya sean independientes u otros asociados, que deben ser solucionados en forma conjunta para generar soluciones sostenibles.

Otra de las dificultades de los niños y adolescentes indígenas se encuentra vinculada con la oferta y la calidad educativa, observándose que un alto porcentaje de niños no acude a las instituciones educativas, recibe educación en ambientes no propicios para los procesos de enseñanza y aprendizaje. También, se observa una baja oferta de la educación inicial, una planta

de docentes con dificultades en la formación y no se cuentan con esquemas administrativos que garanticen un cubrimiento universal para su bienestar -transporte escolar y programa de alimentación escolar-.

En lo que hace relación con la calidad educativa se presenta rezagos en los resultados del indicador del Índice Sintético de Calidad Educativa (ISCE), lo cual requiere de una labor unificada del sector que incluya a los estudiantes, docentes, padres de familia y administrativos.

Otra problemática detectada y caracterizada lo constituye la ausencia de programas dirigidos a los adolescentes, y de espacios participativos para jóvenes, se carece de proyectos que atiendan esta población. Una de las manifestaciones que afecta este grupo poblacional es el consumo de alcohol y sustancias psicoactivas. En las áreas urbanas de las ciudades de Riohacha y Maicao se evidencian manifestaciones de pandillismo.

Otro de los problemas evidenciado en diferentes poblaciones es la falta de cuidado y de pautas de crianza, generalmente relacionadas por falta de formación y bajo nivel de escolaridad de los padres.

El sector salud ha identificado como alarmante la problemática vinculada con el embarazo adolescente, esta situación se explica por la insuficiente información de métodos anticonceptivos, baja escolaridad y ausencia de campañas informativas sobre las consecuencias de los embarazos a temprana edad. No se evidencia cumplimiento adecuado del Conpes Social 147<sup>9</sup>, sin que se presente fortalecimiento de la intersectorialidad, promoción de proyectos de vida y consolidación sexual y reproductiva. El embarazo adolescente se presenta con regularidad en poblaciones indígenas y áreas habitadas por población de bajos recursos.

Por otro lado, La juventud se enfrenta a dos problemas principales, el primero de ellos falta de oportunidades para ingreso a la educación superior, y, en segunda instancia, las limitaciones para vincularse al mercado laboral dada la baja demanda del sector productivo departamental. Además se presentan problemas relacionados con el trabajo infantil, puesto que los jóvenes se desempeñan en su mayoría como trabajadores domésticos, comerciantes y ciclotaxistas entre otras ocupaciones.

Todos los grupos se encuentran afectados por violencia intrafamiliar, de género, abuso sexual y

---

<sup>9</sup> Estrategia de Prevención de Embarazo en la Adolescencia, contenida en el Conpes Social 147 de 2012 “Conpes Social 147” Lineamientos para el desarrollo de una estrategia para la prevención del embarazo en la adolescencia y la promoción de proyectos de vida para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en edades entre 6 y 19 años

explotación sexual; asociado al reconocimiento de los derechos de construcción de ciudadanía se observa un insuficiente desarrollo de los espacios participativos.

Así mismo se puede señalar un precario desarrollo de la Ley Estatutaria 1622 de 2013 – Estatuto de Ciudadanía Juvenil, no se ha definido la agenda política, los lineamientos de políticas públicas e inversión social que garanticen el goce efectivo de los derechos de las juventudes en relación con la sociedad y el Estado; la articulación en todos los ámbitos de gobierno, la cualificación y armonización de la oferta y el proceso de formación política y técnica dirigida a los jóvenes, servidores públicos y sociedad en general. Tampoco se han conformado las Plataformas Municipales de Juventud, el componente Democracia, Participación y Red Departamental del Proyecto Primero la Juventud, se inició la construcción del Plan Decenal de la Red Departamental de Jóvenes, un espacio de las juventudes a través de la articulación y construcción de agendas comunes, la generación del debate, la reflexión y el intercambio de experiencias juveniles desde el territorio municipal.

PLAN ESTRATÉGICO							
DIMENSIÓN: SOCIAL							
EJE ESTRATÉGICO: DESARROLLO SOCIAL PARA LA GUAJIRA, PAZ, EQUIDAD Y EDUCACIÓN							
SECTOR: GRUPOS VULNERABLES							
PROGRAMA 1: RESTABLECIMIENTO Y GARANTIA DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES							
OBJETIVO: Garantizar, promover y restituir los derechos y las oportunidades de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes							
SUBPROGRAMA: POLITICA PÚBLICA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2017 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2017 - 2019
Formular, adoptar y poner en marcha el 33% de la Política Pública de Infancia y Adolescencia Departamental	Porcentaje de la Política Pública de Infancia y Adolescencia Departamental formulada, adoptada y puesta en marcha	0	33	Formulación y adopción de la Política Pública de Infancia y Adolescencia Departamental	Política Pública de Infancia y Adolescencia formulada	0	1
SUBPROGRAMA: PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2017 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2017 - 2019
Reducir a 20% la población de niños, niñas y adolescentes trabajadores	Porcentaje de población de niños, niñas y adolescentes trabajadores	27,57	20	Elaborar e implementar el plan departamental para la prevención y erradicación del trabajo infantil, según lineamientos de la política nacional de erradicación	Plan departamental elaborado para la prevención y erradicación del trabajo infantil, según lineamientos de la Política Nacional de erradicación	0	1
				Brindar asistencia técnica para el fortalecimiento de los comité municipales y departamental de erradicación del trabajo infantil y sus peores formas	Número de Municipios y Departamentos con asistencia técnica para el fortalecimiento de los CIETI	0	15
SUBPROGRAMA: ADOLESCENTES Y JOVENES INFRACTORES DE LA LEY PENAL							

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2017 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2017 - 2019
Atender al 100% de los adolescentes infractores y/o contraventores.	Porcentaje de adolescente infractores y/o contraventores atendidos dentro del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes	100	100	Mejorar el funcionamiento del Sistema de Responsabilidad Penal en el Departamento	Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente robustecido	1	1
				Desarrollar espacios sociales deportivos, recreativos y culturales, para el uso creativo del tiempo libre de los adolescentes	Numero de espacios deportivos, recreativos y culturales, para el uso creativo del tiempo libre desarrollados	0	3
				Implementar un proyecto para mejorar las condiciones de vida de las familias de los adolescentes y jóvenes infractores de la Ley Penal	Proyecto implementado	0	1
<b>SUBPROGRAMA: CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DEPARTAMENTAL DE JUVENTUD.</b>							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2017 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2017 - 2019
Implementar el 33% de la Política Departamental de Juventud	Porcentaje de la política Pública Departamental de Juventud implementada	0	33	Formular e institucionalizar la Política Publica de Juventud Departamental	Política Publica de Juventud departamental formulada e institucionalizada	0	1
				Realizar foros, encuentros y mesas de trabajo, con actores de la juventud en el Departamento de La Guajira	Número de foros, encuentros y mesas de trabajo realizadas	0	3
				Realizar tres (3) Asambleas Juveniles Departamentales para la juventud del Departamento de La Guajira.	Número de asambleas realizadas	0	3
				Realizar la semana anual de la juventud	Número de semanas realizadas	0	3

Implementar el 100% de la Estrategia de comunicación pública transversal para la información, educación y reconocimiento y valoración de la Juventud del departamento	Porcentaje de la estrategia de comunicación pública transversal para la información, educación y valoración de la Juventud del departamento implementada	0	100	Formar a mil (1000) jóvenes en ley 1622 de 2013, cultura política, y formulación de proyectos	Número de jóvenes formados	1	1000
				Actualizar y sostener el Portal Web Juvenil del Departamento de La Guajira	Número de portales Web sostenidos	1	1
				Actualizar y divulgar el portafolio de servicios para jóvenes en el Departamento de La Guajira	Numero de portafolios divulgados	1	1
				Divulgar a través de dos mil ejemplares la política pública de juventud o Ley 1622/2013.	Número de ejemplares editados	0	2000
<b>SUBPROGRAMA. PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES EN ESCENARIOS DE CULTURA DEL EMPRENDIMIENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL EMPRESARIAL.</b>							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2017 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2017 - 2019
Implementar la Estrategia de cultura de emprendimiento juvenil en el Departamento de La Guajira	Número de estrategia de emprendimiento juvenil en el Departamento de La Guajira implementada	0	1	Capacitar a 1000 jóvenes emprendedores en temas de: Desarrollo de modelo de negocios estructuración de proyectos.	Número de Jóvenes capacitados	0	1000
<b>SUBPROGRAMA. UN NUEVO TIEMPO HACIENDO CULTURA PARA LOS JÓVENES</b>							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2017 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2017 - 2019
Promover y apoyar iniciativas de expresiones Culturales de las juventudes del Departamento de La Guajira	Número de iniciativas de expresiones Culturales de las juventudes del Departamento de La Guajira promovidas y apoyadas	0	3	Desarrollar tres (3) Talleres de formación artística en música, teatro y pintura para jóvenes entre 14 y 28 años	Número talleres realizados	0	3
				Realizar eventos culturales y recreativos en el Distrito Y los municipios del Departamento.	Número de eventos artísticos realizados en los municipios	0	15
**Las metas de los sectores de salud, educación, cultura, deporte y recreación se encuentran de manera transversal dentro del Plan de Desarrollo							
<b>METAS DE GESTIÓN</b>							
<i>Gestionar la realización de jornadas y/o campañas educativas sobre la normatividad de protección al menor trabajador con énfasis a la importancia de los trámites de los permisos por ley.</i>							
<i>Gestionar la construcción del Centro de Atención Especializada para adolescentes y jóvenes infractores de la Ley Penal.</i>							

## 1.2. Protegiendo la Diversidad Guajira

### 1.2.1. Mujeres

#### **Diagnóstico**

En cuanto a género se refiere, 487.882 personas son hombres y 497.570 son mujeres, representando el 49,51% y el 50,49%, respectivamente. Lo cual señala que se cumple la tendencia demográfica y biológica del resto de la población colombiana.

La problemática de la mujer en el Departamento se encuentra vinculada principalmente con las posibilidades de acceso al mercado ocupacional, restringiendo sus posibilidades de desarrollo personal y familiar. Esta situación se acentúa en las áreas rurales y en los sitios dispersos del territorio. Debido a esta circunstancia las mujeres pobres tienen menos posibilidades para superar sus condiciones de pobreza o de miseria.

La cultura matrilineal de la etnia wayuu de La Guajira, hace posible una organización social en la que el centro de las relaciones es la mujer, por lo tanto la tradición femenina promueve una inserción económica y política que promueve el desarrollo equitativo, sin embargo, las mujeres en las comunidades indígenas son afectadas principalmente por la falta de formación, el desempleo y la marginación económica.

#### **Violencia de género**

De conformidad con la información registrada en la revista Forensis, del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, se puede colegir que el número de casos de violencia contra la mujer ha aumentado en la mayor parte de los municipios, siendo el Municipio de Maicao el de mayor incidencia, lo cual demanda una intervención educativa y preventiva de las instancias responsables.

Tabla 7. Violencia de Pareja contra la Mujer por municipio

MUNICIPIO	2014		2015	
	CASOS	TASA X 100.000 HAB.	CASOS	TASA X 100.000 HAB.
Uribia	6	9,33	3	4,59
Manaure	2	7,89	2	5,18
Maicao	147	228,10	173	284,43
Riohacha	241	250,06	223	222,81
Dibulla	2	104,02	8	67,95
Albania	9	80,75	10	106,38
Hatonuevo	1	8,37	4	42,46
Barrancas	23	160,26	22	170,53
Fonseca	19	143	35	260,59
Distracción	8	124,48	3	53,27
San Juan del Cesar	12	80,85	10	67,01
El Molino	0	0	-	0,00
Villanueva	2	28,88	4	35,53
Urumita	3	57,80	3	42,40
La Jagua del Pilar	-	0,00	-	0,00
<b>Total Departamento</b>	<b>486</b>	<b>132,01</b>	<b>500</b>	<b>137,18</b>

Fuente: (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2014 -2015)

Con respecto a los delitos sexuales contra la mujer, en el Departamento de La Guajira, el número de exámenes médicos legales aumentaron entre el año 2014 y 2015, pasando de 231 a 267, lo que podría suponer el aumento de los casos de violencia sexual.

Tabla 8. Exámenes médicos legales por presunto delito sexual contra la mujer por municipios

MUNICIPIO	2014		2015	
	CASOS	TASA X 100.000 HAB.	CASOS	TASA X 100.000 HAB.
Uribia	12	13,99	12	13,51
Manaure	5	9,86	14	26,55
Maicao	57	72,64	65	81,42
Riohacha	81	63,6	84	63,72
Dibulla	19	123,52	6	37,59
Albania	7	56,52	5	39,64
Hatonuevo	4	33,5	8	64,54

Barrancas	9	53,42	32	185,71
Fonseca	17	101,29	16	93,64
Distracción	2	27,66	3	40,49
San Juan del Cesar	9	48,51	9	47,93
El Molino	1	22,92	2	45,13
Villanueva	4	28,88	6	42,81
Urumita	1	11,58	3	33,78
La Jagua del Pilar	3	195,3	2	128,21
<b>Total Departamento</b>	231	49,18	267	55,21

*Fuente: (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2014 -2015)*

### Participación Política

La participación política de la mujer parece reducirse. En el caso de la Asamblea Departamental fueron electas solo dos (2) mujeres de los 11 diputados, igual caso acontece en el Distrito de Riohacha, en los restantes catorce municipios la situación tiende a ser similar. De la misma manera solo fue electa como Alcaldesa una mujer en el Municipio del Molino. En el caso de Juntas Administradoras la situación se reproduce. Los hechos pueden indicar marginación de la mujer al interior de las colectividades políticas y difíciles condiciones de acceso a la competencia electoral en igualdad de condiciones.

### Empleo y género

La formación de la mujer guajira presenta significativos progresos. No obstante, existe una brecha muy amplia en relación con las posibilidades de empleo de las mujeres respecto a los hombres en el Departamento de La Guajira. Las condiciones ocupacionales aun marginan a la mujer para el desempeño de trabajos de responsabilidades que mejoren su nivel de ingresos. De otro lado, es precario el trabajo de la mujer rural, las mujeres tiene limitaciones de acceso al mercado de trabajo, lo cual hace que su mayor participación se realice en el ámbito de la informalidad. De la misma manera se hace necesario atender el cumplimiento del artículo 9° de la misma 29 de la Ley 1257 de 2008, como uno de los retos principales que debe ejecutar la administración departamental.

### 1.2.2. Indígenas

#### Diagnóstico

En el Departamento de La Guajira, según su distribución demográfica existen las siguientes etnias: los wayuu, cuales se distribuyen en 27 clanes, los indígenas serranos como son los Kogui, Wiwa, Arahucos y Kankuamos, o Arahucos y poblaciones indígenas de reciente asentamiento como son los Zenú e Inga.

La Guajira es considerada un Departamento pluriétnico y multicultural<sup>10</sup>, pues su territorio está habitado por varias etnias indígenas. En el Departamento se localizan 26 Resguardos ubicados en once de los quince municipios. Esta población se clasifica en las siguientes etnias según pertenencia: Los wayuu, los Kogui, los Wiwa, los kankuamos, indígenas además que han llegado al Departamento por migración desde sus territorios como los Zenúes y los Inga.

Tabla 9. Resguardos Indígenas del Departamento de La Guajira

MUNICIPIO	INDÍGENAS	RESGUARDO
Riohacha	Wayuu	Kogui-Malayo-Arahucos
		Alta Y Media Guajira
		Las Delicias
		Monte Harmon
		Mañature
		Soldado Parate Bien
		Una Apuchon
Albania	Wayuu	Perratpu
Barrancas	Wayuu	Cuatro De Noviembre
		El Zahino Guayabito Muriaytuy Provincial
		San Francisco
		Trupiogacho-La Meseta
Dibulla	Kogui- Malayo (Wiwa)- Arahucos	Cerrodeo
Distracción	Wayuu	Kogui-Malayo-Arahucos
		Caicemapa
Fonseca	Wayuu	Potrerito
Hatonuevo	Wayuu	Mayabangloma
		Wayuu De Lomamoto
		Cerro De Hatonuevo
Maicao	Wayuu	Wayuu Rodelto El Pozo
		Alta Y Media Guajira
		Okochi
Manaure	Wayuu	Soldado Parate Bien
		Alta Y Media Guajira

<sup>10</sup> RUIZ, F. La Medición de la Pertenencia Étnica en los últimos Censos de Población: Principales Resultados y su Pertenencia en las Políticas Públicas. Ponencia presentada en el Encuentro Internacional "Dinámicas Poblacionales y Políticas Públicas, Bogotá, Colombia, 2008.

San Juan Del Cesar	Kogui- Malayo (Wiwa)- Arahuaco	Kogui-Malayo-Arahuaco
Uribía	Wayuu	Alta Y Media Guajira

Fuente: CONPES SOCIAL 179

En el Departamento de La Guajira prevalecen los indígenas Wayuu, quienes representan el 38,43% de la población total del Departamento, seguido de los Kogui con un 3%; las etnias con menor representación son los Wiwa, Arahuacos, Kankuamos, Zenúes e Ingas con un 0,10%.

Tabla 10. Distribución de la población étnica del Departamento de La Guajira

	Wayuu	Kogui	Wiwa, Arahuacos, Kankuamos	Zenúes	Inga
Porcentaje	38,43%	3%	0,01%	0,05%	0,004%
Población	389267,46	30387,78	1.012	5.300	300

Fuente: Cálculos DAPD

### 1.2.3. Afrodescendientes

#### Diagnóstico

Los miembros de la comunidad afrodescendientes vienen desarrollando importantes acciones para rescatar y reconstruir la identidad. Según proyecciones para el año 2017 se señala que 150.116 habitantes correspondientes al 14.82% de la población se identifican racialmente como afrodescendiente, aunque es posible que dicha cifra sea muy superior. Estas poblaciones se encuentran organizadas en el territorio a través de diferentes organismos representativos en varios municipios del Departamento. Se encuentran registradas 55 organizaciones afrocolombianas en La Guajira<sup>11</sup>. La mayor parte de esta población se encuentra localizada en el área rural de Riohacha y en el Municipio de Dibulla.

<sup>11</sup>DIRECTORIO DE COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS, NEGRAS, RAIZALES Y PALENQUERAS DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA disponible en <https://www.datos.gov.co/Inclusi-n-Social-y-Reconciliaci-n/ORGANIZACIONES-AFROCOLOMBIANAS-EN-LA-GUAJIRA/un87-ipce/data>

#### 1.2.4. Población en condición de discapacidad

##### Diagnóstico

Para el año 2015 la población en condición de discapacidad correspondía a 34.329 personas, es decir, el 3,6% de la población general. Registradas 12.368 personas en el Registro para la Localización y Caracterización de la Población con Discapacidad. Según el Instituto Nacional para Ciegos (INCI) para el año 2013 en La Guajira “10.409 personas tienen discapacidad visual y según el SISPRO 4.867 son personas con discapacidad visual. El 67.4 % de la población con discapacidad visual reportada en el SISPRO tiene más de 45 años de edad”. Sin que esta población se encuentre debidamente caracterizada<sup>12</sup>. Según información del SIMAT se encuentran registradas 348<sup>13</sup> personas con necesidades educativas especiales.

En este grupo social prevalecen dificultades en cuanto a la cobertura en los programas de educación básica, superior y educación para el trabajo en diversos municipios del Departamento. Igualmente, en la promoción del acceso a las TIC y ha espacios suficientes y adecuados para la movilidad, el deporte, esparcimiento y recreación. En materia de política pública de empleo y generación de ingresos, la situación de desempleo los afecta en mayor medida; el registro de discapacidad del SISPRO muestra que del total de personas en edad de trabajar (PET) tan sólo el 20% se encuentran empleados, de estas el 8,1% tienen contrato formal o a término indefinido. El 21,5% de la población está dedicada a oficios en el hogar por los cuales no reciben remuneración económica, además el 4,4% han recibido capacitación para el trabajo después de haber adquirido la discapacidad. En el sector salud, la prestación de servicios de rehabilitación integral es limitada. Sólo el 3% de la población con discapacidad visual manifiesta haber terminado la rehabilitación.

El Sistema Nacional de Discapacidad viene operando a través del Comité Departamental de Discapacidad aunque con fallas estructurales, el INCI ha venido brindando asesoría y acompañamiento para fortalecer a las organizaciones de personas con discapacidad visual y la conformación del comité de discapacidad.

Para garantizar a las personas en situación de discapacidad un acceso equitativo a la atención y a los servicios de salud, educación y recreación, igualdad de condiciones y oportunidades laborales y una plena participación en la sociedad, que les permita contribuir a su propio desarrollo y al desarrollo socioeconómico de su comunidad, los mayores énfasis de las acciones

---

<sup>12</sup> Unidad Generadora de Datos de La Guajira.

<sup>13</sup> Fuente: Secretaría de Educación Departamental.

que han de emprender la administración departamental y municipal deben estar dirigidos a mejorar el acceso a servicios y programas.

### 1.2.5. Adulto Mayor

#### **Diagnóstico**

Según estimaciones censales el Departamento de La Guajira para el 2017 cuenta con una población de adulto mayor de 82.471 persona de las cuales 26.267 son hombres y 34.681 mujeres distribuidos en los municipios del Departamento. En el plano constitucional el grupo poblacional de adulto mayor posee protección especial legal y directa por tanto a los gobiernos territoriales a través de sus acciones afirmativas le corresponde promover y desarrollar iniciativas de inclusión social orientadas a favorecer, desarrollar, promover y garantizar la promoción de sus derechos.

La población adulta mayor en el Departamento de La Guajira está considerada como una población de especial atención, entre sus principales problemáticas encontramos una inadecuada inclusión social en salud, participación política y económica, protección, recreación y educación que debe ser atendida de manera integral acorde con las competencias a nivel Nacional, Departamental y Municipal para la adopción en el territorio de la Política Pública para el envejecimiento y la vejez que permitiría atender de manera integral a este segmento de la población, unido a esto se fortalecerá la atención a través de los centros días y se impulsará una adecuada inserción social.

### 1.2.6. Población LGTBI

#### **Diagnóstico**

En el Departamento de La Guajira, la población LGTBI atraviesa problemáticas que van desde la intimidación, la discriminación, los crímenes de odio, segregación cultural y desplazamiento forzado, a estas dificultades se suma la pobreza y falta de oportunidades laborales de educación, salud, cultura y recreación, problemas señalados desde la Corporación Caribe Afirmativo. La mayor parte de estos problemas están relacionados con la homofobia, la intolerancia social y la desinformación. La mayor problemática para esta comunidad radica en la falta de reconocimiento e ingreso a la agenda pública de sus problemas. Se hace necesario que se reconozca sus problemas, se caractericen, se focalicen y se implementen acciones afirmativas,

fomentando diferentes espacios de concertación y deliberación, de manera que, se impulse el tratamiento y desarrollo de acciones transversales para la atención de esta población en planes, proyectos y programas. Se observa insuficiente divulgación de la Ley 1482 de 2011 ley antidiscriminación, por consiguiente se hace necesario sensibilizar y realizar acciones pedagógicas sobre la Ley de discriminación.

PLAN ESTRATÉGICO							
DIMENSIÓN: SOCIAL							
EJE ESTRATÉGICO: DESARROLLO SOCIAL PARA LA GUAJIRA, PAZ, EQUIDAD Y EDUCACIÓN							
SECTOR: GRUPOS VULNERABLES							
PROGRAMA 2: PROMOVIENDO LA DIVERSIDAD GUAJIRA							
OBJETIVO: Proteger los Derechos de las Comunidades con Enfoque Étnico Territorial y Diferencial en el Departamento de La Guajira, garantizando la inclusión de todos los grupos sociales							
SUBPROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE JUSTICIA, CULTURA Y PLANES INDISPENSABLES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2017 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2017 - 2019
Beneficiar al 5% de la población indígena con programas con enfoque cultural y de justicia social para el mejoramiento de la calidad de vida	Porcentaje de población indígena beneficiada	0	5	Desarrollar proyectos para el rescate de la medicina tradicional indígena y su aplicabilidad en el contexto actual	Número de proyectos desarrollados	0	1
				Implementar proyectos para el fortalecimiento de los sistemas de justicia propio de los pueblos indígenas y la generación de escenarios y acciones efectivas de coordinación con el Sistema Judicial Nacional	Número de proyectos para el fortalecimiento de los sistemas de justicia propios de los pueblos indígenas y la generación de escenarios y acciones efectivas de coordinación con el Sistema Judicial Nacional implementados	0	3
				Diseñar e implementar planes y/o proyectos para el desarrollo de estrategias que promuevan el goce efectivo de derechos de los pueblos indígenas	Número de planes y/o proyectos para el desarrollo de estrategias que promuevan el goce efectivo de derechos de los pueblos indígenas diseñados e implementados	0	1
				Asistir en la formulación de Planes Integrales de Vida	Planes Integrales de Vida asistidos	0	2

				Ejecutar un proyecto para Fortalecer el patrimonio cultural e inmaterial representado por las artesanías indígenas	Número de proyectos de patrimonio cultural e inmaterial desarrollados	0	1
<b>SUBPROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS</b>							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2017 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2017 - 2019
Beneficiar al 5% de la población indígena en condición de vulnerabilidad con programas para el mejoramiento de la calidad de vida	Porcentaje de población indígena beneficiada	0	5	Ejecutar un proyecto con enfoque innovador para el desarrollo productivo de la población indígena enfocado en el aprovechamiento de los recursos marinos "JIMOULA" (algas).	Proyecto para el desarrollo productivo de la población indígena enfocado en el aprovechamiento de los recursos marinos "JIMOULA" ejecutado	0	1
				Ejecutar un proyectos con enfoque innovador para el desarrollo productivo de la población indígena (dátil)	Número de proyectos con enfoque innovador para el desarrollo productivo de la población indígena ejecutados	0	1
				Desarrollar programas de formación integral étnico en habilidades y destrezas de las comunidades indígenas para el mejoramiento de su productividad y producción	Número de programas de formación integral desarrollados	0	1
				Ejecutar un programa de desarrollo productivo para la población indígena	Programa de desarrollo productivo para la población indígena ejecutado	0	1
				Beneficiar a las mujeres indígenas de las zonas urbanas y rural en la identificación, formulación y ejecución de proyectos productivos sostenible	Número de mujeres beneficiadas	0	300

				Fortalecer el sistema de información en el componente para comunidades indígenas	Numero de Sistemas fortalecidos	0	1
<b>SUBPROGRAMA: FORTALECER A LA POBLACIÓN AFRODESCENDIENTES</b>							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2017 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2017 - 2019
Beneficiar al 3% de la Población afrodescendiente con programas para el mejoramiento de la calidad de vida	Porcentaje de la población afrodescendiente beneficiada	0	3	Desarrollar campañas contra la discriminación racial	Número de campañas desarrolladas contra la discriminación racial	0	2
				Formular proyectos de desarrollo productivo para la generación de ingresos de la población afrocolombiana	Programa de desarrollo productivos para la generación de ingresos formulados	0	2
				Realizar encuentros culturales para el fortalecimiento y la preservación de las tradiciones afrodescendientes	Número de encuentros realizados	0	2
				Asistir en proyectos de interés de la población Afrodescendientes	Número de proyectos asistidos	0	2
<b>SUBPROGRAMA: FORTALECER A LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD</b>							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2017 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2017 - 2019
Beneficiar al 14% de la Población en Condición de Discapacidad, con programas para el mejoramiento de la calidad de vida	Porcentaje de la población en condición de discapacidad beneficiada	0	14	Realizar campañas para la promoción de los derechos de la población en condición de discapacidad	Número de campañas realizadas	0	2
				Ejecutar proyectos para el desarrollo productivo de la población en condición de discapacidad	Número de proyectos ejecutados	0	1

				Fortalecer el Comité Departamental de Discapacidad	Comité Departamental de Discapacidad fortalecido	0	1
				Desarrollar proyectos para impulsar la innovación cultural y artística como herramientas de rehabilitación para la población en condición de discapacidad	Número de proyectos desarrollados	0	1
				Realizar un diagnóstico y caracterización sobre la situación actual de la población en condición de discapacidad en el departamento de La Guajira.	Diagnóstico y caracterización sobre la situación actual de la población en condición de discapacidad en el departamento de La Guajira realizado	0	1
				Ejecutar proyectos de actividad física dirigidos a personas en condición de discapacidad.	Número de proyectos ejecutados	0	3
<b>SUBPROGRAMA: FORTALECER Y PROTEGER AL ADULTO MAYOR</b>							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2017 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2017 - 2019
Beneficiar al 60% de Población Adulto Mayor con programas para el mejoramiento de la calidad de vida	Porcentaje de la población Adulto Mayor beneficiada	20	60	Mejorar los Centros Días, Vida y/o Centros de Bienestar del Adulto Mayor en los municipios de La Guajira	Número de Centros Días, vida y/o Centros de Bienestar del Adulto Mayor	5	10
				Desarrollar proyectos para el rescate de saberes de la población adulto mayor en el Departamento	Número de proyectos desarrollados	0	1
				Realizar jornadas de bienestar integral para la población adulto mayor	Número de jornadas realizadas	0	3

				Ejecutar proyectos de actividad física dirigido al adulto mayor	Número de proyectos ejecutados	0	1
<b>SUBPROGRAMA: FORTALECER A LA POBLACIÓN LGTBI</b>							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2017 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2017 - 2019
Beneficiar al 40% de la Población LGTBI con programas para el mejoramiento de la calidad de vida	Porcentaje de la población LGTBI beneficiada	0	40	Implementar la estrategia para la promoción de los derechos y prevención del estigma y discriminación con el fin de mejorar la calidad de vida y el proceso de inclusión de la población LGTBI	Número de estrategias implementados	0	1
				Implementar dos proyectos de unidades productivas para la generación de ingresos de la población LGTBI	Número de proyectos implementados	0	2
				Implementar proyectos para el desarrollo de capacidades en la población LGTBI	Número de proyectos implementados	0	2
<b>SUBPROGRAMA: PLANEACIÓN CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.</b>							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2017 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2017 - 2019
Formular e Implementar el Plan de Formación a funcionarios departamentales y municipales con énfasis en la implementación de la Ley 1257 de 2008 y sus decretos reglamentarios y temas de género con enfoque diferencial que garanticen los derechos de la Mujer	Plan de formación departamental y municipal implementado y elaborado	0	1	Capacitar a funcionarios y funcionarias del departamento y municipios en temas de género con enfoque diferencial y ley 1257 de 2009 y demás normas complementarias que garanticen los derechos de la mujer.	Número de funcionarios capacitados	0	30

Caracterizar la situación y condición de la mujer guajira para promover y garantizar la representación equilibrada en diferentes contextos sociales.	Porcentaje de caracterización de la situación y condición de la mujer guajira	0	100	Realizar un diagnóstico para la identificación de los perfiles de grupos de mujeres actoras sociales, culturales y políticas.	Diagnóstico realizado	0	1
				Actualizar el Observatorio de Asuntos de la Mujer con información diferenciada por sexo y áreas de interés.	Número de Observatorios de Asuntos de la Mujer actualizados	0	1
Mejorar la política pública para la mujer y la equidad de género	Número de políticas públicas para la mujer y la equidad de género robustecida	1	1	Divulgar los espacios de participación y representación de las mujeres víctimas de violencia y del conflicto armado que faciliten la autonomía y la visión de la mujer como actora de desarrollo en el departamento	Número de espacios divulgados	0	3
				Realizar asesoría técnica a los municipios para la Construcción participativa de la Política Pública para las Mujeres y la Equidad de género.	Número de municipios asesorados técnicamente	0	15

Formular una estrategia para el fortalecimiento de los agentes locales en herramientas necesarias para la atención y protección de las mujeres de acuerdo a lo establecido en la Ley 1257 de 2008.	Porcentaje de la estrategia formulada	0	100	Desarrollo de acciones para beneficiar a mujeres sobre prevención y atención integral de la violencia basada en género	Número de acciones desarrolladas	0	3
<b>SUBPROGRAMA: EMPODERAMIENTO CON EQUIDAD Y AUTONOMÍA DE LA MUJER GUAJIRA</b>							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2017 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2017 - 2019
Implementar la estrategia de gestión colectiva en favor de las necesidades e intereses de las mujeres del departamento	Porcentaje de estrategias de gestión colectiva implementada	0	100	Crear un espacio para el restablecimiento de derechos para las mujeres, con servicios de acogida	Número de espacios creados	0	1
				Crear la Red de Mujeres constructoras de paz de La Guajira	Número de red creadas	0	1
				Implementar agendas locales de paz con mujeres para promover espacios de reflexión sobre construcción de paz	Número de agendas implementadas	0	15
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2017 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2017 - 2019
Procesos de fortalecimiento institucional para la atención integral, protección y restitución de los derechos de la mujer desarrollados	Porcentaje de procesos desarrollados	0	100	Implementar un proyecto para la prevención de embarazos a temprana edad, y la violencia intrafamiliar	Número de proyectos implementados	0	1

				Desarrollar un programa específico para la integración social de mujeres a través de actividades recreativas no convencionales	Número de programas desarrollados	0	1
				Implementar un proyecto para la prevención de violencia contra la mujer desde los estamentos educativos	Número de proyectos implementados	0	1
				Crear la red de seguimiento, monitoreo y control complementaria a la implementación de los indicadores de resultados enfocados a la mujer en los Planes de Desarrollo Departamental y municipal	Número de redes creadas	0	1
				Implementar un escuela de formación para el empoderamiento e incidencia política y social de las mujeres del departamento	Número de escuelas de formación implementados	0	1
Implementar un programa para la disminución de la brecha de la mujer en materia de empleo y emprendimiento	Número de programa implementado	0	1	Crear un proyecto de formación para mujeres indígenas "Tejiendo para la Vida"	Número de proyectos creadas	0	1
				Construir una estrategia de acceso de mano de obra femenina en la contratación pública del departamento	Número de estrategias construidas	0	1
<b>METAS DE GESTIÓN</b>							
<b>MUJERES</b>							
<i>Gestionar la intensificación de programas para la protección y Derechos Humanos de la Mujer Guajira</i>							

<i>Gestionar la Creación del fondo económico para las mujeres enfocado para el acceso de capital semilla y créditos para la producción.</i>
<i>Gestionar la participación de la mujer en escenarios sociales, económicos y políticos</i>
<i>Brindar oportunidades de formación técnica a la Mujer a través del SENA</i>
<i>Gestionar programas de emprendimiento e innovación de las Mujeres Guajiras</i>
<b>POBLACIÓN INDÍGENA</b>
<i>Gestionar el desarrollo de un Modelo de Atención en Salud con enfoque étnico para la población Indígena</i>
<i>Gestionar la oportuna atención en salud en niños, niñas, adolescentes y jóvenes de la población indígena</i>
<i>Mejorar las condiciones Étnicas-Culturales de la Población Indígena</i>
<i>Desarrollar estrategias a través de la Cooperación Internacional para el mejoramiento de la Calidad de Vida en la Población Indígena</i>
<i>Promover la Educación con enfoque étnico diferencial en el departamento</i>
<i>Brindar a la población indígena oportunidades para el desarrollo de los Planes de Vida</i>
<i>Apoyar a la población indígena Víctima del Conflicto armado</i>
<b>POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE</b>
<i>Gestionar el desarrollo de la Política Pública de la Población Afrodescendiente</i>
<i>Fortalecer los escenarios de participación de la población afrodescendiente en el Departamento</i>
<i>Promover Políticas de Desarrollo incluyente y con enfoque territorial</i>
<i>Gestionar proyectos de emprendimiento e innovación de la población afrodescendiente</i>
<b>POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD</b>
<i>Desarrollar acciones para la elaboración e implementación de la Política Pública de la Población en Condición de Discapacidad</i>
<i>Promover proyectos para la vinculación laboral de la población en condición de discapacidad</i>
<i>Aunar esfuerzos para el desarrollo de programas para la dotación de Aparatología dirigidos a la población en condición de discapacidad</i>
<i>Promover el acceso a Educación Técnica y Tecnológica para la formación de capacidades laborales de la población en condición de discapacidad</i>
<b>ADULTO MAYOR</b>

<i>Promover el desarrollo de estrategias para el mejoramiento de la Calidad de Vida de la Población Adulto Mayor</i>
<i>Facilitar el Acceso a la Oferta Institucional</i>
<i>Realizar gestión para ampliar el valor del subsidio del programa de Colombia Mayor para las zonas de normalización para la paz en el departamento de La Guajira</i>
<b>POBLACIÓN LGTBI</b>
<i>Promover acciones para proteger los Derechos Humanos en la Población LGTBI</i>

### 1.3. Calidad para un Nuevo Tiempo

#### Diagnóstico.

En La Guajira se encuentran certificados tres (3) municipios: Riohacha, Uribia y Maicao. En los doce (12) restantes la Educación es administrada por la Gobernación del Departamento a través de la Secretaría de Educación Departamental: Albania, Barrancas, Dibulla, Distracción, El Molino, Fonseca, Hatonuevo, La Jagua Del Pilar, Manaure, San Juan Del Cesar, Urumita y Villanueva.

#### Infraestructura Educativa

El Departamento de La Guajira a diciembre del 2016, contaba con 269 Establecimientos Educativos: 163 Oficiales y 106 No Oficiales, además de 486 Sedes Educativas (SE) Oficiales; incluyendo municipios Certificados y No certificados.

Tabla 11. Infraestructura educativa en La Guajira, diciembre 2016

MUNICIPIO	Establecimiento Educativos Oficiales	Establecimientos Educativos No Oficiales	Total Establecimientos Educativos	% Porcentaje de Establecimiento vs Total del departamento
Uribia	10	0	10	3,7%
Manaure	16	0	16	5,9%
Maicao	27	17	44	16,4%
Riohacha	38	47	85	31,6%
Dibulla	9	2	11	4,1%
Albania	7	5	12	4,5%
Hatonuevo	5	5	10	3,7%
Barrancas	8	5	13	4,8%
Fonseca	9	7	16	5,9%
Distracción	5	0	5	1,9%
San Juan del Cesar	16	9	25	9,3%
El Molino	2	3	5	1,9%
Villanueva	6	4	10	3,7%
Urumita	3	2	5	1,9%
La Jagua del Pilar	2	0	2	0,7%
<b>Total Departamento</b>	<b>163</b>	<b>106</b>	<b>269</b>	<b>100%</b>

Fuente: (Secretaría de Educación Departamental, 2016)

Se observa que de los 269 EE, 139 que equivale al 51,7%, pertenecen a los municipios certificados y el 48,3% a los municipios no certificados. Un estudio realizado por la Secretaría de Educación Departamental señala que existen edificaciones modernas de reciente construcción y construcciones remodeladas, con aulas y espacios sociales suficientes, que vienen contribuyendo notablemente con el mejoramiento del sector. Sin embargo, se encuentran edificaciones que requieren ser intervenidas para solucionar deficiencias en infraestructura, fallas estructurales, ampliar espacios y realizar mantenimientos. Por consiguiente, existe déficit en la oferta de infraestructura y se requieren ampliar edificaciones para cumplir con programas nacionales como la jornada única, además de dar respuesta a las necesidades del área rural construyendo nuevas aulas y mejorando las escuelas existentes. En este sentido, se necesita de infraestructura adicional como espacios administrativos, bibliotecas, aulas para informática y espacios para el esparcimiento, la recreación y el deporte.

### **Cobertura**

La situación actual del Departamento en cobertura educativa se describe a través de la información suministrada por el SIMAT matrícula, y de los indicadores de eficiencia interna. La matrícula en los doce (12) municipios no certificados a corte de febrero de 2017 según la Secretaría de Educación Departamental es de 71.176 estudiantes, el 92% con relación a la matrícula de la vigencia anterior.

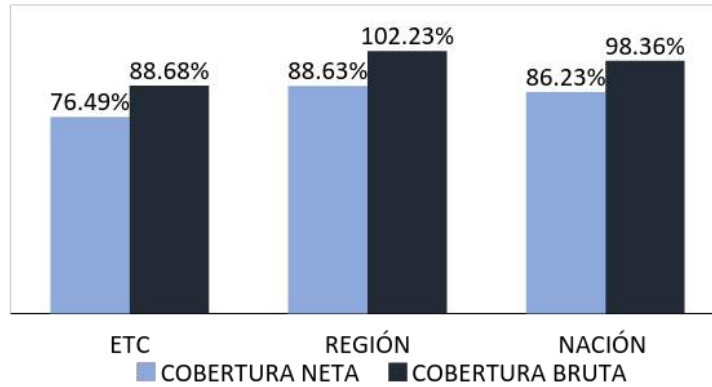
*Tabla 12. Tasa de Cobertura Bruta y Neta en el Departamento. Año 2016*

Niveles de Educación	Cobertura Bruta	Cobertura Neta
Preescolar	92.20%	38.65%
Primaria	101.76%	67.93%
Secundaria	76.56%	48.72%
Media	40.94%	19.57%

*Fuente: Secretaría de Educación Departamental*

En la vigencia 2016, la cobertura neta en la educación media del Departamento fue de 19,57% y en primaria del 67,93%, observándose que la cobertura neta en la edad media fue la más baja, es decir, solo un pequeño porcentaje de estudiantes en el Departamento de La Guajira están matriculados acorde a su edad.

Ilustración 5. Cobertura neta y bruta de educación. Vigencia 2015



Fuente: *Candidatos con la Educación*: <http://candidatosconlaeducacion.esap.edu.co/>.

La Guajira debe adelantar esfuerzo para alcanzar inicialmente el nivel de cobertura regional, debido que el Departamento presento una matrícula neta de 76,49% y bruta de 88,68%, ubicándose por debajo del promedio Nacional y Regional.

De acuerdo con la proyección de edades simples realizada con base en el censo del año 2005, para el año 2017 se tiene la siguiente población en edad escolar.

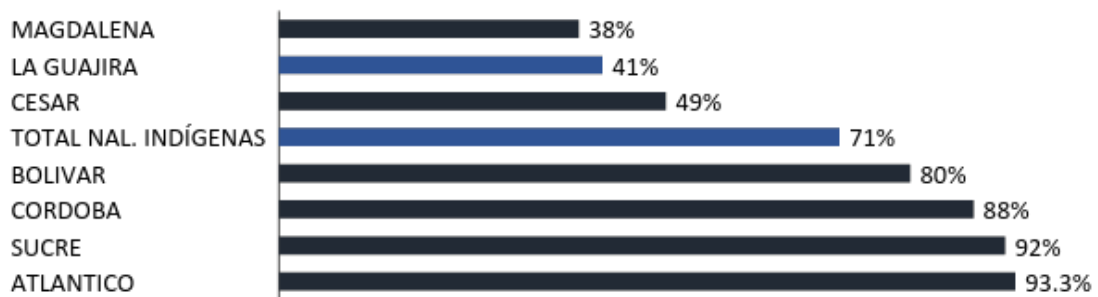
Tabla 13. Población en edad escolar por niveles

Nivel	Edad	Población en edad escolar	Porcentaje
Transición	( 5 años) Niños y niñas	25127	9%
Educación Básica Primaria	( 6 a 10 años)	118673	43%
Educación Básica Secundaria	(11-14 años)	86488	31%
Educación Media	(15 a 16 años)	40933	15%
Total		271.221	100%

Fuente: *Elaboración DAPD de La Guajira*

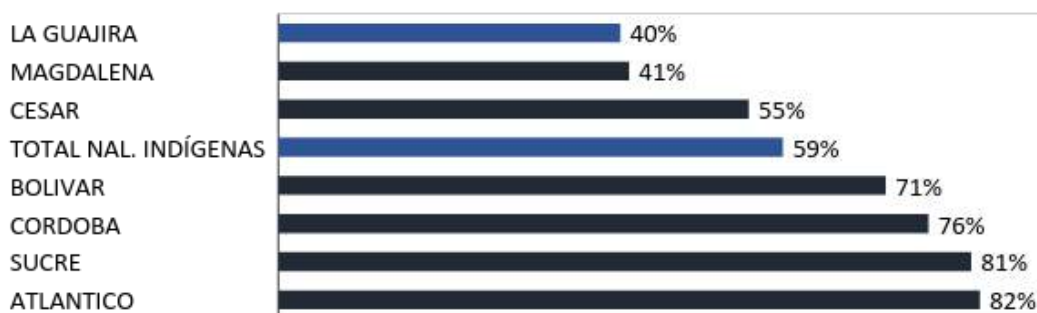
En cuanto al déficit Educativo de La Guajira, se observa que de una población en edad escolar (5 a 17 años, de acuerdo al DANE) de 271.221 personas, solo 223.386 accedieron a la matrícula, 17,15%; siendo el 17,62% en la zona urbana y el 16,57% en la zona rural. Por lo tanto, un primer problema se relaciona con la cobertura educativa, y un segundo problema es la baja tasa de asistencia escolar de la poblaciones entre 6-11 años, y entre 12 y 17 años como se detalla en las siguientes ilustraciones, en la cual la tasa de asistencia escolar de la población de 6 a 17 años es menor del 42%. Uno de los problemas manifestados es la oferta pública para atender la demanda por educación inicial.

*Ilustración 3. Tasa de asistencia escolar de los niños de 6 a 11 años*



*Fuente: Ministerio de Educación Nacional*

*Ilustración 4. Tasa de asistencia escolar de los niños de 12 a 17 años*



*Fuente: Ministerio de Educación Nacional*

## Matricula

Tabla 14. Matrícula de Los 12 Municipios No Certificado del Departamento de La Guajira

MUNICIPIO	MATRÍCULA 2014	%	MATRÍCULA 2015	%
ALBANIA	5,695	7.8%	5,699	7.5%
BARRANCAS	6,838	9.4%	6,656	8.8%
DIBULLA	7,179	9.8%	7,023	9.3%
DISTRACCION	2,196	3.0%	2,234	3.0%
EL MOLINO	1,122	1.5%	1,108	1.5%
FONSECA	8,660	11.9%	8,938	11.8%
HATONUEVO	3,480	4.8%	3,370	4.5%
LA JAGUA DEL PILAR	665	0.9%	639	0.8%
MANAURE	21,543	29.5%	23,862	31.6%
SAN JUAN DEL CESAR	9,068	12.4%	9,276	12.3%
URUMITA	1,931	2.6%	1,896	2.5%
VILLANUEVA	4,557	6.2%	4,811	6.4%
TOTAL DPTO	72,934	100.0%	75,512	3.4%

Fuente: Secretaría de Educación Departamental

Tabla 15. Matrícula por Nivel Educativo, por sector en La Guajira, 2015- 2016

Nivel Educativo	No. estudiantes	% part.
Preescolar	10,682	12.5%
Básica primaria	32,908	38.6%
Básica secundaria	20,606	24.2%
Media	5,140	6.0%
CLEI	1,776	2.1%
Aceleración del Aprendizaje	183	0.2%
Otros modelos educativos	13,897	16.3%
Total	85,192	100.0%

Fuente: DANE: Investigación Educación Formal - Año 2015.

El Departamento de La Guajira debido a sus particularidades, las características culturales de su población, su alto nivel de dispersión, de acuerdo a las estimaciones del DANE cerca del 67% de la población educativa es rural y solo el 33% es urbana. De acuerdo, con apreciaciones locales aproximadamente la población rural el 80% indígenas limitando el cumplimiento de las metas de coberturas, de mejoramiento de la calidad educativa, accesibilidad y permanencia dentro del sistema educativo.

## Deserción

Tabla 16. Tasa de Deserción Escolar en La Guajira. Año 2012-2016

ET	2012	2013	2014	2015	2016
La Guajira	5,20%	2,22%	0,15%	1,80%	1,50%

Fuente: Secretaría de Educación Departamental

En el Departamento de La Guajira se puede observar una disminución sostenida de la deserción resultado de las acciones de la Secretaria de Educación Departamental, de los compromisos de los directivos, docentes y de la acción de las Instituciones Educativas.

## Indicadores de Eficiencia Interna

Tabla 17. Indicadores de eficiencia interna departamento de La Guajira

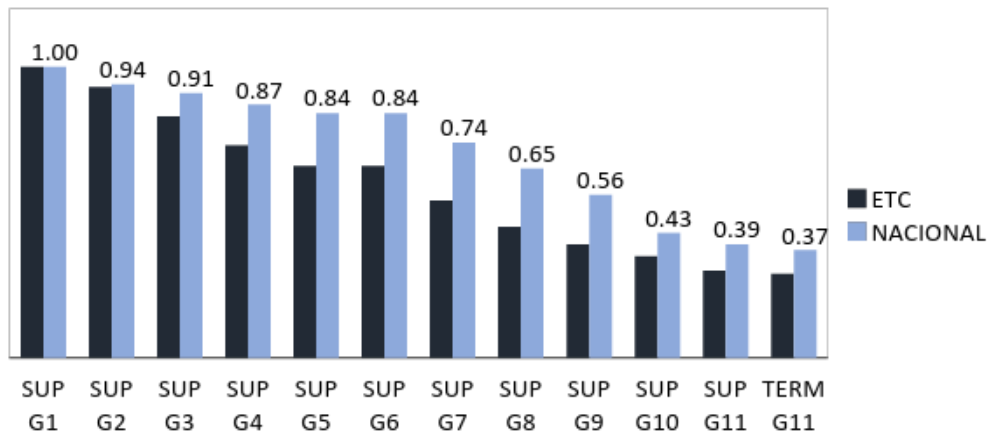
Entidad Territorial	Aprobados	Reprobados	Desertores
Total La Guajira	87.3%	7.7%	4.98%

Fuente: (Investigación Educación Formal, 2015)

De acuerdo a la tabla anterior, en el año 2015 del total de la población que ingresó al sistema educativo oficial, el 87.3% de los estudiantes aprobaron los niveles educativos, solo reprobaron el 7.7% y desertaron el 4.98%, lo que indica que el 74.62% del ciclo educativo culminaron satisfactoriamente el año.

En lo que refiere a la supervivencia escolar en el Departamento por cada 100 niños y niñas que ingresan al grado 1° solo 29 niños termina el grado 11°, mientras que en la Nación lo hacen 37, indicando una brecha de 8 estudiantes.

Ilustración 6. Supervivencia Escolar en La Guajira



Fuente: Ministerio de Educación Nacional

### Tasa de Repitencia

Tabla 18. Tasa de Repitencia en La Guajira

Conceptos	PRIMARIA		SECUNDARIA		MEDIA	
	2013	2014	2013	2014	2013	2014
TOTAL DPTO	7,10%	3,90%	7,04%	4,39%	7,23%	2,91%
Variación	-3,2%		-2,7%		-4,3%	

Fuente: Secretaría de Educación Departamental

La tasa de repitencia en el Departamento en la educación media en el año 2013- 2014, presentó una variación de -4,3%, es decir una tasa de 7,23 y 2,91% en los años 2013 y 2014 respectivamente.

### Calidad Educativa

#### Índice sintético de la calidad educativa (ISCE)

La calidad educativa en Colombia la mide el Ministerio de Educación a través del Índice Sintético de Calidad Educativa, el cual contempla la suma de los siguientes factores: Académicos, humanos, logísticos, infraestructura, entre otros.

Tabla 19. Comportamiento ISCE años 2015-2016

Entidad territorial	Índice Sintético de Calidad Educativa 2015			Índice Sintético de Calidad Educativa 2016		
	Básica Primaria	Básica Secundaria	Media	Básica Primaria	Básica Secundaria	Media
Nación	5,07	4,93	5,56	5,42	5,27	5,89
La Guajira	4,23	4,02	4,59	4,75	4,62	4,72
Riohacha	4,24	4,27	5,02	4,48	4,63	5,22
Uribia	3,47	3,78	4,09	3,53	3,64	4,25
Maicao	4,09	3,97	4,68	4,47	4,42	5,04

Fuente: Ministerio de Educación Nacional

Tabla 20. Suma Componentes ISCE La Guajira 2016

Nivel	PROGRESO	DESEMPEÑO	EFICIENCIA	AMBIENTE ESCOLAR	TOTAL
Primaria	0,93	2,10	0,98	0,71	4,75
Secundaria	0,87	2,04	0,96	0,75	4,62
Media	0,66	2,12	1,94	NR	4,72

Fuente: Ministerio de Educación Nacional

Tabla 21. Mejoramiento Mínimo Anual

Entidad territorial	Mejoramiento Mínimo anual 2016			Mejoramiento Mínimo anual 2017		
	Básica Primaria	Básica Secundaria	Media	Básica Primaria	Básica Secundaria	Media
La Guajira	4,61	4,30	4,80	4,77	4,5100	4,91
Riohacha	4,38	4,47	5,49	4,55	4,69	5,6
Uribia	4,12	4,46	4,88	4,29	4,6900	5,01
Maicao	4,46	4,33	5,11	4,63	4,56	5,23

Fuente: Ministerio de Educación Nacional

Lo cual hace que se orienten estratégicamente los incentivos hacia aquellos colegios que han demostrado mejoras significativas, pero al mismo tiempo atender y actuar en aquellas Instituciones Educativas de bajo desempeño, labor de la cual se debe ocupar la Secretaría preferencialmente. Se espera potenciar el Índice interviniendo en aquellos factores de mayor dinámica para mejorar el ISCE.

### **La Etnoeducación en La Guajira**

La etnoeducación en la Guajira es un componente imprescindible desde la perspectiva de la adquisición permanente de conocimientos lingüísticos específicos de la región, asociada directamente con el aparato digestivo de la educación, es el caso del wayuunaiki, lenguaje que de acuerdo con la ordenanza 01 de 1992, se declara como lenguaje oficial en el departamento anteriormente mencionado.

Bajo el mismo orden de ideas, se hace imprescindible mencionar la importancia de la alfabetización como la comprensión y desarrollo de capacidades de lectoescritura para el funcionamiento de la vida cotidiana, según el concepto de alfabetización tradicional o rudimentaria, sin embargo, dicha terminología evolucionó con el pasar de los años a alfabetismo de segundo grado, según el cual, para su desarrollo integral, el ser humano tiene que aprender a pensar, es decir, tiene que adquirir disciplina mental y evidenciar su creatividad (LÓPEZ QUINTÁS, Alfonso, 1993). Posteriormente, se desarrolla la alfabetización de tercer grado compuesta por: la alfabetización digital (conocimientos para interacción con las nuevas tecnológicas) y la alfabetización lingüística (conocimientos para mejora de competencias comunicativas en una segunda lengua).

A razón de la participación y diversidad de las culturas en el departamento, se hace necesario aparejar el desarrollo de competencias comunicativas solidas y por tanto, establecer cadenas de formación íntimamente ligadas a las culturas indígenas que contribuyan al aprendizaje del wayuunaiki y cómo debe de estar inmerso en la cultura guajira. Es de gran importancia que exista un puente de comunicación fortalecedor del lenguaje mencionado anteriormente y las mentalidades guajiras, con el fin de generar una articulación para intercambio y estudio de conocimientos aplicables en pro de la comunicación eficiente y eficaz del departamento.

La administración en curso considera importante trabajar en pro de las culturas y las lenguas presentes en el territorio guajiro, considerando fundamental partir de unas bases sólidas de manera que exista una coherencia y pertinencia en las acciones a desarrollar. La etnoeducación más allá de una pretensión de aislamiento asumida por los pueblos indígenas y afrodescendientes, es sinónimo de inclusión y de visibilización, en la que se propone una educación para contextos multiculturales como el del departamento de La Guajira y la nación.

### El analfabetismo en La Guajira

La Guajira fue focalizada para el 2015 por el programa Colombia libre de analfabetismo la cual contaba con una tasa de analfabetismo del 32.6% con una atención proyectada de 6.000 cupos de los 12.101 que existían hasta el 2014.

La meta del gobierno nacional es del 1% y se encuentra en el 2015 en el 5.7%; mientras que para la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), la cifra establecida para indicar que un territorio es libre de analfabetismo debe ser del 3,8%. Según esto, La Guajira a 2015, tenía una brecha de 15,4 y 12,6 con respecto a la meta del país y a la meta de la UNESCO, respectivamente.

### Educación Superior

La Educación superior en La Guajira a 2012 contaba con 13.292 estudiantes que representaban el 0,68% del total Nacional, de los cuales el 98% era matrícula Oficial mientras el nivel nacional por este concepto representa solo el 53%. La tasa de cobertura en el Departamento era del 15.5% que respecto a la tasa nacional presentaba una brecha por debajo de 26,8%. La tasa de Deserción era del 15.5% y la del país estaba en 11,1%, evidenciando una brecha de 4,4%.

Tabla 22. Educación Superior en La Guajira (Matrícula, Tasa de Cobertura, Deserción) año 2012

	Población 17-21 años*	Matrícula Oficial	Matrícula Privada	Matrícula Total	Tasa de Cobertura	Población 17-21 años por fuera del sistema		Tasa de Deserción
						D	D%	
La Guajira	83.680	13.030	262	13.292	15,50%	70.695	84,50%	15,50%
Nacional	4.242.603	1.036.289	917.844	1.954.133	42,30%	2.505.219	57.7%	11,10%

Fuente: Población 17-21 años: Proyecciones DANE de Censo 2005. Fuente población fuera del sistema, tasa de cobertura: MEN - SDS. Fuente matrícula y tasa de cobertura MEN – SNIES -. Incluye datos SENA. Fecha de corte: 31 de enero de 2013.

Según el MEN – SACES, en el Departamento se ofrece educación a nivel superior en los municipios de Riohacha, Maicao, Manaure, Albania, Fonseca, San Juan del Cesar y Villanueva, a través del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico, Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional San Juan del Cesar, y las universidades de La Guajira, Pamplona, la UNAD, del Norte, Fundación Universitaria Católica del Norte, Fundación Universitaria San Martín y Antonio Nariño en La Guajira; siendo la Universidad de La Guajira la de mayor cobertura.

PLAN ESTRATÉGICO							
DIMENSIÓN: SOCIAL							
EJE ESTRATÉGICO 1: DESARROLLO SOCIAL PARA LA GUAJIRA, PAZ EQUIDAD Y EDUCACIÓN							
SECTOR: EDUCACIÓN							
PROGRAMA 3: CALIDAD PARA UN NUEVO TIEMPO							
OBJETIVO: Garantizar el acceso oportuno, la permanencia y calidad en igualdad de condiciones a la población estudiantil en el Departamento de La Guajira							
SUBPROGRAMA: COBERTURA							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2017 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2017 - 2019
Aumentar en 6% la tasa de cobertura bruta en preescolar	Tasa de cobertura bruta en preescolar	92.20	98.20	Construir y/o adecuar aulas de preescolar para el grado de transición integral en la educación formal	Número de aulas construir y/o adecuada	0	35
	Mantener en 101.76% la tasa de cobertura bruta en primaria	101.76	101.76	Aumentar y mantener el número de docentes nombrados para la prestación del servicio educativo en los 12 municipios no certificados	Número de docentes nombrados	2.424	3.834
Aumentar en 5% la tasa de cobertura bruta en secundaria	Tasa de cobertura bruta en secundaria	76.56	81.56	Aumentar la planta de docentes para la prestación del servicio educativo en los municipios no certificados	Número de docentes contratados	1.311	1.410
Mantener en 40.94% la tasa de cobertura bruta en la media	Tasa de cobertura bruta en la media	40.94	40.94	Construir, adecuar y/o dotar establecimientos educativos en el departamento de La Guajira para la implementación de la estrategia de Jornada Única	Número de EE construidos, adecuados y/o dotados	0	19
				Construir y/o adecuar aulas educativas en el departamento de La Guajira	Número de aulas construidas y/o adecuadas	0	155
				Aumentar el número de estudiantes matriculados en los CLEI	Número de estudiantes matriculados	1.289	1.366
Disminuir a 0.07% la tasa de deserción escolar	Tasa de deserción escolar	1.50	0.07	Aumentar el número de alumnos beneficiados con el servicio de transporte escolar	Número de alumnos beneficiados	4.152	4.700
				Incrementar el número de estudiantes con el servicio de restaurantes escolares	Número de estudiantes beneficiados	75.941	80.497

				Adecuar y/o dotar los restaurantes y/o comedores escolares	Número de restaurantes y/o comedores adecuados y/o dotados	0	20
Disminuir en 10% la tasa de analfabetismo	Tasa de analfabetismo	32.6	22.6	Formular e implementar proyecto para beneficiar a los jóvenes y adultos iletrados con programas de alfabetización	Número de proyectos formulados e implementados	0	1
				Formular e implementar un proyecto de alfabetización para el Departamento de La Guajira	Proyecto formulado e implementado	0	1
				Formular política pública de etnoeducación	Política formulada	0	1
Aumentar a 100% las personas con Necesidades Educativas Especiales atendidas en el sistema educativo	Porcentaje de personas con Necesidades Educativas Especiales atendidas	N.D.	100	Formular e implementar proyecto para la caracterización de los niños, niñas y jóvenes con NEE que se encuentran por fuera del sistema educativo	Número de proyectos formulados e implementados	0	1
				Asistir escolarmente a personas con Necesidades Educativas Especiales	Número de personas con NEE asistidos	348	348
Mantener la retención estudiantil en 95.69%	Tasa de Retención estudiantil	95.69	95.69	Otorgar beneficios a estudiantes guajiros en el nivel de formación profesional, técnica, tecnológicas y universitarias en los ciclos presencial, semipresencial y virtual y en los programas de formación complementaria en las Instituciones de Educación Superior y Escuelas Normales Superiores adscritas al Fondo Educativo de Apoyo y Ayuda a la Educación Superior de La Guajira	Número de estudiantes beneficiados	190.000	180.000
				Realizar acciones para fortalecer el funcionamiento de la Universidad de La Guajira en el marco de Ley 30 de 1992	Número de acciones para fortalecer el funcionamiento de la Universidad de La Guajira fortalecida	0	2
				Realizar acciones para el fortalecimiento de la investigación y capacitación docente de educación superior en el Departamento de La Guajira	Número de Acciones realizadas	0	3
				Realizar ferias anuales de promoción universitaria como actividades de movilización de la demanda ceñidas a las políticas del MEN	Número de ferias realizadas	3	18

				Beneficiar a estudiantes que opten por formarse en IES fuera del departamento y se matriculen en programas que mejoren la competitividad regional con los créditos ACCES ICETEX y Créditos con el Fondo Departamental	Número de estudiantes beneficiados	440	600
				Mejorar el funcionamiento de los Centros Regionales de Educación Superior (CERES) en los municipios de Manaure, Dibulla y Albania	Número de CERES que mejoran su funcionamiento	0	3
<b>SUBPROGRAMA: CALIDAD</b>							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2017 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2017 - 2019
Aumentar el Índice Sintético de Calidad Primaria	Índice Sintético de Calidad Primaria	4.75	5.26	Realizar acciones para el fortalecimiento de la educación inicial para la primera infancia	Número de acciones realizadas	0	15
				Realizar diagnóstico de las necesidades de capacitación para los directivos docentes, docentes y comunidad educativa	Número de diagnósticos realizados	0	1
Aumentar el Índice Sintético de Calidad Secundaria	Índice Sintético de Calidad Secundaria	4.62	5.0	Capacitar y formar directivos docentes para mejorar sus competencias en la gestión directiva	Número de directivos docentes capacitados y formados	0	88
				Capacitar y formar docentes para mejoramiento integral del desarrollo de enseñanza y aprendizaje	Número de docentes capacitados y formados	0	3.834
Aumentar el Índice Sintético de Calidad Media	Índice Sintético de Calidad Media	4.72	5.32	Realizar eventos de sensibilización y capacitación para fortalecer la comunidad educativa	Número de eventos realizados	0	88
				Dotar Establecimientos educativos con conectividad	Número de EE dotados	36	10
				Dotar establecimientos educativos con mobiliarios escolares, equipos didácticos y herramientas para talleres y ambientes especializados	Número de EE dotados	0	26
				Dotar establecimientos educativos con herramientas audiovisuales, textos, libros, material de laboratorio para uso institucional	Número de EE dotados	0	26
				Dotar establecimientos educativos con herramientas tecnológicas	Número de EE dotados	0	26

SUBPROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2017 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2017 - 2019
Potencializar la educación inicial en el departamento a través de la implementación del Modelo de Gestión para la Educación Inicial en la Secretaría de Educación Departamental	Porcentaje de la educación inicial potencializada en el departamento	0	80	Implementar el modelo de gestión para la educación inicial en la estructura de la Secretaría de Educación Departamental	Número de modelos implementados	0	1
<b>METAS DE GESTIÓN</b>							
<i>Gestionar la construcción y/o adecuación de unidades de servicios para la atención integral de los niños y niñas</i>							
<i>Implementar la estrategia de Jornada Única en 26 Establecimientos Educativos</i>							
<i>Gestionar la formación de alto nivel (maestrías) para docentes y/o directivos docentes de los 12 municipios no certificados</i>							
<i>Gestionar la participación de los Establecimientos Educativos priorizado de la estrategia TODOS A APRENDER (PTA)</i>							
<i>Gestionar la implementación de la estrategia "A Crecer" para beneficiar a los jóvenes y adultos iletrados con programas de alfabetización</i>							
<i>Gestionar la implementación de la estrategia "Estilos de Vida Saludables" en los Establecimientos Educativos de los municipios no certificados</i>							
<i>Gestionar la implementación de la estrategia de "Educación en Emergencias" en los Establecimientos Educativos de los municipios no certificados</i>							
<i>Gestionar la dotación de Establecimientos y Sedes Educativas con fuentes de energías alternativas</i>							
<i>Gestionar la firma de convenios con el sector productivo que incrementen la empleabilidad de los profesionales producto del beneficio otorgado a través de la Ordenanza 214 de 2007 y 232 de 2008 reglamentados por el Decreto 205 de 2007</i>							
<i>Gestionar la creación del Comité Departamental de Prácticas como tasa de retorno social al beneficio percibido en la Ordenanza 214 de 2007 y 232 de 2008 reglamentados por el Decreto 205 de 2007</i>							
<i>Gestionar la implementación de un (1) sistema de matrícula universitaria a fin de disminuir los riesgos de doble beneficio a estudiantes matriculados en dos IES y/o ENS</i>							
<i>Impulsar la creación de un (1) Centro Regional de Educación Superior (CERES)</i>							
<i>Gestionar la apertura de una sede de La Universidad de La Guajira en el municipio de Uribia</i>							
<i>Desarrollar estrategias para la promoción de programas de Educación Técnica con apoyo del SENA</i>							
<i>Impulsar el programa del MinTIC "Computadores para Educar"</i>							
<i>Con apoyo de Ministerio de Educación, promover la creación del Programa de Bilingüismo en el Departamento de La Guajira</i>							

#### 1.4. Un Nuevo Tiempo para la Salud

##### Diagnóstico

El Departamento de La Guajira es responsable de realizar el análisis de la situación de salud de la población en el territorio, adoptando respuestas integradas que involucren el conjunto de actores que aseguren el cumplimiento del Plan de Salud Territorial, así como ejercer la autoridad sanitaria para garantizar la promoción de la salud, la prevención de los riesgos y la recuperación y superación de los daños en salud en el Departamento. De la misma manera responde por las acciones que comprende la ejecución del Programa Ampliado de Inmunizaciones – PAI, el control de los medicamentos e insumos críticos para el control de vectores, tuberculosis y lepra; coordina y vigila el desarrollo y operación de la vigilancia en salud en sus componentes de vigilancia en salud pública, vigilancia sanitaria e inspección, vigilancia y control en la gestión del Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS, en su jurisdicción.

La Secretaria Departamental de Salud es el ente administrador del sistema de Salud en el Departamento, el Departamento desarrolla sus competencias consultando las diferentes normas, y programas emanados por el Estado colombiano; Por consiguiente la organización de la Secretaria Departamental y del Sector, responde a las exigencias y condiciones ordenadas por la legislación en salud, y en especial por las políticas emanadas por el Ministerio de Salud y protección social; Aunque se encuentren dificultades de orden administrativo, operacional y de recursos financieros que le dificultan el cumplimiento de los objetivos misionales.

El propósito es que la Secretaría de Salud de La Guajira fortalezca sus capacidades para actuar como rector, garante y articulador de las respuestas de todas las instancias del gobierno, necesaria para mejorar el bienestar y calidad de vida de la población Guajira, como entidad pública territorial intermedia que articula nación y municipio.

La Secretaria de Salud de La Guajira cumple la responsabilidad misional, para brindar asistencia técnica y acompañamiento a los quince (15) municipios del Departamento, en cumplimiento de las directrices en salud , La Guajira cuenta con un Plan territorial de salud (PTS) elaborado conforme el contenido del Plan Decenal de Salud<sup>14</sup>, el cual se ajusta e integra al presente Plan

---

<sup>14</sup> El marco de política de los PTS es el Plan Decenal de Salud Pública que, en correspondencia con la Ley 152 artículo 45, dispone que los departamentos, distritos y municipios deberán articular y ajustar los planes de desarrollo con las políticas, estrategias y programas del nivel Nacional que son de interés mutuo y que guarden relación con las acciones gubernamentales. Por lo tanto, los gobernantes y su equipo de trabajo deberán incluir en la agenda del PDT acciones para la formulación de los PTS con base en la Estrategia PASE a la Equidad en Salud y la Resolución 1536 de 2015.

de Desarrollo Departamental, este documento constituye un instrumento de política pública donde se define la actuación articulada entre actores y sectores públicos, privados y comunitarios, para que durante el respectivo período de gobierno se avance hacia el logro de la visión en salud, y por lo tanto, hacia la garantía del goce efectivo del derecho a la salud, la mejora de condiciones de vida y salud y la disminución de la carga de enfermedad y la discapacidad evitables, con el fin de aportar hacia la paz y alcanzar mayor equidad en salud y desarrollo humano sustentable.

Para adelantar el Plan Territorial de Salud se tomó como referencia el enfoque regional del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 (Plan Prospectivo y estratégico de la región Caribe Colombiana) y el Plan Decenal de Salud Pública PDSP 2012-2021 están planteados con enfoque regional por tal motivo se hace un reconocimiento de las condiciones y particularidades de los diversos grupos poblacionales y regiones, El Plan presenta un diagnóstico de las situación en el departamento y precisa las acciones que deben realizarse las cuales forman parte integral de este plan.

En el Departamento no se ha cumplido con los artículos 54 y 65 de la Ley 715 de 2001, Por lo tanto, esta administración elaborará y gestionará la aprobación del Documento de compromiso incluido en el programa de gobierno departamental; Así mismo, requisito contemplado en los Acuerdos expedidos por la Comisión rectora del Sistema General de regalías SGR, para adelantar inversión en salud. En igual forma se elaborará el Plan bianual de inversiones del sector.

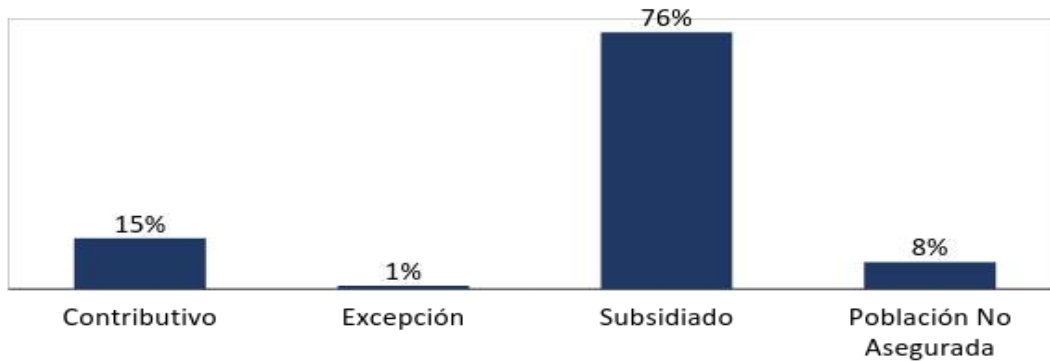
En la actualidad la Secretaría de Salud conjuntamente con el Ministerio de Salud se encuentra diseñando el Modelo Integrado de Atención en Salud- MIAS, el cual pretende solucionar las actuales problemáticas de atención que presenta el Departamento, Este modelo tiene 10 componentes operacionales que inician desde el conocimiento y caracterización de la población y su grupo de riesgo, de los cuales, hacen parte las Rutas Integradas de Atención en Salud (RAIS) que son las unidades básicas de regulación con las que se despliegan los demás componentes.

Para mejorar los procesos de toma de decisiones del sector salud se hace necesario activar y fortalecer los consejos, comités y demás espacios participativos.

Con corte a diciembre de 2016 se encuentran 141.186 afiliados a régimen contributivo y 707.142 afiliados al régimen subsidiado, lo cual indica una cobertura del 92% según la estimación de la Secretaría de Salud departamental; A pesar que se registran avances en la Población Pobre No Asegurada (PPNA) se calcula aproximadamente 143.000 personas no afiliadas, se señala que el

43% la PPNA son niños, Circunstancia que denuncia debilidades en la disponibilidad de recursos para la ampliación de la afiliación y baja promoción de la afiliación, Esta situación genera efectos contra las finanzas departamentales.

Ilustración 8. Segmentación de la población por afiliación al SGSSS, Departamento de La Guajira - Año 2015



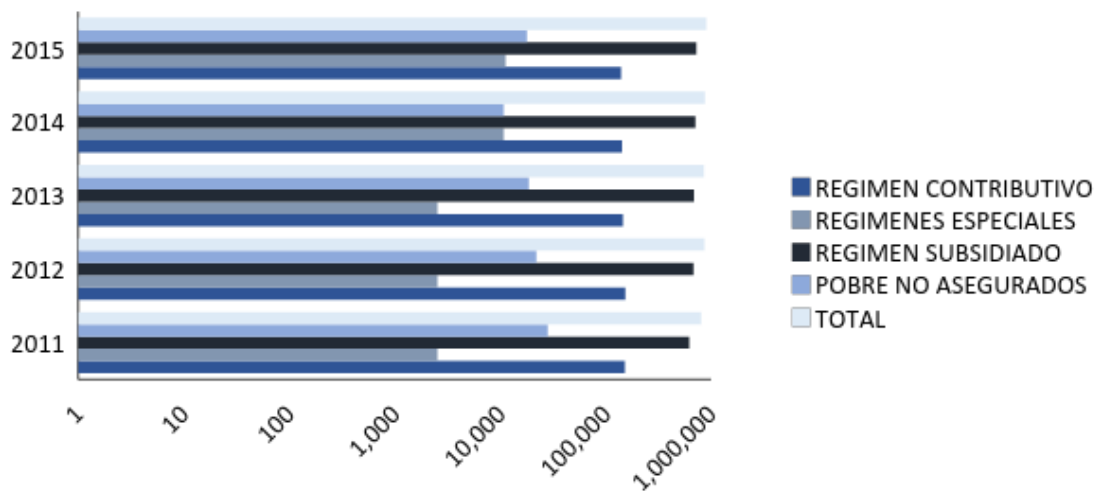
Fuente: DANE proyecciones de población 2015, Min-Protección Social

Tabla 23. Segmentación de la Población por Afiliación por Regímenes de Aseguramiento de La Guajira 2011-2016

Regímenes de Aseguramiento	2011	2012	2013	2014	2015
Régimen Contributivo	153.023	154.211	145.449	143.508	140.506
Regímenes especiales	2.540	2.549	2.547	10.769	11.292
Régimen Subsidiado	618.880	683.883	689.726	706.957	727.660
Pobres No Asegurados	28.235	21.984	18.613	10.791	18.013
Total	802.678	862.627	856.335	872.025	897.471

Fuente: Área de Aseguramiento Secretaria de Salud Departamental

Ilustración 9. Coberturas de Aseguramiento en Salud, Departamento de La Guajira 2011-2015



Fuente. Oficina de Aseguramiento – Secretaria de Salud Departamental

La cobertura de aseguramiento se estima en un 92.84%, lo cual obedece a la realización de una exhaustiva labor de depuración de la base de datos, arrojándose un total de 848.328 personas aseguradas.

Tabla 24. Afiliados Activos Cargados a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA

MUNICIPIO	TOTAL ACTIVOS EPS-SUBSIDIADA	TOTAL ACTIVOS Y EPS- CONTRIBUTIVO	
		Número	%
RIOHACHA	181.596	63.910	45,27
ALBANIA	15.286	10.015	7,09
BARRANCAS	18.516	7.325	5,19
DIBULLA	28.161	1.365	0,97
DISTRACCIÓN	7.270	560	0,40
EL MOLINO	5.457	350	0,25
FONSECA	23.096	9.857	6,98
HATONUEVO	10.665	3.642	2,58
LA JAGUA DEL PILAR	1.747	18	0,01
MAICAO	160.785	22.893	16,21
MANAURE	54.524	1.981	1,40
SAN JUAN DEL CESAR	30.462	10.399	7,37
URIBIA	145.364	4.551	3,22
URUMITA	6.536	1.078	0,76
VILLANUEVA	17.677	3.242	2,30
<b>TOTAL CARGADO EPS</b>	<b>707.142</b>	<b>141.186</b>	

Fuente: Oficina de Aseguramiento Departamento de La Guajira, corte 31 de Diciembre de 2016.

El Departamento obtiene de acuerdo a la metodología establecida por el Ministerio, teniendo en cuenta la población proyectada por el DANE, la población asegurada a los regímenes

contributivo y subsidiado; con base en lo anterior, se hace el estimativo para el consolidado del Departamento, para el año 2016 la población no asegurada fue de 18.613 personas, Población pobre no afiliada al SGSS a la cual se le presta los servicios de salud a través de las instituciones públicas del Departamento con cargo a los recursos de oferta, a través de contratos con IPS públicas. (Tendencia a 0 por universalización de la cobertura de aseguramiento).

### **Salud pública**

El Departamento de La Guajira presenta problemáticas en salud principalmente en las áreas rurales relacionadas con las bajas coberturas de acceso al agua, agua potable y saneamiento básico principalmente en el área rural habitada por población indígena tanto en la zona semidesértica- desértica, y en la Sierra Nevada de Santa Marta inadecuadas condiciones de vivienda (sin alcantarillado, sin acueducto, sin sistemas de disposición de residuos sólidos, líquidos y excretas) Por lo tanto, se presentan problemas sanitarios y ambientales que presentan riesgos y amenazas para la salud.

Las preocupaciones de riesgos se originan en los determinantes de agua potable y saneamiento básico, en particular en áreas carentes de acceso universal a estos servicios, originados por la dispersión de la población, las condiciones geográficas y la ausencia de infraestructura, lo cual impide y limita beneficiarse de la inversión pública.

Así mismo, la condición costera, portuaria<sup>15</sup>, ser destino turístico minero y fronterizo la hace susceptible a la presencia de enfermedades transmisibles. El territorio por su ubicación geográfica cuenta con paso fronterizo con múltiples puertas de entradas ilegales, que permite la migración internacional, convirtiéndolo en un Departamento potencialmente vulnerable a Emergencia en Salud Pública de Interés Internacional (Reglamento Sanitario internacional).

El Departamento de La Guajira se encuentra expuesto y amenazado por factores de riesgo físico, químico, biológico y de consumo, por las circunstancias descritas se ha elevado el número de casos sospechosos y confirmados de algunos eventos de interés en salud pública (dengue, chikungunya, zika, malaria, leishmania, tuberculosis), números de muestras de agua y alimentos no aptas; y así mismo se ha aumentado la necesidad de fortalecer las acciones de vigilancia y control.

El Laboratorio de Salud Pública Departamental ha disminuido la cobertura de vigilancia y control de los eventos de interés en salud pública esto trae como consecuencia deficiencias en el

---

<sup>15</sup> Operación de los puertos de Puerto Bolívar, Portete, Manaure, Puerto Brisa.

cumplimiento de las funciones de vigilancia y control de los eventos de interés en salud pública por el Laboratorio de Salud Pública, incumpliendo con el Decreto 2323 de 2006 ( por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 9ª de 1979 en relación con la Red Nacional de Laboratorios y se dictan otras disposiciones).

### **Vida Saludable y Condiciones no Transmisibles**

En el Departamento de La Guajira, la falta de gestión y de formulación de planes sostenibles de promoción de modos, condiciones y estilos de vida saludables favorecen el desarrollo de enfermedades no transmisibles, En tal forma pueden ocurrir sucesos asociados con el desempeño de actividades económicas, consumos y comercialización de sustancias prohibidas en la legislación nacional. El comportamiento social es otro de los factores que afectan la situación de salud especialmente en poblaciones vulnerables como indígenas y población residente en barrios marginales de las ciudades de Riohacha y Maicao, Se presentan conductas que pueden afectar la salud mental (trastornos mentales, consumo de alcohol y psicoactivos). Otra de las actividades que genera heridos y muertos son los accidentes de tránsito generalmente asociados a la ingesta de alcohol, sin que hasta la actualidad se hayan reforzado campañas de seguridad vial fenómeno que muestra una tendencia de crecimiento. En lo relacionado con los comportamientos violentos se percibe una reducción en el número de homicidios y en el número de lesiones personales.

No existe una institución responsable de desintoxicación para las personas consumidoras de sustancias psicoactivas, debilidad en la atención integral en salud por las EPS e IPS, Además se observa debilidad en la aplicación de la ruta de atención del menor y de la mujer maltratada y abusada sexualmente, la respuesta transectorial no es efectiva por la desarticulación entre los sectores; Así mismo, se encuentran debilidades en cobertura y capacidad para el cumplimiento de acciones de saneamiento y control sanitario, ocasionando dificultades para controlar el desarrollo de actividades generadoras de riesgos y amenazas ambientales y sanitarias.

En lo referente a la presencia de Enfermedades Transmitidas por Vectores (ETV), los actores responsables señalan presencia de enfermedades como Chagas con casos registrados en la Sierra Nevada de Santa Marta en particular en los Municipios de Riohacha, San Juan, Hatonuevo y Maicao; Igualmente se evidencia ocurrencia de eventos leishmaniasis en Riohacha, Dibulla, San Juan, Hatonuevo y Villanueva. En el ETV Dengue grave se constata que ha afectado a todos los municipios, la malaria viene aumentando su incidencia en Riohacha, Dibulla y Maicao; al respecto se señala que los casos provienen de otros países en los cuales no se realiza el tratamiento completo siguiendo los protocolos para el efecto establecidos, Entretanto la fiebre amarilla se manifiesta en la estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta.

Otra de las enfermedades con mayor incidencia en La Guajira es la Tuberculosis considerada una enfermedad de interés en Salud Pública, en nuestro Departamento se encuentra afectada en mayor proporción la población indígena de la etnia wayuu; su alta incidencia clasifica al Departamento como de alto riesgo, por lo anterior se requiere cortar la cadena de transmisión de población enferma a población sana (población expuesta), mediante la búsqueda, localización precoz de casos nuevos y tratamiento acortado supervisado. En los últimos tres años, los municipios que históricamente presentan mayor incidencia de la enfermedad son: Manaure, Uribia, Maicao y Riohacha, en estas se observa la necesidad de fortalecer la institucionalidad vinculada con los riesgos, en particular el Consejo Territorial de Salud Ambiental (COTSA).

### **Coberturas de vacunación**

Las coberturas del Plan Ampliado de Inmunización no son las esperadas, en el periodo 2015, el país continúa sin alcanzar las coberturas útiles de Vacunación del 95% en menores de un año y un año de edad, con los biológicos DPT: 91.30% y Triple Viral 90.94%, El resultado de la cobertura de vacunación alcanzado en el Departamento de La Guajira, son cobertura de Alto Riesgo, un 80.39% de la población menor de un año, con el biológico trazador de DPT, solo uno (1) de los 15 municipios muestran porcentajes de cumplimiento de coberturas de vacunación útiles iguales o mayores de 95.0% este municipio es: Villanueva, los 14 restantes no lograron los porcentajes establecidos por el Nivel Nacional.

En la población de un año el biológico trazador Triple Viral el Programa Ampliado de inmunizaciones en el Departamento de la Guajira obtuvo coberturas de Alto Riesgo en el 86.87% (13) municipios, sólo los Municipios de Villanueva y Distracción, alcanzaron el porcentaje establecido para esta vigencia de coberturas igual o mayor de 95.0%.

La cobertura de vacunación con pentavalente (DPT, Hib y Hepatitis B) tres dosis en niños y niñas menores de 1 año, cobertura de vacunación con triple viral en niños y niñas de 1 año de edad, el Programa Ampliado de inmunizaciones constituye un Programa de alto impacto social, por su comprobada efectividad en la Prevención de enfermedades inmunoprevenibles. De acuerdo a las estadísticas Nacionales el programa Ampliado de Inmunizaciones PAI, en el Biológico Trazador Terceras de DPT, logró un 91.00%, en la población menor de un año y para el Biológico Triple Viral un 92.40%, en la población de un año de edad, en el año 2013.

Al analizar el comportamiento de estos mismos Biológicos y grupos de edad, en el Programa Ampliado de Inmunización del Departamento de La Guajira, logró un porcentaje de

cumplimiento de coberturas de vacunación de alto riesgo 85.15%, en la población menor de un año, con el biológico trazador de DPT; solo tres (3) de los 15 municipios muestran porcentajes de cumplimiento de coberturas de vacunación útiles iguales o mayores de 95.00% estos municipios son Distracción, Villanueva y Uribia; de los 12 restantes que no lograron los porcentajes establecidos se encuentran tres de los Cuatro Municipios con mayor población (Maicao, Manaure y Riohacha), razón por la cual el Departamento no logró cumplir para este periodo los porcentajes de coberturas de vacunación de 95.00%, con respecto a la población de un año el biológico trazador Triple Viral el Programa ampliado de inmunizaciones en el Departamento de La Guajira obtuvo coberturas útiles en vacunación en un 96.44% (8/15) municipios, solo Distracción, Uribia, Villanueva, Manaure, Hatonuevo, Riohacha, San Juan y Dibulla lograron coberturas útiles de Vacunación en el año 2013.

Analizando el resultado alcanzado frente a la Nación el Departamento de La Guajira, obtuvo coberturas útiles de Vacunación en el grupo de un año de edad.

Realizando el análisis de los resultados de coberturas de Vacunación en el año 2014, se identifica que el país no cumplió con la cobertura del 95% en menores de un año y un año de edad, con los biológicos DPT: 89.80% y Triple Viral 90.90%.

El Programa Ampliado de Inmunización del Departamento de La Guajira, presenta porcentaje de cumplimiento de coberturas de vacunación de Alto Riesgo 83.91 %, en la población menor de un año, con el biológico trazador de DPT, solo tres (3) de los 15 municipios muestran porcentajes de cumplimiento de coberturas de vacunación útiles iguales o mayores de 95%, estos municipios son Villanueva, Riohacha y Albania; de los 13 restantes que no lograron los porcentajes establecidos se encuentran tres de los Cuatro Municipios con mayor población (Maicao, Manaure y Uribia).

Con respecto a la población de un año el biológico trazador triple viral el programa ampliado en el Departamento de la Guajira obtuvo coberturas de Bajo Riesgo en vacunación en un 92.49% (5/15) municipios, solo Riohacha, Albania, San Juan, Manaure y Villanueva lograron el porcentaje establecido con corte al mes de Diciembre de coberturas igual o mayor de 95%, en el año 2014.

Uno de los factores que influye en estas bajas Coberturas, es debida a la ubicación de un 45,6% de la población que se encuentra en zona rural dispersa. Los municipios de Riohacha, Uribia, Manaure y Maicao aportan el 74% a las coberturas establecidas por el nivel Nacional estos cuatro (4) municipios se caracterizan por tener una población migratoria indígena dispersa estas características incrementan las dificultades de acceso a los servicios de Salud reflejándose en los

indicadores de oportunidad y accesibilidad al servicio de vacunación.

Las costumbres de estas poblaciones que conforman el Norte de La Guajira hacen que el programa de vacunación tenga un alto índice de deserción y sumado a esto no se cuenta con equipos extramurales suficientes de Vacunación para llegar a estos grupos de población objeto del Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI, en el Departamento de La Guajira.

Se complementa a las anteriores razones, la falta de compromiso de las Empresas administradoras de Planes de Beneficios (EAPB), las cuales no cuentan con una base de datos actualizada de su población afiliada por lo tanto no ejecutan acciones de seguimiento y control a su red prestadora, así como tampoco realiza demanda inducida para la captación de sus afiliados.

Situación que es agravada por la presencia de los siguiente factores: baja capacidad de respuesta técnica y operativa ante eventos inesperados de salud pública, poco acceso y cobertura a los servicios de salud en la zona rural dispersa, siendo la población indígena la más vulnerable, desastres de origen naturales tales como: (inundaciones, sequías, deslizamientos, avalanchas, huracanes, tormentas tropicales, incendios forestales y contaminación de aire, agua y suelo), epidemias en su mayoría como consecuencia de estas emergencias de origen natural, desastres de origen antrópicas como explosiones y accidentes de tránsito principalmente; De igual manera, existe una limitada Red prestadora de servicios de salud de alta complejidad y de transporte asistencial, sin embargo no se cuenta con Banco de Sangre que garantice una atención oportuna y adecuada de los pacientes que lo requieran.

Se dispone de una red de Radiocomunicaciones que permita integrar a los hospitales públicos pero que en la actualidad no incluyen centros y puestos de salud que permita garantizar la cobertura total en las comunicaciones del sector salud y así fortalecer la respuesta en salud ante los eventos de emergencias y desastres a la población afectada de los 15 municipios.

Aunque cabe destacar que el territorio cuenta con factores liberadores tales como: la promoción, prevención y atención ante la presencia de situaciones de riesgo de emergencias y desastres en los diferentes entornos involucrando a todos los actores del sector salud, participación activa con los integrantes de la Gestión del Riesgo del Departamento para manejo de emergencias y desastres y adaptación al cambio climático, funcionamiento del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias CRUE las 24 horas. Se cuenta con la red de Radiocomunicación para el Departamento teniendo como avance el diagnóstico de elementos y equipos de los 16 hospitales y centros de salud del Departamento, la habilitación general para la provisión de redes y/o servicios de comunicación por parte del Ministerio de la tecnología

información y comunicación (MinTIC).

Esta situación afecta principalmente a las comunidades rurales, la etnia wayuu, a los menores de 5 años y a la población mayor de 60 años. Este panorama es similar para todo el Departamento, pero los eventos se concentran principalmente en los municipios: Uribia, Manaure, Maicao, Dibulla y Riohacha; Lo anterior, está ocurriendo históricamente lo que ha generado un incremento de la morbimortalidad de nuestra población asociado a los problemas epidemiológicos, con el cambio climático, desabastecimiento de agua, disponibilidad de alimentos entre otros. Con implicaciones futuras que conllevan a un aumento de la morbimortalidad, afectando principalmente daños físicos, psicológicos que repercuten en la salud y bienestar de la población y por ende conlleva a un alto costo humano por la necesidad de atenciones médicas, daños ambientales, afectando el desarrollo social y económico.

### **Situación de salud infantil, de la niñez y las gestantes en La Guajira**

Para el análisis de la situación de salud de la población infantil, la niñez y población gestante, se utilizó información de fuentes oficiales disponibles, entre ellas el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas-DANE, Sistema de Vigilancia en Salud Pública, SIVIGILA y Encuesta Nacional de Demografía y salud. El indicador tasa de mortalidad infantil, refleja los efectos del nivel socio económico de un país. Este indicador en los últimos años en nuestro Departamento se mantiene elevado, esta aseveración se obtiene al compararnos con la cifra nacional.

En La Guajira de cada 1.000 nacidos vivos, 18 menores de un año perdieron la vida, un comportamiento similar se observa en los últimos cinco años en este Departamento (Cifras 2012 a 2014 Fuente: DANE). En Colombia, el comportamiento de este indicador ha sido al descenso, se estima en 17,23 fallecidos, menores de un año por cada mil nacidos vivos, presentando una variación anual descendente.

La salud de los niños es más vulnerable durante su primer año de vida, la aparición de estados patológicos, generados por diversos factores, algunos relacionados con la salud de la madre, otros con el medio ambiente que los rodea, puede llevar a su fallecimiento; muchos de estos factores han sido intervenidos por los diversos actores del sector salud sin obtener el impacto deseado, es decir la disminución de este indicador, por lo que se requiere abrir el abanico de oportunidades que benefician la salud de esta población.

En La Guajira de cada 1000 nacidos vivos fallecen 22.1 niños menores de cinco años (325 fallecidos de 14.688 n.v. año 2014<sup>16</sup>), Un 81.2 % (264 de 325) del total de fallecidos menores de cinco años, corresponden a los menores de un año en Colombia.

### **Morbilidad y Mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda**

La Enfermedad Diarreica Aguda, está incluida entre las cinco primeras causas de enfermar de la población en el Departamento, clasificadas como enfermedades prevalentes de la infancia, su tendencia en los últimos años es mantener cifras elevadas, dada entre otras por las condiciones sanitarias de la región.

De cada 10.000 habitantes menores de 5 años 1.676 presentaron Enfermedad Diarreica aguda en el año 2015, un comportamiento al ascenso en los últimos tres años: 1.478, 1.486 y 1.676 casos por cada 10.000 menores de cinco años, que corresponden a los años 2013, 2014 y 2015 respectivamente.

En cuanto a la mortalidad por esta enfermedad en Colombia tendió al descenso pasando de cifras como 13.38 en 2005 a 3.54 fallecidos menores de cinco años por cada 10.000 menores de cinco años en 2012. En La Guajira los datos presentados para este indicador durante los años 2012 y 2013 corresponden a las tasas de 8.3 y 11.4 fallecidos menores de cinco años por cada 10.000 niños de esta misma edad.

### **Morbilidad y Mortalidad por Infección Respiratoria Aguda**

Al igual que la EDA esta enfermedad se encuentra entre las cinco primeras causas de morbilidad en el departamento, la tendencia de esta enfermedad es al ascenso en los últimos cuatro años, de cada 10000 niños menores de cinco años, 3.723, 4.709, 4.728, 5.012 casos por cada 10.000 menores de cinco años, se enferman por esta causa durante los años 2012, 2013, 2014 y 2015 respectivamente<sup>17</sup>.

En Colombia las Tasas de Mortalidad por esta causa tendieron al descenso entre 2005 y 2012, al pasar de 25,13 a 16,10 muertes por cada 100.000 menores de cinco años. Lo contrario para La Guajira que durante los años 2013 y 2014 tiende al ascenso cifras de 10,6 y 27,1 fallecidos menores de cinco años por esta causa básica por cada 100.000 menores de cinco años (Datos Colombia Fuente: Análisis de la Situación en Salud 2013).

---

<sup>16</sup> Fuente: DANE

<sup>17</sup> Fuente Estadísticas vitales - SIVIGILA

Indicador Razón de Mortalidad Materna, de cada 100.000 nacidos vivos fallecen 177 mujeres gestantes en La Guajira, año 2014, observándose un ligero descenso respecto del año anterior (220 fallecidas por cada 100.000 n.v. año 2013 Fuente: DANE), Se encuentra entre los Departamentos con alta razón de Mortalidad Materna-RMM, en Colombia año 2012, la RMM fue de 65.89 y su comportamiento es al descenso.

El porcentaje de Desnutrición Global es de 3.4% considerado a nivel internacional como una prevalencia baja, para La Guajira es de 11.2%.

Desnutrición Crónica o retraso en talla para la edad fue de 27.9% en menores de 5 años en La Guajira, para Colombia de 13.2% según fuente Encuesta Nacional de la Situación Nutricional en Colombia 2010 Colombia está clasificada como prevalencia baja, pero La Guajira prevalencia mediana, superior al 20%.

### **Mortalidad por y asociada a Desnutrición**

Para esta información se ofrece un dato preliminar de la Fuente SIVIGILA-La Guajira en correspondencia con las defunciones de Estadísticas Vitales año 2015.

De cada 100.000 menores de cinco años, fallecen 26,6- 34,2 y 36,7 menores de cinco años por desnutrición y causas asociadas a la misma, durante los años 2012, 2013 y 2014 respectivamente.

Algunos factores presentes en nuestra población favorecen la desnutrición aguda en la niñez, entre ellos las condiciones de pobreza y miseria, el bajo acceso a servicios de salud, agua, saneamiento básico, fenómeno climático, aspectos culturales y acceso insuficiente de alimentos, entre otros. Muchos de estos factores se han intervenido a través de estrategias como Atención Integrada de Enfermedades Prevalentes de la Infancia-AIEPI, Instituciones Amigas de la Mujer y de la Infancia- IAMI y proyectos dirigidos a aumentar el déficit de ingesta asociado a condiciones de inseguridad alimentaria y nutricional, todas para disminuir los factores que favorecen la mortalidad en los niños por estas causas, las cuales no han logrado impactar sobre estos indicadores.

### **Salud y Ámbito Laboral**

En el Departamento de La Guajira, la presencia de morbilidad y mortalidad de origen laboral, presenta cifras de 903 casos por accidentes de origen laboral, siendo el sector inmobiliario y de la construcción los más afectados; 21 casos de enfermedades de origen laboral calificadas,

con mayor incidencia en la administración pública y defensa; de igual manera, se presentaron 8 muertes por accidentes de trabajo, siendo el sector de la construcción el más implicado. (Ministerio del Trabajo – FASECOLDA, 2.012), debido a la exposición de los factores de peligro en los lugares de trabajo; hace que la población trabajadora sea vulnerable ante estos riesgos.

Situación que es agravada por la débil gestión institucional en la implementación de políticas públicas relacionadas con las acciones de promoción y prevención de salud laboral, las bajas coberturas de acceso al sistema general de riesgos laborales, falta de caracterización de la población trabajadora informal e inexistencia de proyectos para la inclusión de la población en condición de discapacidad a la actividad laboral.

### **Con prestación de Servicios Eficiente**

El Departamento de La Guajira cuenta con una red pública de Instituciones prestadoras de servicios de salud constituida por 16 Empresas Sociales del Estado (ESE) y 29 de Instituciones prestadoras de servicios de Salud Indígenas (IPS), éstas últimas dedicadas a la prestación de servicios ambulatorios de baja complejidad y 2 de ellas que ya ofertan servicios de mediana complejidad que concurren en la prestación de servicios para atender a los usuarios del régimen subsidiado, en total funcionan 115 IPS privadas.

La oferta de servicios en el Departamento está limitada a servicios de baja y mediana complejidad y algunos de alta complejidad, requiriendo la remisión de pacientes en situación crítica a las ciudades de Santa Marta, Barranquilla y Valledupar para el acceso a la mayor parte de los de alta complejidad.

El Departamento realiza un esfuerzo fiscal importante para asignar recursos propios a la prestación de servicios de salud y la ejecución de proyectos de salud pública.

Las ESE que conforman la red de prestadores de servicios del Departamento de La Guajira mediante Resolución 2090 de 2014; 12 de las 16 ESE fueron categorizadas en Riesgo, las cuales deben adoptar el programa de saneamiento fiscal y financiero.

La capacidad de atención de La Guajira es muy limitada, adolece de muchas especialidades lo que implica que la tasa de remisiones fuera del Departamento sea extremadamente alta.

También se debe dejar constancia que mientras se remite el paciente, y mientras se consigue la autorización de la EPS y se consigue la cama en otro departamento, muchos pacientes fallecen en el proceso de espera o su patología se agrava considerablemente, si a esto le agregamos que la mayor parte de la población se clasifica como pobre, en cada remisión no se traslada solo un

paciente, se traslada su pobreza y acrecentado las dificultades del paciente y de su familia; a nivel de infraestructura en el sector público, la siguiente tabla nos muestra la capacidad existente a la fecha:

Tabla 25. Infraestructura de Salud en el Departamento de La Guajira

Municipio	HOSPITAL DE 1 NIVEL	HOSPITAL DE 2 NIVEL	CENTROS DE SALUD			PUESTOS DE SALUD			TOTAL
			ZONA URBANA	ZONA RURAL	ZONA RURAL INDÍGENA	ZONA URBANA	ZONA RURAL	ZONA RURAL INDÍGENA	
Albania	1						2		3
Barrancas	1			1			7	1	10
Dibulla	1			5	1		1		8
Distracción	1						2		3
El Molino	1								1
Fonseca	1						4	1	6
Hatonuevo	1								1
La Jagua	1						1		2
Maicao		1							1
Manaure	1				3				4
Riohacha		1				2	10		13
San Juan		1		11			11		23
Uribia	2				4			4	10
Urumita	1								1
Villanueva	1								1
Total	13	3		17	8	1	39	6	87

Fuente: Secretaría de Salud Departamental

En los municipios de Maicao, Uribia, Manaure, San Juan del Cesar y Dibulla presentan población rural y rural dispersa con dificultades de acceso a los servicios de salud

Ahora bien, si recordamos el postulado de que somos más de los que dice el DANE y tomamos los datos generados por Planeación Departamental para la población Rural Dispersa, se obtienen los siguientes resultados:

Tabla 26. Población rural proyectada por el DAP

Municipio	Total Población Calculado por el Departamento zona rural dispersa	Puntos Públicos de atención rural	Población por punto de atención	Población sin oportunidad de atención
Albania	13.180	0	-	13.180
Dibulla	43.525	1	43.525	-
Maicao	64.001	0	-	64.001
Manaure	96.182	3	32.061	-
Riohacha	73.705	0	-	73.705
Uribia	272.890	9	30.321	-

*Fuente: Cálculo cruzando datos DANE con Datos de Planeación Departamental*

Con estas nuevas cifras se observa que en Maicao la población no tendría oportunidad de atención dentro de los territorios rurales y rurales dispersos y en el caso de Albania y Riohacha tendrían que acercarse a un centro poblado y Dibulla tendría una población de 43.525 personas para ser atendidos en un solo punto, a menos que se acerquen a un centro poblado, Manaure tendría una población de 32.061 personas por punto de atención en salud y Uribia tendría 30.321 personas por punto de atención en salud.

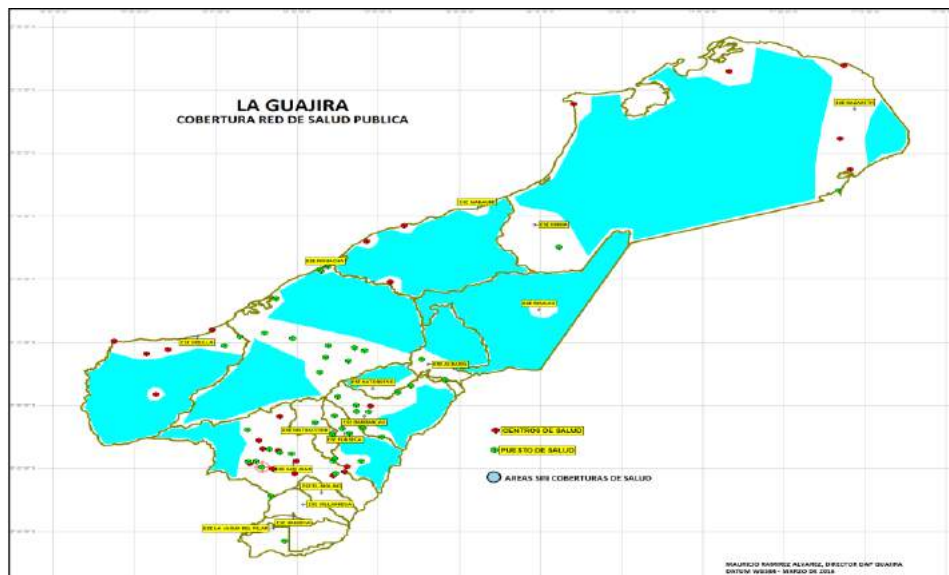
Estos datos señalan sin duda alguna que la población rural dispersa, en su mayoría ubicadas en el centro y norte del Departamento (6 municipios del centro norte y 5 municipios del sur), tiene poca oportunidad de atención, lo que permite entender porqué los indicadores de salud en todos los aspectos son negativos y porque la mayoría de los nacimientos no se registran, desconociendo no solo si nacen vivos o muertos, sino el peso al momento de nacer y si presentan otras complicaciones que aceleren su defunción engrosando lo que se ha denominado sub registros, aunado a los usos y costumbres de las etnias indígenas y a las barreras institucionales existentes para que los indígenas puedan acceder a la salud como el idioma y las grandes distancias, además de la práctica de la medicina tradicional que en muchos casos prevalece sobre la medicina occidental.

### **Caracterización de las Empresas Administradoras de Beneficio (EAPB)**

El departamento de La Guajira tiene 17 EPS que operan en el territorio que son: Anaswayuu, Dusakawi, Asociación Indígena del Cauca, Asociación Mutual barrios Unidos de Quibdó, Comfaguajira, Cajacopi, Comfacor, Coosalud, Comparta, Caprecom, Coomeva, Nueva EPS, Sanitas, Cafesalud, Salud vida, Salud total; Del Régimen subsidiado que operan en el departamento pertenecen a EPS Indígenas: Dusakawi, Anas Wayuu, seguidas de Comfaguajira.

La Resolución 1536 del 2015, en su capítulo II define la caracterización de la población que estará a cargo de las EPS, las EAPB y las ARL contemplados en el Plan de Beneficios, quienes deben identificar riesgos, priorizar poblaciones dentro de las personas afiliadas y lugares en el territorio, para prevenir las intervenciones individuales necesarias para mitigar riesgos, Y de ese mismo capítulo, en el artículo 16 le corresponde a la entidad territorial concertar con las EAPB la priorización realizada con su población.

*Ilustración 10. Cobertura Red de Salud Pública*



*Fuente: Dirección de Planeación Departamental*

A lo anterior hay que añadirle que muchos centros y puestos de salud están altamente deteriorados, no cumplen requisitos de calidad exigidos por las normas vigentes.

La red de salud privada, al igual que las IPS Indígenas se ubican en su gran mayoría en las zonas urbanas, es decir, no impactan los territorios indígenas.

Las IPS Indígenas justifican su existencia por estar destinadas a atender a sus propias

comunidades combinando la medicina tradicional con la occidental, sin embargo se observa que la mayoría se ubican en los centros urbano y no dentro de los territorios donde debería ser, un indígena le queda igual de difícil llegar a una IPSI que a un hospital público o una clínica privada.

Con este análisis se puede concluir que más del 60% del territorio del Departamento no tiene cobertura del sistema de Salud Pública, no hay principio de oportunidad en la atención, déficit que se concentra sobre todo en Uribia, Manaure, Maicao, Riohacha, Albania, Hatonuevo, Barrancas, Fonseca, Dibulla y San Juan del Cesar; esto explica porque la percepción de tanto subregistros de casos de morbilidad en todos los grupos etarios, especialmente en la niñez donde la percepción es que el 79.5% de los nacimientos constituyen subregistros.

### **Gestión Territorial del Análisis de la Situación en Salud (ASIS), Planes Territoriales de Salud (PTS)**

#### **Planes de Intervenciones Colectivas (PIC)**

Los PIC no se formulan, gestionan ni ejecutan de manera eficaz y oportuna, de los 15 municipios del Departamento, 14 son categoría 6 y 1 es categoría 3 y no tienen avance en la certificación en Salud y en la estructuración de procesos en salud que permitan ir en armonía con las dinámicas nacionales, esto en parte debido a la falta de conocimiento o voluntad de los municipios y ESES como actores de los PIC, en cuanto a sus responsabilidades al respecto, según lineamientos nacionales; esto genera desarticulación de los actores del sector salud en los municipios y aumento de la morbi-mortalidad y afecciones de la salud en la población de los municipios de La Guajira.

No se cumple con los lineamientos para el manejo de los medicamentos, la falta de conocimiento y/o voluntad de los establecimientos que manejan medicamentos, respecto al cumplimiento de los lineamientos, bajo acceso a la prestación de servicios farmacéuticos.

PLAN ESTRATÉGICO

DIMENSIÓN: SOCIAL

EJE ESTRATÉGICO 1: DESARROLLO SOCIAL PARA LA GUAJIRA, PAZ EQUIDAD Y EDUCACIÓN

SECTOR: SALUD

PROGRAMA 4: UN NUEVO TIEMPO PARA LA SALUD

SUBPROGRAMA: VÍA A LA PROSPERIDAD

OBJETIVO: Contribuir al mejoramiento del acceso efectivo al goce del derecho a la salud de los Guajiros, mediante acciones que afectan positivamente los determinantes de salud a través de la construcción de Vías para la vida, Salud Universal, Seguridad hídrica, alimentaria y nutricional para Controlar y mitigar la mortalidad infantil.

TEPICHIKANA'A - VIDA PARA LOS NIÑOS, transversalidad para la vida.

DIMENSIÓN: SALUD AMBIENTAL

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2017 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2017 - 2019
Mantener en 169,7 x 1.000.000 de menores de 5 años la carga de las enfermedades relacionadas con los factores ambientales por mortalidad por enfermedad diarreica aguda (EDA) en menores de 5 años	Tasa de Mortalidad por EDA en menores de 5 años	169.7 x 1.000.000 de menores de 5 años Fuente: Boletín INS EDA 2016	169.7	Adoptar y adaptar en el 100% de los entes territoriales la Política Integral de Salud Ambiental	Porcentaje de entes territoriales con Política Integral de Salud Ambiental	20	100
				Realizar 8 sesiones del Consejo Territorial de Salud Ambiental – COTSA Guajira y sus mesas técnicas para fortalecer la gestión intersectorial	Numero de sesiones realizadas con acta	2	8
				Elaborar en el 71% de los entes territoriales (10) los documentos que den cuenta de la implementación de la Estrategia de Entornos Saludables.	Porcentaje de municipios con documento	71	71
				Elaborar en el 71% de los entes territoriales (10) los planes de trabajo correctivos para reducir el riesgo	Porcentaje de entes territoriales con plan	16	71

				sanitario encontrado en los mapas de riesgo de agua.			
				Vigilar el 100% de los establecimientos de interés sanitario, que representan riesgos en salud pública.	Porcentaje de establecimientos vigilados	40	100
				Implementar en el 50% de los entes territoriales (7) el Plan Territorial de Adaptación al Cambio Climático PNACC	Porcentaje de entes territoriales con Plan	13	50
Mantener 22,4 la carga de las enfermedades relacionadas con los factores ambientales por intoxicaciones por sustancias químicas (medicamentos, plaguicidas, metanol, metales, solventes, gases y otras sustancias psicoactivas)	Tasa de incidencia de intoxicación por sustancias químicas	22,4 x 100.000 habitantes Fuente: Boletín Intoxicaciones por sustancias químicas INS	22,4	Desarrollar en el 100% los entes territoriales las acciones de promoción y prevención para el uso racional y manejo seguro de sustancias químicas, para la protección de la salud humana y el medio ambiente	Porcentaje de entes territoriales con acciones de promoción y prevención	62	100
Mantener 239,05 la carga de las enfermedades relacionadas con los factores ambientales por mortalidad por infecciones respiratorias agudas (IRA) en menores de 5 años	Tasa de Mortalidad por IRA en menores de 5 años	239.05 x 1.000.000 menores de cinco años	239.05	Mantener acciones de vigilancia sanitaria y ambiental al 100% de los eventos de interés en salud pública notificados, asociados a la contaminación del aire y ruido presente en el Departamento de la Guajira	Porcentaje de acciones de vigilancia sanitaria y ambiental según demanda	80	100
<b>DIMENSIÓN: SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL</b>							
Aumentar en 1.5 meses la duración mediana de la lactancia materna exclusiva en el departamento de La Guajira	Meses de duración mediana de la lactancia materna exclusiva	1.1 Año 2010 Fuente: ENSIN	1.5 meses	Implementar un (1) plan Decenal Departamental de lactancia materna	Plan Decenal Departamental de lactancia materna adoptado y adaptado	0.13	1

				Asistir técnicamente al 100% de las IPS para la implementación de la estrategia IAMI integral en los municipios priorizados (Riohacha, Maicao, Uribía, Manaure y Albania) y evaluar las 4 IPS que están acreditadas	Porcentaje de IPS asistidas técnicamente para la implementación de la estrategia IAMI integral en los municipios priorizados .estrategia IAMI integral.	33	100
Contener en 9,1% la prevalencia de nacidos vivos con bajo peso al nacer a término en el departamento de La Guajira	Prevalencia de nacidos vivos con bajo peso al nacer	9,1% Año 2014 Fuente DANE Estadísticas Vitales	9.1%	Vigilar al 100% de las IPS donde se atiende control prenatal, parto y recién nacido realicen acciones de protección específica y detección temprana monitoreadas y evaluadas con respecto a la aplicación de la norma y guía de atención de bajo peso al nacer, Resolución No. 412 de 2000.	Porcentaje de IPS vigiladas con la aplicación de la norma y guía de atención de bajo peso al nacer, Resolución No. 412 de 2000.	52	100
Contener en 3,2% la desnutrición aguda en menores de 5 años	Porcentaje de desnutrición aguda en niños y niñas menores de 5 años	3.2 Fuente: ICBF 2014 Proceso de micro-focalización	3.2	Mantener una (1) estrategia de Identificación de Riesgo Integral en Salud y Nutrición, con enfoque étnico en los 4 Municipios con medidas cautelares	Una (1) Estrategia implementada	1	1
				Realizar asistencia técnica en el 100% de las IPS públicas y privadas y EAPB del departamento para la difusión e implementación de la Resolución 5406 de 2015	Porcentaje de instituciones con Implementación	16	100
				Vigilar el cumplimiento del 100% de los planes de mejoramiento surgidos en las Unidades de Análisis de Muertes por Desnutrición y/o Asociadas	Porcentaje de planes de mejoramiento vigilados.	0	100

Contener en 27,50% la prevalencia de anemia en niño y niñas de 6 a 59 meses en el departamento de La Guajira	Porcentaje de la prevalencia de anemia en niño y niñas de 6 a 59 meses	27,50% Fuente ENSIN 2010	27,50%	Realizar asistencia técnica en el 100% de las IPS públicas y privadas y EAPB del departamento para la implementación del programa de prevención y reducción de la anemia nutricional.	Porcentaje de instituciones con asistencia técnica	74	100
Mantener en 14 la carga de las enfermedades relacionadas con los factores ambientales por casos de Intoxicación por enfermedades transmitidas por alimentos (ETA)	Tasa de Intoxicación por ETA	14 por 100.000 habitantes Fuente: Boletín INS evento ETAS 2016.	14	Aumentar en el 100% de los entidades territoriales la vigilancia y control de los establecimientos de interés sanitario de alto riesgo,	Porcentaje de entes territoriales la vigilancia y control	28	100
				Fortalecer la gestión intersectorial a través de 9 sesiones ordinaria con acta del comité de cárnicos del departamento definido mediante Resolución 3753 de 2013.	Numero de sesiones efectuadas con actas	2	9
<b>DIMENSIÓN: GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES</b>							
Contener en 29,2 la tasa de mortalidad en menores de cinco años.	tasa de mortalidad en menores de cinco años	29.2 x 1.000 nacidos vivos (2014) Fuente: SISPRO - MSPS	29.2	Aumentar en un 60% el desarrollo de la Estrategia AIEPI Clínico en las IPS públicas y privadas de baja complejidad en los municipios priorizados (Riohacha, Maicao, Manaure, Uribía Y Albania)	Avance en el fortalecimiento en la estrategia AIEPI Clínico y comunitario	12	60
Contener en 17,97 la tasa de mortalidad en menores de un año	tasa de mortalidad en menores de un año	17.97 x 1000 nacidos vivos (2014) Fuente: SISPRO MSPS	17.97	Desarrollar capacidades en el 70% de las entidades territoriales, EAPB, IPS en la Implementación de las Rutas integrales de promoción y mantenimiento de la salud y la Ruta materno perinatal. Que funciona en el territorio y las IPS públicas y privadas	Porcentaje de Entidades Capacitadas	10	70

Garantizar el acceso a los programas de salud al 95% de la población vulnerable.	Porcentaje de población con acceso a los programas de salud	0%	95%	Asistir técnicamente al 100% de los entes territoriales (14 municipios y 1 distrito), en la en la normatividad vigente para garantizar el aseguramiento y eliminar barreras en la atención a la población vulnerable (Niños, niñas y adolescentes, víctimas, personas con discapacidad, etnias LGBTI, envejecimiento y vejez)	Porcentaje de entes territoriales con asistencia técnica	10	100
				Desarrollar e implementar el 30% de los entes territoriales (5 municipios), un Sistema de Información que apoye el análisis de la situación de envejecimiento y vejes.	Porcentaje de entes territoriales con el Sistema de Información de Información implementado y desarrollado	0	30
				Asistir técnicamente en la formulación y concertación de un modelo de atención integral en salud para la población indígena priorizada con enfoque diferencial que disminuya las barreras en la atención a la población vulnerable (SISPI)	Modelo de atención formulado y concertado	0	1
SUBPROGRAMA: CAMINO SEGURO							

OBJETIVO: Coadyuvar esfuerzos en la activación de los factores generadores de oportunidades para el desarrollo de la región mediante:

- Mejoramiento de la conectividad vial en el sector rural
- Generación de estrategias de mercadeo sostenible a los productos
- Mitigación del desempleo, los cordones de miseria extrema pobreza y pobreza
- Atención integral en salud en los diferentes curso de vida.
- Buenas prácticas de gestión pública en salud y desarrollo de capacidades técnicas y sociales en los actores que intervienen en las soluciones convirtiendo el territorio en zona segura con bajos niveles de delincuencia donde los jóvenes ocupan el tiempo libre de manera adecuada, reduciendo los embarazos en adolescentes y las infecciones de transmisión sexual por ende las condiciones de calidad de vida

TALAPUIN - CONSTRUYENDO SUEÑOS

DIMENSIÓN: SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2017 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2017 - 2019
Reducir en 234,5 la Razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos en el Departamento de La Guajira.	Razón de mortalidad materna por 100.000 nacidos vivos en el Departamento de La Guajira.	235,45 por 100.000 nacidos vivos Año 2013 Fuente: SISPRO, Min Protección Social	234,5	Fortalecer el Desarrollo de las capacidades en el 100% de los entes territoriales en la promoción y garantía del derecho al ejercicio responsable de la sexualidad, derechos y deberes en salud sexual y reproductiva, y reducción de embarazos en Mujeres adolescentes.	Porcentaje de entes territoriales con implementación de Desarrollo de las capacidades	24	100
				Implementar en el 100% de los entes territoriales (14 municipios y 1 distrito) el Modelo de Servicios Amigables para Adolescentes y Jóvenes en las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud, y el programa Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía (PESCC) en instituciones de Educación que lo requieran	Porcentaje de entes territoriales con la implementación del Modelo	80	100
				Vigilar el cumplimiento del 100% de los planes de mejoramiento surgidos en las Unidades de Análisis de Muertes	Porcentaje de planes de mejoramiento vigilados.	88	100

				Maternas.			
				Fortalecer los comités en 100% en los entes territoriales (14 municipios y 1 Distrito) la atención integral en salud e intersectorial para víctimas de violencia de género y sexual.	Porcentaje de entes territoriales con atención para víctimas de violencia de género y sexual	88	100
				Mantener el 100% de seguimiento a los planes de mejoramiento surgidos de las Unidades de Análisis de Muertes Maternas y Perinatales, en coordinación con las áreas y actores pertinentes.	Porcentaje de planes de mejoramiento con seguimiento surgidos de las Unidades de Análisis de Muertes Maternas y Perinatales, con seguimiento.	100	100
				Desarrollar capacidades en el 70% del talento humano en las IPS que atienden parto y recién nacido	Porcentaje de talento humano capacitado que implementa la guías de prácticas clínicas y ruta materno perinatal	38	70
				Vigilar a los prestadores en un 100% , de los servicios de control prenatal, atención del parto y recién nacido, en el cumplimiento de protocolos y guías de prácticas clínicas para el diagnóstico y prevención temprano y atención integral de la Sífilis Gestacional y Congénita	Porcentaje de prestadores vigilados	75%	100
Reducir en 2,9 por 1000 Nacidos Vivos la Tasa de Incidencia de Sífilis Estacional en el Departamento de La Guajira.	Tasa de Incidencia de Sífilis Estacional en el Departamento de La Guajira	6,6 por 1000 Nacidos Vivos Año 2014 Fuente: SIVIGILA, Oficina de Vigilancia Epidemiológica – SDSG	2,9 por 1000 Nacidos Vivos	Vigilar a los prestadores en un 100% , de los servicios de control prenatal, atención del parto y recién nacido, en el cumplimiento de protocolos y guías de prácticas clínicas para el diagnóstico y prevención temprano y atención integral de la Sífilis Gestacional y Congénita	Porcentaje de prestadores vigilados	75	100

Mantener en 2,4 la tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino en el departamento de La Guajira	Tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino.	2.4 x 100.000 mujeres vivos Fuente: SIVIGILA. MINSALUD	2.4 x 100.000 mujeres vivo Fuente: SIVIGILA. MINSALUD	Asistir técnicamente al 100% de los aseguradores implementando estrategias de prevención, detección temprana y atención integral del cáncer de cérvix y de mama.	Porcentaje de entes territoriales con asistencia técnica	86	100
Mantener la cobertura universal de terapia antirretroviral para VIH positivos en el departamento de La Guajira	Cobertura universal de terapia antirretroviral para VIH positivo	Cobertura universal de terapia antirretroviral para VIH positivos vivos Fuente: SIVIGILA. MINSALUD	Cobertura universal de terapia antirretroviral para VIH positivos	Asistir técnicamente al 100% las aseguradoras) con implementación de estrategias de gestión del riesgo; promoción de hábitos sexuales saludables; prevención, detección temprana y atención integral de las Infecciones de Transmisión Sexual VIH - SIDA, de acuerdo con las guías y protocolos clínicos de manejo.	Porcentaje de aseguradoras con asistencia técnica	100	100
Reducir en 2% el porcentaje de la Transmisión Materno Infantil del VIH	Porcentaje reducido de Transmisión materno infantil del VIH.	4.8 Fuente: Transmisión Materno Infantil del VIH en el Departamento de La Guajira. SSR Secretaría de Salud Departamental de La Guajira	2	Vigilar en un 100% a las aseguradoras y los prestadores que atienden Gestantes, y son diagnosticadas con VIH Gestacional para evitar la transmisión Materno Infantil del VIH.	Porcentaje de aseguradores y prestadores vigilados	92	100
				Incrementar las auditorías al 100% de las EAPB con el suministro de tratamiento a mujeres embarazadas y leche de fórmula a los recién nacidos para reducir la transmisión perinatal del VIH a cargo de las E.P.S y D.T.S en población pobre no afiliada.	Porcentaje de EAPB con auditoría.	72	100
<b>SUBPROGRAMA: SALUD CON EQUIDAD</b>							

**OBJETIVO:** Trabajar integralmente entre los sectores de salud, educación, desarrollo económico, obras públicas y gobierno para la ejecución de acciones relacionadas con el acceso a los servicios sanitarios, educación, capacidad económica y vivienda; que garanticen el mejoramiento continuo de las necesidades de la población de La Guajira, a través del mejoramiento de la infraestructura existente, el incremento y desarrollo de las capacidades básicas de la autoridad sanitaria para actuar como planificadores, integradores, gestores, evaluadores relacionados con la producción social de la salud dentro y fuera del sector. Así como la conducción de la respuesta sanitaria, administrativa, técnica, operativa y financiera que regulen el riesgo técnico y poblacional de la salud en el territorio con eficacia, eficiencia y transparencia

- Mejoramiento de la conectividad vial en el sector rural
- Generación de estrategias de mercadeo sostenible a los productos
- Mitigación del desempleo, los cordones de miseria extrema pobreza y pobreza
- Atención integral en salud en los diferentes curso de vida.
- Buenas prácticas de gestión pública en salud y desarrollo de capacidades técnicas y sociales en los actores que intervienen en las soluciones convirtiendo el territorio en zona segura con bajos niveles de delincuencia donde los jóvenes ocupan el tiempo libre de manera adecuada, reduciendo los embarazos en adolescentes y las infecciones de transmisión sexual por ende las condiciones de calidad de vida

**WAPÛSÛWA - TODOS BIEN**

**DIMENSIÓN: VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES**

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2017 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2017 - 2019
Contener en 52,90% el sobrepeso y obesidad en población de 18 a 64 años en el departamento de La Guajira	Porcentaje población de 18 a 64 años con sobrepeso y obesidad	52,90%	52,90%	Implementar la estrategia "Conoce tu Riesgo Peso Saludable" en el 100% de las EAPB para identificar y clasificar el riesgo cardiovascular y metabólico de personas mayores de 18 años	Porcentaje de EAPB con asistencia Técnica	15	100
Contener en 31,8 la prevalencia de consumo de tabaco	Prevalencia de consumo de tabaco	31.8	31.8	Asistir técnicamente en el 50% de las entidades territoriales (6 municipios y 1 distrito), en la implementación y cumplimiento de la ley 1335 del 2009 (ley Antitabaco)	Porcentaje de entidades territoriales con el cumplimiento de la ley	10	50
Aumentar en 20 las coberturas de prevención y detección temprana de la ENT las alteraciones de la salud bucal, visual, auditiva y comunicativa y sus factores de riesgos en menores de 8	Coberturas en prevención y detección temprana de la ENT las alteraciones de la salud bucal, visual, auditiva y comunicativa	0	20	Implementar en 90% de entidades territoriales (6 municipios y 1 distrito), la estrategia "Veo bien, Aprendo Bien" y la promoción de lineamientos en salud Visual.	Porcentaje de entidades territoriales con la implementación de la estrategia	85	90

años				Implementar en el 90% de entidades territoriales (6 municipios y 1 distrito), la estrategia "Amor por el silencio en Entornos Educativos y Somos todo Oídos en los servicios" y la promoción de lineamientos en salud Auditiva.	Porcentaje de entidades territoriales con la implementación de la estrategia	58	90
Aumentar en un 20% el mayor número de dientes permanentes en los menores de 18 años con la implementación en las entidades territoriales de la estrategia "Soy Generación más Sonriente" y la ruta de promoción y mantenimiento de la Salud	Porcentajes de personas mayores de 18 años con dientes permanentes	60	80	Implementar en el 100% de entidades territoriales (14 municipios y el (1) Distrito) la estrategia "Soy Generación más Sonriente" y la ruta de promoción y mantenimiento de la Salud.	Porcentaje de entidades territoriales con implementación de la estrategia y la ruta de promoción y mantenimiento de la Salud	68	100
				Disminuir un índice de COP (dientes cariados, obturados y perdidos) en 1,4 en personas menores de 18 años.	Porcentaje de índice de COP de personas menores de 18 años	1.6	1.4
Aumentar en el 20% de la población la implementación de Estilos de Vida Saludables y control de las enfermedades no transmisibles	Porcentaje población que informa implementar estilos de vida saludable	0%	20%	Mantener Conformadas alianzas trans e intersectoriales en el 100% de entidades territoriales (Departamental, 4 municipios y 1 distrito), para la creación de un comité mediante acto administrativo de Estilos de Vida Saludables (EVS) y promoción de la estrategia 4x4.	Porcentaje de entidades territoriales con comité conformado con acto administrativo.	0	100
<b>DIMENSIÓN: CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL</b>							
Mantener en 29% la prevalencia de los factores de riesgo, asociados al consumo de alcohol y sustancias Psicoactivas.	Prevalencia de los factores de riesgo, asociados al consumo de alcohol y sustancias Psicoactivas	29% alcohol Fuente: Estudio Min. Justicia 2015	29%	Implementar y mantener en el 100% de los entes territoriales (14 municipios y 1 distrito) la Política de Salud Mental y de Reducción del Consumo de Sustancia Psicoactivas.	Porcentaje de entes territoriales con Política implementada	74	100

Reducir en 25 la incidencia de trastornos Mentales y factores asociados en la población vulnerable	Incidencia de trastornos Mentales y factores asociados en la población vulnerable	Fuente: Estudio Nacional de Salud Mental 2013	25.6	25	Implementar en el 60% de los entes territoriales priorizados (8 municipios y 1 distrito) un plan de acción concertado que dé respuesta sectorial de atención en trastornos mentales y a las diferentes formas de violencia.	Porcentaje de entes territoriales priorizados con avance en la implementación del plan concertado	13	60
					Verificar la adherencia de la Guía de maltrato contra la mujer el menor y violencia de género en el 100% de los prestadores.	Porcentaje de prestadores con seguimiento en la aplicación de la guía	100	100
					Difundir en el 100% la Ruta de promoción y mantenimiento de la Salud en prestadores y aseguradores	Porcentaje de instituciones que implementan la Ruta de promoción y mantenimiento de la Salud en prestadores y aseguradores	0	100
					Desarrollar en el 50% de los entes territoriales (1 distrito y 6 municipios) el plan de reducción de sustancias psicoactivas según lineamientos nacionales.	Porcentaje de entes territoriales con plan desarrollado	0	50
<b>DIMENSIÓN: VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES</b>								
Mantener en 0 la erradicación de la poliomielitis, y consolidar la eliminación del sarampión, la rubeola, el síndrome de rubeola congénita y el tétano neonatal y controlar la incidencia de	Incidencia de enfermedades de erradicación y eliminación Inmunoprevenibles en menores de 5 años		0	0	Asistir técnicamente al 100% de los entes territoriales para obtener coberturas útiles de vacunación igual o mayor del 95% con prioridad en los biológicos trazadores nacionales	Porcentaje de los entes territoriales con coberturas igual o mayor al 95%	80	100

casos de fiebre amarilla, Difteria, Tuberculosis meníngea, neumococo, diarreas por rotavirus y parotiditis				Mantener y garantizar la suficiencia y disponibilidad, en el 100% de los entes territoriales de los insumos, biológicos y red de frio	Porcentaje de entes territoriales con suficiencia y disponibilidad	21	100
Contener en 169,7 la Tasa de mortalidad por enfermedad diarreica aguda (EDA) en menores de 5 años	Tasa de mortalidad por EDA en menores de 5 años	169,7 por 1.000.000 en menores de 5 años Fuente: Sivigila, Instituto Nacional de Salud, Colombia, 2016	169,7	Desarrollar en el 100% de los entes territoriales (14 Municipios y 1 Distrito) la Estrategia AIEPI Comunitario y de Gestión Local	Porcentaje de entes territoriales desarrollando la Estrategia AIEPI Comunitario y de Gestión Local.	22	100
Contener en 239.05 la Tasa de mortalidad por IRA en niños y niñas menores de 5 años	Tasa de mortalidad por IRA en menores de cinco años	239.05 por 100.000 Fuente: Sivigila, Instituto Nacional de Salud, Colombia, 2016	239,05	Implementar en el 100% de IPS de la Red Pública y Privada, el Programa Nacional de Prevención, Manejo y Control de la IRA en menores de 5 años con enfoque Diferencial.	Porcentaje de IPS Publicas y Privadas implementando el Programa Nacional de Prevención, Manejo y Control de la IRA en menores de 5 años con enfoque diferencial	0	100
Contener en 1,46 la tasa de mortalidad por Tuberculosis (TB))	Tasa de mortalidad por TB	1,46 por 100.000 Habitantes Fuente: INS 2016 la tasa de mortalidad por TB	1,46	Incrementar la asistencia técnica al 100 % de los entes territoriales (14 Municipios y 1 Distrito), en la estrategia integral DOTS/TAES	Porcentaje de entes territoriales con Asistencia técnica en la gestión integral DOS/TAE	40	100
				Incrementar en las EAPB en un 100% las metas de cumplimiento de atención con la estrategia integral DOTS/TAES.	Porcentaje de EAPB con Asistencia técnica en la gestión integral DOTS/TAES	7	100
Mantener en 0 la tasa de lepra con discapacidad severa	tasa de lepra con discapacidad severa	0 casos por 100 000 habitantes. Fuente INS 2015	0	Mantener la tasa de detección en 0 de casos nuevos de lepra	Tasa de detección de casos nuevos.	0	0
Implementar la Estrategia EGI/ETV en los 15 municipios para contribuir a la reducción de la carga de las Enfermedades Transmitidas por	Número de entes territoriales con implementación de la estrategia EGI/ETV	1 (Departamento)	15	Adoptar, adaptar e implementar en el 50 % de las entidades territoriales (un departamento, un distrito y 7 municipios) la estrategia EGI/ETV y Zoonosis según la	Porcentaje de entidades territoriales con implementación EGIE/ETV/	6	50

vectores ETV (Malaria, Dengue, Leishmaniasis, Enfermedad de Chagas)				pertinencia epidemiológica			
				Implementar en el 100% (14 municipio y 1 distrito) las acciones de promoción, prevención y control para Dengue, Chikungunya, Zika, Fiebre amarilla)	Porcentaje de entes territoriales con acciones implementadas	6.6	100
				Implementar en el 100 % de las entidades territoriales endémicos para malaria (un distrito y 4 municipios) acciones de promoción, prevención y control para el evento	Porcentaje entidades territoriales con acciones de promoción, prevención y control	31	100
				Implementar el 100 % de las entidades territoriales endémicos para enfermedad de Chagas (2 municipio y 1 distrito) las acciones de promoción, prevención y control para el evento	Porcentaje entidades territoriales con acciones de promoción, prevención y control	8	100
				Implementar en el 100 % de las entidades territoriales endémicos para Leishmaniasis (2 municipio y 1 distrito) las acciones de promoción, prevención y control del evento	Porcentaje entidades territoriales con acciones de promoción, prevención y control	0	100
Implementar en los 15 municipios acciones de promoción, prevención, vigilancia y control para la reducción de la carga de las enfermedades transmitidas por animales vertebrados (Rabia, leptospirosis y otras)	Número de Municipios con implementación de acciones	15	15	Mantener la implementación en el 100% de entes territoriales (14 municipios y 1 distrito) acciones de promoción, prevención y control de las Zoonosis.	Porcentaje entidades territoriales con acciones de promoción, prevención y control	71	100

Mantener en 0 la tolerancia de Rabia humana en el 100% de los municipios del Departamento de La Guajira.	Porcentaje de municipios con 0 tolerancia de Rabia humana	0	0	Mantener en 95,7% las coberturas útiles de vacunación antirrábica canina y felina igual o mayor al 95% en las entidades territoriales del departamento.	Porcentaje de coberturas útiles de vacunación antirrábica canina y felina por ente territorial	95.7	95.7
				Establecer y actualizar el censo de perros y gatos en el 100% de entes territoriales (14 municipios y 1 distrito).	Porcentaje de entes territoriales con censo de perros y gatos.	6.6	100
<b>DIMENSIÓN: SALUD PÚBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES</b>							
Lograr que el Departamento de La Guajira y el 100% (40) de las instituciones del sector salud (conformada por la red de prestadores de salud y entes territoriales) cuenten con planes de gestión del riesgo en salud, ante situaciones de emergencias, urgencias y desastres aprobados, operativizados y articulado	Porcentaje de la Red de prestadores de salud y entes territoriales con planes de gestión del riesgo en salud ante situaciones de emergencias, urgencias y desastres elaborado, aprobado y operativizados	92%	100%	Aumentar a un 50% en la red pública, el índice de seguridad hospitalaria	Porcentaje de RED Pública con índice de seguridad hospitalaria mejorada	0	50
				Capacitar al 100% de los municipios fronterizos aplique en el reglamento sanitario internacional, cuando se presenten eventos de interés de salud pública	Porcentaje de municipio aplicando normas de reglamento sanitario internacional	0	100
				Identificar en el 100% IPS y Entes Territoriales Municipales, los riesgos, vulnerabilidades y amenazas	Porcentaje de IPS y entes territoriales con riesgos identificados	26	100
				Elaborar el 100% de los planes de urgencia, emergencia y desastres con el acompañamiento y coordinación de los CGRD	Porcentaje de planes de urgencia, emergencia y desastres elaborados	36	100

Aumentar en 70% el sistema de respuesta a emergencias y desastres en departamento de La Guajira, mediante la conformación del SEM (Sistema de Emergencias Medica) articulado con la Región Caribe	Porcentaje del sistema de respuesta a emergencias y desastres fortalecida	30	70	Aplicar en el 100% los entes territoriales (1 departamento, 1 distrito y 14 municipios) el Reglamento Sanitario Internacional y sus actualizaciones.	Porcentaje de entes territoriales que aplican el RSI	6.25	100
				Contar con el 50% de las condiciones para la operación y funcionamiento del centro regulador de urgencias y emergencias - CRUE, en lo relacionado con recursos humanos, técnicos, físicos, de información y de red de transporte y bancos de sangre	Centro regulador de urgencias con condiciones para la operación	20	50
				Lograr que el 100% de la red pública de prestadores de servicios de salud del departamento cuente con los recursos técnicos necesarios, una red de transporte suficiente y un sistema de referencia y contrarreferencia eficiente, que garanticen una repuesta adecuada ante cualquier evento de desastre	Porcentaje de la Red de urgencias fortalecida	30	100
<b>DIMENSIÓN: SALUD Y ÁMBITO LABORAL</b>							
Reducir en 46,7 la tasa de accidentalidad en el trabajo informal del mototaxismo	Tasa de accidentalidad en el trabajo informal del mototaxismo	47.7	46.7	Determinar en el 100% de los entes territoriales (14 municipios y 1 distrito), la tasa de accidentalidad del mototaxismo.	Porcentaje de entes territoriales con la tasa de accidentalidad determinada	28	100
Establecer la línea base de las enfermedades laborales diagnosticadas en los trabajadores del sector informal de la economía - vendedores ambulantes de alimentos en el 100% de los Municipios	Porcentaje de Municipios con línea base	0	100%	Implementar en el 50% de los entes territoriales (6 municipios y 1 distrito), el diagnóstico para definir línea de base en los trabajadores del sector informal de la economía - vendedores ambulantes de alimentos.	Porcentaje de entes territoriales con línea de base definida	1	50
<b>DIMENSIÓN: FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN EN SALUD</b>							
• <b>ASEGURAMIENTO</b>							
Garantizar cobertura del 95% de afiliación al SGSSS	Porcentaje de afiliación SGSSS	87.25 %	95%	Garantizar la afiliación al SGSSS al 90% de la PPNA del departamento de la Guajira	Porcentaje de PPNA con Garantía de afiliación al SGSSS	9.8	90

		Fuente : SSG Aseguramiento 2016		Mantener en el 100% de los entes territoriales (14 municipios y 1 distrito), la estrategia IEC con enfoque diferencial, sobre promoción de la afiliación al SGSSS	Porcentaje de entes territoriales con estrategia IEC implementada	75	100
				Alcanzar el 95% de las bases de datos de los afiliados al SGSSS depuradas, actualizadas y consolidadas	Porcentaje población afiliada con garantía de continuidad	87	95
				Garantizar en el 100% de los entes territoriales (14 municipios 1 distrito) la continuidad de la afiliación de la población objeto al Régimen Subsidiado	Porcentaje población afiliada con garantía de continuidad	80	100
Aumentar la Autoridad Sanitaria en el componente de Aseguramiento en el 100% de los Entes Territoriales (14 Municipios y 1 Distrito) y EPS que operan el Régimen Subsidiado.	Porcentaje de Entidades con Gestión de Autoridad Sanitaria	50%	100%	Garantizar Asistencia Técnica en lo relativo a los Procesos del Aseguramiento al 100% de los Entes Territoriales ( 14 Municipios y 1 Distrito ) y EPS	Porcentaje de Entes Territoriales con actividades de asistencia técnica	60	100
				Inspección, vigilancia y control en lo relativo a los Procesos del Aseguramiento al 100% de los Entes Territoriales ( 14 Municipios y 1 Distrito )	Porcentaje de Entes Territoriales con actividades de Inspección Vigilancia y control	37	100
				Inspeccionar, vigilar y controlar en lo relativo a los Procesos del Aseguramiento al 100% de los Entes Territoriales ( 14 Municipios y 1 Distrito )	Porcentaje de Entes Territoriales con actividades de Inspección Vigilancia y control	79	100
				Inspeccionar, vigilar y controlar al 100% de las EPS que operan el Régimen Subsidiado en el Departamento de la Guajira	Porcentaje % de EPS con actividades de Inspección Vigilancia y control	75	100
<b>PRESTACIÓN Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD</b>							

<p>Definir, Diseñar y adaptar un Modelo integral de atención en salud diferencial, a la realidad del departamento de La Guajira, acorde a los lineamientos definidos por el Ministerio de Salud y Protección Social y en concertación con las autoridades territoriales y la comunidad en general- MIAS.</p>	<p>Un Modelo integral de atención en salud diferencial, definido, diseñado y adaptado.</p>	<p>0</p>	<p>1</p>	<p>Diseñar la (1) línea de base para la implementación del MIAS en el Departamento de la Guajira</p>	<p>Línea de base diseñada</p>	<p>0</p>	<p>1</p>
				<p>Implementar gradualmente 5 componentes del Modelo MIAS acorde a los lineamientos de la línea de base</p>	<p>Número de componentes del Modelo MIAS Implementado acorde a los lineamientos de la línea de base</p>	<p>0</p>	<p>5</p>
				<p>Implementar las dos rutas prioritarias de acuerdo al ASIS del Departamento de la Guajira</p>	<p>Número de Rutas implementadas</p>	<p>0</p>	<p>2</p>
				<p>Aprobar el 100% de las Redes Integrales de Atención acorde a la resolución 1441</p>	<p>Redes Integrales de Atención</p>	<p>0</p>	<p>100</p>
				<p>Implementar en un 60% la Historia clínica única digital en la red prestadora de servicios de salud</p>	<p>Porcentaje de la Historia clínica única digital en la red prestadora de servicios de salud implementada</p>	<p>0</p>	<p>60</p>
				<p>Realizar y socializar un estudio técnico para la modernización de la planta de personal requerida en la Secretaria de Salud departamental para el cumplimiento de su función misional y autoridad sanitaria.</p>	<p>Estudio técnico realizado y socializado</p>	<p>0</p>	<p>1</p>
				<p>Implementar en 100% de los procesos de modernización e integración del Sistema de Información integral en salud de la Secretaria de Salud departamental.</p>	<p>Proceso implementado de Sistema de Información</p>	<p>0</p>	<p>100</p>
				<p>Garantizar al 100% la población pobre no asegurada, la atención de servicios de salud</p>	<p>Porcentaje de población pobre no asegurada, con garantía de su atención de servicios de salud</p>	<p>100</p>	<p>100</p>

Implementar en 90% el Sistema de Garantía de la Calidad de servicios de salud individuales y colectivos en los prestadores del departamento	Porcentaje del Sistema de Garantía de la Calidad de servicios de salud individuales y colectivos implementado	89	90	Implementar en un 100% el funcionamiento del SOGC	Porcentaje del SOGC Implementado y funcionamiento	0	100
				Garantizar en las 16 Instituciones Prestadoras de Salud de la red pública - E.S.E la sostenibilidad administrativa, financiera y misional, de acuerdo a la aprobación del documento de Red por el Ministerio de Salud.	Numero de Prestadores de Salud de la red pública -E.S.E del Departamento con el giro oportuno de los recursos No POS Garantizado	6	16
				Elaborar y aprobar el documento que defina la red integral de atención en salud, el prestador primario y prestador complementario para la atención en salud.	Documento definido y aprobado	0	1
				Lograr en el 100% de las instituciones que conforman la red de prestadores de servicios de salud, la organización, garantía y optimización mediante el direccionamiento y control social.	Porcentaje de instituciones con organización, garantía y optimización	45	100
				Implementar en el 80% de los prestadores de servicios de salud, la estandarización de procesos y fortalecimiento del Sistema de Atención a la Comunidad	Porcentaje de prestadores de servicios de salud con Sistema implementado	21	80
<b>DIMENSIÓN: VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA, LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA</b>							
Incrementar en un 100% la cobertura de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) de las enfermedades de interés de salud	Porcentaje de cobertura de Inspección, Vigilancia y Control de las enfermedades de interés	95	100	Mantener el 100% los procesos del SIVIGILA desarrollados en los entes territoriales (14 municipios y 1 distrito).	Porcentaje de municipios con SIVIGILA operando	73	100

publica	de salud publica		Incrementar al 95% de los entes territoriales con equipos conformados para el sistema de alerta y respuesta temprana en municipios de frontera en La Guajira.	Porcentaje de entes territoriales con equipos conformados para el sistema de alerta y respuesta temprana	79	95
			Actualizar anualmente al 100% el Análisis de Situación de Salud (ASIS) actualizado para toma de decisiones en salud (detección, notificación, análisis, investigación y respuesta de los eventos de interés en salud pública) a nivel departamental y de competencia municipal con equipo técnico y tecnológico.	Análisis de Situación de Salud (ASIS) actualizado anualmente	80%	100%
			Modernizar la infraestructura física y tecnológica del laboratorio departamental de salud pública con dotación adecuada de insumos y talento humano para el apoyo de las acciones de vigilancia de eventos de interés en salud pública.	Laboratorio departamental modernizado	0.46	1
			Garantizar el 100% la vigilancia de la calidad para consumo humano en la totalidad de las entidades territoriales.	Porcentaje del avance de vigilancia de la calidad para consumo humano	13	100
			Aumentar en el 100% de los entes territoriales (14 municipios y 1 distrito), la cobertura diagnóstica como apoyo a la vigilancia	Porcentaje de entes territoriales con cobertura diagnóstica	22	100
			Implementar en un 50% el sistema de gestión de calidad -SGC en el laboratorio de salud pública y sus redes en el	Porcentaje de avance en la implementación del sistema de gestión de calidad -SGC	2	50

					departamento de la Guajira.		
<b>DIMENSIÓN: GESTIÓN INTEGRAL EN LA SALUD PÚBLICA</b>							
Aumentar en 100% la gestión para la formulación e implementación de los Planes de Salud Territoriales en los municipios del departamento de La Guajira	Porcentaje de municipios con gestión para la formulación e implementación de los Planes de Salud Territoriales.	89	100	Alcanzar el 100% los entes territoriales (14 municipios y 1 distrito), los procesos de planeación integral en salud pública en el marco de las políticas, planes y programas de acuerdo a la normatividad vigente.	Porcentaje entes territoriales con procesos de planeación integral en salud pública implementados	76	100
				Mantener en 100% los entes territoriales (14 municipios y 1 distrito) asistencia técnica en los procesos de planeación, monitoreo y evaluación en la gestión del Plan de Intervenciones Colectivas PIC y Gestión de la Salud Pública de acuerdo a competencia.	Porcentaje entes territoriales con asistencia técnica, monitoreo y evaluación.	62	100
				Incrementar en el 100% la implementación de los procesos de planeación, monitoreo y evaluación en la gestión del Plan de Intervenciones Colectivas PIC y Gestión de la Salud Pública de acuerdo a competencia	Porcentaje de avance de la implementación de los procesos	57	100
				Incrementar la implementación de los mecanismos de participación social en un 100%.	Porcentaje de cumplimiento de la implementación de los mecanismos de participación social	56	100
<b>METAS DE GESTIÓN:</b>							
<i>Promover el desarrollo de un Programa de Salud con Enfoque étnico diferencial, para la atención territorial en la población rural dispersa.</i>							

*Dar paso al programa de atención en salud de la población víctima del conflicto armado interno y población del posconflicto*

*Brindar atención especializada a la Población Indígena del Departamento*

*Promover con el Ministerio de Salud el apoyo a la Red Hospitalaria del Departamento*

## 1.5. Construyendo Soluciones

### Diagnóstico

En el Departamento de la Guajira el déficit de hogares sin viviendas asciende a 98.612; 48 mil viviendas en zona urbana y 50 mil en zona rural, según estadísticas del DANE, al año 2005. En ese orden de ideas, prevalece la necesidad de construcción de siete mil quinientas (7.500) por año; al 2017 el déficit de vivienda nueva ascendería a 113.375. El déficit cuantitativo, que hace referencia a las familias que comparten con otras las viviendas y que residen en viviendas con hacinamiento no mitigable, se estima en 24,0%, según la información de la ficha departamental. El déficit cualitativo, referente a los hogares que habitan en viviendas con servicios inadecuados y que no cuentan con un lugar apto para preparar los alimentos, se encuentra en 52,4%.

La ausencia de una respuesta integrada en términos de calidad a la producción de vivienda y hábitat para la población con ingresos más bajos en la Guajira a través del desarrollo de las diferentes modalidades de oferta de vivienda, mantiene rupturas del tejido social, económico y cultural e incluso ambiental en el Departamento que derivan en la exclusión de la población más dependiente, pobre y vulnerable.

Un comentario particular merece la oferta de vivienda en las comunidades indígenas la cual debe estar articulada a los usos y costumbres, y a los demás determinantes del hábitat, lo cual amerita un tratamiento especial, comprendiendo e integrando tradiciones y necesidades.

De las soluciones de vivienda que se vienen adelantando en el Departamento de La Guajira se destacan las del Fondo de Adaptación que atendió los efectos causados por las inundaciones registradas en los años 2010 – 2011 con el objeto de recuperar, construir o reconstruir las zonas afectadas por el Fenómeno de la Niña.

En el Departamento se han realizado soluciones de vivienda de interés prioritario. En igual forma se han ofrecido soluciones de vivienda para víctimas del conflicto armado en cumplimiento de la Ley en los municipios de Riohacha, Maicao y Fonseca.

PLAN ESTRATÉGICO							
DIMENSIÓN: ECONÓMICA							
EJE ESTRATÉGICO: DESARROLLO SOCIAL PARA LA GUAJIRA, PAZ, EQUIDAD Y EDUCACIÓN							
SECTOR: VIVIENDA							
PROGRAMA 5: CONSTRUYENDO SOLUCIONES							
OBJETIVO: Dignificar la Vivienda en el Departamento de La Guajira y disminuir el déficit de vivienda cuantitativo y cualitativo							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019
Disminuir en 52,1 el déficit de vivienda cualitativa	Déficit de vivienda cualitativa	52,4	52,1	Beneficiar a 300 familias con proyectos o planes de mejoramiento de vivienda y saneamiento básico	Número de familias beneficiarias con proyectos o planes de mejoramiento de vivienda y saneamiento básico	0	300
				Entregar 300 subsidios para el mejoramiento de vivienda de interés social	Número de subsidios para mejoramiento de vivienda de interés social	0	300
Disminuir en 21,6 el déficit de vivienda cuantitativo	Déficit de vivienda cuantitativo	24	21,6	Comprar dos (2) predios de vivienda de interés social	Número de predios comprados para vivienda de interés social	2	2
				Titular y/o legalizar 1500 predios	Número de predios titulados y legalizados	262	1500
				Entregar 500 subsidios para adquisición de vivienda de interés social con enfoque diferencial	Número de subsidios para adquisición de vivienda de interés social con enfoque diferencial	0	500
				Beneficiar a 300 familias con proyectos o planes de construcción de vivienda en sitio propio	Número de familias con proyectos o planes de construcción de vivienda en sitio propio	0	300
<b>METAS DE GESTIÓN:</b>							
<b>VIVIENDA</b>							

*Gestionar la participación de los municipios en el programa de Mejoramiento de Barrios*

*Gestionar el beneficio para 3.000 familias con planes y proyectos para la adquisición y/o construcción de vivienda para la población vulnerable del departamento de La Guajira*

*Gestionar con las entidades privadas y banca estatal la promoción de créditos para construcción en sitio propio y lotes privados*

*Desarrollar programas con enfoque étnico territorial y diferencial*

*Gestionar con el Banco Agrario 300 soluciones de vivienda nueva y mejoramiento para familias vulnerables del sector rural.*

## 1.6. Agua Potable y Saneamiento Básico para la Vida

### **Agua Potable**

El Departamento y las administraciones municipales presentan dificultades para garantizar la cobertura universal del servicio de agua potable, los problemas son diversos e involucran factores geológicos, ambientales, técnicos e institucionales. En los municipios comprendidos en la Alta y Media Guajira el problema se encuentra vinculado a dos causas principales la disponibilidad de fuentes de agua y la dispersión de la población lo que dificulta atender la demanda en un territorio con difíciles condiciones de temperatura, acceso y hábitat, estas situaciones no pueden separarse de los efectos adversos del cambio climático. Entre la Media y la baja Guajira la situación se encuentra asociada a la oferta, a la universalidad, a la continuidad y a la calidad del agua, pero del mismo modo responde a dificultades en la administración de los servicios públicos.

### **Cobertura de Acueducto**

En la Guajira existe en promedio una cobertura de un 49,8% acueducto en el área urbana. Los sistemas de acueducto cumplen con las normas técnicas establecidas por el gobierno nacional, sin embargo el servicio prestado no es suficiente debido que no es posible el suministro continuo de 24 horas, por falta de inversión en las ampliaciones de redes.

### **Índice del Riesgo de Calidad del Agua- IRCA en La Guajira**

En el Departamento de La Guajira, la falta de gestión intersectorial e institucional de políticas públicas que reflejen una buena administración departamental y local, ha obstaculizado la implementación de la política Integral de Salud Ambiental, el mejoramiento de los planes departamental de agua. El promedio del índice de riesgo de la calidad del agua (IRCA) departamental para el 2015 fue de riesgo medio (IRCA 21,34).

Tabla 27. IRCA en La Guajira

Año	Departamento	Municipio	Número de Muestras	Promedio IRCA
2015	La Guajira	Maicao	32	4.21
2015	La Guajira	Fonseca	23	36.9
2015	La Guajira	Barrancas	23	37.91
2015	La Guajira	Distracción	13	13.77
2015	La Guajira	Urumita	9	14.78
2015	La Guajira	El Molino	13	3.02
2015	La Guajira	San Juan Del Cesar	14	13.79
2015	La Guajira	Riohacha,	84	4.22
2015	La Guajira	Uribia	26	5.12
2015	La Guajira	Albania	6	21.91
2015	La Guajira	Manaure	20	6.9
2015	La Guajira	Hato Nuevo	11	32.07
2015	La Guajira	Dibulla	23	85.5
2015	La Guajira	La Jagua Del Pilar	12	31.74
2015	La Guajira	Villanueva	20	8.32

Fuente: Datos Abiertos - SIVICAP

### Administración del servicio

La prestación del servicio de acueducto se encuentra dividida en varias empresas de diversa naturaleza jurídica; en la ciudad de Riohacha funciona la empresa Avanzada Soluciones de Acueducto y Alcantarillado- ASSA SA ESP, el municipio de Manaure cuenta con la empresa de Servicios Públicos del Municipio de Manaure, el municipio de Uribia cuenta con la empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo - AAA S.A.S. E.S.P. la cual opera tres sistemas locales de abastecimiento, tratamiento y distribución de Agua. El servicio de acueducto en el Municipio de Maicao es servido por la Empresa Aguas de la Península, por otro lado, en el Municipio de Barrancas la empresa prestadora es Agua de Barrancas, en esta línea, la mayor parte de los acueductos de los municipios del sur son administrados por Aguas de La Guajira.

Tabla 28. Cobertura de Acueducto área urbana de los municipios de La Guajira

Municipio	Cobertura área urbana
Maicao	87%
Fonseca	100%
Barrancas	83%
Distracción	
Urumita	90%
El Molino	95,32%
San Juan Del Cesar	76%
Riohacha,	
Uribia	57%
Albania	91,1%
Manaure	
Hato Nuevo	93,14%
Dibulla	
Villanueva	91,4%
La Jagua Del Pilar	

Fuente: Planes de Desarrollo Municipales 2016-2019

### Alcantarillado

El servicio de alcantarillado presenta deficiencias notables en la mayor parte de los municipios del Departamento, los problemas se relacionan con la cobertura de redes, los sistemas de colectores y en la falta de sistemas de tratamiento de aguas servidas. De otro lado, en el área rural no se encuentran sistemas técnicos e higiénicos de disposición de excretas. En la Guajira existe aproximadamente un promedio del 60.33% de la población con cobertura de alcantarillado en la zonas urbanas, con una diferencia significativa con relación a la cobertura de acueducto.

Tabla 29. Cobertura de Alcantarillado en los municipios de La Guajira

Municipio	Cobertura
Maicao	76,45%
Fonseca	57,8%
Barrancas	83%
Distracción	
Urumita,45	100%
El Molino	72,9%
San Juan Del Cesar	52%
Riohacha,	
Uribia	49%
Albania	90%
Manaure	
Hato Nuevo	93,14%
Dibulla	
La Jagua Del Pilar	
Villanueva	79%

Fuente: Planes de Desarrollo Municipales 2016-2019

PLAN ESTRATÉGICO							
DIMENSIÓN: SOCIAL							
EJE ESTRATÉGICO: DESARROLLO SOCIAL PARA LA GUAJIRA, PAZ, EQUIDAD Y EDUCACIÓN							
SECTOR: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO							
PROGRAMA 6: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO PARA LA VIDA							
OBJETIVO: Disminuir las brechas para el acceso a los Servicios de Agua Potable y Saneamiento Básico							
SUBPROGRAMA: ACUEDUCTO							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019
Aumentar en 60% la cobertura de acueducto en el Departamento de La Guajira	Porcentaje de cobertura total de acueducto	49,8	60	Mejorar el funcionamiento de los Sistemas de Acueducto en corregimientos y municipios	Número de municipios con el sistema de acueducto mejorado	0	15
				Construir Sistemas de Acueducto en corregimientos	Número de sistemas de acueducto construidos	0	6
				Construir Pozos Profundos en zonas rurales indígenas	Número de pozos construidos	0	20
				Construcción y/o optimización de los sistemas de acueducto no convencionales	Número de sistemas de acueducto no convencionales construidos y/o optimizados	0	2
				Desarrollar proyecto de solución alternativa de agua para las comunidades indígenas	Número de proyectos de solución alternativa de agua desarrollados	0	1
				Construcción y/o optimización de los sistemas de tratamiento de agua potable (PTAP)	Número de sistemas de tratamiento de agua potable (PTAP) construidas y/o optimizadas	0	1
Disminuir en 8 el Índice de Riesgo de la Calidad del Agua (IRCA)	Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para el Consumo Humano	21,34	8	Formular el Plan Maestro de Acueducto	Número de planes formulados	0	1

SUBPROGRAMA: ALCANTARILLADO							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019
Aumentar en 65 la cobertura del servicio de alcantarillado en el Departamento de La Guajira	Cobertura del servicio de alcantarillado	60,33	65	Contribuir en el diseño y construcción de una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales	Número de Plantas diseñada	0	1
				Mejorar el funcionamiento de los Sistemas de Alcantarillado en los corregimientos y municipios	Número de municipios con el sistema de alcantarillado mejorado	0	15
				Construir Sistemas de Alcantarillado en corregimientos	Número de sistemas de Alcantarillado construidos	0	6
				Construir y/u optimizar los sistemas de tratamiento de aguas residuales	Número de sistemas de tratamiento de aguas residuales construidos y/u optimizados	0	5
				Asistir a los Municipios en la optimización de Sistemas de Tratamiento de Aguas Residuales	Número de Municipios apoyados	0	15
				Formular el Plan Maestro de Alcantarillado	Número de Planes formulados	0	1
SUBPROGRAMA: ASEO							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019
Construir un relleno Sanitario en el Departamento	Número de rellenos sanitarios construidos	0	1	Construcción de 1 relleno sanitario regional en el Departamento	Número de rellenos sanitarios regionales construido	0	1
<b>METAS DE GESTIÓN:</b>							
<b>ASEO</b>							
<i>Gestionar la adquisición de Carros compactadores para el mejoramiento del servicio de recolección de basuras en el Departamento</i>							
<i>Gestionar el Estudio y diseño del Esquema de Aseo para el Departamento</i>							

## 1.7. Cultura para la Diversidad

El Departamento de La Guajira cuenta con una diversidad cultural y con tradiciones que lo hacen creador vivo de manifestaciones culturales y artísticas. Esto hace que el Departamento se constituya en un actor cultural de la nación, por esta condición se requiere reforzar y recuperar las nociones de pertenencia, de identidad e incentivar las creaciones populares. Lo cual supone potenciar la pluriculturalidad y apoyar todas las expresiones vivas que trabajan en el quehacer cultural, así como motivar la formación cultural y artística de nuevos talentos. Además, de fortalecer los procesos formativos de escritura y lectura, música, danza, literatura y teatro.

En los últimos tiempos, el tema cultural se ha ido teniendo en cuenta en las propuestas de desarrollo gubernamentales, lo que ha generado interés en algunos grupos poblacionales de la región. Uno de los principales propósitos de las administraciones anteriores ha sido el fortalecimiento del sector a través de la búsqueda de la cohesión del tejido social, mediante la participación ciudadana, el rescate de valores como la sensibilidad y la identidad Cultural y el sentido de pertenencia. No obstante, el recorte de recursos económicos para la financiación del sector, el poco sentido de apropiación social del patrimonio y el desconocimiento del mismo ha sido una limitante en la ejecución de proyectos y acciones que permitan un gran impacto sociocultural en nuestras comunidades, involucrándolas en la toma de decisiones gubernamentales, que respeten sus creencias culturales y mejoren por ende su calidad de vida. En el Departamento, la infraestructura cultural existente es insuficiente ante la incipiente demanda que genera la dinámica del sector, y se requieren nuevos escenarios e intervención y mantenimiento de los existentes para brindar una mayor y mejor oferta a la población hacedora de la cultura del Departamento.

Ante el Ministerio de cultura se han registrado 21 bibliotecas públicas adscritas a la red Departamental de Bibliotecas Públicas, de las cuales 17 son municipales, 2 son rurales, 1 de resguardo Indígena y 1 es de nivel Departamental, todas abiertas y prestando servicios bibliotecarios. En la actualidad estas Bibliotecas carecen de personal de planta y la mayoría son vinculados por órdenes de prestación de servicios lo cual dificulta la continuidad y permanencia de la prestación de los servicios bibliotecarios. El 43% cuenta con edificios propios y el 50% funcionan en las Casas de Cultura y el 7% en sitios diferentes a los anteriores. Cuatro de ellas fueron donados por la embajada de Japón a los municipios de: Riohacha, Villanueva, Urumita y Distracción. Todas institucionalizadas por actos administrativos municipales. El número de personas que acceden a la oferta de bienes y servicios culturales a cargo de la Administración departamental y específicamente refiriéndonos a los servicios que presta el Centro Cultural de La Guajira, a través de la Biblioteca departamental, la Sala Interactiva étnica y del gas y la

Biblioteca del Banco de la República en el año anterior fue de unos 10 mil usuarios.

En cuanto a la institucionalidad cultural, se cuentan con 17 casas de cultura, 4 Centros culturales, uno departamental con sede en el Distrito turístico y Cultural de Riohacha, y tres municipales (Uribe, Hatonuevo y Albania), las cuales todos necesitan mantenimiento e intervención de manera urgente. Reconociendo la situación cultural del Departamento, se pretende potenciar la investigación, creación y divulgación cultural y artística. Se espera reforzar la producción académica. Se apoyaran a los artistas y a los gestores culturales. Pero así mismo se promocionará aquella producción generada desde las comunidades articuladas a otras actividades que fortalezcan la dinámica folclórica y representativa del Departamento.

En el Departamento de La Guajira se institucionalizará una política de salvaguarda de nuestra diversidad y de nuestra identidad. Para ello se levantará el inventario del Patrimonio Cultural material e inmaterial de La Guajira, basados en la declaratoria de patrimonio cultural inmaterial de la nación de los festivales folclóricos: Festival de la Cultura Wayuu y del festival Cuna de Acordeones. De igual manera se fomentarán las fiestas patronales más relevantes del orden municipal como expresiones artísticas culturales tradicionales y patrimoniales. Prioridad para la administración será el desarrollo la declaratoria del sistema normativo Wayuu aplicado por el palabrero o Putchipü'üi como patrimonio inmaterial de la humanidad y la inclusión del Plan música tradicional Vallenata del Caribe Colombiano en la lista representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. En mismo sentido se apoyara la inclusión del Plan música tradicional Vallenata de Colombia estas últimas de gran relevancia y trayectoria internacional para los guajiros.

### **La cultura como instrumento de cohesión Social y construcción de Paz**

Desde siempre intelectuales y artistas en medio del conflicto armado en el que ha vivido el país por más de cincuenta años, han buscado inventar nuevas formas de hacer memoria, para que los hechos de violencia social y política nunca más vuelvan a ocurrir. La poesía, el cine, la fotografía, el teatro, la música, la escultura, la danza y demás manifestaciones culturales de nuestro pueblo, han venido escribiendo memoria de nuestra historia y resistencia en muchos años de conflicto armado. En el momento de Postconflicto es necesario impulsar el desarrollo de expresiones populares. En este Plan de desarrollo 2017-2019 “Para La Guajira... Un nuevo Tiempo, la Cultura será un pilar generador de oportunidades y de alternativas para las nuevas generaciones e instrumento para el rescate y promoción del patrimonio material e inmaterial.

<b>PLAN ESTRATÉGICO</b>							
<b>DIMENSIÓN: SOCIAL</b>							
<b>EJE ESTRATEGICO 1: DESARROLLO SOCIAL PARA LA GUAJIRA, PAZ EQUIDAD Y EDUCACION</b>							
<b>SECTOR: CULTURA</b>							
<b>PROGRAMA 7: CULTURA PARA LA DIVERSIDAD</b>							
<b>OBJETIVO: Promover el respeto por la diversidad y multiculturalidad en el Departamento</b>							
<b>SUBPROGRAMA 1: PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL</b>							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2017 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2017 - 2019
Implementar estrategias para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural en el departamento de La Guajira	Porcentaje estrategias implementadas para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural en el departamento de La Guajira	0	100	Implementar el Plan Especial de Salvaguarda (PES) del Sistema Normativo de todas las etnias habitadas en el departamento	Número de PES implementados	0	2
				Reforzar el Plan Especial de Salvaguarda (PES) de la música Vallenata tradicional del Caribe Colombiano declarada Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO.	Número de PES reforzados	0	1
				Asistir a los programas culturales y artísticos de gestores y creadores culturales con discapacidad.	Número de programas asistidos	0	3
				Implementar programas culturales y artísticos de gestores y creadores étnicos.	Número de programas implementados	0	3

				Asistir a los municipios para la protección, promoción y difusión del patrimonio Cultural material e inmaterial.	Número de Municipios asistidos	2	3
				Elaborar e indexar el inventario documental del Archivo General e Histórico del departamento de La Guajira.	Número de inventarios documentales elaborados e indexados.	0	1
<b>SUBPROGRAMA 2. CINEMATOGRAFÍA</b>							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2017 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2017 - 2019
Fomentar la cultura cinematográfica y audiovisual del departamento a partir de la implementación de procesos de la formación de público.	Porcentaje de fomento en la cultura cinematográfica y audiovisual	0	100	Implementar un espacio para la difusión cultural de productos cinematográficos con el propósito de impulsar la formación de público	Número de productos cinematográficos	0	1
				Realizar capacitaciones para la formación de nuevos directores, escritores, libretistas, guionistas y productores de contenidos culturales del arte de la cinematografía.	Número de capacitaciones realizadas.	0	3
<b>SUBPROGRAMA 3. COMUNICACIÓN Y CULTURA</b>							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2017 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2017 - 2019
Fortalecer los medios ciudadanos y comunicación público	Porcentaje de medios ciudadanos y comunicación públicos fortalecidos	0	30	Contribuir en el diseño, producción y circulación de contenidos culturales en medios de comunicación ciudadanos y comunitarios con enfoque étnico y diferencial.	Número de productos culturales diseñados	0	3
				Capacitar a colectivos de producción audiovisual en manejo de redes y técnicas de comunicación y periodismo cultural.	Número de capacitaciones realizadas.	0	2

SUBPROGRAMA 4: LECTURA Y ESCRITURA							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2017 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2017 - 2019
Mejorar la operación y sostenibilidad de la Red de Bibliotecas Públicas del Departamento.	Porcentaje de operación y sostenibilidad de la Red de Bibliotecas Públicas del Departamento	0	90	Realizar seis (6) reuniones del Comité técnico Departamental de Bibliotecas Públicas en el trienio.	Número de reuniones realizadas	0	6
				Realizar acciones para la formación y planeación de la red de bibliotecas.	Número de acciones realizadas	0	2
				Ejecutar el proyectos de la Red Departamental de biblioteca	Red departamental de biblioteca ejecutado	0	1
				Realizar visitas de asistencia técnica a las bibliotecas públicas adscritas a la red.	Número de visitas realizadas	0	3
				Realizar un encuentro anual de bibliotecarios de la Red Departamental de Bibliotecas Públicas de La Guajira.	Número de encuentros realizados	1	3
				Realizar un plan de dotación de carteleras, señalización y pendones con la imagen institucional de la Red Departamental de Bibliotecas Públicas de La Guajira.	Plan de dotación realizado	0	1
				Crear el sitio web de la red Departamental de Bibliotecas Públicas de La Guajira.	Sitio web creado	0	1
				Consolidar las estadísticas de uso de las Bibliotecas para facilitar el análisis de los usos y servicios de las bibliotecas de la red.	Número de Bibliotecas analizadas	0	21
SUBPROGRAMA 5. FORMACIÓN ARTÍSTICA							

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2017 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2017 - 2019
Implementar un Programa de formación de artistas	Numero de programas de formación de artistas implementados.	0	1	Implementar la Profesionalización de Artistas guajiros en Música con enfoque étnico y diferencial, concertado entre el Departamento, el Ministerio de Cultura y terceros.	Número de artistas formados	0	15
				Implementar la Profesionalización de Artistas guajiros en Artes plásticas con enfoque étnico y diferencial, concertado entre el Departamento, el Ministerio de Cultura y terceros.	Número de artistas formados	0	35
				Capacitar a artistas, creadores gestores, músicos, literatos y cultores con enfoque étnico y diferencial, en diferentes áreas artísticas y culturales del Departamento.	Número de artistas capacitados	0	150
<b>SUBPROGRAMA 6. OFERTA CULTURAL</b>							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2017 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2017 - 2019
Acceso a la Oferta Institucional	Porcentaje de acceso a la Oferta Institucional	0	100	Asistir a los municipios en el fortalecimiento de eventos artísticos, folclóricos, fiestas tradicionales, ferias y conmemoraciones culturales tradicionales con enfoque étnico y diferencial.	Número de municipios asistidos	0	15
				Supervisar y hacer seguimiento administrativo y financiero a la inversión de los recursos de transferencias al Fondo Mixto para la Promoción de la Cultura y las Artes de La Guajira.	Porcentaje de recursos transferidos y supervisados.	0	100

				Estimular el acceso de los pueblos indígenas y afro descendientes a espacios comunicativos para que promuevan la consolidación de espacios de participación y promoción de sus derechos.	Número de etnias apoyadas.	0	3
				Crear un centro de memoria histórica virtual de las comunidades wayuu, kogui, wiwa, arahuaca y afrodescendientes de La Guajira	Número de centros virtuales creado	0	1
<b>SUBPROGRAMA 7. CONTEXTOS POBLACIONALES</b>							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2017 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2017 - 2019
Recuperación y trasmisión de saberes y buenas prácticas	Porcentaje de recuperación	30	100	Realizar acciones para la recuperación y trasmisión de saberes y prácticas culturales.	Número de acciones realizadas	0	3
				Formular e implementar una estrategia para la preservación del derecho propio Wayuu en Instituciones y Centro Educativos de La Guajira.	Número de Instituciones Educativas	0	6
<b>SUBPROGRAMA 8. INFRAESTRUCTURA CULTURAL</b>							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2017 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2017 - 2019
Rehabilitación y/o mantenimiento del 100% de la Infraestructura Cultural e Histórica	Porcentaje de rehabilitación y/o mantenimiento	0	100	Rehabilitación y/o mantenimiento del Centro Cultural de La Guajira	Centro Cultural de La Guajira rehabilitado y mantenido	0	1
				Rehabilitación y/o mantenimiento de las Casas Republicanas del Departamento	Número de Casas Republicanas rehabilitadas y/o mantenidas	0	5
<b>SUBPROGRAMA 9. APOYAR LA INNOVACIÓN, CREACIÓN Y CIRCULACIÓN ARTÍSTICA - FOMENTO A EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES</b>							

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2017 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2017 - 2019
Participación del 100% de eventos de expresiones artísticas y culturales	Porcentaje de participación	30	100	Reconocer y entregar un estímulo a creadores, gestores, escritores e investigadores culturales y artistas, con enfoque étnico y diferencial, según su trayectoria, modalidad y aporte a la cultura del departamento.	Número de estímulos entregados	0	6
				Realizar actividades para apoyar la participación de organizaciones culturales y/o artistas del Departamento con enfoque étnico y diferencial, en eventos artísticos y culturales de carácter Regional, Nacional y/o Internacional.	Número de organizaciones culturales y/o artistas apoyadas	0	15
				Realizar un programa de incentivo al emprendimiento y la cultura juvenil	Programa de incentivo al emprendimiento y la cultura juvenil	0	1
				Asignar becas especiales para el desarrollo de procesos artísticos y culturales	Número de becas especiales asignadas	0	30
<b>SUBPROGRAMA 10. EMPRENDIMIENTO CULTURAL</b>							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2017 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2017 - 2019
Implementar el 100% de Estrategias de emprendimiento cultural	Porcentaje de estrategias de emprendimiento cultural implementadas	0	100	Capacitar a Organizaciones Culturales Emprendedoras en formulación de planes de negocios.	Número de Organizaciones capacitadas	0	30

				Impulsar a organizaciones, creadores, gestores y/o agentes culturales con enfoque étnico y diferencial, a ferias, eventos de ruedas de negocio y académicos de carácter local, regional e internacional para generar conocimiento en el sector.	Número de Organizaciones, creadores, gestores y/o agentes culturales apoyados	0	30
<b>SUBPROGRAMA 11. FORTALECER LA INSTITUCIONALIDAD CULTURAL Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA - SISTEMA DEPARTAMENTAL DE CULTURA</b>							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2017 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2017 - 2019
Fortalecer el 90% del Sistema Departamental de Cultura.	Porcentaje del Sistema Departamental de Cultura Fortalecido	80	90	Crear la Instancia Cultural Departamental como parte del Sistema Departamental de Cultura a través de la creación del INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE CULTURA Y PATRIMONIO DE LA GUAJIRA.	Número de Instancia Cultural creada	0	1
				Realizar sesiones ordinarias para fortalecer el Sistema operativizados los consejos departamentales de cultura y patrimonio	Número de sesiones realizadas	4	12
				Capacitar a agentes culturales para el fortalecimiento de los bienes y servicios culturales locales.	Número de agentes culturales capacitados	1	2
				Realizar 3 jornadas departamentales de Directores de Casas de Cultura, coordinadores y/o responsables de cultura, para promover la planificación institucional, la articulación y la cooperación interadministrativa.	Número de jornadas realizadas	0	3
				Realizar una convocatoria para la renovación de los miembros del Consejo Departamental de Patrimonio al que hace referencia el parágrafo 2 del artículo 1 del Decreto 082/2015	Número de convocatoria para renovar los miembros del CDCu y CDP	1	1

			Realizar asistencia técnica para la Constitución y fortalecimiento de Consejos Municipales de Cultura.	Número de Municipios asistidos	0	15
			Mejorar los espacios de participación a través de la conformación y dinamización de los Consejos de las Áreas Artísticas y culturales.	Número espacios de participación robustecidos y conformados	0	6
			Convocar y elegir el Gerente del Fondo Mixto para la promoción de la Cultura y las Artes de La Guajira periodo comprendido entre el 19/03/2018 al 18/03/2022.	Número de convocatorias realizadas	0	1
<b>Metas de Gestión</b>						
<i>Gestionar la participación de las 21 bibliotecas de la red en el Proyecto Uso y apropiación de TIC en bibliotecas públicas (Red Nacional de Bibliotecas Públicas).</i>						
<i>Realizar la gestión para la construcción, adecuación, mantenimiento y dotación de la infraestructura artística, cultural, museos e infraestructura de bibliotecas públicas urbanas, rurales, de fronteras y étnicas del departamento.</i>						
<i>Desarrollar acciones para la protección del patrimonio Histórico y Cultural en el Departamento de La Guajira</i>						
<i>Gestionar la restauración y puesta en funcionamiento de la 1ª etapa del teatro Aurora Departamental para el pleno desarrollo de las actividades artísticas y culturales del</i>						
<i>Realizar la gestión para la construcción, adecuación, mantenimiento y dotación de la infraestructura artística, cultural, museos e infraestructura de bibliotecas públicas urbanas, rurales, de fronteras y étnicas del departamento.</i>						
<i>Promover el programa nacional Leer es mi cuento</i>						
<i>Gestionar la creación de Bibliotecas en la zona rural y dispersa del Departamento como instrumento para la reconciliación y el posconflicto</i>						
<i>Gestionar las diferentes y nuevas artes del desarrollo artístico y cultural en el Departamento d La Guajira</i>						
<i>Crear y formalizar la red Departamental de Escuelas de Música de La Guajira con enfoque étnico y diferencial</i>						
<i>Realizar dos (2) capacitaciones a los funcionarios de la dirección de cultura departamental con el fin de mejorar la calidad de la prestación de los servicios y competencias a su cargo.</i>						
<i>Promover la realización de un (1) proyecto para la formación en gestión cultural y estructuración de proyectos culturales</i>						

## 1.8. Deporte y Recreación

El Departamento cuenta con un conjunto integrado de infraestructura deportiva y recreativa en la mayor parte de los municipios del Departamento, entre los que sobresalen el Estadio Federico Serrano Soto de la Ciudad de Riohacha, el Coliseo Eder Jhon Medina Toro, Cancha de Softbol, la Cancha de futbol Luis Eduardo Cuellar, la cancha de Salaito Arnaldo Iguaran Zúñiga. En el Municipio de Maicao se encuentra el Estadio Hernán Urrea Acosta, y el Coliseo Jorge Toyota Novoa además de varias Canchas en el barrio Colombia Libre.

En el Municipio de Uribia se encuentran el polideportivo y Coliseo cubierto, además de cuatro canchas de grama sintética. En el Municipio de Manaure se cuenta con un Coliseo cubierto y espacios recreativos. En el Municipio de Albania se encuentran sendas canchas de futbol en grama sintética (número cinco y número siete) un Coliseo, y se desarrolló el proyecto Villa Olímpica y piscinas semiolímpicas. En Hatonuevo se encuentran el Parque Recreo deportivo Las Malvinas, dos canchas de fútbol una con grama y otra sin grama. Además de contar con una Academia de Beisbol de gran prestigio dentro de esta práctica deportiva. En el Municipio de Barrancas se encuentra una campo de fútbol en el barrio Lleras, otro en el Barrio Villa Luz. Se cuentan con tres (3) canchas multifuncionales- micro fútbol, básquetbol y voleibol- cubiertas. En el barrio Agualuna existe una cancha poli funcional. Se cuenta con una pista de patinaje en el parque Agualuna. Se cuenta adicionalmente con una cancha sintética número cinco en el parque Romero Gámez Redondo.

Tres campos de fútbol de tierra en uno el Barrio Pilar, otro en el Barrio cerezo y Barrio Primero de Mayo. El Municipio de Fonseca tiene la cancha de futbol San Tropel, el Coliseo la Bombonera, el parque Primero de Julio. Además en el área rural se encuentra un Coliseo en el Corregimiento de Los Haticos. En el Municipio de Distracción se cuenta con una Cancha de Futbol Julio Montero, y una cancha sintética anexa. En el Municipio de San Juan se encuentra el Estadio Julio Brito. En el Municipio del Molino se encuentran Casas de Participación Ciudadana. En el Municipio de Villanueva tiene el Estadio Benjamín Araujo, El Coliseo San Luis, y la cancha Blanca Martínez.

En el Municipio de Dibulla se encuentra una cancha sintética, una cancha de futbol. En Urumita hay una cancha de fútbol, se encuentra un centro de Participación ciudadana. En La Jagua del Pilar dispone de una cancha de futbol. La dificultad reside en que esta infraestructura no ha sido debidamente entregada a las administraciones locales para su mantenimiento. De otro lado se observan insuficientes dotaciones e insuficiencias para la formación deportiva.

## Sistema Departamental de Deporte Asociado

En lo que tiene que ver con del Deporte asociado se encuentran varias Ligas entre ellas:

Ligas de Deporte en Conjunto:

- Liga de futbol
- Liga de Softbol
- Liga de Beisbol
- Liga de Voleibol
- Liga de Baloncesto
- Liga de Rugby

Ligas de Deportes individuales:

- Liga de Atletismo
- Liga de Ajedrez
- Liga de Karate Do
- Liga de Taekwondo
- Liga de Boxeo
- Liga de Patinaje
- Liga de Ciclismo

Deportes de Paralímpicos

- Sordos
- Limitados físicos

Programación Deportiva

En el Departamento se registran competencias periódicas, dentro de las que se destacan las siguientes:

- Juegos Departamentales
- Juegos Comunitarios
- Juegos Indígenas
- Juegos de vacaciones
- Juegos Supérate ligadas al sector educativo

La Guajira ha participado en juegos nacionales en diez oportunidades desde el año 1954. Sin embargo, los resultados y la medallera han sido modestos, la última participación en los juegos nacionales solo arrojó 3 medallas, una medalla de plata en Karate Do y dos medallas de bronce en Karate Do Softbol. Situación que contrasta con los biotipos existentes en el Departamento y la capacidad que puede desarrollarse. Lo cual significa que los problemas se encuentran relacionados principalmente con la administración del deporte.

Con base en las anteriores consideraciones el deporte requiere adelantar programas que refuercen la formación deportiva, y el entrenamiento para el alto rendimiento deportivo en aquellas disciplinas que vienen presentando resultados. De la misma manera fortalecer la participación en competencias a nivel departamental, regional y nacional. De igual forma se atenderán las necesidades especiales de los deportistas en condición de discapacidad. Desde la administración departamental se diseñará y liderará la Primera Red de Infraestructura deportiva y recreativa del Departamento con base barrial y rural. Una programación deportiva que incluya a todos municipios.

Se apoyaran las competencias vinculadas con los Juegos de mar y playa y los Juegos de la región Caribe, así como se estructura un sistema de apoyo al deporte recreativo masivo y se promocionarán las ligas para la formación del deporte competitivo. En otro sentido se promocionará el desarrollo de la actividad física incluyendo recursos intersectoriales.

PLAN ESTRATÉGICO							
DIMENSIÓN: SOCIAL							
EJE ESTRATÉGICO 1: DESARROLLO SOCIAL PARA LA GUAJIRA, PAZ EQUIDAD Y EDUCACIÓN							
SECTOR: DEPORTE Y RECREACIÓN							
PROGRAMA 8: LA GUAJIRA VIVA Y ACTIVA POR UN NUEVO TIEMPO							
OBJETIVO: Estimular la participación de la población en las actividades físicas, deportivas, de recreación y competitivas en el Departamento							
SUBPROGRAMA: POSICIONAMIENTO Y LIDERAZGO DEPORTIVO							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2017 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2017 - 2019
Incrementar en 8% el porcentaje de participación en actividades físicas, deportivas y competitivas de la población escolarizada	Porcentaje de participación	4	8	Vincular a los guajiros en los programas de actividades físicas, deportivas y competitivas	Número de personas beneficiadas	7.043	14.086
				Mejorar el funcionamiento de las ligas del departamento de La Guajira	Número de ligas funcionando	2	4
				Implementar estrategias para el fortalecimiento de las nuevas disciplinas deportivas	Número de disciplinas deportivas nuevas fortalecidas	3	2
SUBPROGRAMA: DEPORTE DE FORMACIÓN							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2017 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2017 - 2019
Diseñar e implementar el 100% del Plan Departamental de Capacitación Deportiva del Departamento	Porcentaje de formulación	0	100	Realizar el Plan Departamental de Capacitación Deportiva	Número de Planes Departamentales de Capacitación Deportiva	0	1
				Participar en competencias regionales, nacionales e internacionales	Número de participaciones en competencias regionales, nacionales e internacionales	3	3
				Beneficiar a los deportistas guajiros destacados	Número de deportistas beneficiados	2	6

				Realizar los Juegos Comunitarios con enfoque diferencial e incluyente	Número de Juegos realizados	0	1
<b>SUBPROGRAMA: INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA</b>							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2017 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2017 - 2019
Mejorar tres escenarios deportivos	Número de escenarios deportivos mejorados	2	3	Adecuar, mantener, rehabilitar y/o construir escenarios para el deporte y la recreación	Número de escenarios adecuados, mantenidos, rehabilitados y/ construidos	2	3
<b>SUBPROGRAMA: HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLE</b>							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2017 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2017 - 2019
Vincular a 10.000 Personas al programa de Hábitos y Estilos de Vida Saludable	Número de personas en el programa	0	10.000	Realizar eventos de recreación masiva en los municipios del departamento de La Guajira	Número de eventos realizados.	0	15
<b>METAS DE GESTIÓN</b>							
<i>Promover programas y proyectos para la dotación de implementos deportivos</i>							
<i>Fortalecer el deporte competitivo</i>							
<i>Mejorar los escenarios deportivos actuales en el Departamento</i>							
<i>Construir nuevos escenarios deportivos y dotarlos</i>							
<i>Desarrollar estrategias para la promoción de los Juegos de mar y playa</i>							
<i>Deportes Extremos y Aventura para el fortalecimiento del sector turístico: Rally raid 800, Travesías y Paradas Kitesur y Windsurf y Náuticos.</i>							
<i>Promover actividades deportivas y recreativas para la población de Primera Infancia, niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres y adulto mayor</i>							
<i>Promover el deporte y la recreación en todas las edades de manera incluyente</i>							
<i>Fomentar el deporte como construcción de Paz y Convivencia</i>							
<i>Apoyar las ligas deportivas de Baloncesto, Voleibol, Fútbol, Rugby,</i>							

## 2. Eje: Modernización de la Capacidad Productiva y Competitiva, Nuestra Mirada de Vuelta al Mar.

El mejoramiento de la capacidad productiva de La Guajira, requiere del cambio tecnológico y de acciones integradas, articuladas y sostenibles. De esta manera se espera incrementar la producción en el Departamento, enfatizando en el incremento de una producción con altos estándares de calidad. El Departamento requiere de una economía de enclave que permita aprovechar eficientemente las posibilidades de la dotación natural de sus territorios, el saber de sus gentes, la ciencia y la tecnología existente, en esta línea es importante considerar la implementación de cultivos de *Jimoula* (algas), y el estudio del dátil que es una fruta proveniente de la palmera datilera cuya plantación abarca desde la primavera hasta mediados de verano y del olivo europeo para probar su comportamiento en el territorio de la Alta y Media Guajira esto con el fin de estimular y fortalecer la economía indígena.

Además, se hace necesario integrarse sistemática y armónicamente a los procesos económicos del resto del país y activar las posibilidades de exportación, logrando cualificar el valor agregado a la materia prima y a los recursos existentes en el Departamento. Por consiguiente, para lograr esta inserción se requiere modernizar la capacidad productiva y mejorar nuestras posibilidades competitivas. Estos procesos deben contribuir a las actividades tradicionales, a las innovaciones, a nuevos emprendimientos y a los proyectos industriales orientados a una diversificación productiva. Así entendido, se deben modernizar y tecnificar el sector primario, el sector de servicios y la incipiente industria, por lo que se hace fundamental lograr mayor competitividad en el Departamento; lo cual se logrará mediante el cambio tecnológico, la transformación de los recursos humanos disponibles, y una transformación sustancial en Ciencia y Tecnología.

Por lo que, es de vital importancia habilitar los canales de acceso a los productos y la cultura del territorio, de manera que, el departamento se pueda beneficiar del Caribe Holandés<sup>18</sup> y que las diferentes regiones del país tengan un mayor y mejor acceso a La Guajira permitiendo que este territorio se beneficie del extranjero interesado en conocer la cultura, los pueblos indígenas y los diferentes atractivos turísticos con los que cuenta el departamento, además de la posibilidad de exportar legumbres y frutas; si se cambia el foco con el que se observa nuestro hermoso y majestuoso mar a parte de la pesca la cual ha sido la actividad económica sustento de varias familias, se logra resaltar la valiosa posibilidad de conectarse con otras economías por medio de

---

<sup>18</sup> Caribe Neerlandés nombre que recibe tres islas con el estatus político de municipalidades especiales de los Países Bajos localizadas en el Mar Caribe, la conforman Bonaire, San Eustaquio y Saba.

un puerto exportador y de muelles que permitan la llegada de cruceros. Por otro lado, el departamento puede hacer mejor y mayor provecho de su aeropuerto; Otero, A. (2012) considera que la industria del sector aéreo en la región Caribe es significativa y que se encuentra en una etapa de expansión presentando cifras importantes de esta industria, por lo que enfatiza la importancia del aumento del número de rutas ofrecidas y la frecuencia de las mismas desde y hacia otros destinos dentro y fuera del país, lo que se traduce en un aumento del turismo, y mejoras en las actividades económicas que se benefician del transporte aéreo. De manera que, es relevante que el departamento logre gestionar la implementación de estrategias para atraer líneas aéreas y restablecer rutas aéreas como la de Riohacha- Aruba, de tal forma que se logre una economía complementaria entre La Guajira y el Reino de Países Bajos<sup>19</sup>Aruba, y lograr con esto y lo anteriormente enunciado una dinamización de la economía del Departamento viéndose reflejada en mejores condiciones de vida para la población guajira.

## 2.1. La Guajira es Rural

### Diagnóstico

El sector agropecuario en La Guajira es una de las actividades del sector primario más relevantes, varios de los municipios mantienen una economía campesina, que permite la satisfacción de la oferta del Departamento y en ocasiones contar con una producción adicional para el resto de la región. La mayor parte de los municipios tienen suelos productivos; así mismo, existe una vocación natural en el territorio para los cultivos transitorios y permanentes, generalmente asociadas al autoconsumo, pero que también permiten el desarrollo de procesos de seguridad alimentaria. De igual manera, se observa el desarrollo de proyectos agroindustriales de palma africana y de banano, actividades que aprovechan la oferta hídrica en algunas zonas sin que se observe una propensión a su ampliación en los demás territorios del Departamento.

---

<sup>19</sup> Reino de los Países Bajos: comúnmente llamado Países Bajos es un Estado soberano transcontinental cuya forma de gobierno es la monarquía constitucional, conformado Aruba, Curazao, Sint Maarten y los Países Bajos.

Tabla 30. Producción Anual de Banano de Exportación Orgánico

Sistemas de Explotación	Rendimientos kg/has	Producción Ton/año
Tecnificada	18.000 a 20.000	43.548

Fuente: (Evaluaciones Agropecuarias Guajira, 2015)

En esta misma línea, en La Guajira se mantiene una tradición ganadera, sin que se haya fortalecido la actividad o se haya modernizado. Según los expertos del sector la actividad es altamente vulnerable a las sequías y podría desaparecer, considerando que las condiciones topográficas y climáticas de La Guajira la convierten en una de las regiones más secas y calientes del país, es el caso de los años 2014 y 2015 en el que tuvo lugar una temporada de verano (superior de seis meses), condición que ocasiona la muerte de varios vacunos o el traslado de estos hacia territorios con mayores posibilidades hídricas y de alimentos. En general se afirma que las fincas tienen baja productividad, requiriéndose mayor inversión, asistencia técnica y subsidios.

#### **Evaluaciones Agropecuarias Municipales – EVAS**

El desarrollo de las EVAS se fundamenta en la metodología de consenso, teniendo en cuenta el conocimiento local y la participación de los diferentes representantes de las actividades productivas del sector, a nivel municipal y departamental. Con base en los registros locales y en información obtenida en los procesos de asistencia técnica, se tramitan formularios semestral y anualmente. Con las EVAS se determina las estadísticas de áreas sembradas, áreas cosechadas, rendimiento kilogramos por hectáreas, precio pagado al productor y número de unidades productivas. Comprende: Inventarios de especies pecuarias como: vacunos, porcinos, aves, equinos, caprinos y ovinos para algunas especies incluye la información desagregada por sexos y edades. Además, las áreas de siembra de cultivos transitorios, anuales y permanentes.

#### **Usos del suelo en el Departamento de La Guajira**

La información reportada en el III CENSO NACIONAL AGROPECUARIO realizada por el DANE en el año 2014, el uso del suelo en el Departamento de La Guajira se distribuye de la siguiente manera:

Tabla 31. Usos del suelo Rural

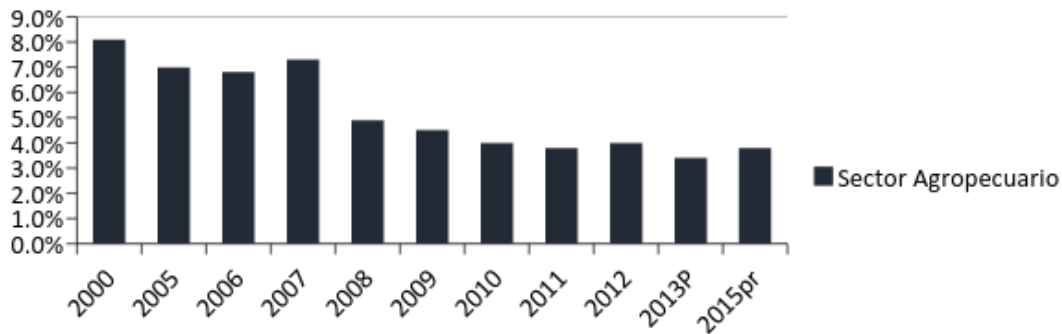
Usos del Suelo	Porcentaje
Agropecuario	20
Bosques naturales	60
No agropecuarios	5

Es decir, el 20% del suelo guajiro está usado en la agricultura y la ganadería y solo el 5% del suelo es no agropecuario. Cabe resaltar que, el porcentaje mayor del suelo es usado en bosques naturales.

### Producción Agrícola

El sector agropecuario ha mantenido una tendencia decreciente en la participación del PIB departamental durante las últimas décadas, a continuación se evidenciará el comportamiento desde el año 2000.

Ilustración 11. Representación del Sector Agropecuario en el PIB departamental



Fuente: DANE Encuesta Nacional de Hogares. Plan de Desarrollo de La Guajira 2016-2019

Según el estudio “Economía de La Guajira: Avances y Retrocesos” del Centro de Pensamiento Guajira 360°, La Guajira en el 2015 tuvo una tasa de crecimiento de -0,3% en el PIB nacional, por primera vez en 16 años se presentó una tasa negativa de crecimiento; es importante señalar que la explotación de minas y canteras (carbón e hidrocarburos), registró una tasa negativa de 2,9% como consecuencia de la caída de los precios internacionales de estos productos; lo anterior contribuyó, a que el departamento tuviera comportamiento negativo dado que estos

sectores representan el 48,2% de la economía departamental. Adicionalmente, la crisis fronteriza y la revaluación del dólar contribuyeron al retroceso en el crecimiento del PIB, en ese sentido, el sector agrícola no tuvo ninguna incidencia para lograr jalonar la economía departamental.

### Cultivos Anuales

(Yuca, malanga, ñame y arracacha)

Los cultivos anuales en su área de siembra durante los años 2013, 2014 y 2015 presentaron disminuciones en extensiones de siembra debido a la escasez de semilla en la región por los efectos del fenómeno del niño y la fuerte sequía lo cual se describe con la siguiente estadística: Para el año de 2013 y 2014 se establecieron 6.010 y 6.037 hectáreas respectivamente, notándose un déficit mayor en el año 2015 con un área sembrada de 2.353 hectáreas. Por lo que, se puede determinar que durante estos tres períodos (2013, 2014 y 2015) el área de siembra disminuyó en un 38.9%.

Tabla 32. Producción de Cultivos Anuales

Especie Agrícola	Rendimientos kg/has	Producción Ton/año
Yuca	8.000 a 10.000	9.508
Malanga	5.000 a 10.000	3.527
Ñame	4.000 a 8.000	924
Arracacha	6.000 a 8.000	136

Fuente: (Evaluaciones Agropecuarias Guajira, 2015)

### Cultivos Permanentes

(Aguacate, banano de exportación, cacao, coco, café, caña panelera, limón, lulo, mango, naranja, plátano, palma de aceite y tomate de árbol).

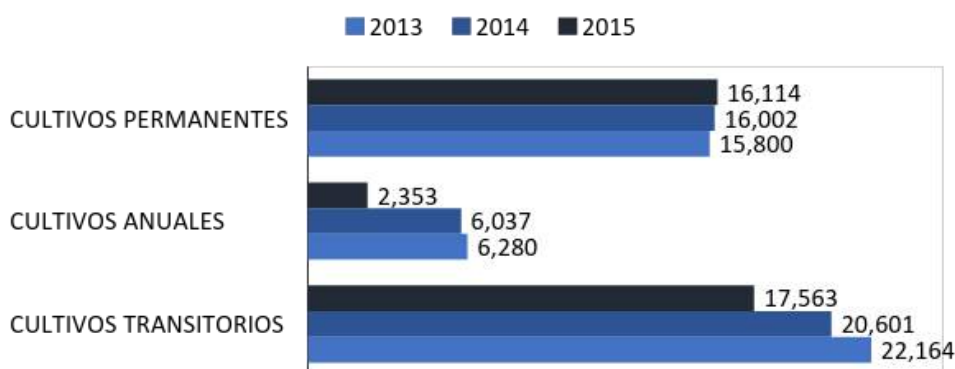
Con relación a los cultivos permanentes las áreas de siembra a pesar de las afectaciones por los riesgos agroclimáticos se han mantenido en el intervalo de tiempo analizado, para el año 2013 se tienen establecidas 15.800 hectáreas; para el año 2014, 16.000 hectáreas y durante el 2015 un pequeño incremento con 16.114 hectáreas. Por consiguiente, se puede determinar que durante estos tres períodos (2013, 2014 y 2015) el área de siembra levemente tuvo un incremento de 1.9%.

### Cultivos Transitorios

(Ají, arroz, melón, tomate, maíz, frijol, patilla y ahuyama)

Debido a la variabilidad climática y los largos periodos de sequía (fenómeno del niño) las áreas de cultivo se han venido reduciendo de la siguiente manera: en el año 2013 se establecieron 22.161 hectáreas, para el año 2014 se sembraron 20.601 hectárea y durante el año 2015 disminuyó considerablemente a 17.563 hectáreas sembradas; se puede determinar que durante estos tres períodos (2013, 2014 y 2015) el área de siembra disminuyó en un 21,25%.

Ilustración 12. Cultivos Anuales, Permanentes y Transitorios



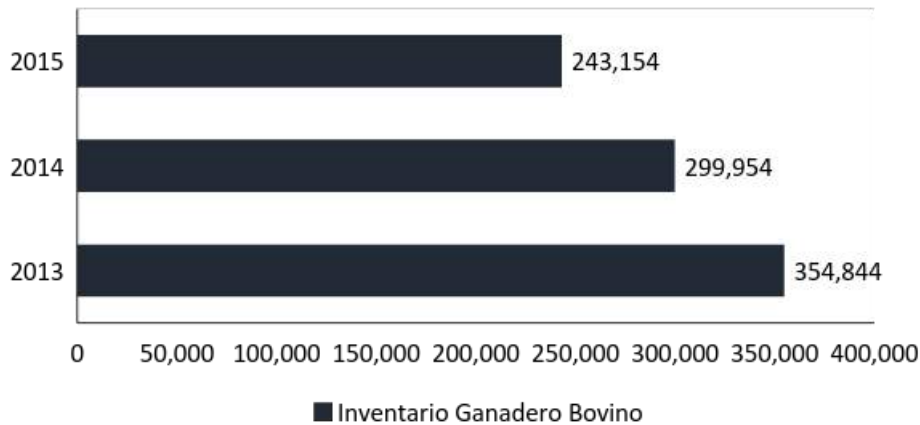
Fuente: Censo Departamental EVA 2013, 2014 y 2015 - Secretaría de Desarrollo Económico

### Producción Ganadera

#### Inventario Ganadero-Bovino

De acuerdo, con la información reportada en el Censo Departamental de las EVAS, los censos vacunos y los gremios en el intervalo del año 2013 a 2015 el inventario de ganado bovino a sufrido un decrecimiento por los efectos de los cambios climáticos (fenómeno del niño), escasez de forrajes, carencia del recurso hídrico, altas morbilidades y mortalidades, trashumancia animal, altos costos de producción, los precios en el mercado de la carne y de la leche, y la inseguridad en el campo; por lo que se puede apreciar que de un hato para el año 2013 de 354.844; en el año 2014 de 299.954 cabezas de ganado mayor y de 243.154 animales en el 2015. Por consiguiente, se puede determinar que durante estos tres períodos (2013, 2014 y 2015) el hato ganadero disminuyó en un 32%.

Ilustración 13. Inventario Ganadero Bovino



Fuente: Censo Departamental EVA 2013, 2014 y 2015 - Secretaría de Desarrollo Económico

No obstante, la información reciente del Instituto Colombiano de Agricultura (ICA) presenta una mayor población para el año 2016.

Tabla 33. Población Bovina 2016 del Departamento de La Guajira

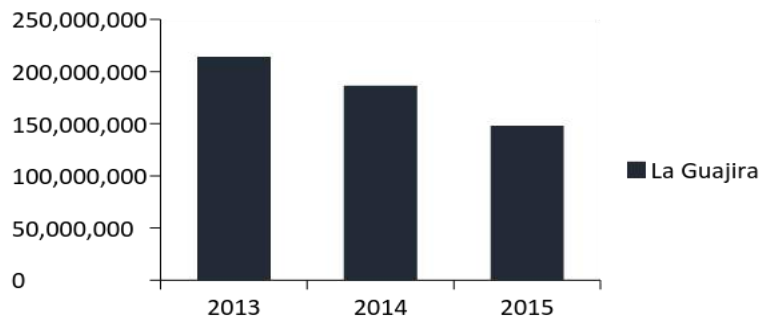
Edad	TERNERA S < 1 AÑO	TERNERO S < 1 AÑO	HEMBRA S 1 - 2 AÑOS	MACHO S 1 - 2 AÑOS	HEMBRA S 2 - 3 AÑOS	MACHO S 2 - 3 AÑOS	HEMBRA S > 3 AÑOS	MACHO S > 3 AÑOS	TOTAL BOVINOS - 2016
Población	29.450	28.043	33.030	34.279	42.147	16.153	96.602	5.594	285.298

Fuente: Instituto Colombiano de Agricultura (ICA)

### Producción de Leche

Al disminuirse el inventario bovino en el departamento en un 32%, la producción de leche también se disminuye de manera proporcional principalmente por el beneficio de hembras y la incapacidad de estas para la producción y mantenimiento de las crías. Durante el año 2013 la producción de leche anual fue de 214.280.208 litros, para el 2014 la producción fue de 186.499.260 litros y para el periodo 2015 fue de 148.707.987 litros, lo que representa para los periodo en estudio de una disminución de 35.3% de la producción láctea.

Tabla. Producción de Leche en el departamento de La Guajira.

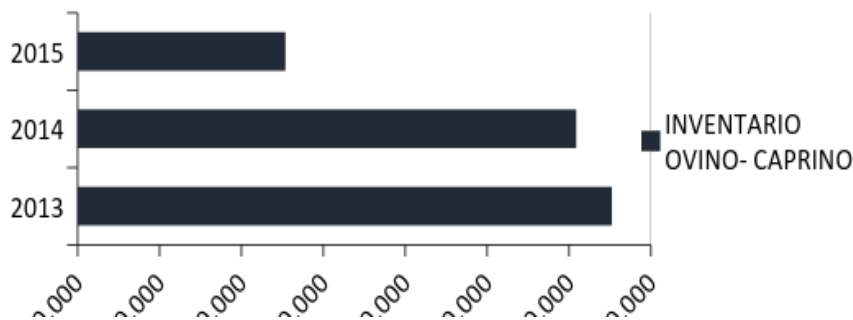


Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico

### Inventario Ovino-Caprino

Dada la importancia de las especies menores en el departamento de La Guajira especialmente de los ovinos caprinos en la etnia wayuu y por ser el Departamento con mayor número de cabezas en Colombia el inventario en los periodos observados 2013, 2014 y 2015 se observa una disminución de animales de la siguiente manera; 2013 con un rebaño de 1.470.507 cabezas, 2014 con 1.461.755 animales y 2015 con 1.390.760 ovinos caprinos; registrándose una disminución de 5.5%. Para el año 2016 el ICA calcula una población ovina es de 619.940 animales<sup>20</sup>, y una población caprina 903.063 animales.

Ilustración 14. Inventario Ovino – Caprino



Fuente: Consenso Departamental EVA 2013, 2014 y 2015 - Secretaría de Desarrollo Económico

<sup>20</sup> <http://www.ica.gov.co/getdoc/8232c0e5-be97-42bd-b07b-9cdbfb07fcac/Censos-2008.aspx>

### Plantas de beneficio animal en el Departamento de La Guajira

El INVIMA a partir del 9 de agosto del 2016 inició la implementación gradual del Decreto 1500 de 2017, con el cierre de aquellas plantas de beneficio de bovinos y porcinos que no fueron seleccionadas en el Plan Regional de Plantas de Beneficio Animal en el Departamento de La Guajira, adoptado mediante el Decreto 062 de mayo del 2010.

Tabla 34. Plantas Clausuradas del Departamento de La Guajira

PLANTAS CLAUSURADAS	MUNICIPIOS
Planta de Beneficio Bovino	San Juan del Cesar
	Maicao

El Decreto 062 de mayo 14 de 2010 “Por el cual se adopta el plan departamental de racionalización de plantas de beneficio animal”, teniendo en cuenta lo determinado por el Estudio de Prefactibilidad y por el Plan de Racionalización de Plantas de Beneficio animal de La Guajira, entendiéndose que es una sola Planta Regional que abastecerá y prestará servicio a todo el Departamento, la cual se ubicará en la zona de Cuestecitas en un radio de 30 kilómetros a la redonda, en el área de jurisdicción de los municipios de Albania y Riohacha.

### Sector pesquero

En el diagnóstico de la población pesquera artesanal realizado por la Fundación ECOSFERA se identificaron necesidades comunitarias relacionadas con la actividad pesquera las cuales eran de atención inmediata debido al recrudecimiento paulatino de las condiciones socioeconómicas, técnicas y ambientales de los pescadores artesanales de los municipios costeros de Riohacha, Dibulla, Manaure y Uribia.

Se requiere de parte de la Administración departamental reforzar el apoyo a los pescadores tradicionales, en lo empresarial, asistencia técnica, formación, suministro de embarcaciones y aparejos de pesca. Se debe fortalecer así mismo, los procesos de manejo y comercialización de la producción. Apoyando la cadena de trazabilidad del producto.

## Acuicultura

La producción acuícola en el Departamento de La Guajira es incipiente, debido a la escasez del recurso hídrico, sin embargo la oferta institucional en este subsector han venido realizando esfuerzos con la implementación de cultivos de peces en estanques, buscando impactar la inseguridad alimentaria y nutricional con la producción de proteína animal.

*Tabla 35. Principales Especies Acuícolas en el departamento de La Guajira*

Especies	No. de Alevinos Sembrados	No. de Animales Cosechados	Producción kg/año
Bocachicos.	7.000	6.200	3.050
Cachama	7.000	6.250	2.808
Tilapia	133.620	90.110	24.328
Total			30.186

*Fuente: (Evaluaciones Agropecuarias Guajira, 2015)*

PLAN ESTRATÉGICO							
DIMENSIÓN: ECONÓMICA							
EJE ESTRATÉGICO: MORDENIZACIÓN DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA Y COMPETITIVA, NUESTRA MIRADA DE VUELTA AL MAR							
SECTOR: AGROPECUARIO							
PROGRAMA 9: GUAJIRA RURAL							
OBJETIVO: Aumentar la competitividad del sector agropecuario y pesquero del departamento de La Guajira, de manera que se establezca como la principal fuente de recursos para los habitantes guajiros, propendiendo por la Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Población Guajira, con enfoque étnicodiferencial y territorial							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2017 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2017 - 2019
Aumentar en 4% el aporte del sector agropecuario al PIB departamental	Porcentaje de representación del sector en el PIB	3.7	4.0	Mejorar el funcionamiento de las asociaciones productivas del Departamento	Número de asociaciones productivas funcionando	0	10
				Brindar asistencia técnica integral a los productores rurales	Número de productores asistidos	0	50
				Asistir técnicamente 400 unidades productivas	Número de unidades productivas asistidas	100	400
				Implementar proyectos productivos para el sector ovino – caprinos	Número de proyectos implementados	10	100
				Realizar el estudio de factibilidad, construcción y/u operación de la Planta de Beneficio Animal Regional	Número de estudios realizados	0	1
				Incrementar el número de cabezas de animales de especies menores	Número de cabezas incrementadas	0	1000
				Incrementar el número de hectáreas sembradas de forraje de corte para el consumo animal	Número de hectáreas incrementadas	0	10
				Mejorar el funcionamiento de las asociaciones de pesca artesanal	Número de asociaciones de pesca artesanal funcionando	1	5
				Formular el Plan Departamental de Irrigación	Plan de irrigación departamental formulado	0	1

				Contribuir con la realización de Ferias Ganaderas y Agroindustriales en el Departamento de La Guajira.	Número de ferias ganaderas y agroindustriales realizadas	0	3
<b>SUBPROGRAMA: SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL</b>							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2017 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2017 - 2019
Implementar en 100% la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional	Porcentaje de implementación de la Política Pública - SAN	0	100	Implementar la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Departamento	Número de Políticas Públicas implementada	0	1
Contener en 34 la tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años por cada 100 mil menores de cinco años en el departamento de La Guajira	Tasa de mortalidad por desnutrición crónica por cada 100 mil menores de 5 años	34	34	Diseñar e implementar el Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional con enfoque etnicodiferencial y territorial	Número de programas SAN diseñado e implementado	1	1
				Asistir los Planes y Políticas de SAN de los Municipios	Número de programas SAN municipales asistidos	0	15
				Aumentar el número de hectáreas sembradas de cultivos transitorios	Número de hectáreas de cultivos transitorios incrementados	0	500
				Aumentar el número de hectáreas sembradas de cultivos permanentes	Número de hectáreas de cultivos permanentes incrementados	0	500
				Asistir los proyectos de SAN de la Población Indígena	Número de proyectos asistidos	0	50
<b>METAS DE GESTIÓN:</b>							
<b>GUAJIRA RURAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL</b>							
<i>Gestionar la construcción de tres (3) distritos de riego en el Departamento de La Guajira</i>							
<i>Gestionar el otorgamiento de créditos agropecuarios a través de canales financieros formales</i>							
<i>Gestionar la suscripción alianzas público - privadas en las diferentes líneas productivas</i>							
<i>Gestionar la adquisición un (1) banco de maquinaria agrícola</i>							
<i>Gestionar el establecimiento de un (1) convenio con un centro de mejoramiento genético y biotecnológico</i>							
<i>Formular proyectos agroindustriales para ser presentados a través del Fondo de Regalías de C&amp;T</i>							
<i>Brindar acceso a las oportunidades del sector agropecuario del Departamento con enfoque étnico diferencial y territorial</i>							
<i>Implementar acciones para el desarrollo efectivo de la Política Nacional de SAN en del departamento</i>							

## 2.2. Turismo, Sector Líder

### Diagnóstico

El Departamento de La Guajira reúne condiciones excepcionales para el desarrollo de los diferentes tipos de la actividad turística, cuenta con atractivos turísticos, presenta ventajas comparativas en la cultura, la historia y la diversidad étnica en comparación con el resto de departamentos, que lo hace un destino preferido por los potenciales viajeros. El inventario turístico del Departamento ha señalado 111 lugares como atractivos turísticos.

Según el plan de desarrollo turístico de la Guajira 2012-2015 los principales problemas son los siguientes: Falta de ejecución de los planes de desarrollo departamental y su implementación a nivel local, falta de liderazgo sectorial, falta de formación y capacitación, deficiente conectividad, deficiencia en la Infraestructura y en los servicios turísticos, falta de formación e información turística, tanto en las autoridades municipales como en la comunidad receptora y entre los prestadores de servicios turísticos.

Del mismo modo, se observa altos niveles de informalidad en los prestadores de servicios turísticos. Insuficiente estructuración, diseño, promoción y comercialización de los productos de la cadena productiva eco-etnoturístico en el Departamento. Ausencia o desconocimiento de programas de seguridad integral y calidad en los destinos y productos.

El actual desafío de La Guajira es visibilizarse como destino internacional, por lo que deberá intensificar los esfuerzos necesarios para que el turismo pueda ser entendido como una innovación relacionada con las dinámicas productivas y el mejoramiento de la calidad de vida en el territorio.

PLAN ESTRATÉGICO							
DIMENSIÓN: ECONÓMICA							
EJE ESTRATÉGICO: MORDENIZACIÓN DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA Y COMPETITIVA, NUESTRA MIRADA DE VUELTA AL MAR							
SECTOR: PROMOCIÓN DEL DESARROLLO							
PROGRAMA 10: TURISMO COMPETITIVO							
OBJETIVO: Promover el mejoramiento de la competitividad del Sector Turístico del Departamento							
SUBPROGRAMA: FORMALIZACIÓN E INSTITUCIONALIDAD							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2017 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2017 - 2019
Fortalecer el 100% de la institucionalidad del sector Turístico	Porcentaje de institucionalidad fortalecida	0	100	Realizar 4 acciones de sensibilización en municipios, para la formalización de las empresas turísticas	Número de acciones realizadas	0	4
				Contribuir en la certificación del Sistema de Calidad Turística en empresas del sector	Número de empresas certificadas	0	20
				Formular proyectos para el ordenamiento de las playas en los 4 municipios costeros del departamento	Número de municipios beneficiados con los proyectos de ordenamiento de planes	0	4
				Formular proyectos para mejorar las habilidades y competencias de los actores de la cadena productiva del turismo	Número de proyectos formulados	0	1
				Diseñar y formular un Sistema de Información Turística	Número de Sistemas diseñado y formulado	0	1
				Actualizar el plan sectorial de Turismo del Departamento de La Guajira	Número de planes sectoriales actualizado	1	1
				Diseño e implementación del Sistema de Gestión del Destino y su gobernanza	Número de Sistemas de Gestión diseñado e implementados	0	1
				Realizar un inventario turístico	Número de inventarios realizados	0	1
				Realizar y/o actualizar acciones para mejorar la seguridad en los diferentes corredores turísticos	Número de acciones realizadas y/o actualizada	0	4
SUBPROGRAMA: DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA Y CONECTIVIDAD							

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2017 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2017 - 2019
Rehabilitación y/o mantenimiento de la Infraestructura Turística y de Conectividad	Porcentaje de rehabilitación y/o mantenimiento	0	100	Formular e implementar proyectos para el mejoramiento y sostenibilidad de la infraestructura turística	Número de proyectos formulados e implementados	0	2
				Formular e implementar proyectos para generar alianzas estratégicas para mejorar la conectividad del sector turístico	Número de proyectos formulados e implementados	0	2
				Desarrollar la 3ª Fase del Museo "Desqbre Guajira"	Número de fases del Museo "Desqbre Guajira" desarrolladas	0	1
<b>SUBPROGRAMA: PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN</b>							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2017 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2017 - 2019
Acceso a la Oferta Institucional del Sector Turístico	Porcentaje de acceso	0	100	Formular e implementar la estrategia de marketing y narrativa del territorio para promocionar el Departamento de La Guajira como destino único especializado	Número de estrategias formuladas e implementadas	0	1
				Diseñar e implementar el plan de medios para la promoción y divulgación de la marca-región	Número de planes diseñados e implementados	0	1
				Participar ferias y eventos turísticos nacionales e internacionales	Número de ferias y/o eventos en los que se participa	0	8
				Promover la creación y/o implementación de productos turísticos en el destino	Número de productos turísticos creados y/o implementados	0	1
				Realizar el documental "All eyes on Colombia"	Documental "All eyes on Colombia" realizado	0	1
				Estructurar clúster turísticos en el departamento de La Guajira	Número de clúster estructurados	0	1
<b>METAS DE GESTIÓN:</b>							
<i>Gestionar estrategias para el turismo competitivo</i>							
<i>Gestionar la ampliación de la conectividad aérea en el departamento de La Guajira, ampliando la oferta para la ruta Bogotá - Riohacha y Aruba - Riohacha</i>							
<i>Fortalecer las asociaciones y/o organizaciones turísticas en el Departamento</i>							
<i>Fortalecer a los municipios turísticos</i>							
<i>Impulsar el Eco Turismo</i>							
<i>Gestionar proyectos ante el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para desarrollar las rutas turísticas en el Departamento</i>							
<i>Fortalecer el Nodo Turístico del Departamento</i>							

### 2.3. Promoción de Empleo, Emprendimiento, Empresarismo y Trabajo decente.

#### **Diagnóstico**

El Departamento mantiene la intención de promocionar el empleo de calidad, reducir el nivel de informalidad y propiciar la inclusión social, aumentar la cobertura de seguridad social, con la vinculación al régimen de salud y a la contribución de pensión. Se espera desarrollar un mercado de trabajo más eficaz aprovechando la presencia de empresas en la región y mejorando la calidad de los empleos en los diversos sectores de la economía. Atendiendo las sugerencias para la promoción del empleo en el marco del trabajo decente, para los entes territoriales.

#### **Mercado laboral**

La tasa de desempleo en La Guajira se ubicó en 7.2% para 2015, lo que representa una disminución de 1.9 puntos porcentuales con respecto al 2010. Más de 433 mil fueron los ocupados de La Guajira en el 2015, con esto supera en 86 mil lo reportado en el 2010, para el caso de los jóvenes la tasa de desempleo se situó en 16.1% en el 2010. Para el 2015, ésta tasa se ubicó en 13.1%, evidenciando una significativa disminución. El Comercio, los hoteles y restaurantes es la actividad que más ocupados concentran en el Departamento con un 23.6% de los ocupados, mostrando la potencialidad del sector económico en el Departamento.

En 2015, La Guajira presentó una tasa global de participación (TGP) de 67,6%, superior en 0.4 puntos porcentuales con respecto al año anterior 67.2 %. La tasa de ocupación (TO) fue 62.7 % y la tasa de subempleo (TD) objetivo fue 7.2 %, superior en 1.1 puntos porcentuales frente a la registrada en el 2014 (6.1%).

Tabla 36. Indicadores del mercado laboral por nivel de educación

Nivel de educación		2010			2015			2015			2016		
		Trimestre julio – septiembre 2015			Trimestre julio – septiembre 2016								
		TGP	TO	TD	TGP	TO	TD	TGP	TO	TD	TGP	TO	TD
Hasta Básica Primaria	Nacional	59.8	55.0	8.1	59.9	56.6	5.4	58.1	54.8	5.7	58.5	55.2	5.6
	Guajira	66.1	63.1	4.6	69.9	68.1	2.6	-	-	-	-	-	-
	Riohacha	62.1	57.7	7.1	62.8	58.7	6.5	62.7	58.8	6.2	60.5	55.5	8.4
Bachillerato	Nacional	58.8	50.6	14.1	61.4	55.2	10.0	61.2	54.9	10.2	60.5	54.6	9.8
	Guajira	60.0	52.8	12.1	58.2	53.8	7.6	-	-	-	-	-	-
	Riohacha	59.8	52.2	12.7	57.1	51.4	10.1	55.4	50.6	8.6	55.3	48.8	11.8
Superior o Universitaria	Nacional	78.5	68.3	12.9	79.9	71.3	10.8	80.5	72.1	10.5	79.1	69.9	11.6
	Guajira	81.9	67.9	17.1	82.6	69.9	15.3	-	-	-	-	-	-
	Riohacha	80.9	68.4	15.4	78.1	67.1	14.2	78.6	68.2	13.2	82.4	69.2	16.0

Fuente: DANE, Cálculos GIL-SAMPL-DGPESF

## 2.4. Competitividad, TIC y CTel

### Diagnóstico

El PIB de La Guajira en 2014, llegó a 5.685 millones de pesos constantes de 2015, lo que se traduce en una tasa de crecimiento anual de 2,6%, crecimiento inferior al total nacional (4,6%). El PIB por habitante en 2014 disminuyó 2,3% en el Departamento de La Guajira, al pasar de \$8,59 millones en 2013 a \$8,39 millones en 2014.

Al analizar la balanza comercial de la región Caribe, durante el tercer trimestre de 2015, las exportaciones de la región Caribe totalizaron US\$2.092 millones FOB, esta cifra representó una caída de 34,5% al compararlo con igual trimestre del año anterior. Cesar, La Guajira, Bolívar y Atlántico participaron con 86,7% en las exportaciones regionales, los dos primeros gracias al carbón. Las importaciones han tenido un comportamiento negativo desde el primer trimestre de 2015.

La tasa de inflación para 2015 ha aumentado notablemente en Colombia, pues la variación acumulada en este año alcanzó 6,77%, lo que se traduce en 3,11 puntos porcentuales más que lo registrado en diciembre de 2014 (3,66%).

La Guajira presenta profundos rezagos en el desarrollo económico en comparación con otras regiones de Colombia. Es un Departamento que se volvió dependiente, es decir la economía depende esencialmente de la actividad minero energética y del gasto público a partir de los

ingresos del Sistema General de Participaciones (SGP) y del Sistema General de Regalías (SGR). A nivel nacional, La Guajira tiene baja participación en el PIB. En 5 años logró sobrepasar el 1% - período 2000 a 2014- el resto de años estuvo entre el 0.8 y 0.9% del PIB nacional.

Tabla 37. Producto Interno Bruto –PIB- La Guajira 2002-2014

	2010	2011	2012	2013	2014
Representación de La Guajira en el PIB Nacional	0,8%	0,8%	0,8%	0,7%	0,7%

Fuente: DANE, Encuesta Nacional de Hogares.

Esto implica que el desarrollo económico del Departamento es muy lento. Se observa una alta dependencia de la minería, la cual representa en promedio del periodo 2000 a 2014 el 55.3% del PIB departamental.

Tabla 38. PIB departamental por sectores

	2000	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013p	2014
Agropecuario	8,2%	7,0%	6,9%	7,4%	4,9%	4,5%	4,3%	3,8%	3,9%	3,6%	3,7%
Industria	1,3%	1,0%	0,9%	1,0%	0,9%	1,1%	1,0%	0,9%	1,0%	1,1%	1,1%
Servicios	5,3%	4,1%	3,8%	3,7%	3,5%	3,8%	4,0%	3,9%	4,0%	4,8%	5,4%
Construcción	5,4%	2,5%	3,0%	4,5%	3,6%	3,5%	3,2%	3,0%	3,2%	4,0%	4,6%
Comercio	6,8%	4,7%	4,8%	5,5%	4,6%	4,8%	5,4%	5,2%	5,6%	6,5%	7,0%
Transporte	4,3%	3,7%	3,8%	4,2%	3,1%	3,2%	3,6%	3,2%	3,4%	4,2%	4,6%
Financieros	3,3%	2,7%	2,7%	3,0%	2,6%	2,8%	3,0%	2,7%	2,9%	3,1%	3,4%
Servicios sociales	13,0%	13,5%	13,7%	13,6%	11,4%	12,6%	13,8%	13,5%	14,8%	17,1%	16,9%
Impuestos	3,5%	3,5%	2,8%	3,2%	2,9%	2,7%	2,8%	2,6%	2,5%	3,1%	2,8%
Minas	48,7%	57,4%	57,5%	53,9%	62,6%	60,9%	58,8%	61,1%	58,7%	52,4%	50,6%
La guajira	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: DANE - Cuentas Departamentales

Colombia presenta profundas desigualdades en los niveles de desarrollo económico entre las regiones, por ejemplo, la participación per cápita de las regiones en el Producto Interno Bruto de Bogotá para el año 2014 es 3 veces más alto que La Guajira, y si quitamos la minería del PIB Departamental, sería 5 veces más alta.

A nivel de la región Caribe, también se observan grandes desigualdades e inequidades, lo que se evidencia ya que los primeros puestos los ocupan Atlántico y Bolívar, y los últimos La Guajira,

Magdalena y Sucre. Si quitamos la minería del PIB, la distribución per cápita de La Guajira la colocaría en el último lugar en el Ranking regional.

La Minería pesa más del 50% del PIB Departamental y genera un falso mensaje a nivel nacional mostrando a La Guajira como un departamento rico, lo que es totalmente falso, la minería por su naturaleza es una economía de enclave, un sector cerrado hacia dentro, dado su alto nivel de especialización no dinamiza la economía, en el caso del Cerrejón y la Chevron no compra sus insumos más elementales en el Departamento, en parte porque requiere insumos especializados que no se fabrican en el país, y en otra porque no hay oferta en el territorio, pero esto se debe en gran parte a que no se estimuló ese componente en la región.

La realidad es que tenemos un sector minero que mueve grandes cantidades de capital, pero hacia fuera del Departamento, en medio de una región sumida en la pobreza. Las regalías es una renta efímera, que mal acostumbró a la región, mediante un acto legislativo en el año 2011 fue arrebatada en su mayor parte a la región sin estudios y sin evaluar las consecuencias, dejando a la región sumida en una profunda crisis financiera. A nivel de variación anual en el PIB Departamental, los años más difíciles se dieron en los años 2005, 2010 y 2013 donde varios sectores presentaron retrocesos con respecto al año anterior.

### **Competitividad**

La Universidad del Rosario a través del Índice Departamental de Competitividad (IDC) - siguiendo el marco conceptual del Foro Económico Mundial-mide diversos componentes que permiten determinar estandarizada y objetivamente la competitividad de un departamento. El IDC 2013-2015 se calculó para 25 departamentos incluida Bogotá. Los entes territoriales fueron clasificados en cuatro etapas de acuerdo a su nivel de desarrollo, donde la etapa 1 está compuesta por los departamentos con un menor grado de desarrollo y la 4 por los más desarrollados. La Guajira, sin tener en cuenta el PIB per cápita y del grado de sofisticación de sus exportaciones, se clasificó en la etapa 2, puesto que su economía depende principalmente del sector minero-energético lo que implica enfrentarse a desafíos particulares de competitividad, dado que la minería por ser de enclave tiende a ocultar y a distraer las más importantes variables.

El Índice Departamental de Competitividad –IDC- lo componen 86 variables que en términos generales se organizan en tres factores principales: Condiciones básicas, eficiencia y sofisticación e innovación.

Para el periodo 2013– 2014 La Guajira ocupó el puesto 23 en el Rankin de IDC, donde las Condiciones Básicas lo localizan insistentemente en el último puesto 25, aunque en el 2015 subió al puesto 24. Resalta el salto en este indicador en el subcomponente Medio Ambiente que descendió del puesto 10 en 2013 al 17 en el 2015.

En Eficiencia pasó del puesto 18 en 2013 al puesto 21 en 2014 y 2015, pero este resultado es el arrastre del subcomponente Eficiencia de los Mercados, que es básicamente los efectos de la minera a gran escala, si la minería no existiría, este indicador se iría al puesto 25. En Sofisticación e Innovación se ha mantenido en el puesto 22.

Tabla 39. Índice departamental de competitividad 2013 – 2015

LA GUAJIRA		2013	2014	2015	
IDC	Puntaje (0-10)	2,94	3,19	2,97	
	Posición (entre 25)	23	23	23	
FACTORES	Condiciones básicas	Puntaje (0-10)	2,85	3,51	3,05
		Posición (entre 25)	25	24	24
	Eficiencia	Puntaje (0-10)	3,32	3,12	3,17
		Posición (entre 25)	18	21	21
	Sofisticación e innovación	Puntaje (0-10)	1,81	1,86	1,74
		Posición (entre 25)	22	22	22

Tabla 40. Índice Departamental de Competitividad - Condiciones Básicas

LA GUAJIRA		2013	2014	2015	
Condiciones básicas 2015	Puntaje (0-10)	2,85	3,51	2,97	
	Posición (entre 25)	25	24	25	
PILARES	Instituciones	Puntaje (0-10)	1,86	5,47	3,59
		Posición (entre 25)	25	21	24
	Infraestructura	Puntaje (0-10)	1,59	2,58	1,40
		Posición (entre 25)	24	2,58	24
	Tamaño del mercado	Puntaje (0-10)	4,72	4,92	1,01
		Posición (entre 25)	19	19	24
	Educación básica y media	Puntaje (0-10)	2,12	1,56	4,17
		Posición (entre 25)	25	25	22
	Salud	Puntaje (0-10)	3,74	2,93	2,96
		Posición (entre 25)	22	24	24
	Medio ambiente	Puntaje (0-10)	5,14	5,12	4,45
		Posición (entre 25)	10	9	17

Tabla 41. Índice Departamental de Competitividad - Eficiencia

LA GUAJIRA		2013	2014	2015	
Eficiencia 2015		Puntaje (0-10)	3,32	3,12	3,17
		Posición (entre 25)	18	21	21
PILARES	Educación superior y capacitación	Puntaje (0-10)	2,41	2,06	2,33
		Posición (entre 25)	23	23	23
	Eficiencia de los mercados	Puntaje (0-10)	4,23	4,19	4,01
		Posición (entre 25)	9	10	13

Tabla 42. Índice Departamental de Competitividad - Sofisticación e Innovación

LA GUAJIRA		2013	2014	2015	
Sofisticación e Innovación 2015		Puntaje (0-10)	1,81	1,86	1,74
		Posición (entre 25)	22	22	22
PILARES	Sofisticación y diversificación	Puntaje (0-10)	3,38	3,47	3,32
		Posición (entre 25)	21	20	21
	Innovación y dinámica empresarial	Puntaje (0-10)	0,24	0,24	0,16
		Posición (entre 25)	24	25	25

### Consejo Privado de Competitividad

La baja calificación se debe a instituciones inadecuadas, rezagos en infraestructura y baja cobertura y calidad en educación básica y media. En cuanto a la eficiencia, a pesar que La Guajira obtiene el puntaje más bajo en el pilar de educación superior y calificación, ocupa una mejor posición en materia de eficiencia de los mercados. Esta variable se examinó en el mercado de bienes, en el laboral y en el financiero. Por las características de La Guajira como productor y exportador de carbón, llevan al Departamento hacer eficiente en el mercado de bienes, gracias a su grado de apertura comercial y a las mínimas distorsiones del mercado que generan la carga tributaria. En cuanto a sofisticación e innovación, La Guajira ocupa la última posición debido a sus bajos puntajes en sofisticación y diversificación y sobre todo en innovación y dinámica empresarial.

### **Tecnologías de la Información**

La cobertura que posee hoy por hoy el Departamento en el campo de las tecnologías para información y comunicación es alrededor de 2.09% el cual evidencia un retardo. Para superar el atraso y el rezago tecnológico del Departamento e impulsar un agresivo programa de conectividad, La Guajira deberá contar con una plataforma para el servicio de Internet lo suficientemente eficiente, para soportar el tráfico que se derivará de distintos proyectos que se pondrán en marcha, amén de aquellos que ya están disponibles en la red o que lleguen a estar en el futuro inmediato.

PLAN ESTRATÉGICO							
DIMENSIÓN: ECONÓMICA							
EJE ESTRATÉGICO: MORDENIZACIÓN DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA Y COMPETITIVA, NUESTRA MIRADA DE VUELTA AL MAR							
SECTOR: PROMOCIÓN DEL DESARROLLO							
PROGRAMA 11: PROMOCIÓN DEL EMPLEO, EMPRENDIMIENTO, EMPRESARISMO y TRABAJO DECENTE							
OBJETIVO: Mejorar los niveles de empleo en el Departamento							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2017 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2017 - 2019
Disminuir en 6,2% la tasa de Desempleo	Tasa de Desempleo	7,2	6.2%	Emprender 5 asociaciones, convenios y alianzas para el desarrollo empresarial	Número de asociaciones y alianzas para el desarrollo empresarial emprendidas	0	5
				Realizar 3 capacitaciones/seminarios/talleres/foros para el fortalecimiento de los procesos empresariales	Número de capacitaciones/seminarios/talleres/foros para el fortalecimiento de los procesos empresariales realizadas	0	3
				Realizar 3 capacitaciones/seminarios/talleres en procesos de emprendimiento y acceso a financiación	Número de capacitaciones/seminarios/talleres/ en procesos de emprendimiento y acceso a financiación realizadas	0	3
				Realizar 2 acciones para apoyar la creación y fortalecimiento de Mi Pymes	Número de acciones realizadas	0	2
				Establecer una alianza con la Cámara de Comercio y el Ministerio del Trabajo para la formalización empresarial y laboral de microempresas	Número de alianzas establecidas	0	1
				Mejorar el funcionamiento Fondo de Capital Semilla y de Riesgo como estrategia de financiamiento para el desarrollo empresarial	Número de fondos en funcionamiento	0	1

				Implementar 2 acciones para el fortalecimiento del mercado laboral del Departamento de La Guajira	Número de acciones implementadas	0	2
				Implementar 3 proyectos de emprendimiento y empresarismo	Número de proyectos implementados	0	3
				Realizar 3 capacitaciones en emprendimiento y empresarismo	Número de capacitaciones realizadas	0	3
				Implementar un programa de "Empleo Rural"	Número de programas implementados	0	1
<b>PROGRAMA 12: COMPETITIVIDAD, TIC'S Y CTel</b>							
<b>OBJETIVO: Mejorar los niveles de competitividad en el Departamento</b>							
<b>SUBPROGRAMA: DESARROLLO COMPETITIVO</b>							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2017 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2017 - 2019
Posición en 22 del índice de Competitividad Departamental	Índice de Competitividad Departamental- Posición	23	22	Actualizar el Plan de Competitividad del Departamento	Número de planes de competitividad actualizados	0	1
				Realizar quince (15) talleres/foros/seminarios y/o encuentros de sensibilización y capacitación en temas de competitividad	Número de talleres/foros/seminarios y/o encuentros realizados	0	15
				Realizar 1 proyectos de Buenas Prácticas para el mejoramiento de la competitividad Departamental	Número de proyectos realizados	0	1
				Mejorar el funcionamiento del programa "Ondas" para incentivar la capacidad investigativa de los niños, niñas y jóvenes	Programa "Ondas" funcionando	0	1
				Implementar proyectos de diversificación económica en el Departamento de La Guajira, entendido como aquellas iniciativas que impulsen otros sectores económicos	Número de proyectos de diversificación económica en el Departamento implementados	0	1
				Impulsar Centros de Pensamiento y/o Investigaciones que generen información técnica en asuntos de desarrollo económico y social	Número de Centros de Pensamientos y/o Investigaciones impulsados	0	1

				Implementar un programas de fortalecimiento de Potenciales Proveedores Locales para la prestación de servicios asociados a los proyectos minero- energético que se desarrollen en La Guajira	Programa de fortalecimiento de potenciales proveedores locales implementado	0	1
				Realizar foros y conversatorios ciudadanos en temas coyunturales y estructurales para el desarrollo económico, social, cultural y turístico de La Guajira	Número de foros y conversatorios ciudadanos realizados	0	4
				Ejecutar un proyecto de Formación de Capital Humano de Alto Nivel	Proyecto de Formación de Capital Humano de Alto Nivel ejecutado	0	1
<b>SUBPROGRAMA: TIC Y CTel</b>							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2017 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2017 – 2019
Aumentar en 25% la penetración a internet	Porcentaje de penetración a internet	3	25	Entregar Kioskos vive Digital	Número de Kioskos entregados	115	50
				Entregar Puntos Vive Digital	Número de Puntos Vive Digital entregados	14	5
				Dotar 50 Hogares Vive Digital	Número de Hogares Vive Digital dotados	730	50
				Implementar proyectos de ciencia, tecnología e innovación	Número de proyectos implementados	0	3
				Desarrollar el proyecto de Zonas Wifi para los habitantes	Número de proyectos desarrollados	0	1
Disminuir en 7 el número de computadores por alumno	Número de computadores por alumno	9	7	Implementar el proyectos de Computadores para Educar	Número de proyectos implementado	1	1
Mantener en 511 el número de establecimientos educativos beneficiados con TICS	Número de establecimientos educativos beneficiados con TICS	511	511	Número de terminales tecnológicas entregadas	Número de terminales tecnológicas entregados	21.959	6.000
Promover 2 acciones para encontrar soluciones alternativas a la problemática del agua en el Departamento	Número de acciones	0	2	Implementar dos proyectos de formación e investigación aplicada para solucionar la problemática del agua en el Departamento de La Guajira	Número de proyectos implementados	0	2
				Implementar un proyectos de soluciones alternativas a la problemática del agua en el departamento	Número de proyectos implementados	0	1

METAS DE GESTIÓN:
<i>Gestionar el apoyo a la implementación de programas de empleo temporal rural y urbano con enfoque diferencial para poblaciones vulnerables que provengan del nivel nacional y que estén dirigidos a municipios afectados por crisis ambientales, económicas o sociales</i>
<i>Gestionar ante entidades del nivel nacional y/o territorial la asesoría y acompañamiento para el mejoramiento de la recopilación y análisis de información (registros administrativos)</i>
<i>Desarrollar programas con enfoque étnico diferencial y territorial</i>
<i>Buscar mecanismos con el gobierno Nacional, para mejorar los niveles de competitividad del Departamento y la promoción de empleo</i>
<i>Impulsar los proyectos de I+D+I</i>
<i>Impulsar el desarrollo de aplicativos tecnológicos</i>
<i>Promover en conjunto con el MinTIC el acceso a becas internacionales en el departamento</i>
<i>Gestionar el Plan Vive Digital</i>
<i>Elaborar estrategias para mejorar el índice de computadores por estudiantes</i>
<i>Gestionar terminales para la dotación de bibliotecas y casas de la cultura</i>
<i>Gestionar terminales para docentes y estudiantes</i>
<i>Promover el programa de entrega de computadores para la conexión de las sedes educativas</i>
<i>Promover jornadas de socialización conjuntas con el Ministerio de Trabajo para los empresarios y población en general en torno a la afiliación a la seguridad (afiliación trabajadores al sistema de salud, pensiones, riesgos laborales; disminución accidentes y enfermedades laborales, Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo) con enfoque étnico, de género etario, y población vulnerable.</i>
<i>Gestionar el impulso de manera conjunta con el Ministerio del Trabajo la reglamentación de la ordenanza N° 372 de 2014 "Por medio de la cual se establecen políticas públicas para generar empleo y para garantizar el derecho a un trabajo digno y decente en el departamento de La Guajira", ante la asamblea departamental.</i>
<i>Promover el uso, integración y fortalecimiento de los centros de atención del servicio público de empleo en la contratación que lleve a cabo el departamento, con enfoque étnico, de género etario, y población vulnerable.</i>

## 2.5. Una Infraestructura que integre

### 2.5.1. Vías

#### **Descripción de la red vial del Departamento de La Guajira**

Las red vial en el Departamento se clasifica en vías primarias es decir vías de orden nacional, entre las cuales se encuentra el tramo vial Palomino- Paraguachón de la Troncal del Caribe, y la vía que va de Valledupar-Maicao. La vía Riohacha- Cuestecita y Albania- Puerto Bolívar están definidas como vías secundarias. Las vías terciarias se encuentran al interior de los municipios la red vial del departamento está conformada en su mayoría por vías terciarias. Una de las vías de casi 400 km aproximadamente bordea toda la costa de La Guajira hasta Castille. La red vial del departamento actualmente presenta un 60% aproximadamente de deterioro.

#### **Red vial Nacional (Primaria)**

Las vías nacionales son aquellas que cumplen la integración básica de las principales zonas de producción y consumo del país, y a su vez sirven como conexión internacional de bienes y servicios con la modalidad de transporte terrestre, y se definen en dos tipos: las carretas con dirección sur-norte denominadas troncales, que inician su recorrido en fronteras internacionales y terminan en los puertos del atlántico o en fronteras internacionales, para el caso de la Guajira se encuentra dentro del perímetro la troncal del Caribe, el siguiente tipo de vías son las que unen troncales anteriores entre sí y son denominadas transversales, que comunican países limítrofes o puertos de comercio.

La red nacional vial, en la Guajira está distribuida por 377.64 km, de los cuales el 82.38% se encuentra pavimentado y el 17.62% sin pavimentar; el 50% de las vías pavimentadas se encuentran buen estado, un 30% regular y 20% en estado crítico.

#### **Red vial departamental (Secundaria)**

Esta red se encuentra conformada, por aquellas vías que comunica a las cabeceras municipales entre sí, y aquellas que comunican cabeceras municipales con vías nacionales.

La red secundaria está compuesta por 497.6 km, de los cuales el 66.5% se encuentra pavimentada, el 23.4% en afirmado y el 10.1% en tierra, esta red vial corresponde al 22.82% de la red total de la carreta del Departamento; de las vías pavimentadas el 23.8% se encuentran en buen estado, en regular estado se encuentra un 63.5% y 12.7% en mal estado.

### Vías terciarias

Las vías municipales o terciarias son aquellas vías suburbanas o veredales que se comunican por las cabeceras municipales y centros poblados, vías secundarias o vías nacionales primarias. La red vial terciaria en la Guajira porque en su gran mayoría se encuentra en tierra y obedece a trochas de muy escasa transpirabilidad, sobre todo en la región de la alta y media Guajira.

Este tipo de vías representa el 60% aproximadamente del total de la red de carreteras en el departamento con un total de 1299.15km, administrados de la siguiente manera: 606.15 km por el Instituto nacional de vías (INVIAS) y 693 administrado por el departamento. Los municipios de la guajira no cuentan con un inventario de la red vial terciaria a su cargo es por ello que requieren de asesoría técnica para realizar este diagnóstico.

Tabla 43. Las Vías terciarias priorizadas por los municipios del departamento de La Guajira

MUNICIPIOS	VÍAS TERCIARIAS PRIORIZADAS	LONGITUD KM	ESTADO
BARRANCAS	POZO HONDO- EL CERRO - LAGUNITA	8,00	
	PAPAYAL - IPARU	3,00	
	ROCHE- PARAJI- CAURINA	13,00	
	ROCHE-CAÑA BOBA	4,00	
	CAÑA BOBA- COCOTAZO	12,70	
	POZO HONDO- LA PELOTA	5,00	
	CARRETERA NACIONAL- MAMON	2,50	
	POZO HONDO- EL PITAL	14,00	
	POZO HONDO- EL SILENCIO	12,00	
	POZO HONDO- CASTILLETE	2,60	
	ZAHINO- GUAYABITO	3,00	
	VÍA CRUCETAL- CERRITO- NUEVO ESPINAL- ABRE EL OJO- Y ESTACIÓN MAPURITO		
EL MOLINO	EL OREJERO- EL VOLADORCITO	16,0	MALO
	FARIAS - EL CARMEN - EL PAJONAL	3,5	MALO
	EL MOLINO - EL PORTÓN	9	MALO
	LOS BARRIALES - LA UNIÓN	5	MALO
	EL MOLINO - MANANTIAL- SANTA RITA	8	MALO
	CATATUMBO - EL COTOPRIX	2	MALO
	EL MOLINO - EL CORRAL 2	2	MALO
	EL MOLINO - LA MORADA	1	MALO
EL MOLINO - LA CRUZ MOPA	3,50	MALO	
URUMITA	URUMITA- LA ESPERANZA- PATA DE GALLINA	9	MALO
	LA Y- EL PLAN - CERRO EL BALCÓN	5,5	MALO

	LOS PORTALES- CASCARILLAL	12,8	MALO
	URUMITA- LA SIERRITA- LA LUZ	8,6	MALO
	URUMITA- POTRERILLO	4	MALO
	PIES DE CERRO- LAS COLONIAS	10,1	MALO
	LA Y- SAN ANTONIO- PIES DEL CERRO	4,5	MALO
	LA Y- EL PORO PEDREGAL	4,4	MALO
	LA Y - LA ESPERANZA- EL TIROL	2,8	MALO
	LA Y- EL LIBANO- RIO CESARITO	2,4	MALO
	LA Y- LAS MARIAS- RIO CESARITO	3,1	MALO
	URUMITA PLANTA DE TRATAMIENTO LAS DELICIAS	3	MALO
	VÍAS LAS MESAS LA MONTAÑA	10	MALO
	VÍA LA SABANA EL PLACER LA AMERICA	8	MALO
	VÍA YE PALITO LOS MUERTOS LAS MESAS LAS COLONIAS	12	MALO
	VÍA EL PLACER SIERRA MONTAÑA	8	MALO
	VÍA LAS MARGARITAS - ENTRE PUENTE RIO MOCHO- CARRETERA NACIONAL	1,8	MALO
LA JAGUA DEL PILAR	CASCO URBANO DEL MPIO- CORREGIMIENTO EL PLAN	4,2	
	PARAJE EL PLACER- VEREDA EL PIÑAL	2	
	VEREDA BERLIN	2	
	VEREDA SIERRA MONTAÑA	2	
	VEREDA SAN JOSE- MEDELLIN	1	
	VEREDA LA COSTA	1	
URIBÍA	SAN MARTIN		BUENO
	PUAI		
	CABO DE LA VELA	3,7	
	POPORTÍN	1,28	
	WIMPECHI	9,6	
	ANTIGUA URIBÍA – MAICAO (SIN INTERVENIR)		MALO
	BAHÍA HONDA – PUERTO ESTRELLA		MALO
	NAZARET – PUERTO ESTRELLA	0,46	
	PUERTO LÓPEZ - WATTCHUAALI	2,4	
	CERRO DE LA TETA - IPAPURE	3,6	
	PARAISO – LA UNIÓN	0,12	
	PUERTO ESTRELLA – JAYAPA	5	
URIBÍA – SERRO DE LA TETA	1,5		
HATONUEVO	HATONUEVO-BAÑADERO	6	
	OJO CARO-CAÑA BRAVA	6	
	VARIANTE HATONUEVO	8	
	RODEITO- ZAINO	3	

Fuente: Secretarías de obras y planeación municipales.

### 2.5.2. Equipamiento

La mayor parte de la infraestructura del Departamento presenta deterioro, en gran parte por la edad de las edificaciones, la inexistencia de planes de mantenimiento, y la exclusión de rubros dirigidos a la restauración y recuperación de la infraestructura física.

### 2.5.3. Transporte

A nivel administrativo se requiere aumentar el nivel de matrículas y traslados para ser inscriptos en el DAAT Guajira mejorando de este modo el recaudo del impuesto sobre vehículos automotores. En el Departamento se presenta una elevada accidentalidad vial debido en gran parte al comportamiento de los conductores, la falta de señalización, al insuficiente personal para regular la operación vial, así como a la falta de autoridades de tránsito en las vías, lo cual demanda acciones desde el gobierno departamental.

En esta línea, el objetivo consiste en la construcción de un ambiente de control, iniciar la formalización y difusión de un conjunto de compromisos y protocolos normativos y éticos que definen la conducta estándar de la Gobernación de La Guajira frente a la seguridad vial, el cual se establezca una declaración explícita en relación con las conductas institucionales necesarias para la consecución del propósito de la Entidad, manteniendo la coherencia de la gestión, con los fines consagrados en la Constitución y la ley y el cumplimiento del compromiso de velar por la seguridad de las personas y las cosas en la vía pública y privadas abiertas al público.

Para el direccionamiento estratégico de la gestión de la seguridad vial se propone la formulación del Plan de Seguridad Vial con el conjunto de programas, proyectos y administración de los riesgos, de tal manera que se permita modelar la proyección de la autoridad de tránsito departamental a corto, mediano y largo plazo, impulsando y guiando las metas hacia los resultados previstos.

Del proceso de planeación se desprenderá el modelo de operaciones en el cual se armonizan la visión en materia de seguridad vial con la visión y misión institucional, los componentes corporativos que la conforman y su interacción, interdependencia y relacionamientos con los factores claves y estructura organizacional que establezca las relaciones de autoridad y responsabilidad para garantizar la ejecución y logro eficiente de los objetivos propuestos.

El Plan de Seguridad Vial contemplará el diseño de herramientas para el control de la gestión incluyendo actividades de control, de información y comunicación pública estructurado y controlado bajo la acción de las autoridades definidas para este propósito por la Gobernación del Departamento de la Guajira.

La propuesta está ligada al enfoque metodológico probado en intervenciones internacionales de seguridad vial, contemplando los factores de observación y análisis para la proyección de acciones preventivas de alto impacto antes, durante o después de presentarse un siniestro de tránsito.

1. **Gente y Cultura Para La Seguridad Vial.** Involucra a los actores y entidades comprometidas con la responsabilidad de garantizar la seguridad en la vía y su relación con las demás entidades y proveedores sensibilizados y con las competencias necesarias para fomentar la apropiación de las medidas sobre el comportamiento de los usuarios de la vía para desarrollar el Modelo de Convivencia para la Seguridad Vial.
2. **Procesos, Productos y Servicios para la Seguridad Vial.** Componente de Fortalecimiento Institucional que determinará las herramientas de gestión de las autoridades de tránsito soportada en una cadena de valor, procedimientos y métodos de trabajo administrativo para la entrega de productos y servicios.
3. **Información, Infraestructura y Tecnología para la Seguridad Vial.** Permitirán definir medidas y criterios sobre los vehículos, la infraestructura de las vías, semaforización, obras civiles, controles técnicos de velocidad tipo cámaras y por supuestos software y hardware

Los accidentes de tránsito están ocupando los primeros lugares de las tasas de mortalidad y morbilidad, con una tendencia de crecimiento, causa de este flagelo es atribuido al aumento de la población, del parque automotor y del alcance y consecuencia del proceso de modernización de la sociedad.

En el año 2016 el recaudo de multas y sanciones fue de \$320.450.218, en cuanto órdenes de comparendo se realizaron 10.689 por infracciones de tránsito realizados desde el 1 de enero hasta el 30 de noviembre de la presente vigencia de estos 6.489 se encuentran sancionados. La cartera morosa con corte a julio de 2016, asciende a la suma de \$ 16.820.897.098, sin incluir el monto de los intereses moratorios. Además, el proceso de jurisdicción administrativa de cobro coactivo donde se adelanta las acciones para la recuperación de la cartera morosa por concepto de infracciones de tránsito se encuentra suspendido lo que está ocasionando un detrimento patrimonial y se está expuesto a que se presente investigaciones fiscales y disciplinarias por los órganos de control del estado.

PLAN ESTRATÉGICO							
DIMENSIÓN: ECONÓMICA							
EJE ESTRATÉGICO: MORDENIZACIÓN DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA Y COMPETITIVA, NUESTRA MIRADA DE VUELTA AL MAR							
SECTOR: TRANSPORTE							
SUBPROGRAMA: VÍAS							
OBJETIVO: Construir, Rehabilitar y Mantener la Red Vial Secundaria y Terciaria del Departamento							
SUBPROGRAMA: RED VÍAL DEL DEPARTAMENTO							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019
Aumentar el 10% de cobertura en la red vial secundaria del departamento de La Guajira	Cobertura de la red vial secundaria	497.6 km	49.7 km	Implementar 2 Proyecto para construir, rehabilitar y/o mejorar vías secundarias en el Departamento	Número de proyectos implementados	0	2
Aumentar el 10% de cobertura en la red vial terciaria del departamento de La Guajira	Cobertura de la red vial Terciaria	1299 km	129.9 km	Implementar 2 Proyecto para construir, rehabilitar y/o mejorar vías terciarias en el Departamento	Número de proyectos implementados	0	2
				Actualizar el Plan Departamental de Vías	Número de Planes actualizados	0	1
				Adquisición del Banco de Maquinarias del Departamento	Número de bancos de maquinaria adquiridos	0	1
DIMENSIÓN: INSTITUCIONAL							
EJE ESTRATÉGICO: MORDENIZACIÓN DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA Y COMPETITIVA, NUESTRA MIRADA DE VUELTA AL MAR							

SECTOR: EQUIPAMIENTO

SUBPROGRAMA: EQUIPAMIENTO PARA LA GUAJIRA

OBJETIVO: Mejorar los espacios urbanos, permitiendo la conservación y el buen uso

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2017 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2017 - 2019
Construir, mantener y/o Rehabilitar 50.000 M2 de espacio público y equipamiento departamental	Número de M2	0	50.000m2	Implementar proyectos para la construcción de mobiliarios de espacio público	Número de proyectos implementados	0	1
				Implementar Proyectos para el mejoramiento y/o rehabilitación de mobiliarios de espacio público	Número de proyectos implementados	0	1
				Establecer programas para el mejoramiento del Desarrollo Urbano Sostenible	Número de programas establecidos	0	2

SUBPROGRAMA: INFRAESTRUCTURA PORTUARIA

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2017 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2017 - 2019
Construir, mantener y/o Rehabilitar La Infraestructura del Departamento	Número de infraestructuras	0	2	Formular el Plan de Desarrollo Portuario	Plan de Desarrollo Portuario formulado	0	1
				Construir, mantener y/o Rehabilitar la Infraestructura Portuaria del Departamento	Número de Puertos construidos, mantenidos y/o rehabilitados	0	2

**METAS DE GESTIÓN:**

**VÍAS**

*Gestionar ante el Gobierno Nacional la construcción, rehabilitación y mantenimiento de Vías, especialmente para las zonas de Posconflicto y zonas agrícolas del Departamento.*

*Gestionar el apoyo a los Municipios en la construcción, rehabilitación y/o mantenimiento de Vías y Malla vial urbana*

*Gestionar el Plan de Construcción de Placa Huella para la rehabilitación de vías terciarias*

**EQUIPAMIENTO**

*Gestionar la construcción y/o ampliación de las instalaciones portuarias marítimas*

*Gestionar el Proyecto Diamante Caribe y Santander para la implementación de programas dirigidos a mejorar los entornos del Departamento*

*Gestionar la modernización de la Infraestructura Portuaria*

DIMENSIÓN: ECONÓMICA

EJE ESTRATÉGICO: MORDENIZACIÓN DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA Y COMPETITIVA, NUESTRA MIRADA DE VUELTA AL MAR

SECTOR: TRANSPORTE

SUBPROGRAMA: TRANSPORTE

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2017 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2017 - 2019
Disminuir en 15 el número de accidentes de tránsito en el Departamento	Porcentaje de accidentes de tránsito en el departamento de La Guajira	N.D.	15	Formular el Plan Integral de Seguridad vial en el Departamento.	Número de Planes Integrales de Seguridad Vial formulados	0	1
				Realizar campañas de prevención de accidentes de tránsito en los lugares que presentan altos índices de Accidentabilidad.	Número de campañas de prevención de accidentes realizadas	0	6
				Realizar campañas de educación en seguridad vial en el Departamento	Número de campañas de educación en seguridad vial realizadas	0	6
				Formular el Plan Estratégico de Seguridad Vial del Departamento.	Número de Planes Estratégicos de Seguridad Vial formulados	0	1

SUBPROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL IDTTG.

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2017 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2017 - 2019
Fortalecer el Instituto de Tránsito y Transporte de La Guajira	Número de Institutos fortalecidos	1	1	Realizar capacitaciones al personal del DATTG para fortalecer sus competencias.	Número de capacitaciones realizadas	0	1
				Rehabilitar la infraestructura locativa del DATTG	DATTG rehabilitado	0	1
				Implementar acciones para el fortalecimiento del recaudo de multas y sanciones de tránsito.	Número de acciones para el fortalecimiento del recaudo de multas y sanciones implementadas	0	3
				Implementar plan de incentivos por matrículas y traslados de vehículos con el fin de aumentar el parque automotor del DATTG.	Número de planes de incentivos implementados	0	1

## 2.6. Otros servicios públicos

### 2.6.1. Gas

#### Diagnóstico

Los quince (15) Municipios del Departamento de La Guajira, cuentan con la presencia del servicio del Gas Natural Domiciliario, lo que permite su fácil acceso para un importante número de familias de bajos recursos, sin embargo, aún no se dispone de este servicio en todas las poblaciones que componen a cada uno de los Municipio. La cobertura actual del servicio de gas Natural Domiciliario en el Departamento de La Guajira, alcanza el 78.59%, lo que ha ido desplazando la demanda del gas propano (cilindros), desestimulando la oferta, puerta a puerta en las poblaciones. La mayoría de los hogares que no cuentan con el servicio de Gas Natural, se encuentran obligados a recurrir a las prácticas tradicionales del uso (leña o carbón vegetal, energía eléctrica, gas propano) u otros sustitutos para preparación de sus alimentos, lo que conlleva a un deterioro de los Recursos Naturales y del Medio Ambiente y en buscar la seguridad, comodidad y economía, mediante el suministro de un energético que cubra las expectativas mencionadas. Es por ello, que se hace necesario contribuir al bienestar de los hogares de bajos recurso, en busca de la factibilidad de proyectos que permitan viabilizar el acceso a la conexión del servicio de Gas Natural Domiciliario por redes, derivando de este una alternativa económica para las familias más necesitadas, además de facilitar el acceso a este servicio básico.

*Tabla 44. Predios potenciales del servicio de gas natural en el Departamento de La Guajira.*

Municipio	Predios Potenciales Totales	Predios Anillados Potenciales Gas	
Riohacha	41.726	39.234	94%
Maicao	27.958	24.783	89%
Dibulla	1.038	1.001	96%
Uribía	2.492	2.170	87%
Manaure	2.229	1.858	83%
Hatonuevo	3.633	3.536	97%
Barrancas	5.402	4.898	91%
Fonseca	9.900	9.690	98%
San Juan del Cesar	8.144	7.582	93%
El Molino	1.491	1.473	99%
Villanueva	6.018	5.755	96%

Urumita	2.114	2.103	99%
Distracción	1.495	1.445	97%
Albania	1.962	1.906	97%
La Jagua del Pilar	465	462	99%
Palomino	41.726	39.234	94%
Mingueo	1.916	1.683	88%
Camarones	838	809	97%
Papayal	491	484	99%
Buenavista	458	452	99%
Cuestecita	888	524	59%
La Punta de los Remedios	496	524	59%
Las Flores	179	179	100%
Rio Ancho	301	291	97%
El Pajaro	187	141	75%
Los Pondores	446	445	100%
El Ebanal	65	65	100%
Tigreras	220	214	97%
Comejenes	117	108	92%
Choles	144	137	95%
Anaime	42	42	100%
Matitas	295	277	94%
Puente Bomba	85	0	0%
Pelechua	354	307	87%
Paraguachón	322	292	91%
Guayacanal	181	175	97%
El Hatico	239	227	95%
Tabaco Rubio	35	27	77%
Cerrejón	630	630	100%
Aremasain	84	0	0%
La Gloria	44	0	0%
Carraipía	279	277	99%
Carretalito	195	192	98%
Nuevo Oreganal	150	130	87%
Conejo	457	454	99%
Perico	95	1	1%
Cañaverales	347	345	99%
La Junta	273	270	99%
Corraleja	187	187	100%
El Tablazo	136	118	87%

La Pena	211	204	97%
Los Pozos	90	90	100%
Campana Nuevo	222	216	97%
Chorrera	277	271	98%
Zambrano	83	75	90%
Curazao	139	134	96%
Mongui	285	274	96%
Galán	185	184	99%
Arroyo Arena	71	65	92%
Tomarrazon	384	382	99%
Barbacoa	162	162	100%
Cotoprix	471	465	99%
Villa Martin	240	237	99%
Cerrillo	86	85	99%
Roche	40	0	0%
Patilla	47	47	100%
Chanqueta	40	40	100%
Corral de Piedra	77	1	1%
El Totumo	25	23	92%
Guayacanal (San Juan)	59	1	2%
La Haticos (San Juan)	288	261	91%
Villa del Rio	49	44	90%
Lagunita	40	1	3%
El Abra	49	43	88%
Los Moreneros	58	3	5%
Juan y Medio	99	99	100%
Los Hornitos	48	26	54%
<b>TOTAL</b>	<b>131.827</b>	<b>122.022</b>	<b>92,6%</b>

Fuente: Gases de La Guajira

### 2.6.2. Energía

El Departamento de La Guajira es generador de Energía Eléctrica, a través de la planta de termogeneración de Mingueo y de los sistemas de aerogeneración ubicados en el Municipio de Uribia, dentro del proyecto Jepirashi. Adicionalmente, existe la posibilidad de desarrollar un proyectos de generación solar considerando los altos estándares de brillo solar y de generación hidráulica en la represa el cercado del Río Ranchería; Sin embargo, esta energía es enviada al sistema eléctrico nacional, siendo los propietarios de los sistemas de generación quienes venden la producción energética, sin que se encuentren cifras confiables sobre la cantidad de energía generada y el probable valor de su venta. En el Departamento se pueden desarrollar los procesos de generación, comercialización y prestación final del servicio, dentro de condiciones razonables de costeabilidad y eficiencia.

De acuerdo con el ranking municipal de La Guajira, la cobertura en energía urbana es promedio mayor al 82.50%, excepto en Manaure, siendo los municipios con mayor cobertura, Fonseca 99.8%, Maicao con un 98.3%, San Juan del Cesar 99.2% aunque la mayor parte de los municipios cuenta con una cobertura casi total de su cabecera urbana. En comparación a la cobertura que cuenta la zona rural, el departamento ha realizado una gran inversión para disminuir la brecha que esta zona presenta actualmente, pero es complejo debido a lo dispersos que se encuentran las comunidades en muchas ocasiones se ha optado por sistemas de electrificación alternativas siempre pensando en brindarle un mejor servicio a la comunidad.

En varios municipios de La Guajira se encuentran Zonas NO Interconectadas, como es el caso de los municipios de Uribia, Manaure, Riohacha, San Juan del Cesar y de Dibulla.

### 2.6.3. Energías Alternativas

Dadas las condiciones de localización geográficas en la alta Guajira, se presentan posibilidades favorables para el desarrollo de proyectos de generación de energías alternativas. Así entendido, de acuerdo con mediciones técnicas en la península guajira, en esta área se presenta el mayor índice de brillo solar por lo tanto, es posible adelantar proyectos vinculados con la generación de energía solar a través de parques “solares” que lograría abastecer las necesidades de las comunidades dispersas existentes en los municipios de Uribia, Manaure, Maicao y Riohacha. De la misma forma la Alta Guajira se encuentra expuesta a vientos de alta velocidad, lo cual facilita la localización y entrada en operación de proyectos de energía eólica. De acuerdo, con el plan de expansión energética se prevé que el 15% del total de energía que requiere el país, podrá producirse en La Guajira, lo cual, equivaldría según estimaciones a 1.200 megavatios.

En la actualidad, se encuentra operando el proyecto Jepirashi de las Empresas Públicas de Medellín, con el funcionamiento de 15 aerogeneradores, la energía producida se distribuye a través de sistema energético nacional, en la actualidad operan en la alta Guajira sistemas de medición de la velocidad de los vientos, de la misma manera existen propuestas de diferentes empresas para la instalación y puesta en operación de proyectos de generación eólica. Los proyectos de generación eólica se inscriben dentro de la estrategia global de generación de energías limpias, además de existir un sistema de pago como incentivo a la reducción de gases causantes (CO2) de calentamiento global<sup>21</sup>. Lo cual estimula el aprovechamiento de este tipo de energía en nuestro territorio, y genera posibilidades para la producción y comercialización de la misma.

---

<sup>21</sup>El sistema ofrece incentivos económicos para que empresas privadas contribuyan a la mejora de la calidad ambiental y se consiga regular la emisión generada por sus procesos productivos, considerando el derecho a emitir CO2 como un bien canjeable y con un precio establecido en el mercado.

PLAN ESTRATÉGICO						
DIMENSIÓN: ECONOMICA						
EJE ESTRATÉGICO: MORDENIZACIÓN DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA Y COMPETITIVA, NUESTRA MIRADA DE VUELTA AL MAR						
SECTOR: SERVICIOS PÚBLICOS						
PROGRAMA 14: SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS						
OBJETIVO: Beneficiar a la población del Departamento de La Guajira con más y mejores servicios públicos domiciliarios						
SUBPROGRAMA: ELECTRIFICACIÓN URBANA Y RURAL						
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019	Meta de Producto	Línea Base	Meta 2016 - 2019
Aumentar en 85% la cobertura de energía en la zona urbana	Porcentaje de cobertura de Energía Urbana y rural	75%	85%	Ampliación, mantenimiento y/o rehabilitación de redes eléctricas en zona urbana	0	120
				Ampliación, mantenimiento y/o rehabilitación de redes eléctricas en zona rural	0	80
				Implementar proyectos de energías alternativas en el Departamento de La Guajira	0	3
SUBPROGRAMA: GAS						
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2016 - 2019	Meta de Producto	Línea Base	Meta 2016 - 2019
Ampliar en 60% la cobertura de gas natural Domiciliario	Cobertura de gas natural	53.1%	60%	Otorgar la ampliación de Redes urbanas y rurales mediante Subsidios de gas domiciliario a familias de los Quince (15) municipios del departamento para la prestación del servicio de gas domiciliario.	11.187	1.957
<b>METAS DE GESTIÓN:</b>						
<b>ENERGÍA</b>						
<i>Apoyar y gestionar proyectos de energías alternativas en el Departamento</i>						
<i>Gestionar la construcción de redes de media y alta tensión especialmente en las zonas rurales del Departamento</i>						
<i>Apoyar el plan 5 Caribe</i>						
<b>GAS</b>						
<i>Gestionar recursos para la ampliación de la cobertura de Gas Natural en zona urbana y zona rural</i>						
<i>Impulsar los proyectos de Hornillas Ecológicas</i>						

## 2.7. Minería

El Departamento de La Guajira dada su formación tectónica y conformación geológica, presenta una variedad de oferta de minerales distribuida en varios de los municipios del departamento adicionalmente, en la plataforma continental adyacente se encuentran oferta de recursos no renovables (gas y petróleo), en los municipios del sur, se encuentra yacimientos de carbón, mármol, yeso, arcilla, y cal; En la Alta Guajira se encuentra yacimientos de titanio, barita, cal, yeso y sal marina; La Agencia Nacional Minera expidió setenta (70) títulos mineros en el año 2012, para el desarrollo de proyectos minero artesanales. Según información del Anuario Estadístico Minero Colombiano 2007-2012, la producción de carbón en el departamento fue de 35.093 toneladas en el año 2012.

Tabla 45. Títulos mineros en el Departamento de La Guajira. 2010-2012

DEPARTAMENTO	2010	2011	2012
LA GUAJIRA	69	65	70

Fuente: 2007-2010. Histórico INGEOMINAS. 2011-2012 ANM.

Tabla 46. Grandes empresas minerales en La Guajira

Empresa	Origen de Capital	Minerales
CERREJÓN	Internacional	Carbón
MPX	Brasil	Oro, plata y cobre

Fuente: Minminas y energía.

La problemática actual de la explotación de sal marina ha impedido el despegue del proyecto empresarial BIG Group Salinas Colombia SA. Dado que no se acordado un modelo productivo adecuado que permita integrar los actores productivos dentro de los procesos de producción transporte y comercialización, adicionalmente se presentan dificultades con la inclusión de cambios tecnológicos y los tradicionales sistemas de explotación productiva, a esto se suma problemas de orden cultural y la existencia de *rent-seekers*, que se benefician de esta producción.

En el Departamento de La Guajira se han adelantado exploraciones de recursos localizando importantes yacimientos con posibilidad de explotación, entre estos se prevé la ejecución de los proyectos Orca y Molusco, los socios del proyecto Orca son Petrobras (operador con 40%), Ecopetrol el 30% y Repsol el 30%; el pozo Orca-1 se encuentra en el bloque Tayrona, la perforación alcanzó una profundidad de 4.240 metros, con una lámina de agua de 674 metros y confirmó una acumulación de gas natural.

En el año 2014 este proyecto fue el mayor hallazgo de hidrocarburos en América Latina según, Wood Mackenzie consultora internacional experta en asuntos de crudo y gas las reservas probadas iniciales están calculadas en 264 millones de barriles de crudo y gas. De otro lado, se proyecta explotar el Pozo Molusco, el cual se encuentra ubicado cerca de Chuchupa y Ballenas, principales campos de gas del país, es un proyecto en aguas someras, con una profundidad de 62 metros y un calado total de perforación aproximado de 1.830 metros.

PLAN ESTRATÉGICO							
DIMENSIÓN: ECONÓMICA							
EJE ESTRATÉGICO: MORDENIZACIÓN DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA Y COMPETITIVA, NUESTRA MIRADA DE VUELTA AL MAR							
PROGRAMA 15: MINERÍA							
OBJETIVO: Fomentar la Minería Responsable y apoyar las acciones estratégicas que permitan garantizar el desarrollo económico del Departamento							
SUBPROGRAMA: Minería responsable							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2017 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2017 - 2019
Aumentar en 4 el número de convenios con las entidades mineras realizados para el desarrollo social y comunitario	Número de convenios	1	4	Implementar 1 proyectos de capacitación dirigidos al sector social	Número de proyectos implementados	0	1
				Desarrollar 5 acciones en conjunto con las empresas mineras de formación empresarial dirigidos a la comunidad	Número de acciones desarrolladas	0	5
				Implementar 5 acciones en conjunto con las empresas mineras para la protección del Medio Ambiente	Número de acciones implementadas	0	5
				Implementar 2 acciones para apoyar a los jóvenes Guajiros en emprendimiento y empresarismo	Número de acciones implementadas	0	2
				Desarrollar 3 acciones para evitar y/o mitigar la minería ilegal en el Departamento	Número de acciones desarrollar	0	3
SUBPROGRAMA: Minería Artesanal y de Pequeña Escala							

Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2017 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2017 - 2019
Formalizaren 30 el número de Unidades productivas mineras	Número de unidades productivas mineras formalizadas	0	30	Mejorar el funcionamiento de las Organizaciones de Minería Artesanal y/o Minería de Pequeña Escala	Número de organizaciones funcionando	0	4
<b>METAS DE GESTIÓN:</b>							
<i>Realizar acciones para la legitimización de las empresas de minería artesanal y minería a pequeña escala</i>							
<i>Acompañar a los municipios mineros en los planes, proyectos y programas para atender la minería artesanal y la minería a pequeña escala</i>							
<i>Promover la protección del Medio Ambiente</i>							
<i>Acompañar las acciones de Responsabilidad Social realizadas por las empresas mineras con asentó en el Departamento</i>							
<i>Fortalecer acciones de vigilancia y control a las actividades mineras de carácter ilegal</i>							
<i>Acompañar a las Organizaciones de Minería Artesanal</i>							

### 3. Eje: Medio Ambiente y Cambio Climático

#### 3.1. Medio Ambiente

##### **Diagnóstico**

La Guajira presenta una importante oferta ambiental, su territorio circundado por el mar Caribe y dos cadenas montañosas la Sierra Nevada de Santa Marta y la Serranía de Perijá - inicio del sistema montañoso de los Andes que recorre la mayor parte de los países de América del Sur-, además de una abundante oferta fluvial, con tres (3) cuencas hidrográficas: la Cuenca del Mar Caribe, la cuenca del Ranchería y la cuenca de Maracaibo. Así mismo, en el territorio guajiro se encuentran tres (3) parques nacionales el Santuario de fauna y flora los Flamencos, Bahía Portete y el Parque Nacional Natural Serranía de Macuira. Así como importantes áreas de manglares.

A pesar de la oferta natural, la acción antrópica viene afectando el territorio, además de los proyectos minero energéticos, de los procesos acelerados de urbanización, la abundante explotación de los acuíferos y el aumento de la temperatura con ocasión del cambio climático. Se vienen presentando impactos negativos contra el agua, el aire, el suelo y la población. De la misma manera se han afectado los ecosistemas y la biodiversidad de fauna y flora existente en el Departamento.

Por lo tanto, le corresponde al Departamento colaborar con la ejecución del Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR), desarrollar acciones educativas y preventivas. Al igual que procurar el desarrollo de estudios de impacto ambiental en las obras que se realicen, a las vez de contribuir con las acciones de mitigación de efectos adversos de diversos proyectos que se ejecuten en el territorio.

##### **ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN DEL ORDEN NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL**

El Plan Nacional de Desarrollo “Todos por un Nuevo País”, vigencia 2014 – 2018. Este Plan propone un enfoque de Crecimiento Verde sustentado por el siguiente diagnóstico que busca un desarrollo sostenible que garantice el bienestar económico y social en el largo plazo.

### **Crecimiento económico en una senda ambientalmente insostenible**

La economía colombiana tuvo un sólido crecimiento en los últimos años, con un promedio anual del 4,3 % entre 2000 y 2012, a través del cual se ha logrado la disminución de pobreza y desigualdad, con un incremento del ingreso per cápita nacional. Sin embargo, el indicador de ahorro neto ajustado para el mismo periodo sugiere que desde el punto de vista ambiental, el crecimiento económico posiblemente no es sostenible, debido a que la riqueza total se está agotando (Banco Mundial, 2014, p. 7). La economía colombiana es más intensiva en la utilización de recursos, que el promedio de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), con presiones sobre los recursos naturales ejercida por la industria extractiva, la ganadería extensiva, la urbanización y la motorización (OCDE, ECLAC, 2014, pp.13, 23).

### **Degradación de ecosistemas, contaminación y conflictos ambientales**

El rápido crecimiento económico ha generado beneficios para la sociedad y, a su vez, desafíos para la conservación, gestión y aprovechamiento sostenible del capital natural del país. En las últimas décadas, la actividad económica y la presión poblacional han desencadenado transformaciones en el territorio que imponen retos crecientes sobre la biodiversidad y los sistemas que de esta dependen. El inadecuado uso y ocupación del territorio, el conflicto armado y la degradación de la calidad ambiental han creado condiciones de conflicto, que requieren ser abordados a partir del ordenamiento y la gestión ambiental sectorial, aportando a la construcción de un país más equitativo y en paz.

Colombia tiene más de 114,1 millones de hectáreas de superficie continental, de las cuales el 51,8% en el 2013, corresponden a bosques naturales (Ideam, 2013, p. 8). Sin embargo, la pérdida de cobertura vegetal sigue siendo un reto para el país. En el periodo comprendido entre 1990 y 2010, Colombia perdió cerca de 6 millones de hectáreas en bosques. Si bien la tasa anual de deforestación ha disminuido de 310.000 hectáreas en el 2010 al 2013, sigue siendo alta con 120.933 hectáreas deforestadas en el año (Ideam, 2014). Esta problemática se hace más relevante al considerar que los bosques naturales de Colombia almacenan en promedio 121,9 toneladas de carbono por hectárea, lo que convierte a la deforestación en una fuente importante de Gas de Efecto Invernadero-GEI (Phillips, et al. Ideam, 2012, p. 41). Por tanto, los esfuerzos por ampliar las áreas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas son relevantes, como la declaración durante el periodo 2010-2014 de 4.290.332 nuevas hectáreas. Dentro de estas, se destaca la ampliación del Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete.

### **Aumento en las condiciones de riesgo**

La complejidad del territorio colombiano, en el cual confluyen diversas amenazas de origen geológico e hidrometeorológico, unido al proceso de ocupación y uso del territorio han contribuido al aumento de las condiciones de riesgo de desastres. Como reflejo de lo anterior, Colombia presenta la tasa más alta de Latinoamérica de desastres recurrentes provocados por fenómenos naturales, con más de 600 eventos reportados cada año en promedio (Banco Mundial, 2014, p. 6) y el décimo lugar de más alto riesgo económico derivado de dos o más peligrosas causas de desastres en el mundo, en la medida que el 84,7 % de la población y el 86,6 % de los activos están localizados en áreas expuestas a dos o más peligros naturales (Banco Mundial, 2014, p. 5). Todo ello implica que los fenómenos de origen hidrometeorológico pueden incrementar su intensidad y recurrencia, modificando el patrón actual de amenazas y generando un mayor número de desastres, si no se atienden de manera prospectiva sus posibles implicaciones.

Para lograr la estrategia de crecimiento verde se plantean los siguientes objetivos de mediano plazo, los cuales permitirán a su vez avanzar en la implementación de los objetivos de desarrollo sostenible:

Objetivo 1: Avanzar hacia un crecimiento sostenible y con bajo nivel de carbono.

Objetivo 2: Proteger y asegurar el uso sostenible del capital natural y mejorar la calidad y gobernanza ambiental.

Objetivo 3: Lograr un crecimiento resiliente y reducir la vulnerabilidad frente a los riesgos de desastres y al cambio climático.

### **Riesgos de desastres y el cambio climático.**

El Plan Nacional de Desarrollo plantea estrategias regionales y para la zona Caribe establece Caribe próspero, equitativo y sin pobreza extrema, con la cual se articuló de acuerdo a su objetivo de promover el ordenamiento de los usos del territorio, incorporando la protección, conservación y restauración de los ecosistemas marinos, costeros y terrestres del Caribe, que fomenta la adaptación al cambio climático, el bienestar y la calidad de vida de la población.

Plan de Acción “Prosperidad, Paz Y Sostenibilidad”, vigencia 2016 – 2019, de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira – CORPOGUAJIRA, el cual contiene la problemática ambiental en el Departamento de La Guajira, tales como fuentes hídricas deficitarias y desabastecimiento de agua en poblaciones y sectores productivos como un problema determinante en la actividad de protección del ambiente, manejo inadecuado de los residuos sólidos y vertimientos, alta vulnerabilidad de los fenómenos climáticos, débil conciencia ambiental en la población y

sectores productivos, fuerte afectación de los ecosistemas por tala de bosques e incendios forestales y débil control ambiental. Para contrarrestar estas problemáticas, planteó los siguientes rectos bajo una planificación articulada con el Plan Nacional de Desarrollo, “Todos por un nuevo país”, vigencia 2014 – 2018; Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR) 2009 - 2019; Plan de Desarrollo Departamental; planes de ordenamiento territorial, planes de desarrollo territorial, Organizaciones, sectores productivos y la comunidad en general, apuntando hacia una CORPOGUAJIRA moderna, innovadora y eficiente:

Recuperar las fuentes hídricas para garantizar el abastecimiento de agua a las poblaciones y sectores productivos.

- Garantizar un ambiente sano a la población.
- Incrementar la resiliencia en el territorio.
- Generar cultura ambiental.
- Proteger y conservar los ecosistemas y garantizar la sostenibilidad de los recursos naturales renovables y la biodiversidad.
- Aplicar efectivamente la autoridad ambiental.
- Generar crecimiento verde.

Tabla 47. Generalidades de la problemática ambiental del recurso hídrico en los municipios del Departamento de La Guajira

MUNICIPIO	PROBLEMATICA RECURSO HIDRICO SEÑALADA POR LA COMUNIDAD
<b>Riohacha</b>	Escasez de agua en las comunidades rurales, comunidades indígenas. Disminución del caudal de los ríos y déficit de agua. Desviaciones del cauce del Rio Tapias. Manejo y uso inadecuado del agua en zona urbana y rural. Poca frecuencia de monitoreo en las zonas. Escasez de agua en el Distrito de Manejo Integrado (DMI) de cerro Bañadero municipio de Riohacha, tala y quema indiscriminada de bosques.
<b>Maicao</b>	Desabastecimiento de agua para uso doméstico y las actividades agropecuarias, principalmente en las comunidades indígenas asentadas en las regiones de la Alta y Media Guajira. Falta de caracterización de las comunidades afectadas por la falta de agua. No hay articulación del Estado y sus dependencias e instituciones para solucionar problemática del pueblo. Deforestación ilegal de bosques protectores, de cuerpos de agua principalmente en la cuenca alta.
<b>Uribia</b>	Desabastecimiento de agua en las comunidades indígenas, falta de gestión y voluntad política, las comunidades afectadas son: Colomsumana, Polooshi, Wamtain, Shirain, Patsuerain, Aleshi, Florida Blanca, Kamantasuma, Yuyanaspa, Taguaira, Isirain, Yourema, Kapischon, Yaliwou, Povlaput, Guarerapu, Perroualima, Alanaipalchirraoa, Jaipau, Waltalajara, Warramatou, Koomana, Wasimas, Patsuupaley, Kauwamana, Masapuliwou. Falta de tratamiento con plantas desalinizadoras de las aguas salobres extraídas de los pozos. Falta de sistemas alternativos de abastecimiento de agua, las comunidades afectadas son: Jusaluchon, Pañarrer, Taiguaicat, Limunaca.

<b>Manaure</b>	<p>Desabastecimiento de agua en las comunidades indígenas, Las comunidades afectadas son Nonnashita, Piedras Blancas, EtsigcainNaunau, Agipayá, Cotcuimana, Setqueycuayu, Betel, Utnamica, Maispananka, Loma#2, Kuapala, Simalachi, Ishigmana, Jigcain, Amutkat, Cesemana, Patamana, Snurrushigca, Botoko, Ishonalain, Koichiniama, Capuechimana, Shitchom, Capucheriamana, Culijilipo, Nayuchenka, Macusichon, Pañarrer, Taiguaicat, Limunaca, Naunaushiton, Jirruwaikat, Pactain, Ravera, Jawapiakat, Jujulechon, Talapunje, Kalorrampia, Chemerrain, Wuatchuamana, Acpiakat, Aluwatachon, Los Olivos, Arroyo Llimón, Mariwaluu, Naunaushiton, Jirruwaikat, Pactain, Ravera, Jawapiakat, Jujulechon, Talapunje, Kalorrampia, Chemerrain, Wuatchuamana, Acpiakat, Aluwatachon, Los Olivos, Arroyo Llimón, Mariwaluu, Mapayal, Naunashitao, Wirrachikepu, Lacantamana, Jamucheka, Youre, Lumoa, Atunalar, Payusmana, Luapoo.</p> <p>Contaminación por Vertimientos de aguas residuales por parte de los moradores de la zona del mercado público.</p>
<b>Dibulla</b>	<p>Agotamiento del recurso hídrico en los ríos Jerez, Cañas, Negro, Ancho, Palomino y Tapias. Poca captación en las acequias del río Jerez, humedales se han secado por el agotamiento del recurso hídrico.</p> <p>Tala indiscriminada en los nacimientos hídricos.</p> <p>Captación ilegal excedida del recurso hídrico.</p> <p>Falta de autoridad, en el cauce de las acequias hay muchos sedimentos. disminución de las fuentes de aguas.</p> <p>Insuficiente administración y distribución del agua.</p> <p>Tala indiscriminada deforestación en los nacederos.</p> <p>Mal manejo del recurso hídrico.</p> <p>Prácticas inadecuadas, inexistencia de programas de ahorro y uso eficiente del agua, falta de revisión de la reglamentación de la corriente, sedimentación del cauce del Río Jerez que en algunos casos ha destruido las placas y no permite un sistema de riego bueno a los campesinos, sedimentación del arroyo El Nisperal en Las Flores, árboles caídos dentro del arroyo.</p>
<b>Albania</b>	<p>Desabastecimiento de agua en la zona urbana y rural</p> <p>Mala calidad de la poca agua suministrada en la zona urbana</p> <p>Tala de árboles</p> <p>Sedimentación de reservorios y jagüeyes</p>
<b>Hatonuevo</b>	<p>Carencia de agua en la zona alta del cerro Bañadero, en las comunidades del Resguardo Lomamoto, La Gloria, Tamaquito, y el cerro de Hatonuevo Rodeíto, El Pozo, Guajira, a causa de fenómenos climáticos.</p> <p>Tala indiscriminada.</p> <p>Indicadores negativos en el modelo de gestión de agua urbana y rural, en lo relacionado con agua potable y saneamiento básico, aguas subterráneas, embalses multipropósitos y aprovechamiento de aguas pluviales, problemática en soluciones de agua rural en comunidades indígenas y campesinas, soluciones inexistentes o desatendidas.</p> <p>Falta de planes integrales de agua municipales.</p>
<b>Barrancas</b>	<p>Desabastecimiento de agua en las comunidades de la zona urbana y rural,</p> <p>Tala de árboles.</p> <p>Sedimentación de reservorios y jagüeyes.</p>
<b>Fonseca</b>	<p>Escasez de agua, disminución del recurso hídrico.</p> <p>Falta de agua de buena calidad.</p> <p>Desbordamiento del agua de la acequia por derrumbe de ésta.</p> <p>Captaciones ilegales a las cuencas sin ningún control.</p> <p>Falta de fuentes hídricas de abastecimiento y sistemas de captación en las comunidades Las</p>

	<p>Colonias, Puerto López, Las Marimondas, Bendiciones, falta de estudios para la construcción de pozos profundos.</p> <p>Posible contaminación por vertimiento, falta de tratamiento del agua.</p> <p>Inexistencia de acueductos (pozos – albercas).</p> <p>Escasez de agua y posible contaminación del cauce, en el sector de Perijá (Masteban y otros).</p> <p>Mal manejo del recurso hídrico en la comunidad de Sitio Nuevo.</p> <p>Desabastecimiento de agua en la comunidad y las explotaciones de pozos profundos construidos en la zona de los vecinos.</p> <p>Disminución del recurso hídrico para uso doméstico y agrícola en la zona de Almapoque, sedimentación y obstrucción de la tubería.</p> <p>Mala distribución del líquido del manantial La Gisa</p>
<b>Distracción</b>	<p>Escasez de agua</p> <p>Tala y quema indiscriminada áreas de los ríos y arroyos</p> <p>Falta de organización de los usuarios.</p> <p>Falta de revisión de las concesiones de agua.</p> <p>Sedimentación por colocación de trincheras muy tupidas y con plásticos</p> <p>Contaminación de los cauces del río y arroyos, a causa de las basuras y los desechos del sacrificio del ganado vacuno (matadero del corregimiento de Chorreras), que arrojan al río Ranchería, además el vertimiento de aguas negras del corregimiento de Chorreras y al vertimiento al río de agroquímicos por parte de los arroceros.</p>
<b>San Juan del Cesar</b>	<p>La escasez de agua, por incremento en la demanda, proliferación de usos fraudulentos, desaparición de quebradas, arroyos, y ríos.</p> <p>No hay sanciones para las prácticas que destruyen los bosques</p> <p>Contaminación del río Cesar, en el sector del corregimiento de Corral de Piedra por actividades de lavado de la planta de tratamiento por parte del operador del servicio de acueducto.</p>
<b>El Molino</b>	<p>Disminución del recurso hídrico en la cuenca del río Molino,</p> <p>Captaciones ilegales estructuras artesanales y mangueras de diferentes diámetros, irrespeto con los turnos establecidos.</p> <p>Tala y quema de árboles.</p> <p>Falta de control y vigilancia por las autoridades competentes.</p>
<b>Villanueva</b>	<p>Deterioro de las fuentes hídricas,</p> <p>Desabastecimiento de agua para uso doméstico y actividades agropecuarias</p> <p>Deforestación</p> <p>Quema indiscriminada de bosques</p> <p>Mal manejo del recurso hídrico</p> <p>Deslizamientos, erosión, disminución de la productividad, deterioro de la calidad y disponibilidad del agua, conflicto social</p> <p>La falta de cultura ciudadana en el uso racional y ahorro del agua, lavado de vehículos y enseres.</p>
<b>Urumita</b>	<p>El desabastecimiento de agua para uso doméstico y las actividades agropecuarias, condiciones geográficas y climatológicas.</p> <p>Ausencia de fuentes superficiales de agua y la dispersión de la población en la zona rural.</p> <p>Posible contaminación de las aguas por vertimientos de la pulpa del café</p>
<b>La Jagua del Pilar</b>	<p>Disminución de las fuentes hídricas.</p> <p>Poca administración y distribución del recurso hídrico.</p> <p>Tala indiscriminada, deforestación en los nacederos y erosión del suelo.</p> <p>La desprotección de nacederos, rondas y zonas de recarga, practicas inadecuadas.</p> <p>Inexistencia de programas de ahorro y uso eficiente del agua.</p>

	Ausencia de reglamentación de corrientes. de ilegalidad en el uso del agua.
<b>Comunidad Indígena</b>	<p>Desabastecimiento de agua en las comunidades indígenas.</p> <p>Falta de mantenimiento preventivo y correctivo de los molinos en las comunidades ya que estas no tienen los recursos, los molinos pierden la garantía, además requiere mayor intervención.</p> <p>Falta de tratamiento con plantas desalinizadoras de las aguas salobres extraídas de los pozos.</p> <p>Falta de sistemas alternativos de abastecimiento de agua.</p> <p>Falta de organización de las comunidades para garantizar sostenibilidad.</p> <p>Falta de capacitación sobre fortalecimiento en la sostenibilidad de los sistemas.</p> <p>Las comunidades afectadas son: La Guapia, La Gloria, Jotomana, Mañuy, shakatstado, Ipaket, Karraisirra, Kutpia, Makurema, La Gloria 2, Naunaushitou y Jirruwaikat, Chemerrain y Anyinakal, Pactain, Surravera, Jawapiakat, Jujulechon, Sabana Larga, Popoya Loma, Pahachan, Kuska, Panñare, Taiguikat, Limunakat, Resguardo Mañature, Resguardo Las Delicias, Resguardo Perratpu, Wayawitkat, Tocoromana, La Cachaca 2, La Cachaca 1, La Sabana, Limonal, Marbacella, Dios Verá, La Arena, Charalito, Mañature, Las Delicias, Amalina 2, Jopesimana, Makeshumana, Ouispa, Campamento, Soaurroyo, Oronouria, Jirruaica, Siichen, Realka, Quekisarimana, Yumtamana, Naunachito, Conchimana, Musichi, Maracari, Jujulekat, Castuillamana, Catchirramana, Kevirramana, Platanito Km 27, Kaitisimana Km 4, Wiwitain Km 4, Tomasiitama, Tutechonka, Cayocal, Atakal Km 4 vía, Porvenir, evaveyeguo, Perralain, Jarajauria, Mochomana, Perraipa, Tacarrabu, Lacautamana, Guutoin, Waiwatamana, Caura, Ercojora, Urraithon, Atcherrou, Guachipa, Amuyuwa, Chuputchi, Muwasira, Mujayulumana, Jamucheechiton, Jamucheechiton, Shirrain, Ishoshichon, Cexculumana, Machechi, Esamana, Pesuapal, Alowou, Kaskat</p>
<b>Comunidad Afrodescendiente</b>	<p>Deficiencia en el suministro de agua potable para el consumo humano.</p> <p>Disminución del recurso hídrico río Jerez, río Cesar, río San Francisco, río Tapias y manantial Dios Verá.</p> <p>Desviación del cauce natural del río Jerez.</p> <p>Carencia de infraestructura de micro acueductos en las comunidades negras de los municipios de Riohacha, San Juan, Dibulla, El Molino, Distracción, Fonseca, Maicao, Albania, Hatonuevo y Villanueva.</p> <p>Fuentes hídricas secas</p> <p>Falta de sistemas alternativos de abastecimiento de agua.</p> <p>Sequias de los ríos del municipio de Dibulla, Puente Bomba, Rio Palomino y todos en general, a causa de las constantes talas en las laderas de los ríos.</p> <p>Desviaciones de los ríos para favorecer a empresarios, quemas indiscriminadas, niveles de aguas superficiales.</p> <p>Deficiencia en la utilización de distritos de riego, este problema es atribuible a los otorgamientos de títulos mineros a empresas privadas, desvío del río en un 90% a las bananeras.</p>

Fuente: Plan de Acción "Prosperidad, Paz y Sostenibilidad" – CORPOGUAJIRA

## Planificación y Ordenamiento Ambiental del Territorio

### Áreas Protegidas

Los procesos que ha adelantado Corpoguajira para la declaratoria de áreas protegidas son los siguientes:

Tabla 48. Áreas protegidas en el Departamento de La Guajira

Ítem	Nombre del Área Protegida	Área (Has.) aprox.	Acuerdo	Municipios
01	Reserva Forestal Protectora Montes de Oca	12.295,15	017 del 27 de diciembre de 2007 y 022 del 2014	Albania Maicao
02	Distrito Manejo Integrado Serranía de Perijá	23.882,7	030 del 22 de diciembre de 2011	Hatonuevo, Barrancas, Fonseca y San Juan del Cesar
03	Distrito Manejo Integrado Musichi	1.494,4	031 del 22 de diciembre de 2011	Manaure
04	Reserva Forestal Protectora Manantial Cañaverales	975,7	014 del 17 de mayo de 2012	San Juan del Cesar
05	Distrito de Manejo Integrado Bañaderos	10.820,2	012 del 03 de octubre de 2013	Riohacha, Hatonuevo, Barrancas, Fonseca Distracción
06	Distrito de Manejo Integrado Delta del Rio Ranchería	3.601	015 del 30 de Noviembre de 2014	Riohacha y Manaure
07	Distrito de Manejo Integrado Cuenca Baja del Rio Ranchería	32.443,13	020 del 19 de diciembre de 2014	Riohacha. Manaure, Maicao y Albania

Fuente: Plan de Acción "Prosperidad, Paz y Sostenibilidad" – CORPOGUAJIRA

Dentro de la caracterización general del proceso de áreas protegidas del orden nacional a nivel marino costero en el Departamento de La Guajira se encuentran:

Tabla 49. Áreas Protegidas del Orden Nacional

CATEGORÍA DEL ÁREA	NOMBRE	UBICACIÓN	ENTIDAD QUE LA DECLARÓ
Santuario de Fauna y Flora	Los Flamencos	Riohacha	INDERENA
Parque Nacional Natural	Bahía Portete – Kaurrele	Uribia	Parques Nacionales Naturales

Fuente: Plan de Acción "Prosperidad, Paz y Sostenibilidad" – CORPOGUAJIRA

**Áreas declaradas por los municipios en sus planes de ordenamiento:**

Tabla 50. Áreas declaradas en los POT municipales

CATEGORÍA DEL ÁREA	NOMBRE	UBICACIÓN	ENTIDAD QUE LA DECLARÓ
Santuario de vida Silvestre	Bahía Tukakas	Uribia	Municipio de Uribia
	Bahía Cocinetas		
	Laguna de los patos		
	Bahía Honda		
	Bahía Hondita		
	Puerto López		

Área ecológica de manejo especial	Ciénaga de Zabaleta	Riohacha	Municipio de Riohacha
	Ciénaga Trupia		
Zona de protección municipal	Ciénaga de Buenavista	Manaure	Manaure
	Laguna de Guarepa		
	Laguna Chipa		
Zona de protección municipal	Ciénaga de Mamavita	Dibulla	Dibulla
	Ciénaga el Pantano		
	Humedales costeros		

Fuente: Plan de Acción "Prosperidad, Paz y Sostenibilidad" – CORPOGUAJIRA

Tabla 51. Reservas Regionales

CATEGORÍA DEL ÁREA	NOMBRE	UBICACIÓN	ENTIDAD QUE LA DECLARÓ
Distrito de Manejo Integrado	Musichi	Manaure	CORPOGUAJIRA

Fuente: Plan de Acción "Prosperidad, Paz y Sostenibilidad" – CORPOGUAJIRA

Tabla 52. Áreas Aicas

CATEGORÍA DEL ÁREA	NOMBRE	UBICACIÓN	ENTIDAD QUE LA DECLARÓ
Áreas Aicas	Complejo lagunar de La Guajira	Riohacha	Instituto Von Humboldt
		Manaure	
		Uribia	

Fuente: Plan de Acción "Prosperidad, Paz y Sostenibilidad" – CORPOGUAJIRA

Tabla 53. Reservas Departamentales

CATEGORÍA DEL ÁREA	NOMBRE	UBICACIÓN	ENTIDAD QUE LA DECLARÓ
Patrimonio ecológico e histórico	Laguna Salada	Riohacha	Asamblea Departamental Consejo Municipal
Zonas de Protección	Siete sectores de playas	Río Palomino – Río Negro. Río Lagarto – Río Jerez. La Punta de los Remedios – Boca de Camarones. Boca de La Raya – Mayapo. Piedras Blancas – El Cabo. Bahía Portete – Punta Taroa – Punta Chimare	Corpoguajira
Zonificación de manglares	Zonas costeras de la baja Guajira	Dibulla – Riohacha	Ministerio del Medio Ambiente

Fuente: Plan de Acción "Prosperidad, Paz y Sostenibilidad" – CORPOGUAJIRA

Tabla 54. Unidades Ambientales Costeras

CATEGORÍA DEL ÁREA	NOMBRE	UBICACIÓN	ENTIDAD QUE LA DECLARÓ
UAC	Unidad Ambiental Costera de la Alta Guajira	Desde Castilletes (frontera con Venezuela) hasta la margen noreste del río Ranchería en el Departamento de La Guajira	Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible
UAC	Unidad Ambiental Costera de la Vertiente Norte de la Sierra Nevada de Santa Marta	Desde la margen boca del río Ranchería (incluyéndola) hasta la boca del río Córdoba (incluyéndola) en el Departamento del Magdalena	Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible

Fuentes: Plan de Acción "Prosperidad, Paz y Sostenibilidad" – CORPOGUAJIRA

El Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR) 2009-2019 formulado y concertado por CORPOGUAJIRA, y su visión 2019, el cual formará parte integral del Presente Plan de Desarrollo es la siguiente:

“En el 2019 La Guajira será un territorio ordenado en zonas ambientales con una sociedad e instituciones que articuladas en armonía, conserven y aprovechen sus recursos naturales y el ambiente de manera sostenible, para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes y la competitividad regional”.

La visión parte de un diagnóstico que incluyendo los diferentes actores, genera un escenario de sostenibilidad ambiental, los retos y objetivos para garantizar el proceso de desarrollo regional del área de jurisdicción de la Corporación Autónoma regional de La Guajira.

El PGAR adopta una visión de largo plazo hasta el 2019, con metas intermedia o parciales determinadas por los periodos de gestión de los directores de la Corporación con sus respectivos PAT.

Concibe un proceso de planificación a partir de la ordenación territorial por zonas ambientales con ofertas y demandas específicas.

Se trazan las pautas sobre las relaciones que deben mantener las instituciones del SINA en los procesos de planificación ambiental en el territorio, determinándolas como armónicas.

El proceso de planificación se concibe más allá de lo que pueda hacer la Corporación a partir de sus competencias. En este también se incluyen las funciones atribuidas por la ley a los entes territoriales.

Reconoce que las instituciones del Sistema Nacional Ambiental (SINA), deben contribuir con su trabajo al mejoramiento de la calidad de vida y a la competitividad regional, es decir, salir de los últimos lugares en que actualmente nos encontramos en el manejo del medio ambiente de acuerdo al escalafonamiento departamental que realizado por la CEPAL.

La Guajira debe conservar y aprovechar sus recursos naturales, biodiversidad y el ambiente. Ello permite lo siguiente:

Hacer de la minería una actividad sostenible y más limpia.

Hacer énfasis en la restauración de ecosistemas estratégicos como fuentes de diversidad.

Restauración, protección y conservación de bosques naturales.

A partir de la visión también se pretende abordar el tema urbano regional, de la siguiente manera:

Regional: Enfocado a identificar la estructura ecológica o natural de soporte de las ciudades; definir la oferta regional de los recursos naturales; manejar la expansión urbana sobre el entorno periurbano; orientar las dinámicas urbanas de poblamiento regional; promover la articulación funcional regional de áreas urbanas; gestionar la localización regional de actividades e infraestructura urbana y la regionalización de infraestructuras de servicios urbanos y trabajar en la disposición regional de residuos urbanos.

Urbano: Dirigido a trabajar temas de amenazas y riesgos naturales y antrópicos de las áreas urbanas; demanda urbana de recursos naturales y su administración; generación de residuos urbanos; gestión del espacio público; transporte urbano sostenible y urbanismo y construcción.

Social: Dirigido a profundizar en la investigación ambiental urbana regional; consolidar los observatorios ambientales urbanos y municipales; promover la educación ambiental y la participación ciudadana en la gestión ambiental urbano regional.

Institucional: Orientado a desarrollar instrumentos para el mejoramiento institucional de la gestión ambiental, de los cuales se priorizaron los normativos; administrativos (SIGAM); la coordinación interinstitucional; el monitoreo de la calidad ambiental de los áreas urbanas; la

información ambiental urbano regional; la consolidación de la planificación ambiental urbano regional; el fortalecimiento financiero de la gestión ambiental urbana y la asistencia técnica y capacitación.

Los principales problemas ambientales priorizados por el PGAR 2009-2019 son:

No existe una política ambiental urbana, debido al deterioro del saneamiento y las condiciones ambientales en zonas sometidas a procesos de urbanización. El servicio de agua potable sufre limitaciones en cantidad y calidad, motivado por insuficiencias en el suministro estable del recurso hídrico necesarios para su tratamiento; la deficiencia en las instalaciones y medios donde se desarrolla esta actividad; el estado técnico insatisfactorio de las redes de acueducto y alcantarillado motivado en muchos casos por el largo tiempo de explotación, y la falta de mantenimiento y reparación; la disminución sensible de los tiempos medios de servicio; el descenso del servicio público en favor del fácil acceso y dificultades para llevar a cabo una efectiva vigilancia de la calidad del agua, entre otros. Todo esto con una alta incidencia en las condiciones ambientales de los principales asentamientos humanos.

Baja gestión ambiental a nivel urbano, producto de las restricciones financieras de las entidades municipales para asumir la preservación y restauración del ambiente y la conservación, mejoramiento y utilización racional de los recursos naturales renovables, según criterios de equidad que aseguren el desarrollo armónico del hombre.

La recolección y disposición de los desechos sólidos muestra serias dificultades debido a fuertes limitaciones para la recolección y la disposición final. Existen además, deficiencias en el estado higiénico-sanitario de los rellenos sanitarios, así como la inadecuada recolección y disposición de los residuos hospitalarios que en muchas ocasiones se recolectan con la basura domiciliaria constituyendo un riesgo para la salud

En diversas zonas de la región, se confrontan situaciones de deficiente calidad del aire, derivadas fundamentalmente de fuentes móviles y el desarrollo de la minería a cielo abierto

Contaminación de las aguas interiores y marinas. La contaminación que se produce en nuestras aguas interiores y marinas constituye una problemática que se ha ido agravando durante los últimos años, en lo que ha incidido, de manera especial el estado deficiente de las redes de alcantarillado y su carácter parcial en la mayoría de los casos, el estado crítico de las y el inoperante funcionamiento depurador de un elevado porcentaje de las lagunas de estabilización debido a la falta de mantenimiento, el agravado déficit de cobertura de tratamiento de residuales en los municipios y los serios problemas en la operación y mantenimiento de los sistemas de tratamiento.

## Deforestación

En los últimos años se ha incrementado la tendencia al uso irracional de los bosques, con fines energéticos, y la siembra de cultivos ilícitos, la habilitación de áreas para el autoconsumo y acciones constructivas, para lo que no siempre se ha previsto el impacto ambiental. Persisten problemas con la calidad de la mayoría de los bosques naturales como consecuencia de un inadecuado manejo y explotación en etapas anteriores, sobre todo en las cuencas hidrográficas más importantes. Constituyen igualmente problemas preocupantes la pérdida de diversidad en la flora forestal, el bajo aprovechamiento de la biomasa derivada de los bosques, el insuficiente aprovechamiento de la intercalación de cultivos, el incremento de la erosión provocada por este proceso y las afectaciones a los ecosistemas frágiles.

**Pérdida de diversidad biológica:** En el transcurso de los años se han ido manifestando diferentes causales que de una forma u otra han incidido en afectaciones a nuestra biodiversidad, entre las que pueden citarse: el inadecuado manejo de determinados ecosistemas frágiles; la destrucción del hábitat natural de especies; la aplicación de una agricultura intensiva con la utilización excesiva de recursos y baja rotación de cultivos; una débil integración entre las estrategias de conservación y uso sostenible de la biodiversidad y las actividades de desarrollo económico; la carencia de programas integrados para evaluar, conservar y usar de manera sostenible la diversidad biológica; la excesiva demora en el establecimiento legal y funcional del Sistema Nacional de Áreas Protegidas; el inadecuado control sobre la apropiación ilícita de especies de gran valor, la caza furtiva y la pesca de especies de alto valor económico; la falta de control sobre el cumplimiento de la legislación vigente; el inadecuado manejo de proyectos de carácter científico o económico, que han propiciado la salida del país de recursos genéticos de importancia; y la falta de conciencia y educación ambiental de la población.

### 3.2. Gestión y prevención de Desastres

#### Plan Departamental de Gestión del Riesgo (PDGR)

El Departamento de La Guajira está expuesto a riesgos de muy diversas índoles, escenarios que varían dependiendo de las distintas vulnerabilidades presentes en el territorio. Es un Departamento donde cada vez más se demuestra la afectación de personas, animales, cultivos, infraestructura, líneas vitales (servicios básicos) entre otros, por efectos de cambio climático, como sequías, inundaciones, huracanes que se presentan con mayor intensidad en los municipios de Riohacha, Manaure, Dibulla, Uribia, Albania, Maicao, Barrancas, Fonseca y

Villanueva, los cuales por su ubicación geográfica costera, comprende el extremo norte de la península, con un clima semiárido y cálido, con una temperatura de 27°C en promedio, demuestran un alto índice de vulnerabilidad ante estos eventos.

### Contexto de la Región Caribe

La región Caribe colombiana presenta como eventos relacionados con amenaza y riesgo, las inundaciones y en menor proporción los movimientos de remoción en masa y fenómenos de sismicidad que son mucho más localizados. Las inundaciones generalmente corresponden a procesos naturales de normal ocurrencia periódica. Actualmente, el fenómeno de la inundación es cada vez más frecuente y la mayoría de las poblaciones, tanto rurales como urbanas, son afectadas por esta amenaza, con daños en las poblaciones, en la infraestructura y en los bienes y servicios.

Las características físicas de esta región, han pasado por transformaciones constantes debido a procesos naturales y antrópicos y se ha generado una serie de condiciones que mantienen a la región en un estado de vulnerabilidad. Esta, se ha aumentado por acción de las actividades del hombre, en donde sobresale la presión que ejerce el incremento de la población en las ciudades y sobre los recursos naturales. Factores ambientales, socio-culturales, tecnológicos, políticos y económicos tienen gran incidencia sobre la vulnerabilidad de la región Caribe.

Tabla 55. Amenazas de la Región Caribe

AMENAZAS	CAUSAS	EFFECTOS
Inundaciones	Desborde de río principal	Además de las pérdidas en bienes materiales y vidas, se presentan problemas en las actividades económicas, tales como la afectación en cultivos y áreas de pasto para ganadería. También se rompe el balance hídrico del área, generando a su vez, una sustancial disminución de la productividad pesquera al reducirse las migraciones reproductivas y la oferta de nutrición de los peces de importancia comercial
	Encharcamiento por aguas lluvias	
	Aportes laterales de afluentes	
Remoción en Masa	Deslizamientos de tierra	de vías y destrucción de infraestructura, como acueducto, puentes, etc.
	Avalanchas	
	Caídas de rocas	
Erosión	Naturales	Degradación de los suelos, pérdida de fertilidad, aumento de la lixiviación en épocas lluviosas, pérdida de la retención de las aguas, ocasionando que muchos arroyos y quebradas no tengan agua en los períodos secos, en tanto que en épocas de lluvias, las capas de materia orgánica expuestas al impacto de estas, sean arrastradas.
	Antrópicas	

Sismos	Sismos Volcánicos	Desplazamiento de poblaciones cercanas a los lugares donde ocurren movimientos sísmicos, destrucción de infraestructura urbana y vial. Migración de fauna
	Sismos Tectónicos	
	Sismos Locales	
Sequia	Desertificación	Se genera una baja productividad de los suelos, disminución de afluentes (agua), pérdida de capa vegetal, erosión intensivas, etc.
	Desertización	
Incendios Forestales	Naturales	Disminución de capa vegetal, migración de especies de animales, cambios en los ciclos hidrológicos, incremento del PH en los suelos, aumento de la erosión, aumento en la emisión de gases de efecto invernadero, destrucción de los recursos naturales para el sustento de la población.
	Antrópicas	
Amenazas Antrópicas	Tecnológicos	Disminución de la calidad de vida de la población, afectación en todos los renglones de la economía, contaminación de las aguas, los suelos, el aire; aumento de los gases de efecto invernadero, etc.

### Identificación y Análisis de los Factores de Riesgo

El Departamento de La Guajira está expuesto a riesgos de muy diversas índoles, escenarios que varían dependiendo de las distintas vulnerabilidades presentes en el territorio.

### La Frecuencia y Afectación de la Población por Desastres

Expertos sobre cambio y variabilidad climática afirman que la frecuencia, intensidad y duración de eventos extremos van en aumento. La información sobre los desastres de origen hidrometeorológicos (inundaciones, vendavales), geológicos (deslizamientos, sismos) y tecnológicos (explosiones, vertimientos de químicos), ha sido recopilada por entidades oficiales y civiles, para hoy poder contar con información sistematizada que abarca casi un siglo.

Esta información nos permite ofrecer una mirada con perspectiva histórica sobre el Departamento de La Guajira. Los dos años con afectación más fuerte han sido 2008 y 2010 (esto sin incluir cifras completas del año 2011). En la década de los 80 se presentaron un total de 28 eventos, en la década del 90 el número de eventos se incrementó a 83 y en la década del 2010 se incrementó a 189 eventos esto se podría resumir en un incremento de 6,7 veces el número de eventos en 2 décadas.

Los desastres tienen un amplio impacto sobre los territorios, pues afectan vidas, bienes, medios de sustento, redes sociales, y en general todas las relaciones existentes entre las comunidades y su entorno. Una completa caracterización de los daños que causan los desastres en el Departamento requiere importantes esfuerzos adicionales de sistematización, recopilación y

validación de datos.

El fenómeno de La Niña produjo numerables aguaceros, incluyendo las depresiones tropicales en el mar Caribe, y los frentes cálidos procedentes de las evaporaciones en el golfo de Venezuela, y desplazados por la corriente del golfo en dirección este - oeste hasta la costa Caribe de este Departamento.

Otra causante de lluvias fue los efectos indirectos del huracán Earl, y la tormenta tropical Mathew que a partir del 26 de septiembre se convirtió en remanentes que originaron fuertes precipitaciones. La Temporada de huracanes en el Atlántico de 2010, tuvo fuerte efecto en ese Departamento. El Consejo Departamental de Gestión de Riesgos de Desastres, reportó una grave situación con respecto a afectación que han ocasionado estos fenómenos en el Departamento.

*Tabla 56. Listado de municipios más afectados y con mayor recurrencia de eventos en La Guajira 1980-2011p*

Municipio	Afectados	Viviendas afectadas	Total Eventos	Porcentaje
La Jagua del Pilar	0	0	1	25%
Distracción	1470	135	4	25%
Barrancas	2575	304	5	33%
Urumita	2205	441	3	33%
El Molino	5295	290	7	42%
Albania	5343	433	7	50%
San Juan del Cesar	5828	405	14	58%
Villanueva	5501	645	12	58%
Hatonuevo	15479	1838	10	67%
Fonseca	8809	1259	27	75%
Dibulla	25079	1905	25	83%
Manaure	77276	1019	31	92%
Uribia	167923	1029	31	92%
Maicao	54353	6451	44	92%
Riohacha	152841	11726	93	100%

*Fuente: Desinventar, 2011*

### Calificación de las Amenazas

En el marco de la metodología de la guía para elaborar Planes Departamentales de Gestión de Riesgo 2012 se determinó nivel de intensidad, frecuencia y afectación del territorio, posteriormente se debe proceder con la calificación de las amenazas como se describe a continuación.

El análisis se realizó por subregiones del Departamento, las cuales se explican a continuación:

*Tabla 57. Subregiones del Departamento de La Guajira*

Número	Subregión	Municipios
1	Alta Guajira	Manaure
		Uribia
2	Media Guajira	Riohacha
		Dibulla
		Maicao
		Albania
		Barrancas
3	Sur de La Guajira	Fonseca
		Distracción
		San Juan del Cesar
		El Molino
4	Sur Sur de La Guajira	Villanueva
		Urumita
		La Jagua del Pilar

### Marco general de la Gestión del Riesgo de Desastres

En el Departamento de La Guajira cuando se habla de gestión del riesgo, hacemos referencia al proceso social de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas y acciones para el conocimiento del riesgo y promoción de una mayor conciencia del mismo, con el ánimo de impedir o evitar que se genere, reducirlo o controlarlo cuando ya existe y para prepararse y manejar las situaciones de desastre, así como para la posterior recuperación.

El componente de procesos define el marco general de la gestión del riesgo, es el que hacer para lograr los objetivos del territorio con miras a adelantar su proceso de desarrollo en función del riesgo y así contribuir a su sostenibilidad, viabilidad como unidad territorial y logro del futuro deseado por la comunidad.

Para optimizar la planeación, ejecución y evaluación de las líneas de acción de la gestión del riesgo, se aplica el enfoque de procesos que se fundamenta en: 1) El conocimiento del riesgo, 2) la reducción del riesgo y 3) el manejo de los desastres. Dichos procesos no son independientes, por el contrario, son continuos y dependen unos de otros; por ejemplo, no se puede entender el manejo de desastres o la reducción del riesgo, sin que previamente exista una gestión del conocimiento sobre el riesgo de desastres.

La intervención del riesgo se ejecuta desde estos procesos mediante acciones, actividades y productos específicos para cada uno de ellos, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible (Artículo 1º; Ley de Gestión del Riesgo, 1523 de 2012).

### **Situación Actual del Departamento de La Guajira**

El clima de La Guajira, especialmente en la península, es árido, seco tropical y de altas temperaturas, modificadas un poco con la brisa marina y los vientos alisios del noreste que soplan durante la mayor parte del año; en la zona de los sistemas montañosos ubicados al sur del Departamento se encuentra una variabilidad de clima desde el bosque tropical hasta los nevados. La temperatura promedio de la capital del Departamento de La Guajira es de 28°C.

Su suelo, mayormente es franco arcilloso que es de fácil saturación y así mismo facilita la presencia de inundaciones.

Las lluvias son escasas y se presentan generalmente dos temporadas invernales al año, la primera comprendida entre los meses de abril a mediados junio y una segunda temporada que inicia a finales septiembre y culmina aproximadamente a mediados del mes de diciembre; todo esto influenciado por la presencia de la Zona de Convergencia Tropical (ZCIT) que se desplaza hacia el norte.

La zona más lluviosa del Departamento es el flanco nororiental de la Sierra Nevada de Santa Marta específicamente establecida en la cabecera del río Tapias.

El Departamento de La Guajira años tras años se ve influenciado por la temporada de huracanes comprendidas entre los meses de junio a noviembre a través de fenómenos meteorológicos tales como: ondas tropicales, sistemas de baja presión, depresiones, tormentas y huracanes.

La Guajira hidrográficamente se divide en tres cuencas. Cesar – Ranchería, Mar Caribe y Golfo de Maracaibo. De ellas se desprenden corrientes de agua que cruzan el territorio de la Media y Alta Guajira. Los ríos de Tomarrazon, Lagarto – Maluisa, Ranchería, Ancho, Cañas, Carraipía,

Cesar sector de La Guajira, Jerez, Palomino, Tapias, San Salvador – Negro, Carraipía y Limón son los más importantes. En La Alta Guajira se presenta un sistema natural de escurrimientos que operan en la época de lluvias. En la Sierra Nevada de Santa Marta, nacen los más importantes ríos del Departamento: el Cesar y el Ranchería. Ambas fuentes de agua están localizadas en la vertiente sur oriental, y riegan principalmente los territorios agrícolas y pecuarios de la Baja Guajira, precisamente en donde se construyó la represa y se prospecta el distrito de riego del Ranchería.

### **Antecedentes de Emergencias y Desastres Ocurridos en el Departamento**

El Departamento de La Guajira está expuesto a riesgos de muy diversas índoles, escenarios que varían dependiendo de las distintas vulnerabilidades presentes en el territorio (Sequía, Desabastecimiento de agua, Inundaciones, Huracanes, Vendavales, deslizamientos, etc.).

Expertos sobre cambio y variabilidad climática afirman que la frecuencia, intensidad y duración de eventos extremos van en aumento. No se trata solamente de que cada vez tengamos un mejor conocimiento de lo que pasa en el territorio, sino que realmente la frecuencia de los eventos y la afectación de los mismos, es mayor con el paso del tiempo. La información sobre los desastres de origen hidro-meteorológicos (inundaciones, vendavales), geológicos (deslizamientos, sismos) y tecnológicos (explosiones, vertimientos de químicos), ha sido recopilada por entidades oficiales y civiles, para hoy poder contar con información sistematizada que abarca casi un siglo.

Esta información nos permite ofrecer una mirada con perspectiva histórica sobre el Departamento de La Guajira. Los años con afectación más fuerte han sido 2008 y 2010 esto sin incluir cifras completas del año 2011, 2014, 2015 y 2016 con afectación por sequía extrema y Fenómeno del Niño.

Tabla 58. Municipios con afectación por sequía extrema y Fenómeno del Niño

Municipio	Afectados	Vivienda Afectadas	Total eventos	Porcentaje
La Jagua del Pilar	0	0	1	25%
Distracción	1470	135	4	25%
Barrancas	2575	304	5	33%
Urumita	2206	441	3	33%
El Molino	5296	290	7	42%
Albania	5343	433	7	50%
San Juan del Cesar	5828	405	14	58%
Villanueva	5501	645	12	58%
Hatonuevo	15479	1838	10	67%
Fonseca	8809	1259	27	75%
Dibulla	25079	1905	25	83%
Manaure	77276	1019	31	92%
Uribia	167923	1029	31	92%
Maicao	54353	6451	44	92%
Riohacha	152841	11726	93	100%

Fuente: (Desinventar, 2011)

Los ocho municipios con mayor recurrencia de eventos, personas y viviendas afectadas en los últimos 30 años son: Uribia, Manaure, Riohacha, Maicao, Fonseca, San Juan del Cesar y Dibulla.

Tabla 59. Calificación de Amenazas Subregión Alta Guajira

Formulario para Calificación de la Amenaza Subregión Alta Guajira: Uribia y Manaure								
Tipo de Amenaza	Frecuencia		Intensidad		Territorio Afectado		Calificación de la Amenaza	
	Valor	Calificación	Valor	Calificación	Valor	Calificación	Valor	Calificación
Huracanes	1	Baja	2	Media	3	Alta	6	Media
Inundaciones	3	Alta	3	Alta	3	Alta	9	Alta
Sequias	3	Alta	3	Alta	3	Alta	9	Alta
Manipulación y Transporte de Hidrocarburos	3	Alta	3	Alta	2	Media	8	Alta
Deslizamientos	1	Baja	1	Baja	1	Baja	3	Baja
Tormentas Eléctricas	1	Baja	1	Baja	1	Baja	3	Baja
Erosión Costera	2	Media	2	Media	1	Baja	5	Media
Tsunami/Maremoto s	1	Baja	1	Baja	2	Media	4	Media

Fuente: Producto Talleres de Identificación de Amenazas y Vulnerabilidades con Miembros de CDGRD de La Guajira

2012

Tabla 60. Calificación de Amenazas Subregión Media Guajira

Formulario para Calificación de la Amenaza								
Subregión Media Guajira: Riohacha, Dibulla, Albania y Maicao								
Tipo de Amenaza	Frecuencia		Intensidad		Territorio Afectado		Calificación de la Amenaza	
	Valor	Calificación	Valor	Calificación	Valor	Calificación	Valor	Calificación
Huracanes	3	Alta	2	Media	3	Alta	8	Alta
Inundaciones	3	Alta	2	Media	3	Alta	8	Alta
Sequias	2	Media	2	Media	2	Media	6	Media
Manipulación y Transporte de Hidrocarburos	3	Alta	2	Media	2	Media	7	Alta
Deslizamientos	2	Media	2	Media	1	Baja	5	Media
Tormentas Eléctricas	3	Alta	2	Media	2	Media	7	Alta
Erosión Costera	3	Alta	1	Baja	1	Baja	5	Media
Tsunami/Maremotos	1	Baja	1	Baja	1	Baja	3	Baja

Fuente: Producto Talleres de Identificación de Amenazas y Vulnerabilidades con Miembros de CDGRD de La Guajira 2012

Tabla 61. Calificación de Amenazas de subregión Sur de La Guajira

Formulario para Calificación de la Amenaza								
Subregión Sur de La Guajira: Hatonuevo, Barrancas, Fonseca, Distracción y San Juan del Cesar								
Tipo de Amenaza	Frecuencia		Intensidad		Territorio Afectado		Calificación de la Amenaza	
	Valor	Calificación	Valor	Calificación	Valor	Calificación	Valor	Calificación
Manipulación y Transporte de Hidrocarburos	3	Alta	3	Alta	3	Alta	9	Alta
Inundaciones	3	Alta	2	Media	2	Media	7	Alta
Deslizamientos	2	Media	2	Media	1	Baja	5	Media
Contaminación	3	Alta	2	Media	2	Media	7	Alta
Incendios Forestales	3	Alta	2	Media	1	Baja	6	Media
Sequias	2	Media	2	Media	1	Baja	5	Media
Accidentes de Tránsito	3	Alta	3	Alta	3	Alta	9	Alta
Vendaval	2	Media	2	Media	1	Baja	5	Media
Desglaciación	1	Baja	1	Baja	1	Baja	3	Baja

Fuente: Producto Talleres de Identificación de Amenazas y Vulnerabilidades con Miembros de CDGRD de La Guajira 2012

Tabla 62. Calificación de Amenaza, Vulnerabilidad y Riesgo de la subregión Alta Guajira

Amenaza	Amenaza	Vulnerabilidad	Riesgo
	Calificación	Calificación	Calificación
Huracanes	Media	Media	Medio
Inundaciones	Alta	Media	Medio
Sequias	Alta	Media	Medio
Manipulación y Transporte de Hidrocarburos	Alta	Media	Medio
Deslizamientos	Baja	Media	Bajo
Tormentas Eléctricas	Baja	Baja	Bajo
Erosión Costera	Media	Baja	Bajo
Tsunami/Maremotos	Media	Media	Medio

Fuente: Producto Talleres de Identificación de Amenazas y Vulnerabilidades con Miembros de CDGRD de La Guajira 2012

Tabla 63. Calificación de Amenaza, Vulnerabilidad y Riesgo de la subregión Media Guajira

Amenaza	Amenaza	Vulnerabilidad	Riesgo
	Calificación	Calificación	Calificación
Huracanes	Alta	Media	Media
Inundaciones	Alta	Media	Media
Sequias	Media	Media	Media
Manipulación y Transporte de Hidrocarburos	Alta	Media	Media
Deslizamientos	Media	Media	Media
Tormentas Eléctricas	Alta	Media	Media
Erosión Costera	Media	Media	Media
Tsunami/Maremotos	Baja	Media	Baja

Fuente: Producto Talleres de Identificación de Amenazas y Vulnerabilidades con Miembros de CDGRD de La Guajira 2012

Tabla 64. Calificación de Amenaza, Vulnerabilidad y Riesgo de la subregión Sur de La Guajira

Amenaza	Amenaza	Vulnerabilidad	Riesgo
	Calificación	Calificación	Calificación
Manipulación y Transporte de Hidrocarburos	Alta	Media	Medio
Inundaciones	Alta	Alta	Alto
Deslizamientos	Media	Media	Medio
Contaminación	Alta	Media	Medio
Incendios Forestales	Media	Media	Medio

Sequia	Media	Media	Medio
Accidente de tránsito	Alta	Alta	Alto
Vendaval	Media	Media	Medio
Desglaciación	Baja	Baja	Bajo

Fuente: Producto Talleres de Identificación de Amenazas y Vulnerabilidades con Miembros de CDGRD de La Guajira 2012

Tabla 65. Calificación de Amenaza, Vulnerabilidad y Riesgo de la subregión Sur-Sur de La Guajira

Amenaza	Amenaza	Vulnerabilidad	Riesgo
	Calificación	Calificación	Calificación
Inundaciones	Alta	Media	Medio
Sequia	Media	Media	Medio
Accidente de tránsito	Media	Media	Medio
Transporte y manipulación de hidrocarburos	Media	Alta	Medio
Deslizamientos	Media	Media	Medio
Incendio Forestal	Media	Media	Medio
Vendaval	Media	Media	Medio

Fuente: Producto Talleres de Identificación de Amenazas y Vulnerabilidades con Miembros de CDGRD de La Guajira 2012

Tabla 66. Escenarios de Riesgo de la subregión de la Alta Guajira

Tipo de escenarios de riesgo identificado	Descripción
Escenarios por fenómenos amenazantes Hidrometeorológicos	Inundaciones de los Municipios de la alta Guajira por crecientes de los arroyos circundantes
	Sequias por escases de agua en los Municipios de la alta Guajira
	Afectación por fenómenos Hidrometeorológicos (huracán, vendaval, tormentas eléctricas)
Escenario por fenómeno amenazante socio natural	Erosión Costera
Escenario por fenómeno amenazante tecnológico	Transporte y Manipulación de hidrocarburos "Caravanas de la muerte"
Escenario por fenómeno amenazante social	Aglomeraciones y afluencia masiva de público en eventos socio-culturales, económicos, políticos y religiosos

Fuente: Producto Talleres de Caracterización de escenarios de riesgo con Miembros de CDGRD de La Guajira 2012

Tabla 67. Escenarios de Riesgo de la subregión de la Media Guajira

Tipo de escenarios de riesgo identificado	Descripción
Escenarios por fenómenos amenazantes Hidrometeorológicos	Inundaciones en las zonas urbanas y rurales de los municipios que comprenden la Media Guajira por crecientes súbitas y lentas de los ríos de esta zona
	Sequias por escases de agua en los Municipios que comprenden la Media Guajira
	Afectación por fenómenos Hidrometeorológicos (huracán, vendaval, tormentas eléctricas)

Escenario por fenómeno amenazante socio natural	Erosión Costera en las zonas de playa de los municipios de Riohacha y Dibulla
	Incendios Forestales
Escenario por fenómeno amenazante tecnológico	Transporte y Manipulación de hidrocarburos "Caravanas de la muerte"
Escenario por fenómeno amenazante social	Aglomeraciones y afluencia masiva de público en eventos socio-culturales, económicos, políticos y religiosos

Fuente: Producto Talleres de Caracterización de escenarios de riesgo con Miembros de CDGRD de La Guajira 2012

Tabla 68. Escenarios de riesgo de la Subregión del Sur de La Guajira

Tipo de escenarios de riesgo identificado	Descripción
Escenarios por fenómenos amenazantes Hidrometeorológicos	Inundaciones en los corregimientos de Corralejas, Los Pozos, Sitio Nuevo, Resguardo Indígena de Caicemapa, por efectos del río Cañaverales afluentes del río Ranchería
	Afectación por fenómenos Hidrometeorológicos (huracán, vendaval, tormentas eléctricas)
	Incendios forestales
Escenario por fenómeno amenazante socio natural	Incendios forestales
Escenario por fenómeno amenazante tecnológico	Transporte y Manipulación de hidrocarburos "Caravanas de la muerte"
	Contaminación por explotación minera
Escenario por fenómeno amenazante social	Aglomeraciones y afluencia masiva de público en eventos socio-culturales, económicos, políticos y religiosos

Fuente: Producto Talleres de Caracterización de escenarios de riesgo con Miembros de CDGRD de La Guajira 2012

Tabla 69. Escenarios de Riesgo de la Subregión del Sur-Sur Guajira

Tipo de escenarios de riesgo identificado	Descripción
Escenarios por fenómenos amenazantes Hidrometeorológicos	Inundaciones por crecientes súbitas en las comunidades aledañas a los ríos Villanueva, El Molino y Urumita
	Afectación por fenómenos Hidrometeorológicos (huracán, vendaval, tormentas eléctricas)
	Deslizamientos
Escenario por fenómeno amenazante socio natural	Incendios forestales
Escenario por fenómeno amenazante tecnológico	Transporte y Manipulación de hidrocarburos para ser expedida a orillas de las vías que conducen del Molino hasta el Departamento del Cesar
Escenario por fenómeno amenazante social	Aglomeraciones y afluencia masiva de público en eventos socio-culturales, económicos, políticos y religiosos

Fuente: Producto Talleres de Caracterización de escenarios de riesgo con Miembros de CDGRD de La Guajira 2012

## Orientación Estratégica

### Conocimiento del Riesgo

- Fortalecimiento del Sistema de Alertas Tempranas de La Guajira.
- Caracterización de los escenarios de Riesgos por Sequia en el Departamento de La Guajira
- Restablecimiento del sistema de comunicaciones para zona norte y media del Dpto.
- Creación de la Unidad Departamental de Gestión del Riesgo departamental acorde con lo establecido en la Ley 1523 de 2012.
- Implementar un plan de información a través de los medios de comunicación en prevención del riesgo.

### Reducción del Riesgo

- Recuperación de las vías terciarias de los Municipios del Departamento deterioradas por el invierno
- Construcción de sistemas alternativos de agua para el abastecimiento de las comunidades del Departamento
- Construcción de obras de control de inundaciones en el Departamento.

PLAN ESTRATÉGICO							
DIMENSIÓN: AMBIENTAL							
EJE ESTRATÉGICO: MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO							
SECTOR: AMBIENTAL							
PROGRAMA 16: MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO							
OBJETIVO: Mitigar el Cambio Climático y proteger el Medio Ambiente							
SUBPROGRAMA: APOYAR LA GESTIÓN INTEGRAL AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA GUAJIRA.							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2017 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2017 - 2019
Diseño del 100% del Instrumento de Planificación Departamental- POD	Porcentaje de diseño del Instrumento de Planificación Departamental POD	0	100	Crear el Comité Regional de Ordenamiento Territorial en el Departamento	Número de Comité Regional de Ordenamiento Territorial creado	0	1
				Diseñar el Plan de Ordenamiento Departamental del Departamento de La Guajira	Número de POD diseñado	0	1
				Realizar ) estudio del Estado actual de los POT, EOT y PBOT de los 15 Municipios del Departamento	Número de estudios del estado actual de los POT, EOT y PBOT realizado	0	1
				Asistir técnicamente a los municipios en el proceso de diseño, actualización e implementación de los POT, EOT y PBOT	Número de municipios asistidos técnicamente en el proceso de diseño, actualización e implementación de los POT, EOT y PBOT	0	15
				Implementar el Sistema de Información Geográfica (SIG) en el departamento	Número de Sistema de Información Geográfica (SIG) implementado	0	1
Formular en 100% el Plan Departamental de Control y Vigilancia Ambiental	Porcentaje de formulación del Plan Departamental de Vigilancia Ambiental	0	100	Formular el Plan Departamental de Control y Vigilancia Ambiental	Número de Plan Departamental de Control y Vigilancia Ambiental formulado	0	1
				Realizar talleres sobre educación ambiental no formal para incentivar la participación ciudadana, veedurías ciudadanas y Red de Jóvenes de Ambiente	Número de talleres sobre educación ambiental no formal realizados	0	15

			Realizar talleres relacionados con la reconversión tecnológica	Número de talleres relacionados con reconversión tecnológica realizados	0	15
			Reactivar y fortalecer el Comité Departamental Interinstitucional de Educación Ambiental (CIDEA)	Número de Comités Departamental Interinstitucional de Educación Ambiental (CIDEA) reactivado y fortalecido	0	1
			Realizar acciones para promover la gestión ambiental con las comunidades étnicas en el Departamento de La Guajira	Número de acciones para promover la gestión ambiental con las comunidades étnicas en el Departamento de La Guajira realizados	0	6
			Implementar programa de adquisición de tierras y/o pago de servicios ambientales para la protección de bosques y conservación del recurso hídrico	Número de Programas para la adquisición de tierras y/o pago de servicios ambientales para la protección de bosques y conservación del recurso hídrico implementado	0	1
			Implementar estrategia de incentivos a la conservación y mantenimiento de ecosistemas estratégicos	Número de Estrategias de incentivos a la conservación y mantenimiento de ecosistemas estratégicos implementada	0	1
			Formular la Política Pública Departamental para la Conservación y Manejo de Especies de Flora y Fauna Silvestre	Número de Política Pública Departamental para la Conservación y Manejo de Especies de Flora y Fauna Silvestre formulada	0	1
			Realizar un diagnóstico que permita definir los lineamientos para la protección de la zona costera como medida de mitigación de la erosión costera	Diagnóstico que permita definir los lineamientos para la protección de la zona costera como medida de mitigación de la erosión costera realizado	0	1
			Formular la Política Departamental para la Gestión Integral del Recurso Hídrico	Política Departamental para la Gestión Integral del Recursos Hídrico formulada	0	1
			Realizar obras de infraestructura para mitigar las inundaciones, erosión, rectificación de cauces, restauración activa, pasiva y demás obras para la protección y conservación del recurso hídrico	Número de obras de infraestructura para mitigar las inundaciones, erosión, rectificación de cauces, restauración activa, pasiva y demás obras para la protección y conservación del recurso hídrico realizadas	0	2
			Desarrollar obras de infraestructura para la captación y/o almacenamiento de agua en las poblaciones vulnerables	Número de obras de infraestructura para captación y/o almacenamiento de agua desarrolladas	0	2

PROGRAMA 17: GESTIÓN DEL RIESGO Y PREVENCIÓN DE DESASTRES							
OBJETIVO: Asegurar las medidas de gestión y prevención de desastres							
SUBPROGRAMA 1: CONOCIMIENTO DEL RIESGO							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2017 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2017 - 2019
Mejorar a los 15 Municipios y/o Distrito en el Conocimiento del Riesgo	Municipios y/o Distrito mejorados en Conocimiento del Riesgo	0	15	Asistir técnicamente los municipios en la incorporación de la Gestión del riesgo en su Plan de Ordenamiento Territorial POT	Número de Municipios con la zonificación del Riesgo incorporados en sus Planes de Ordenamiento Territoriales.	4	11
				Mejorar el Sistema de Alerta Temprana del Departamento de La Guajira	Sistema de alerta temprana del departamento de la guajira fortalecido	0	1
				Actualizar Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres	Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres actualizado	1	1
				Formular el Plan Departamental de Adaptación al Cambio Climático	Plan Departamental de Adaptación al Cambio Climático	0	1
				Formular e implementar un (1) proyecto para la mitigación del cambio climático	Proyecto para la mitigación del cambio climático formulado e implementado	0	1
				Capacitar a las comunidades, formadores e integrantes de los consejos departamental y municipales en Gestión del Riesgo de Desastres	Número de CMGRD capacitados	0	15
SUBPROGRAMA 2: REDUCCIÓN DEL RIESGO							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2017 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2017 - 2019
Apoyar a los 15 Municipios y/o Distrito a través de la reducción del Riesgo.	Municipios y/o Distrito apoyados en la reducción del riesgo	0	15	Asesorar y brindar asistencia técnica a los municipios en la formulación de proyectos para la reducción del riesgo de desastres.	Número de Municipios apoyados	0	15
				Realizar el diseño de obras de infraestructura para la reducción de Riesgos de Desastres	Diseño de obras de infraestructura para la reducción de riesgos de Desastres realizados	0	3

				Reasentar a la población en zonas de alto riesgo	Población en zonas de alto riesgo reasentada	0	1
<b>SUBPROGRAMA 3: FORTALECIMIENTO INTERINSTITUCIONAL Y COMUNITARIO PARA EL MANEJO DEL RIESGO</b>							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2017 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2017 - 2019
Fortalecer a los Consejos Departamental y Municipales en la implementación de los componentes del SNR.	Consejos Municipales y el Departamental fortalecidos en la implementación de los componentes de SNR.	0	15	Asistir técnica, administrativa y operativamente el Consejo Departamental y los municipales en Gestión de Riesgo de Desastre	Número de CDGRD y CMGRD asistidos	0	15
				Mejorar y crear los comités comunitarios o barriales para la gestión del riesgo en los 15 municipios del Departamento.	Número de municipios con comités comunitarios o barriales para la gestión del riesgo creados y mejorados	4	11
<b>SUBPROGRAMA 4: MANEJO DE DESASTRES</b>							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2017 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2017 - 2019
Implementar herramientas para el manejo de las emergencias y desastres	Porcentaje de implementación de Herramientas para el manejo de emergencias y desastres implementadas	0	33	Formular la estrategia departamental para respuesta a emergencias y desastres.	Estrategia departamental para respuesta a emergencias y desastres formulada	0	1
				Mejorar los diferentes Organismos de Socorro del Departamento	Número de Organismos de Socorro fortalecidos	0	15
<b>METAS DE GESTIÓN:</b>							
<i>Trabajar de manera mancomunada con la Corporación Autónoma Regional CORPOGUAJIRA, para la protección y conservación del Medio Ambiente</i>							
<i>Impulsar proyectos de reforestación</i>							
<i>Gestionar la realización de acciones para mitigar los efectos de la erosión costera y especies amenazadas de fauna marino-costera</i>							

<i>Gestionar la realización de acciones para el manejo y aprovechamiento de cuencas y microcuencas hidrográficas</i>
<i>Promover la creación de dos esquemas asociativos en el departamento de La Guajira</i>
<i>Gestionar la creación y apoyo de un (1) comité de coordinación para la atención de problemas ambientales en el departamento, con entidades ambientales del orden nacional y local</i>
<i>Gestionar la implementación de la Política Nacional de Educación Ambiental en el Departamento de La Guajira</i>
<i>Gestionar la implementación de la estrategia nacional de Formación y Sensibilización a públicos en cambio climático</i>
<i>Gestionar la participación activa del departamento en el Nodo Regional de Cambio Climático</i>
<i>Garantizar la atención oportuna y manejo adecuado de desastres</i>
<i>Fortalecer el cuerpo de Bomberos del Departamento</i>
<i>Gestionar la reubicación de viviendas afectadas por desastres</i>
<i>Fortalecer las capacidades institucionales, para la atención oportuna y manejo adecuado de desastres</i>
<i>Brindar dotación y herramientas técnica y/o tecnológicas para la atención oportuna y manejo adecuado de desastres</i>

#### 4. Eje: Una institucionalidad, Próxima, Eficaz y Moderna

El direccionamiento estratégico del Departamento - Lineamientos establecidos por la alta dirección para el logro de los objetivos y metas institucionales- se realizará en el marco de la ejecución de los Ejes de la Dimensión institucional<sup>22</sup>. Lo cual indica que el contenido de esta dimensión corresponde a la dirección realizada por el Gobernador del Departamento y los Secretarios de Despacho. Se ha acordado como ruta integradora del Plan la reconstrucción de la institucionalidad – La Guajira es gobierno - . La selección de esta ruta se constituye en el hilo conductor de todas las acciones de gobierno. Es una ruta articuladora que hace posible que la misión y la visión que en este eje estratégico se desarrollan pueda cumplirse. La escogencia de esta ruta fue resultado de un proceso integrador y consultivo liderado por el gobernador del Departamento. La ruta permitirá encauzar las acciones de cada funcionario, logrando la identificación con el ideario y la voluntad del proyecto político “¡Para la Guajira .... Un Nuevo tiempo2017-2019!” , contribuyendo con la articulación y la coordinación en las acciones del gobierno departamental. Asegurando el logro de objetivos previstos en los programas a través de la ordenación del conjunto de medios organizativos y funcionales a disposición de la gobernación. Permitiendo procesar, agilizar y cumplir con los compromisos de gobierno.

Se logrará una gestión pública próxima y eficaz orientada por un modelo de Direccionamiento Estratégico. Se consolidará un escenario moderno, tecnológicamente organizado y competente, para servir a los ciudadanos. La gobernación de La Guajira se transformará en una organización comprometida, con un equipo de liderazgo cohesionado para promover y hacer posible el desarrollo del Departamento. Se espera que el contacto con el ciudadano se realice en forma directa a través de canales institucionalizados de descentralización o de gobierno en línea.

##### **Objetivo del Eje:**

Fortalecimiento de la gestión pública para un cumplimiento de las competencias departamentales y una óptima prestación de los servicios institucionales mediante la conformación de una organización moderna integrada por profesionales idóneos y capaces de liderar las tareas públicas que le compete realizar a la gobernación de La Guajira<sup>23</sup>, soportada en principios éticos, de eficiencia y productividad administrativa que garanticen servicios de

---

<sup>22</sup> Para el efecto se realizó un ejercicio de priorización de los lineamientos básicos de cada una de las secretarías.

<sup>23</sup>La importancia de poner atención en la conducta de los hombres públicos la resalta Douglas North al decir: “Las instituciones son una creación humana, evolucionan y son alteradas por humanos. Por consiguiente, se deberá empezar por el individuo” (Douglas North, 1993).

calidad a la ciudadanía

### **Diagnóstico**

El Departamento ha logrado responder y adoptar muchos de los esquemas administrativos establecidos por el gobierno nacional, en el manejo gobierno electrónico, en el fortalecimiento de la información presupuestal, financiera y contable y en los procesos de rendición de cuentas. Así mismo, se ha dado un mejoramiento en la administración de los servicios de Salud y Educación, mejoramiento bases de datos, e incrementando la lectura de los hechos a través de diagnósticos más precisos y pertinentes sobre las condiciones sectoriales, esto se ha logrado gracias a la sistematización, organización y aplicación esmerada de la normatividad.

De otro se ha desarrollo un suficiente aprendizaje organizacional para el manejo del Sistema General de Regalías, y se ha fortalecido la cultura del proyecto, sin embargo existen muchos problemas de orden administrativo que repercuten en el cumplimiento de las competencias departamentales. La condición actual del desarrollo institucional del Departamento de la Guajira, en gran medida responde a la crisis política, considerando cambios frecuentes en el personal, lo cual dificulta generar, crear y avanzar en procesos organizacionales y funcionales, dado que no existe permanencia en la dirección y en cargos de niveles de otros niveles administrativos responsables de las funciones misionales y de apoyo.

Por lo tanto la calidad y eficacia de muchas actividades de orden administrativo es insuficiente frente a la exigencia del nivel nacional.

#### **4.1. Fortalecimiento Institucional**

El Departamento será gobernado siguiendo las orientaciones de buen gobierno que permitan resolver los principales problemas y aprovechar las oportunidades, para hacer posible el bienestar de las comunidades, dichas orientaciones comprende la implantación de procesos esenciales, pero de la misma manera implica asumir el liderazgo de procesos y ejecutar acciones de ajuste institucional, que incrementan la capacidad de asumir las competencias y mejorar la gestión.

El gobierno departamental dispondrá de las capacidades organizacionales para elevar los resultados de gestión en términos de eficacia, productividad y responsabilidad; condiciones que contribuyen con el cumplimiento general de los objetivos sectoriales previstos en los instrumentos de planeación.

Se consolidará un enfoque de gobierno que facilite interpretar y resolver los problemas de la gente de La Guajira, y permita agregar la potencialidad humana, técnica y social disponible en

el Departamento. Así mismo, se ejecutarán programas que reúnan las condiciones de calidad y aseguren la pertinencia para la solución de las necesidades y problemas del departamento.

Para el cumplimiento de los programas departamentales se establecerá un modelo de gerencia pública que asegure una utilización apropiada, racional y eficiente, para realizar un empleo efectivo de los recursos respondiendo a los principios de buen gobierno. A la vez se implementarán normas técnicas que posibiliten mayor eficacia en los sistemas de gestión<sup>24</sup>. Por consiguiente, es fundamental que la Gobernación de La Guajira cuente con escenario más eficiente para la atención ciudadana, transparencia y mayor participación de sus habitantes en el gobierno departamental de manera que se realice un rediseño institucional.

La adopción de las recomendaciones de buen gobierno ayudarán a estructurar y optimizar las condiciones en las cuales la gobernación hace entrega de soluciones a las comunidades, Contribuyendo a la formación de mejores productos institucionales y a un mejoramiento general de la prestación de los servicios competencia de la administración departamental, ello requiere incorporar herramientas gerenciales en cada uno de los niveles de gobierno, especialmente de gerencia social, Pero también supone modernizar y fortalecer los instrumentos de planeación y establecer medios de apoyo a la función de dirección congruentes con las demandas de la ciudadanía. De la misma manera incluir los lineamientos previstos en el Plan Nacional de Desarrollo, la oferta institucional y los elementos básicos de las líneas de acción de las entidades responsables de orientar las acciones y decisiones de los municipios y territorio; Así como asignar las responsabilidades de los compromisos institucionales de acuerdo con las competencias de las dependencias y el manual de funciones vigente; En la actualidad muchas de estas responsabilidades no están asignadas debidamente a los funcionarios, y otras tareas institucionales han sido asumidas por personal vinculado mediante órdenes de prestación de servicios.

#### **BUEN GOBIERNO PARA RECUPERAR LA CREDIBILIDAD EN LA INSTITUCIONALIDAD**

Se institucionalizan procesos del buen Gobierno como instrumentos de gerencia pública que permitan recuperar la credibilidad perdida en la institucionalidad, se implementará un esquema centrado en soluciones y resultados pretendiendo incrementar la efectividad del gobierno departamental, para lograr buenos resultados en la gestión departamental se requiere contar con directivos y funcionarios que hayan interiorizado los valores y posean una conducta íntegra,

---

<sup>24</sup> Norma UNE 66177

pues son éstos servidores públicos quienes materializan la idea de gobierno, y generan las condiciones para centrar la idea de servicio en los procesos que participan, propiciando eficacia y satisfacción en la ciudadanía.

Para el efecto se propiciaría la vocación por el servicio público, la participación ciudadana, la transparencia, se fortalecerán los instrumentos de gobierno electrónico y se incentivarán los procesos de sensibilidad, de responsabilidad y de rendición de cuentas, se espera cumplir con lo exigido en las normas de racionalización administrativa<sup>25</sup>.

Es por ello que la institucionalidad y el buen gobierno supone la participación efectiva de los ciudadanos, sus asociaciones y las comunidades en las decisiones estatales y públicas que van a determinar el devenir económico y social, constituyéndose en un activo institucional de la mayor trascendencia para afianzar la democracia y perseverar en la búsqueda de objetivos comunes de desarrollo y convivencia, y de los derechos y deberes que consagra la Constitución Nacional.

Para obtener mejores resultados en lo público, se hace necesario que la participación ciudadana deba ejercerse sobre sólidos criterios y perspectivas. Tal consideración toma mucho más importancia en un contexto multiétnico y pluricultural como lo es el de La Guajira.

Las acciones de transparencia se dirigirán conscientemente en el mejoramiento del Índice de Gobierno Abierto (IGA)<sup>26</sup>, ello implica mejorar el índice de 54,64 y mejorar el puesto 29 de La Guajira según la evaluación del año 2015<sup>27</sup>, Para el efecto debe actuarse en la organización de la información, la exposición de la organización y propiciar la divulgación de la información.

La administración departamental propiciaría la visibilidad de los procedimientos realizados, cumpliendo con la normatividad<sup>28</sup>, estatutos específicos, protocolos y exigencias específicas

---

<sup>25</sup>Ley 962 de 2005: Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y Entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos.

<sup>26</sup>La Procuraduría General de la Nación cuenta con una estrategia preventiva de monitoreo de normas anticorrupción, inicialmente en la gestión pública territorial a través del Índice de Gobierno Abierto (IGA).

<sup>27</sup> El índice IGA se compone de la evaluación anual por departamentos y municipios, en donde La Guajira ocupó el cuarto puesto en el año 2014 con un índice de 85,4% y midió los siguientes aspectos: i) Control Interno (MECI y Control Interno Contable); ii) Gestión Documental (Ley de Archivos); iii) Visibilidad de la Contratación (Publicación de Contratos, Plan Anual de Adquisiciones); iv) Competencias Básicas Territoriales (SUI, SIHO); v) Sistema de Gestión Administrativa y Financiera (FUT, Regalías, SICEP, SIGEP, SIGA); vi) Gobierno Electrónico (Estrategia GEL, SUIT);; vii) Rendición de Cuentas, y viii) Atención al Ciudadano (Atención Presencial al Ciudadano, Derechos de Petición).

<sup>28</sup> La Ley No. 1712 del 06 de marzo de 2014 -Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de.

ordenadas por las autoridades responsables, para este efecto se fortalecerá la Oficina de Control Interno, además de lograr la certificación de calidad de los procedimientos que adelanta la gobernación, y se implementarán procedimientos de gobierno en línea.

De la misma manera, se promoverá el principio administrativo de publicidad de la información esperando mayor confianza en la ciudadanía y en los actores institucionales externos, se aplicarán en forma integrada los contenidos de los instructivos que promueven la transparencia, la lucha contra la corrupción y la rendición de cuentas<sup>29</sup>.

En concordancia con lo aquí señalado, el método seguido para mejorar el puntaje de este índice Gobierno Abierto liderado desde la gobernación de La Guajira, serán aplicados los principios contenidos en la Ley de transparencia (1712 de 2014 ), así como apoyar los procesos de manejo documental y estimular la activa participación de la ciudadanía.

Se adelantaran los siguientes proyectos:

- Rediseño Institucional
- Gestión Documental Integral
- Sistematización de Procesos, fortalecimiento de las TIC y gobierno en Línea
- Alinear la gestión de TI con los planes de interoperabilidad estatal<sup>30</sup>
- Fortalecimiento de Banco de Programas y Proyectos
- Certificación de calidad de Procesos y procedimientos
- Modernización y remodelación espacios físicos
- Plan de Capacitación
- Plan de incentivos
- Proyecto de bienestar laboral y calidad de vida de los funcionarios departamentales
- La Guajira con territorios ordenados - POT Departamental

---

Acceso a la Información Pública Nacional- Y Decreto 103 de 2015. "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones"

<sup>29</sup>Política Pública Integral Anticorrupción (CONPES 167-2013), Política de rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva a los ciudadanos (CONPES 3654-2010), Política de Estado para la eficiencia y la transparencia en la contratación pública (CONPES 3186-2002), Reglamentación de la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional (Decreto 103 de 2015), Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Nacional (Ley 1712/2014), Actualización del Modelo Estándar de Control Interno MECI (Decreto 943 de 2014)

<sup>30</sup> Ley 1341 de 2009: "Por la cual se definen Principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC-, se crea la Agencia Nacional del Espectro y se dictan otras disposiciones".

## **MEJORAMIENTO DE LAS RELACIONES INTERGUBERNAMENTALES**

El Departamento comparte con la Nación propósitos que debe alcanzar, y así lo contempla el PND en la propuesta de articulación nación territorio, buscando que coincidan las intenciones de inversión y gasto público, de esta manera espera alcanzar objetivos comunes y viabilizar el desarrollo en la entidad territorial; para lograrlo La Guajira activará los canales de entendimiento con el nivel nacional, se entablarán relaciones confiables, serias y de corresponsabilidad con el nivel central, se adelantará un diálogo de confianza, a través del cual se puedan encontrar soluciones únicas frente a los desafíos comunes, se acordarán acciones conjuntas que integren capacidades y recursos; si se logra armonizar los esfuerzos territoriales e institucionales tendremos esfuerzos más efectivos generando sinergia y una mejor economía.

La articulación del departamento es una acción estratégica, que permitirá que la institución subnacional pueda cumplir cometidos nacionales, como la equidad, haga posible el cierre de brechas y profundice en la inclusión social para mejorar la convivencia y lograr la Paz.

Para este efecto la administración debe agendar la formulación, aprobación y ejecución del CONPES GUAJIRA, y así articular la gestión. Es necesario generar puentes y relaciones con territorios próximos y de esta forma se le apueste a la región Caribe, además nuestros esfuerzos deberán asegurar integración con el resto país aprovechando las experiencias de la estrategia COL COL de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia.

Sí se recompone la capacidad de diálogo se posibilitará alcanzar acuerdos serios, constructivos y de efecto duradero, igualmente se espera posicionar la imagen corporativa del Departamento como una institución seria y con la capacidad de celebrar acuerdos de confianza.

## **POLITICA FRONTERIZA Y COOPERACIÓN DESDE EL TERRITORIO**

La Guajira forma parte de la primera zona fronteriza que se proyecta desde la línea limítrofe que va desde Castilletes hasta la Serranía del Perijá, este límite presenta dos tramos el primero corresponde a la frontera porosa de los Municipios de Uribia y Maicao, y el segundo de ellos al relieve montañoso de la Serranía del Perijá, los problemas tienden a ser migratorios y comerciales, esta región es predominantemente habitada por población indígena Wayuu.

La problemática en la frontera es diversidad: Flujos migratorios no controlados, la migración de ciudadanos del país vecino en busca de oportunidades, comercialización de combustibles, falta

de controles sanitarios, ausencia de institucionalidad, problemas de orden público; se hace necesario dinamizar la región fronteriza como un territorio clave para gobernar asuntos poblacionales, sociales, comerciales y ambientales, y a la vez de atender asuntos culturales en la frontera con la República Bolivariana de Venezuela. Se gestionará la ejecución del Plan Fronteras para la Prosperidad, el CONPES 3805 esperando consolidar “fronteras más incluyentes, sostenibles y seguras; garantizando su desarrollo socioeconómico a través de la implementación de estrategias específicas y el aprovechamiento de sus potenciales endógenos” además de ejecutar los acuerdos binacionales vigentes; el departamento desplegará una estrategia de cooperación internacional que sea comprensiva de su situación de La Guajira, dentro de esta estrategia se incluirá el capítulo de un entendimiento con el Gran Caribe, también contenido en la Dimensión Económica.

### **ETICA DE LA GESTION PÚBLICA**

Es preciso adoptar actitudes éticas en los comportamientos de directivos y ejecutores de la Gestión Pública, Sólo si se tienen valores corporativos podemos responder a las exigencias de gobernar bien La Guajira<sup>31</sup>.

La ética se edificara desde los procesos de atención a la ciudadanía, lo cual incluye el manejo esmerado de los recursos públicos cumpliendo los compromisos acordados en el Pacto de transparencia de moralización y de buen gobierno.

La administración departamental dará estricto cumplimiento a la Ley 1474 de 2011 por las cuales se dictan “normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”.

“El conjunto de normas y controles no garantizan que el empleado público actúe de forma éticamente correcta. Sólo la fortaleza de las convicciones éticas del empleado puede cubrir el vacío que el contexto produce.” (Rodríguez-Arana, 1998).

### **COMPROMISO COMPARTIDO**

Los problemas del Departamento de La Guajira serán asumidos por el conjunto de la institucionalidad en el territorio, el Departamento como institución articuladora en acatando los principios de subsidiariedad, complementariedad y concurrencia, se vinculó a la consecución de los objetivos de gobierno de los quince (15) municipios; Este acercamiento deberá concretarse

---

<sup>31</sup> “El derecho puede imponerse desde fuera, no así la moral.” (Cortina, 1998, 197)

en Acuerdos de Gestión, principalmente se acompañará el despegue de la ciudad capital de Riohacha como Distrito Cultural y Turístico.

El departamento realizará acompañamiento y asistencia técnica para el diligenciamiento de la información reportada al SICEP, en los 15 municipios del Departamento (Art 89 y 90 de la Ley 715 de 2001) de igual forma contribuirá a un mejor desenvolvimiento del Sistema de Información para la Evaluación de Eficacia-SIEE y del Sistema de Información para la captura de la ejecución presupuestal de municipios y resguardos indígenas SICEP.

Se apoyará a los resguardos en la programación y ejecución de los recursos de Sistema General de Participaciones Resguardo Indígenas (SGPRI), el Departamento también asistirá la formulación y elaboración de los Planes de Ordenamiento Territorial de los municipios.

#### **ASOCIACION DE RESPONSABILIDAD Y DESARROLLO SOCIAL**

Se realizará un pacto con las empresas con presencia en el departamento que permita vincular la responsabilidad social empresarial al cumplimiento de la tarea de gobierno, se promoverá la dirección de las acciones, esperando que los recursos se incrementen y se focalice adecuadamente las acciones en los territorios intervenidos, obteniéndose las soluciones deseadas.

La agenda de este pacto contendrá y articulará la cooperación nacional e internacional en torno a las prioridades que el territorio tiene en materia de infancia, adolescencia, juventud y familia, soluciones de agua potable y atención a las poblaciones con patologías asociadas a la desnutrición.

#### **4.2. Fortalecimiento Fiscal**

Se adelantará un proceso ordenado y sistemático que permita recuperar la viabilidad financiera y garantizar la financiación de las inversiones que requiere el desarrollo departamental.

La administración renegociará las condiciones de las obligaciones crediticias esperando reducir el servicio de la deuda, adelantando un programa de saneamiento fiscal y financiero, se diseñará y se adoptará un modelo de gestión financiera que solucione las dificultades de ingresos que presenta el departamento, en especial de recursos propios, se fortalecerá la capacidad tributaria y se racionaliza el gasto público dentro de los parámetros de oportunidad y eficacia del gasto,

posibilitando mayores niveles de ahorro, se incorporará un programa de software que haga más eficiente el proceso de rendición de informes y se adoptaran las normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

#### 4.3. Una Sociedad que Participe y Governe

La participación ciudadana y comunitaria conlleva el impulso, promoción y fortalecimiento de los mecanismos, canales e instancias que garanticen la incidencia de la ciudadanía en los Asuntos Públicos del Departamento. La inclusión de población con limitaciones para acceder equitativamente a estos espacios, amerita esfuerzos institucionales para lograr el acceso igualitario de las poblaciones que han sido históricamente excluidas de dichos procesos, dadas sus particularidades y diversas formas de vulnerabilidad.

La Ciudadanía de La Guajira debe ser empoderada, debido a su liderazgo natural, a través de procesos que nos permitan hacer el tránsito de una sociedad percibida como inmersa dentro de la ilegalidad hacia una ciudadanía legal respetuosa de los escenarios y canales de participación y deliberación institucional. Procesos que brinden la información pertinente, la capacitación y formación para la participación; Legalización, registro y orientación de procesos organizativos; así como los elementos y garantías necesarias para el ejercicio del control social o la implementación de procesos de fomento de desarrollo empresarial y productivo de carácter comunitario, entre otros.

Es por ello, que es determinante generar los espacios institucionales para la Formación Ciudadana y su fortalecimiento institucional a través de Programas de Escuelas de Gobierno y liderazgo que potencialicen y desarrollen las capacidades comunitarias para incidir en la dinámica del desarrollo social con equidad. Los programas de Formación deben corresponder a un esfuerzo interinstitucional para fortalecer dichas iniciativas desde las competencias y funciones de cada entidad para incidir en cada población de manera integral con una mayor oferta institucional.

Las organizaciones del Sector comunal son una fuerza masiva y activa de cuya actividad depende la buena salud de nuestra Democracia. Es por ello que los esfuerzos encaminados a su caracterización y fortalecimiento, así como el de otras poblaciones vulnerables es un importante aporte a la generación de una nueva cultura para la participación y deliberación propia de los procesos democráticos en el marco del reconocimiento y respeto de la diversidad.

Los espacios gubernamentales construidos para la incidencia de la participación ciudadana de

sectores vulnerables, articulación interinstitucional en la materia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas que los afectan serán impulsadas activamente, de manera que las mujeres, la población afrocolombiana, raciales, palanqueros, LGTBI, Adulto Mayor y en condición de discapacidad vean garantizado su derecho a la participación activa en la toma de decisiones e implementación de políticas públicas pensadas para promover el goce efectivo de sus derechos constitucionales y legales. Es así como debe fortalecerse el Comité Departamental de Discapacidad y Derechos Humanos, los procesos de democráticos de participación y representación social de la población afro de La Guajira, entre otros escenarios de participación e inclusión de estas poblaciones vulnerables, plan para la protección y garantía de las mujeres rurales, entre otros.

Por último y no menos importante, es la Rehabilitación, Adecuación y Construcción de escenarios para la participación comunitaria dada la carencia de estos espacios en algunas localidades golpeadas por la pobreza extrema y la inseguridad, lo que se constituye en un aporte significativo para la sustitución de situaciones de violencia e ilegalidad por espacios para la formación y la participación ciudadana.

#### 4.4. Justicia y Seguridad Ciudadana

De acuerdo con las estadísticas suministradas por el Departamento de Policía Guajira, de manera general los eventos de criminalidad presentan en forma general tienden a decrecer si se comparan los dos últimos años, en especial se denota una reducción de los eventos asociados al conflicto armado, se mantiene las acciones de la delincuencia común.

Un capítulo especial merece el tema de violencia intrafamiliar, el cual requiere de unos procesos de promoción y sensibilización dirigidos al mejoramiento de la convivencia familiar, para reducir la agresión a la mujer y los niños y niñas.

Tabla 70. Eventos de criminalidad de los años 2015 y 2016

DELITOS	2015	2016	DIF	%
HOMICIDIOS COMUNES	185	200	15	8%
LESIONES PERSONALES	1034	1017	-17	-2%
DELITOS SEXUALES	261	205	-56	-21%
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	579	553	-26	-4%
SECUESTRO	6	3	-3	-50%
EXTORSIÓN	112	107	-5	-4%
TERRORISMO	7	4	-3	-43%
HURTO A PERSONAS	714	895	181	25%
HURTO A RESIDENCIAS	221	306	85	38%
HURTO A COMERCIO	345	360	15	4%
HURTO A AUTOMOTORES	146	202	56	38%
HURTO A MOTOCICLETAS	857	1008	151	18%
HURTO A BANCOS	2	3	1	50%
HURTO PIRATERIA TERRESTRE	5	3	-2	-40%
HURTO ABIGEATO	96	93	-3	-3%
HOMICIDIOS EN A/T	88	78	-10	-11%
LESIONES EN A/T	283	213	-70	-25%

Fuente: Departamento de Policía Guajira

Es competencia departamental responder por las condiciones de orden público para el efecto se adelantaran acciones que prevengan la realización de delitos y contravenciones, pero a la vez se apoyará las labores que cumple la fuerza pública para controlar y reducir la criminalidad.

Mantenimiento y conservación de las condiciones de orden público mediante la realización de acciones disuasivas y operativas que garanticen la seguridad y la tranquilidad pública, fortalecimiento de las estrategias de Seguridad ciudadana apoyando programas específicos de convivencia y de reducción de delito en las áreas rurales y urbanas.

## LA GUAJIRA CON SEGURIDAD Y JUSTICIA

Es competencia departamental responder por las condiciones de orden público para el efecto se adelantaran acciones que prevengan la realización de delitos y de contravención, pero a la vez se apoyará las labores que cumple la fuerza pública para controlar y reducir la criminalidad.

- Mantenimiento y conservación de las condiciones de orden público: Mediante la realización de acciones disuasivas y operativas que garanticen la seguridad y la tranquilidad pública.
- Fortalecimiento de las estrategias de Seguridad ciudadana: Apoyando programas específicos de convivencia y de reducción de delito en las áreas rurales y urbanas.
- fortalecimiento de la inclusión y la solidaridad: Para integrar el tejido social y hacer viable de la convivencia adelantando procesos formativos, ocupacionales y recreacionales, además de realizar programas empleo y de resocialización.
- Programa de oportunidades para la juventud: Este programa se inserta dentro de la prevención social del delito y estará orientado a la reducción del pandillismo y de la delincuencia juvenil.
- Programa de Apoyo a las instituciones de seguridad: A través de la ejecución de los recursos del Fondo Departamental de Convivencia y Seguridad Ciudadana
- Programa de Apoyo a la justicia: En los programas de protección a la mujer y a los niños, niñas y adolescentes.

PLAN ESTRATÉGICO							
DIMENSIÓN: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL							
EJE ESTRATÉGICO: 4. UNA INSTITUCIONALIDAD PRÓXIMA, EFICAZ Y MODERNA							
SECTOR: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL							
PROGRAMA 18: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL							
OBJETIVO: Contribuir al incremento de la eficiencia administrativa, fortalecimiento de la transparencia y la participación ciudadana							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2017-2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2017-2019
Implementación del Estatuto Anticorrupción	Porcentaje de implementación del Plan Anticorrupción	0	100	Diseñar e implementar el Plan Anticorrupción	Número de Planes Diseñados e Implementados	0	1
Mejorar en 100% la gestión del talento humano, cumpliendo con las disposiciones legales vigentes	Porcentaje de mejoramiento de la gestión	10	100	Actualizar el manual de funciones adoptado y socializado para cada uno de los cargos de la gobernación	Número de manuales de funciones revisados y actualizados	0	1
				Implementar el Plan de Formación y Capacitación	Número de planes de formación y capacitación implementados	0	1
				Implementar el Plan de incentivos	Número de planes de incentivos implementados	0	1
				Mejorar el sistema de evaluación de desempeño.	Sistema de Evaluación de Desempeño mejorado	0	1
				Implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Gobernación.	Porcentaje de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	30%	70%
<b>SUBPROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN, LA ASISTENCIA TÉCNICA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO</b>							

Aumentar en 70 el Índice de Desempeño Integral	Índice de Desempeño Integral	55,37	70	Diseñar e implementar un sistema de Seguimiento y Evaluación al Plan de Desarrollo Departamental	Sistema de Seguimiento y Evaluación diseñado e implementado	0	1
				Brindar asistencia técnica en formulación, revisión y ejecución de proyecto de inversión social.	Número de proyectos registrados	104 (Registrados 2016)	50
<b>SUBPROGRAMA: SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO BAJO LAS NORMAS ESTABLECIDAS: MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECI NTC GP 1000 y SISTEDA</b>							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2017-2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2017-2019
Implementar el MECI	Índice de madurez del MECI	67,21	80	Implementación del sistema de gestión de calidad de La Gobernación de La Guajira	Número de secretarías, direcciones y/o departamentos certificadas	0	3
				Capacitar funcionarios de la Administración Departamental en el Modelo Estándar de Control Interno-MECI, NTC GP 1000 y Sistema de Desarrollo Administrativo-SISTEDA	Número de funcionarios capacitados	0	20
				Capacitar a funcionarios como Auditores de Calidad	Número de funcionarios capacitados	0	20
				Implementar el Sistema Integrado de Gestión por procesos	Número de procesos implementados	0	3
Aumentar en 80 el Índice de Gobierno Abierto IGA	Índice de Gobierno Abierto (IGA)	54,64	80	Implementar componentes de la estrategia de Gobierno en Línea en la Gobernación de La Guajira.	Número componentes de la estrategia de Gobierno en Línea implementados	1	4
				Mejorar la página Web oficial de la gobernación de La Guajira en un 100%, de acuerdo a los "lineamientos y metodologías en usabilidad establecido por gobierno en línea, con el fin de mejorar la atención al ciudadano y fortalecer la participación".	Porcentaje de mejoramiento de la página Web	60	100

				Implementar acciones que garanticen la transparencia y acceso a la información pública	Número de acciones que garanticen la transparencia y acceso a la información	0	5
				Implementar un plan de medios para la Gobernación de La Guajira	Número de planes de medios implementados	0	1
				Implementar el sistema de gestión documental	Número de sistemas de gestión documental implementados	0	1
				Desarrollar Rendición de cuentas en el marco de una estrategia definida a través de diversos canales	Número de rendiciones de cuentas desarrolladas	4	3
<b>PROGRAMA 19. FORTALECIMIENTO FISCAL</b>							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2017-2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2017-2019
Mantener el Índice de Desempeño Fiscal	Índice de Desempeño Fiscal	69,6	69,6	Implementar la estrategia de fortalecimiento de gestión tributaria	Número de estrategias implementada	0	1
<b>PROGRAMA 20: UNA SOCIEDAD QUE PARTICIPE Y GOBIERNE</b>							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2017-2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2017-2019
Fortalecer en 5 el número de comunidades y organizaciones en participación comunitaria	Número de comunidades y organizaciones fortalecidas	0	5	Implementar un proyecto para el fortalecimiento institucional de las Juntas de acción comunal y/o de vivienda	Número de proyectos para el fortalecimiento institucional de las Juntas de acción comunal y/o de vivienda	0	3
				Crear y fortalecer las Veedurías Ciudadanas en el Departamento	Veedurías Ciudadanas en el Departamento creadas y fortalecidas	0	15
				Desarrollar Proyectos de Emprendimiento Comunitario	Proyectos de emprendimiento comunitario ejecutados	0	3

				Realizar eventos de Diálogos y Voces Comunitarias	Eventos de Diálogos y Voces Comunitarias realizados	0	3
Mejorar el Consejo Territorial de Planeación	Número de CTP mejorado	0	1	Mejorar y visibilizar el rol del CTP	Consejo territorial de planeación mejorado y visibilizado	0	1
Mejorar la participación ciudadana en el Departamento de La Guajira Mejorar al 10% de las Organizaciones Sociales del Sector religioso y entidades religiosa en participación ciudadana y en la construcción de paz y bien común	Porcentaje de Participación ciudadana mejorada en el Departamento Porcentaje de organizaciones sociales del sector religioso y entidades religiosas capacitadas	10	30	Desarrollar un Programa Pedagógico para la Participación y Desarrollo de la Ciudadanía	Número de Programas Pedagógicos Desarrollados	0	1
				Capacitar a las organizaciones sociales del sector religioso y entidades religiosas en participación ciudadana, construcción de paz y bien común	Número de organizaciones sociales del sector religioso y entidades religiosas capacitadas en participación ciudadana, construcción de paz y bien común	0	3
<b>METAS DE GESTIÓN:</b>							
<i>Promover las alianzas con la Cooperación Internacional como mecanismo para el fortalecimiento y generación de las Capacidades Institucionales</i>							
<i>Gestionar el Desarrollo de Alianzas Público Privadas APP en el Departamento</i>							
<i>Fortalecer los ejercicios de Saneamiento Fiscal y Financiero</i>							
<i>Rehabilitación, adecuación y construcción de escenarios para la participación comunitaria</i>							
<b>PLAN ESTRATÉGICO</b>							
<b>DIMENSIÓN: SOCIAL</b>							
<b>EJE ESTRATÉGICO 4: UNA INSTITUCIONALIDAD PRÓXIMA, EFICAZ Y MODERNA</b>							
<b>SECTOR: JUSTICIA Y SEGURIDAD</b>							
<b>PROGRAMA 21: JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA</b>							

OBJETIVO: Mejorar los niveles de acceso a la justicia y la seguridad de los habitantes guajiros							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2017 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2017 - 2019
Reducir en 25 la tasa de hurtos a comercio x 100.000 hab.	Tasa de hurtos a comercio	31,64	25	Formular e implementar el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana	Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana formulado e implementado	0	1
Reducir en 15 la tasa de homicidios x 100.000 hab.	Tasa de homicidios	18,79	15	Formular e implementar proyectos para fortalecimiento del Sistema de Seguridad y justicia en el Departamento de La Guajira	Número de municipios con proyectos de fortalecimiento del Sistema de Seguridad	0	1
Reducir en 50 la tasa de Hurto a personas x 100.000 hab.	Tasa de hurto a personas	69,74	50				
Reducir en 0,40 la tasa de Secuestros x 100.000 hab.	Tasa de secuestros	0,63	0,40	Realizar consejos de seguridad	Número de consejos de seguridad realizados	5	10
Disminuir en 400 el número de los casos de violencia contra la pareja	Número de casos de violencia contra la pareja	486	400	Implementar proyectos para la generación de ambientes que propicien el orden público	Número de proyectos implementados	0	4
				Implementar proyectos para la generación de ambientes que propicien la seguridad ciudadana	Número de proyectos implementados	0	4
				Implementar 2 proyecto para la prevención de la violencia intrafamiliar, sexual y de género	Número de proyectos implementados	0	2
				Realizar campañas para la reconstrucción del tejido social	Número de campañas realizada	0	2
Mejorar el Sistema Penitenciario y Carcelario en el Departamento de La Guajira	Sistema Penitenciario y Carcelario mejorado	ND	1	Formular un proyecto para el fortalecimiento del Sistema Penitenciario y Carcelario en el Departamento de La Guajira	Número de proyectos formulado	0	1
<b>METAS DE GESTIÓN:</b>							
<i>Promover el Proyectos de Cámaras de Vigilancia para el Departamento de La Guajira</i>							
<i>Gestionar acciones con el Ministerio de Defensa para el aumento de pie de fuerza</i>							
<i>Gestionar proyectos de dotación para el grupo Policivo del Departamento</i>							

## 5. Eje: Paz, Posconflicto y Derechos Humanos

### 5.1. Paz, DDHH, DIH, Víctimas del Conflicto Armado Interno y Reinserción

La Paz para el Departamento de La Guajira es una situación esperada y deseada por sus habitantes. Entendido como bien social que permitirá desarrollo económico y social y la aparición de nuevas oportunidades, beneficiando las iniciativas productivas. Se espera que una vez alcanzada la paz se incremente la seguridad ciudadana, se reduzcan las cifras de criminalidad y los delitos contra la vida y la propiedad, y en general se disminuya la violencia. Ello indica la necesidad departamental de atacar y transformar aquellas causas generadoras de las violencias que afectan la cotidianidad.

Sin embargo, es preciso señalar que la situación de Derechos Humanos en general depende de dos variables básicas la situación económica y el desarrollo educativo de la población. A la vez se hace necesario una permanente sensibilización de los actores estatales. Como es de pleno conocimiento el Departamento en la actualidad atraviesa por diferentes problemáticas de orden económico y social ya abordadas en este documento como son la empobrecimiento rural, los improvisados procesos de urbanización, la afectación del cambio climático, el repoblamiento de los colombianos expulsados por la crisis desde Venezuela, así como las deficiencias para atención de poblaciones de víctimas de la violencia, reinsertados y migrantes. Así mismos, se presentan altas cifras de desempleo e informalidad. Estas circunstancias propician dificultades para garantizar la cabal protección de los derechos humanos, garantizar calidad de vida y bienestar para las poblaciones.

En este mismo orden de ideas, se mantienen hechos originados en el abuso de actores armados en contra de la ciudadanía, manifestaciones que denuncian desprotección, desamparo y en ocasiones abuso de autoridad. Con una débil actuación de los organismos de prevención y de control como la Defensoría del Pueblo, las Personerías y de la misma Fuerza Pública.

### 5.1.1. Construcción de Paz Territorial

El Departamento de La Guajira ha sido uno de los Departamentos afectado por el conflicto armado interno. En varios de los municipios ha habido presencia de grupos armados al margen de la Ley, presentándose varios hechos que alteraron la seguridad y la tranquilidad pública, afectando personas, bienes y posibilidades productivas. Con el desarrollo del proceso de paz, se consolida una oportunidad de paz para el Departamento, mejorando las condiciones de convivencia y desarrollo para los guajiros. Con ocasión de los acuerdos de Paz celebrados entre el gobierno nacional y la FARC –EP, se observa una posibilidad real y sostenible de reintegración a la vida civil de los subversivos.

En coherencia con este propósito nacional, el Departamento y sus habitantes, deberán contribuir en la formación de Paz. Lo cual implica acordar procesos y acuerdos, donde se integren intereses y propuestas culturales, reunidos en función de encontrar soluciones desde la visión territorial, teniendo en cuenta las especificaciones propias, la idiosincrasia y los valores forjados por la sociedad en el territorio. Desde esta perspectiva las visiones, las ideas y propuestas, requieren tener la legitimidad y pertinencia de la sociedad local.

Un capítulo especial merece las condiciones de abandono de los barrios marginales de las ciudades de Riohacha y Maicao, los cuales son habitados por comunidades en pobreza y extrema pobreza, con pobladores sin oportunidades ocupacionales, con población vulnerable desatendida, se caracterizan por una insuficientes coberturas de servicios públicos domiciliarios, carecen de equipamientos comunitarios suficientes, y se encuentran afectados por problemas de seguridad.

El área rural del Departamento presenta problemas para mantener la paz, se caracteriza por falta de vías de comunicación en los territorios, baja inversión pública, falta de soluciones de agua potable y saneamiento básico, servicios sociales insuficientes y altos indicadores de analfabetismo, carencia de sistemas que faciliten el acceso al crédito. Por lo tanto es fácil concluir la presencia de comunidades lejanas de la acción del Estado y abandonadas a su propia dinámica económica, la mayor parte de ellas de reducida productividad. Dada la existencia de este escenario se requieren esfuerzos mayores para el desarrollo rural, el progreso y la equidad. También deberá asegurarse tecnologías modernas y transferencia tecnológica a los habitantes del área rural.

En el Corregimiento de Conejo se concentran los integrantes de FARC constituyéndose en una ZVTN: Zonas veredales transitorias de normalización<sup>32</sup> la cual concentra la población que espera reinsertarse. Esta zona está destinada al desarrollo del proceso de dejación de armas e iniciar el tránsito hacia la legalidad de las FARC-EP. Sin que en la actualidad se precise el número de integrantes de las FARC-EP que estarán ubicados en esta área. El objetivo de esta zona garantizar el Cese al Fuego y de Hostilidades Bilateral y Definitivo y el proceso de Dejación de Armas, así como iniciar la preparación para la reincorporación de las FARC-EP a la vida civil, su acreditación y su tránsito a la legalidad.

El proceso de reintegración es un proceso responsabilidad del gobierno nacional, pero implica la participación de las entidades territoriales como son el Departamento de La Guajira y Municipio de Fonseca. Se necesita del acompañamiento individual con la oferta de mejores condiciones económicas, sociales y culturales. Pues se hace necesario idear condiciones para la construcción de una Paz territorial, que beneficie el territorio en su conjunto. Lo cual implica articular esfuerzos intersectoriales e interinstitucionales para beneficio de todos los municipios del Departamento involucrados en el desarrollo del proceso de paz y normalización, considerando las condiciones de inequidad, las necesidades básicas insatisfechas y las brechas sociales existentes en el Departamento y que afectan numerosas poblaciones en áreas rurales y urbanas. Se requiere del mismo modo aumentar la participación democrática de todos los sectores integrando un conjunto de proyectos.

La contribución del Departamento es aumentar la capacidad ejecutora. Fortaleciendo las tradicionales competencias, esforzándose en estructurar soluciones en aquellas áreas o sectores necesarios para la construcción y consolidación de la paz en forma sostenible, además de apoyar según las competencias el proceso de reintegración. Se requiere así mismo hacer posible una paz con calidad, con seguridad y justicia social en cada uno de los municipios del Departamento. Educando y propiciando condiciones para que no se repitan las condiciones de violencia política que han afectado al departamento y actuar sobre causas que mantienen otras clases de violencia. Tal como lo afirma el negociador Sergio Jaramillo: "... en el sentido más amplio de garantizar por igual los derechos constitucionales de los colombianos en todo el territorio". Lo exige un compromiso integrado de la institucionalidad para restablecer y garantizar derechos en cada municipio, barrio y corregimiento, resolviendo problemas, construyendo bienes y garantizando servicios sostenibles a las poblaciones del departamento.

---

<sup>32</sup>Comunicado Ministerio de Defensa Nacional 24 de junio de 2016

La paz en el Departamento depende de la ampliación de los espacios políticos y de los resultados sociales y económicos que se logren a través de la ejecución del Plan de Desarrollo Departamental, proceso que requiere involucrar la población civil. Lo cual exige un proceso constructivo, sistemático y pedagógico, que incremente la participación ciudadana y comunitaria en búsqueda de la paz.

De acuerdo con la sostenido por la FARC el Plan de Desarrollo Departamental “debe constituirse en la plataforma del proceso de implementación de los acuerdos de Paz”, a su vez consideran que los Acuerdos de Paz de la Habana se constituyen en una oportunidad, pero con la condición que “la población reciba amplia y detallada información sobre los mismos”, lo cual sugiere información permanente y pedagogía “con la participación de la FARC”. De igual manera se sugiere un gran acuerdo político y programático condensado en un “Programa Departamental con Enfoque Territorial siendo este el instrumento técnico básico para la implementación del Acuerdo de Paz”<sup>33</sup>.

#### 5.1.2. Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario

##### **Diagnostico**

La situación de Derechos Humanos en el Departamento de La Guajira es resultado de varias variables que afectan a la sociedad y al territorio, entre ellas se encuentran las inequidades frente a grupos étnicos principalmente indígenas y afrocolombianos o la marginación y discriminación de minorías entre ellas las poblaciones de víctimas y la población LGTBI; la situación antes señalada agrava la visión en materia de seguridad vial con la visión y misión institucional, los componentes corporativos que la conforman y su interacción, interdependencia y relacionamientos con los factores claves y estructura organizacional que establezca las relaciones de autoridad y responsabilidad para garantizar la ejecución y logro eficiente de los objetivos propuestos, las circunstancias económicas que afectan el departamento manifestándose en desempleo, informalidad y bajos ingresos. Además, sumado a los procesos sociales de desplazamiento por causas de violencia, migración y movimiento poblacional por efectos del cambio climático, merece especial atención la población joven para los cuales se reducen oportunidades en el ámbito educativo, ocupacional y laboral.

De otro lado, la problemática de morbilidad y mortalidad infantil evidencia una profunda crisis

---

<sup>33</sup> Propuestas de las FARC para un compromiso territorial con la implementación del Acuerdo de Paz- Febrero 7 de 2017, en el corregimiento de Conejo Municipio de Fonseca.

de reconocimiento de los derechos de las poblaciones indígenas y barreras de acceso a los servicios sociales básicos, pero también evidencia dificultades administrativas e institucionales para movilizar soluciones que atiendan las demandas por agua potable, nutrición garantizando un consumo básico de alimentos, salud atendiendo el perfil epidemiológico y educación permitiendo que los niños puedan cursar la educación inicial y la educación básica.

La acción de la fuerza pública

En cuanto a los grupos poblacionales, el SAT advirtió el riesgo en las comunidades afrocolombianas en dos (2) de las situaciones advertidas para comunidades indígenas; además identificó riesgos en nueve (9) documentos de advertencia. Por su parte, la categoría que agrupa a otra población civil correspondiente a comunidades compuestas por colonos, campesinos y población mestiza, se identifica riesgo en siete (7) de las situaciones de riesgo advertidas.

Especial atención merece el nivel de hacinamiento calculado en más de un 431%, que se presenta en el establecimiento carcelario de la ciudad de Riohacha por ser el más alto del país, razón por la cual permanentemente se ha buscado la construcción de otro recinto de reclusión en el departamento, manifestándose condiciones que inciden en las condiciones de reclusión de los internos y promueven la violación de los derechos humanos para esta población.

En el Departamento se espera reconstruir el territorio afectado por el conflicto y la pobreza con proyectos que transformen la situación socioeconómica y, garanticen derechos, para facilitar la convivencia y la reconciliación, en este sentido, se construirán de manera participativa planes de acción para la transformación regional.

### 5.1.3. Población Víctima del Conflicto y Reintegración

La dinámica del conflicto armado en el Departamento de La Guajira tiende a reducirse, lo que se verifica por la reducción de la presencia de grupos armados al margen de la Ley en el área rural. Pero ha aumentado la violencia en las áreas urbanas de las ciudades.

En el departamento se encuentran 127.336 víctimas registradas, a su vez el Departamento es expulsor de 145.143 personas y recibió 156.909 personas<sup>34</sup>. El Departamento elaboró el Plan de Acción Territorial con programas y proyectos pertinentes. La Ley 1448 de 2011, su Decreto Reglamentario 4800 de 2011 y los decretos con fuerza de Ley 4633, 4634 y 4635 puntualizan la

---

<sup>34</sup> Fuente Red Nacional de Información (RNI)

política pública de atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno en Colombia, la cual se debe entender como un conjunto de planes, programas, proyectos encaminados a dar respuesta a sus necesidades, esta se integra a partir de cuatro (4) componentes: Asistencia y Atención, Reparación Integral (Restitución, Rehabilitación, Indemnización, Satisfacción y Garantías de No Repetición), Prevención y Protección, Verdad y Justicia, soportados en el desempeño de 3 ejes transversales la coordinación nación territorio, el sistema de información y la participación.

La reparación integral a las víctimas del conflicto armado implica la acción estatal en su conjunto; la cual es realizada por el Gobierno Nacional con sus diferentes entidades competentes y su diversa oferta, el departamento y las alcaldías con sus dependencias y su oferta institucional, pues los derechos vulnerados a esta población son el conjunto de los trazados en la Constitución Política: vida, integridad, libertad, seguridad, salud, educación, identificación, vivienda y generación de ingresos. El Departamento de La Guajira atendiendo los mandatos legales y las regulaciones existentes se ha estructurado para dar respuesta a las exigencias de la política de atención a las víctimas, para el efecto se conformaron quince (15) mesas municipales de víctimas y una mesa departamental que propicia los espacios y mecanismos de participación, se busca a través de estas garantizar la participación efectiva de las víctimas según lo señalado en el artículo 192 de la ley 1448 del 2011. El Departamento ha garantizado los medios e instrumentos necesario para la participación de las mesas en sus respectivos territorios y de garantizar la incidencia de sus representantes en las instancias de decisión y seguimiento como el Comité de Justicia Transicional y se han operado los sistemas de información. A la vez se ha profundizado la articulación con la nación a través UARIV y con los municipios. La Guajira ha avanzado en materia organizativa y de articulación interinstitucional hoy se cuenta con nueve (9) procesos de retornos en marcha, que requieren intervenciones en: proyectos de infraestructura, como vías, generación de Ingreso, unos por oferta otros por demanda y otros por sentencia, en los cuales el Departamento debe aportar para las acciones que se han definido en los planes de retorno, Se diseñó un (1) plan de prevención protección y garantías de no repetición, el cual se debe ejecutar implementando proyectos que apunten a la prevención temprana y urgente, de las violaciones de derechos humanos. A la fecha se ejecutan dieciséis (16) procesos de reparación colectiva, todos étnicos unos por oferta otros por demanda y otros por sentencia, los cuales necesitan intervención del Departamento. De la misma manera las comunidades indígenas Wiwa, Arahuaca e Inga tienen planes de Salvaguarda que deben cumplirse.

Así mismo se han realizado diversos proyectos de vivienda en los Municipios de Riohacha Lomas

del Trupio -beneficiando a 320 víctimas- y los Deseos I –beneficiando a 328- , Maicao Proyecto Altos de Parrantial -beneficiando a 312 víctimas- y Fonseca Villa Hermosa -beneficiadas 548 víctimas-.

Para el caso de la población reintegrada, La Administración Departamental de La Guajira apoyara subsidiariamente los procesos de reintegración que desarrolla en la actualidad La Agencia Colombiana para la Reintegración y los que se deriven del Acuerdo de Paz suscritos en el Gobierno Nacional y las FARC. De esta manera contribuirá en el desarrollo de las rutas de reintegración, esperando la incorporación e inclusión social de los desmovilizados. Se espera que el territorio propicie condiciones de integración y convivencia para el desarrollo social, productivo y comunicativo. Esta labor de desarrollo de la ciudadanía se ceñirá a las directrices que para el efecto establezca el gobierno nacional para la consolidación de la paz.

### Desarrollo Fronterizo

La frontera con Venezuela, es heterogénea y extensa, haciendo el análisis de la frontera costera en el Departamento de la Guajira, donde además está ubicado el territorio ancestral binacional del pueblo Wayuu, población que representa el 45% del departamento de la Guajira y se identifica como binacional, dado que para ellos no existen fronteras, sin embargo, tiene que enfrentar las barreras reales que se establecen a nivel de gobiernos, tanto colombiano como venezolano, de los dos lados conviven familias unidas por consanguinidad o por afinidad, de las cuales muchas han optado por obtener la doble nacionalidad para lograr la atención institucional de los dos países. En este contexto fronterizo pueden suceder situaciones de movilidad humana que afectan el normal desarrollo del departamento, hechos como los sucedidos el 19 de Agosto del 2015, donde el Presidente de Venezuela ordena cerrar la Frontera de manera progresiva y violenta.

La decisión generó para el departamento de la Guajira una situación no esperada y no preparada, donde los datos de la Unidad nacional de Gestión del Riesgo y de desastres, reportan algunas cifras frente a las cuales el departamento deberá estar preparado en caso de una futura situación, de la misma manera prepararse para recibir a los connacionales que a diario deciden regresar de Venezuela y retornar en Colombia.

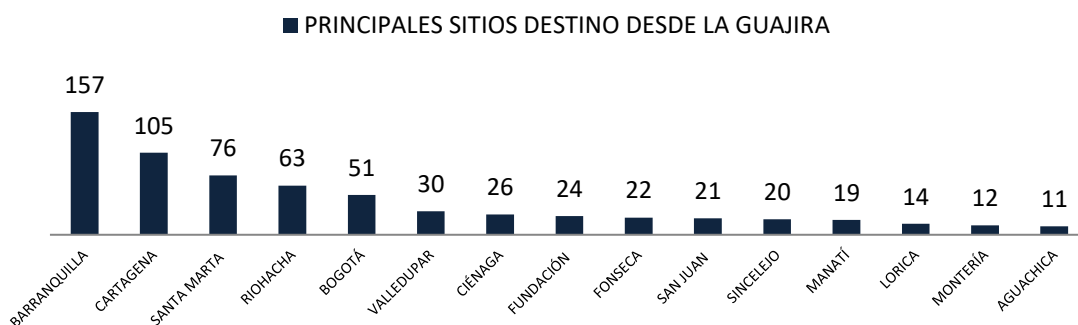
A continuación algunas cifras para tener el referente de la situación de movilidad humana durante el periodo de emergencia (19-08-2015 a 12-10-2015).

Tabla 71. Movilidad humana durante el periodo de emergencia 19-08 a 12-10-15

CIFRAS GENERALES- fecha de inicio 19-08 a 12-10-15				
ENTIDAD TERRITORIAL	DEPORTADOS	ALBERGADOS	REGISTROS	RETORNOS LUGARES DE ORIGEN
Guajira	797	0	1.911*	1.056
<b>TOTAL</b>	<b>797</b>	<b>0</b>	<b>1.911</b>	<b>1.056</b>

Fuente: Reporte Diario de Situación – Cifras UNGRD, 19 de octubre de 2015

Ilustración 13. Principales sitios destino desde La Guajira



Fuente: Datos derivados de los reportes diarios de la Unidad de Transporte de OIM - corte a 17/10/2015

La Política Migratoria como política pública en Colombia, se ha inscrito en el documento Visión Colombia 2019, con el fin de plantear “la necesidad de diseñar una política exterior acorde con un mundo en transformación y reconocer la importancia de reforzar los vínculos con los colombianos en el exterior y favorecer sus aportes al desarrollo de la nación” de la misma manera se consolida en el Plan de Desarrollo 2002 – 2006 “Hacia un Estado Comunitario” donde se empieza a hacer visible la importancia de trabajar en el tema migratorio en Colombia, así se formulan acciones tendientes a actuar en favor de los diversos grupos que conforman la comunidad colombiana en el exterior, e incentivar su sentido de pertenencia e identidad nacional, posterior a ello en el Plan de desarrollo nacional 2011- 2014 “Prosperidad para Todos”

donde se afirma que *“el Ministerio de Relaciones Exteriores como eje articulador de la Política Integral Migratoria, tendrá como objetivo el afianzamiento de dicha política bajo el principio de coherencia en el trato a los migrantes nacionales o extranjeros y sus familias, priorizando la temática migratoria en todas las entidades de nivel nacional, departamental y municipal involucradas, promoviendo el trabajo interinstitucional que garantice un impacto social de forma eficaz y eficiente”* y por último, en el Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018 *“Todos por un Nuevo País”* en su aparte denominado BUEN GOBIERNO, se enfatiza en la importancia de la consolidación de la política migratoria y la atención al ciudadano y a los connacionales en el exterior, a través de la realización de consulados móviles, ferias de servicios, puesta en marcha de Oficinas de Atención al Migrante, creación de Centro Integral de Atención al Ciudadano, implementación de herramientas tecnológica y trámites virtuales para optimizar la atención consular.

De la misma manera, se encuentra la resolución 2091 del 2011 con la cual se crea el grupo de Trabajo *“COLOMBIA NOS UNE”*, como una estructura que ofrece a los colombianos que se encuentran fuera de Colombia un espacio más propicio para acercarse al País, con lineamientos y estrategias de fortalecimiento institucional que permitan afianzar la implementación de la Política Migratoria y la adecuada orientación de la población migrante en las zonas de frontera y en los departamentos con mayor experiencia migratoria.

Con el fin de hacer visible el tema migratorio en el Departamento de la Guajira, la Organización Internacional para las Migraciones ofrece el apoyo técnico con el fin de incorporar la Política Integral Migratoria de acuerdo al contexto y necesidades identificadas en cada Municipio ubicado en la Frontera y el Departamento. Para ello, se propone el desarrollo de espacios participativos, donde se analicen y evalúen las principales líneas a trabajar teniendo en cuenta la Arquitectura Institucional con la cual se cuenta y las problemáticas más frecuentes. En este sentido, es importante tener en cuenta:

- Conocimiento del contexto migratorio en cada territorio, actualización de estadísticas y datos generados desde diferentes fuentes de información.
- Reconocimiento de la arquitectura institucional con la cual cuenta en el departamento.

- Diseño y concertación en cada Municipio de los lineamientos generales de la Política Migratoria laboral.
- Identificación de las instituciones públicas y privadas presentes en cada municipio, con quienes se pueden generar alianzas estratégicas para la garantía de la atención integral a la población migrante.
- Fortalecimiento de los canales de comunicación, participación e integración de los migrantes colombianos que retornan, así como la creación de redes de atención a la población migrante y rutas de atención.
- Fortalecimiento de acciones y mecanismos de carácter político y técnico, para mejorar las condiciones y la calidad de vida de los colombianos que retornan y de sus familias.
- Garantía de actualización y formación a los entes territoriales en cuanto a sus competencias y sus responsabilidades frente a la atención de la población migrante.

Se proponen tres líneas de trabajo que permitan la operatividad de la Política integral migratoria desde el plan de desarrollo departamental, las mismas se pueden ajustar en los Municipios de frontera (Maicao y Uribía) de acuerdo a cada contexto.

1. **Objetivo:** Coordinar los lineamientos de política migratoria con los entes territoriales con mayor experiencia migratoria (Departamento, municipios de Maicao y Uribía)

PROGRAMA 1	FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA MIGRATORIA A NIVEL LOCAL	
Subprograma	Objetivo	Meta
Fortalecimiento de la oferta interinstitucional para población migrante y retornada.	Identificar y articular la oferta de servicios interinstitucional a nivel regional y construcción de las rutas y redes de atención para la población migrante.	Estructurados y articulados los portafolios de servicios y protocolos de atención para población migrante y retornada a nivel municipal y departamental.

2. **Objetivo:** Desarrollar planes de prevención de la migración irregular que garanticen los derechos de la población migrante y retornada

PROGRAMA 2		PREVENCIÓN DE LA MIGRACIÓN IRREGULAR Y PROMOCIÓN DE LA MIGRACIÓN ORDENADA Y REGULADA	
Subprogramas	Objetivo	Meta	
Consolidación una estrategia de prevención de la migración irregular y promoción de una migración ordenada.	Formular un Programa de Prevención de la Migración Irregular a nivel departamental y municipal.	Diseñado un programa de prevención de la migración irregular a nivel departamental y en los dos municipios de frontera.	
Fortalecimiento de los planes de acompañamiento en atención y ayuda humanitaria para población migrante en condición de vulnerabilidad	Diseñar programas de apoyo y acompañamiento para la población migrante y retornada vulnerable.	Articulado un programa de atención y ayuda humanitaria a nivel interinstitucional en cada municipio.	

3. **Objetivo:** Fortalecer el sistema Institucional a través de la conformación del Centro nacional de atención en frontera - CENAF

PROGRAMA 3		FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN LA FRONTERA	
Subprogramas	Objetivo	Meta	
Articulación de instituciones públicas que hacen presencia en la Frontera para garantizar el servicio de control integrado.	Implementar un espacio unificado de instituciones públicas que prestan sus servicios de control integrado de flujo migratorio, equipajes, mercancías, vehículos, entre otro, con el fin de garantizar un adecuado servicio al ciudadano.	Instalado y puesto en marcha un Centro nacional de atención en frontera – CENAF.	

PLAN ESTRATÉGICO							
DIMENSIÓN: SOCIAL							
EJE ESTRATÉGICO 5: PAZ, POSCONFLICTO Y DERECHOS HUMANOS							
SECTOR: PAZ, DERECHOS HUMANOS, DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO, VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO Y REINSERCIÓN							
PROGRAMA 22: PAZ, DDHH, DIH, VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO Y REINSERCIÓN							
OBJETIVO: Garantizar la Paz Territorial, promoviendo el respeto por los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario							
SUBPROGRAMA: CONSTRUCCIÓN DE PAZ TERRITORIAL							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2017 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2017 - 2019
Realizar Eventos para la promoción de la Paz	Porcentaje de eventos	2	80	Capacitar en proceso de Paz y Posconflicto a las entidades territoriales	Número de entidades territoriales capacitadas	0	15
				Implementar la Cátedra de Paz en el Departamento	Cátedras de Paz implementada	0	1
				Formar estudiantes en Paz y Posconflicto	Número de estudiantes formados	0	400
				Mejorar las organizaciones promotoras de Paz en el Departamento	Número de organizaciones mejoradas	0	5
				Realizar campañas para el respeto, la protección y la Paz Territorial	Número de campañas realizadas	0	3
				Formular y ejecutar dos proyecto para la prevención y protección de menores reclutados	Número de proyectos formulado y ejecutado	0	2
				Realizar 10 proyectos para acceder a los Fondos Fiduciarios para la Paz, a través de la Cooperación Internacional, en el apoyo de las condiciones y mejoramiento de la Calidad de Vida de la población.	Número de proyectos realizados	0	10
				Implementar del proyecto para la formalización de Gestores de Paz en el Departamento	Número de proyectos Implementados	0	2
SUBPROGRAMA: DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2017 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2017 - 2019

Eventos para la promoción de los Derechos Humanos	Porcentaje de eventos	30	80	Realizar campañas para el reconocimiento de los Derechos Humanos con enfoque étnico diferencial y territorial	Número de campañas realizadas	0	4
				Capacitar en Derechos Humanos a las entidades territoriales	Número de entidades territoriales	0	15
				Implementar Proyectos para el respeto de los Derechos Humanos	Número de Proyectos Implementar	0	3
				Implementar Proyectos de Derechos Humanos dirigidos para las ZVTN y PTN	Número de Proyectos Implementar	0	3
				Formar a jóvenes en Derechos Humanos	Número de personas formadas	0	200
				Realizar acciones para la prevención y mitigación de la trata de personas	Número de Acciones para la prevención y mitigación de la trata de personas.	0	3
Eventos para la promoción de los Derechos Internacional Humanitario	Porcentaje de eventos	0	80	Realizar campañas para el reconocimiento del DIH con enfoque étnico diferencial y territorial	Número de campañas realizada	0	4
				Capacitar en Derecho Internacional Humanitario a las entidades territoriales	Número de entidades territoriales	0	15
				Implementar Proyectos para el respeto de los DIH	Número de Proyectos Implementar	0	3
				Implementar Proyectos de DIH dirigidos para las ZVTN y PTN	Número de Proyectos Implementar	0	3
				Formar jóvenes en Derecho Internacional Humanitario	Número de personas formados	0	200
<b>SUBPROGRAMA: POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO Y REINTEGRACIÓN</b>							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2017 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2017 - 2019
Atender en 30% la Población Víctima del Conflicto Armado	Porcentaje de la Población víctima de conflicto armado atendida	5	30	Implementar 6 proyectos productivos de la población víctima del conflicto armado interno	Número de proyectos implementados	2	6
Actualizar en 50% el Plan Departamental de Víctimas del Conflicto Armado Interno	Porcentaje de Actualización	50	100	Mejorar el funcionamiento de la Mesa Departamental de Víctimas del Departamento	Número de mesas funcionando	1	1
				Mejorar el funcionamiento Comité de Justicia Transicional	Número de Comités funcionando	1	9
				Brindar asistencia técnica a los municipios para la atención oportuna de la Población Víctima de la Violencia y Reinsertados	Número de municipios asistidos	0	15

				Desarrollar proyectos para de Ruta de atención y prevención de reclutamiento violencia sexual para la población NNA	Número de proyectos desarrollados	0	2
<b>POBLACIÓN REINTEGRADA</b>							
Beneficiar al 50% de población la Reintegrada	Porcentaje de Población Reintegrada Beneficiaria	0	50	Realizar campañas para reducir la estigmatización de la población reincorporada a la vida civil	Número de campañas realizadas	0	3
				Fortalecer las unidades productivas para la generación de ingresos de la población reincorporada a la vida civil	Número de unidades productivas fortalecidas	0	4
<b>SUBPROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA MIGRATORIA A NIVEL LOCAL</b>							
Meta de Resultado	Indicador	Línea Base	Meta 2017 - 2019	Meta de Producto	Indicador	Línea Base	Meta 2017 - 2019
Operativizar la Política Integral Migratoria	Política Integral Migratoria operativizada	0	1	Estructurar y articular los portafolios de servicios y protocolos de atención para la población migrante y retornada a nivel municipal y departamental	Portafolios de servicios y protocolos de atención para la población migrante y retornada a nivel municipal y departamental estructurada y articulada	0	1
				Diseñar un programa de prevención de la migración irregular a nivel departamental y en los dos municipios de frontera.	Programa de prevención de la migración irregular a nivel departamental y en los municipios de frontera diseñado	0	1
				Articular un programa de atención y ayuda humanitaria a nivel interinstitucional en cada municipio	Programa de atención y ayuda humanitaria a nivel interinstitucional en cada municipio articulada	0	1
				Instalar y poner en marcha un centro nacional de atención en frontera – CENAF	Centro Nacional de Atención en Frontera instalada y puesta en marcha	0	1
<b>METAS DE GESTIÓN</b>							
<i>Gestionar la implementación de los Acuerdos de Paz</i>							
<i>Desarrollar acciones para el apoyo del buen funcionamiento de las ZVTN y PTN</i>							
<i>Promover la participación de las comunidades indígenas en los procesos de Paz, Posconflicto, DDHH y DIH</i>							
<i>Gestionar los procesos de restitución de tierras</i>							
<i>Gestionar los procesos de reparación integral que surjan en el Departamento</i>							
<i>Promover proyectos para garantizar la No repetición</i>							
<i>Atender y dar cumplimiento a las sentencias para la protección de los Derechos Humanos de la Población Víctima de la Violencia</i>							
<i>Gestionar las Organizaciones Comunitarias para la construcción de una Paz estable y duradera</i>							
<i>Gestionar proyectos de Orden Nacional e Internacional para la construcción de Paz, protección de los DDHH, DIH, Población Víctima del Conflicto Armado Interno y reinsertados</i>							
<i>Coadyuvar los procesos para la reinsertación</i>							

## 6. Proyectos Estratégicos

La administración departamental centrará sus esfuerzos en la gestión de los siguientes proyectos estratégicos:

- Programa de desarrollo agropecuario “Es Rural”.
- Plan masivo de vivienda – asistido- que supere el déficit Cuantitativo y Cualitativo.
- Construcción Vía Distracción La Florida Un proyecto de impacto regional.
- Construcción de la Vía La Mina Puerto Bolívar- tramo Cuatro Vías Uribía.
- Programa masivo de energización Zonas no Interconectadas.
- Una Guajira Minero Energética con Beneficios Sociales.
- Desarrollo de una estrategia de fronteras.
- Las Comunidades Actoras de su Propio Desarrollo.
- Agua y Saneamiento Básico.

## Capítulo III

### 7. Plan Plurianual de Inversión.

#### **Enfoque y estrategias del Plan Financiero.**

El Plan financiero como instrumento normativo de las finanzas públicas, no es más que la herramienta de planificación y gestión financiera de la administración pública, que en cada entidad territorial, permite vislumbrar el escenario de mediano plazo de sus finanzas en cumplimiento al Plan de Desarrollo.

El plan financiero también se puede definir como uno de los instrumento vitales del sistema de planeación y gestión territorial, que apalanca las estrategias de desarrollo, y consolida su propósito complementado con el plan de desarrollo nacional, el apoyo del Banco de programas y proyectos, el plan operativo anual de inversiones (POAI), el presupuesto, el plan indicativo, los de acción y el plan anual de caja (PAC), direccionan la ruta final de las metas trazadas.

#### Diagnóstico Financiero

Con la finalidad de interpretar, tener una lectura precisa sobre la situación y el comportamiento de las finanzas departamental en cuanto a ingresos y gastos, ahorro, déficit y/o superávit en los últimos cinco (5) años (2012-2016). La metodología utilizada para el análisis histórico financiero permite traer a valor presente 2015 a pesos constantes 2015, y permite conocer el crecimiento real ocurrido respecto al año anterior.

#### **Comportamiento de los Ingresos**

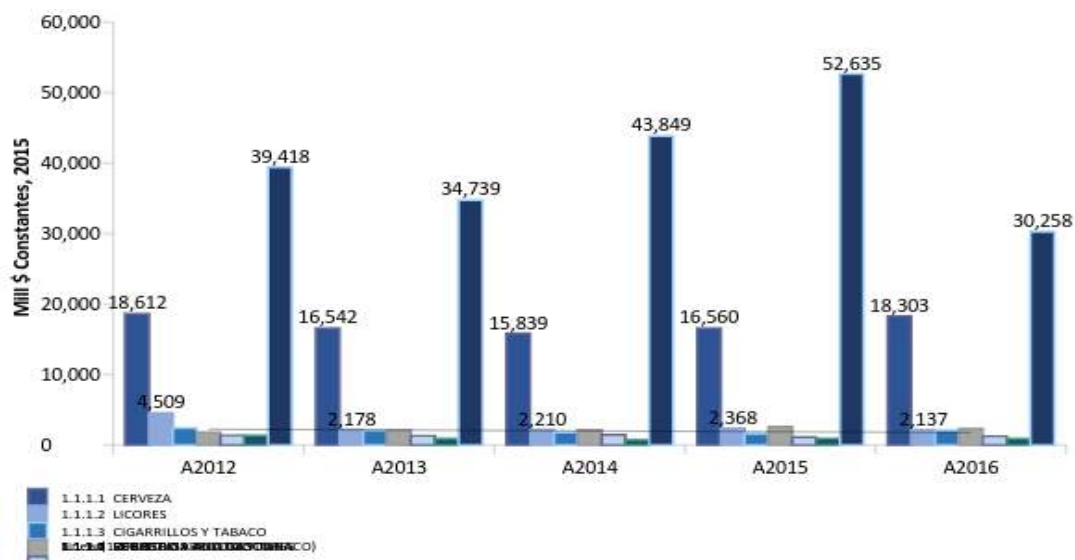
El análisis de ingresos totales a pesos constantes 2015, se observa un crecimiento influenciado por ciertos ingresos de transferencias nacionales, y algunos de impulso propio como la cerveza y el impuesto de registro.

Los ingresos totales del Departamento de La Guajira, para la vigencia fiscal 2012-2016 ascendieron a \$517.643; \$503.443; \$389.163; \$426.315 y \$393.178 millones de pesos constantes respectivamente, con decrecimientos promedio en términos constantes de 6%, de los cuales el 5% corresponden a los ingresos de capital y un 1% a los ingresos corrientes.

Los ingresos de capital alcanzaron promedios de \$374.409 millones de pesos constantes, constituidos principalmente por el 56,2% (\$244.258 millones de pesos) con recursos de transferencias del sistema general de participaciones, el 7% por regalías directas y compensaciones, el 32,2% por los recursos de otras fuentes de financiación, para salud, educación y agua; y un 10,9% por el producto de la cofinanciación y otros recursos.

Por su parte, los ingresos corrientes alcanzaron promedios de recaudo por valor de \$71.503 millones de pesos, representados en los ingresos tributarios (15%), ingresos no tributarios (0,1%), y las transferencias corrientes del nivel nacional (0,01%); se puede observar que los ingresos tributarios son los más representativos (Ver Gráfica 13); dentro de este rubro el impuesto por concepto de Cerveza participó con un 4 %, licores 0,6%, Cigarrillo y Tabaco con 0,5% del promedio total, seguido del impuesto de registro y anotación con 0,4%, sobretasa a la gasolina y vehículos automotores con recaudos promedios del 0,3% y 0,2% respectivamente y otros impuestos por estampillas y otros que representan el 9,8% de las rentas tributarias del Departamento.

Ilustración 15. Composición de los Ingresos Tributarios



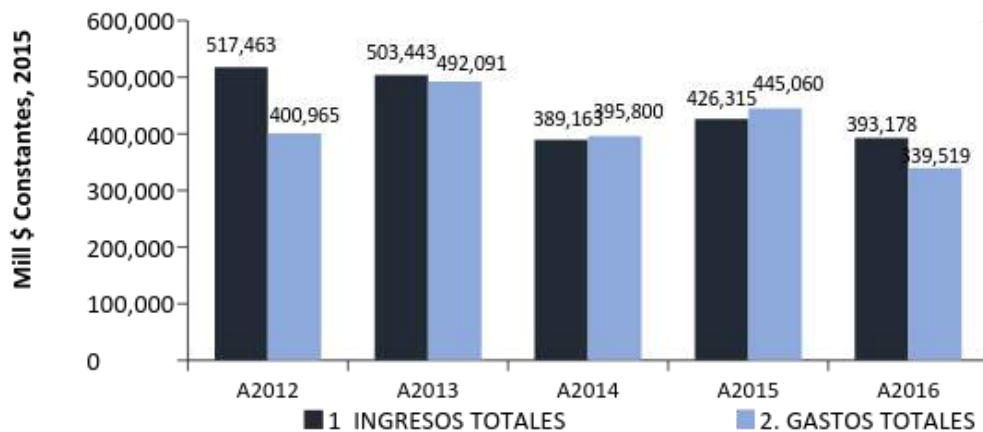
Fuente: Secretaria de Hacienda, Proyecciones DAP Departamental

Los gastos totales del Departamento período 2012-2016 ascendieron a \$ 496,965; \$492.091; \$395.800 y \$445.460 millones de pesos constantes respectivamente, de los cuales el 95% lo constituyen los gastos de capital y el 5% los gastos corrientes. Los gastos de capital o inversiones alcanzaron la suma promedio de \$394.497 millones de pesos constantes, destinados principalmente a gastos de inversión social con una participación del 78% y a formación bruta

de capital en menor proporción con una participación del 17%.

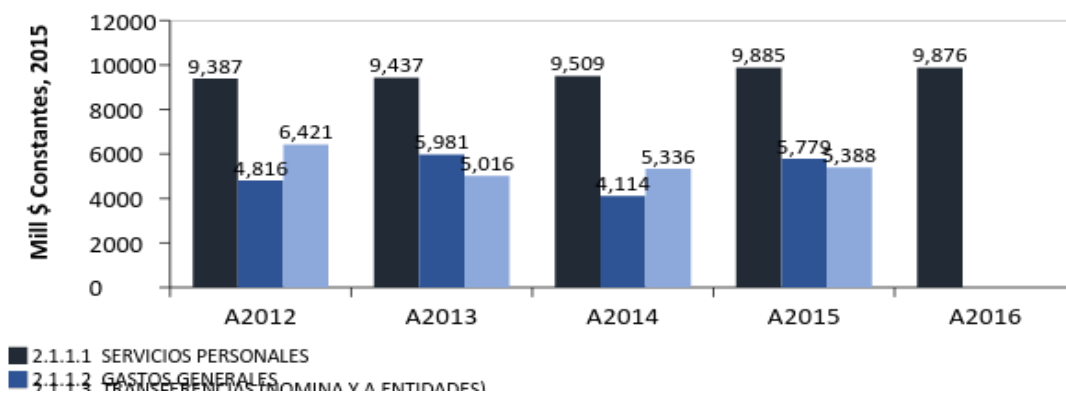
Al analizar los gastos corrientes, se encuentra que estos alcanzaron promedios de \$19.739 millones de pesos del total de los gastos corrientes, Del total de los gastos de funcionamiento los pagos por servicios personales representan la principal participación del gasto con un 3%, seguido de las transferencias pagadas (Asamblea, Contraloría Departamental y otras) con 1% y los gastos generales 1%.

Ilustración 16. Ingresos y Gastos Totales



Fuente: Secretaría de Hacienda Departamental. Ejecuciones Presupuestales 2012-2016.

Ilustración 17. Composición de los Gastos Corrientes



Fuente: Secretaría de Hacienda Departamental. Ejecuciones Presupuestales 2012-2016.

### Ahorro /Déficit Corriente

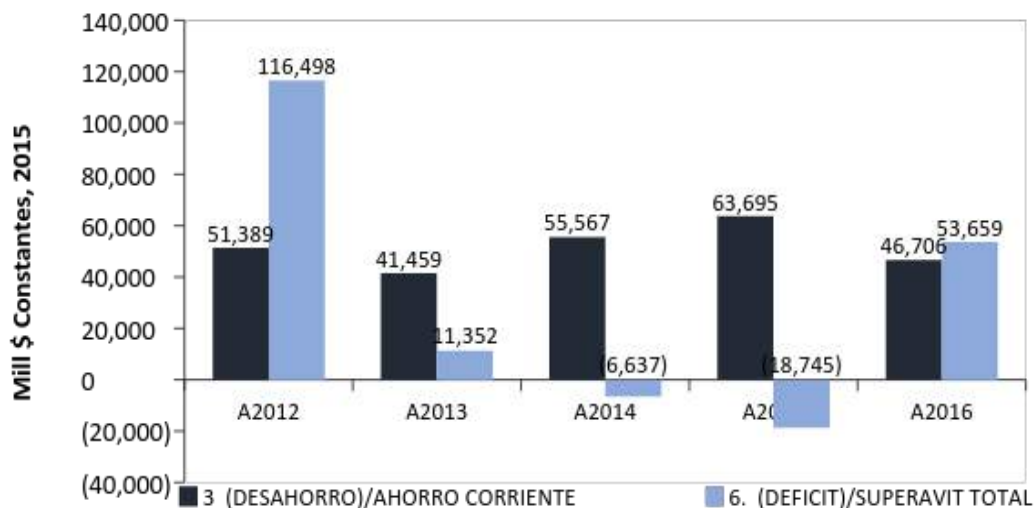
Como resultado de ingresos corrientes superiores a los gastos corrientes, el Departamento

presentó durante la vigencia 2012 – 2016 un ahorro corriente de \$51.389; \$41.459; \$55.567; \$63.965; y 46.706 millones de pesos, respectivamente; presentando importantes ingresos que le permitieron disponer de un ahorro operacional que apalanca una mayor parte de la inversión.

#### Déficit o Superávit Total

Dentro del análisis de las ejecuciones presupuestales durante el periodo fiscal analizado en los años 2012 – 2016, se observa un superávit total de \$116,458; \$11.352, y un déficit de \$6.367; y \$18.455 años 2014 y 2015 y para el año 2016 un superávit de \$53.659 millones de pesos por cada año, sustentado en ingresos por recursos del balance (rendimientos, reintegros, cancelación de reservas, superávit, excedentes financieros etc.).

Ilustración 18. Ahorro/Déficit Corriente - Déficit/Superávit Total



Fuente: Secretaría de Hacienda Departamental. Ejecuciones Presupuestales 2012-2016.

Tabla 72. Ejecución Presupuestal del Departamento de La Guajira 2012-2016 (Millones de pesos constantes)

CUENTA	A2012	A2013	A2014	A2015	A2016
<b>1 INGRESOS TOTALES</b>	<b>517.463</b>	<b>503.443</b>	<b>389.163</b>	<b>426.315</b>	<b>393.178</b>
<b>1.1 INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>72.061</b>	<b>61.893</b>	<b>74.626</b>	<b>84.747</b>	<b>64.287</b>
<b>1.1.1 TRIBUTARIOS</b>	<b>69.440</b>	<b>59.801</b>	<b>67.993</b>	<b>77.766</b>	<b>57.213</b>
1.1.1.1 CERVEZA	18.612	16.542	15.839	16.560	18.303
1.1.1.2 LICORES	4.509	2.178	2.210	2.368	2.137
1.1.1.3 CIGARRILLOS Y TABACO	2.416	2.084	1.789	1.609	2.065
1.1.1.4 REGISTRO Y ANOTACION	1.798	2.104	2.153	2.602	2.318
1.1.1.5 VEHICULOS AUTOMOTORES	1.362	1.296	1.430	1.084	1.245
1.1.1.6 SOBRETASA A LA GASOLINA	1.325	858	723	908	888
1.1.1.7 OTROS	39.418	34.739	43.849	52.635	30.258
<b>1.1.2 NO TRIBUTARIOS</b>	<b>2.621</b>	<b>2.092</b>	<b>6.465</b>	<b>6.256</b>	<b>6.779</b>
<b>1.1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>67</b>	<b>726</b>	<b>294</b>
1.1.3.1 DEL NIVEL NACIONAL	-	-	67	726	1
1.1.3.2 OTRAS	-	-	-	-	294
<b>2. GASTOS TOTALES</b>	<b>400.965</b>	<b>492.091</b>	<b>395.800</b>	<b>445.060</b>	<b>339.519</b>
<b>2.1 GASTOS CORRIENTES</b>	<b>20.672</b>	<b>20.434</b>	<b>18.959</b>	<b>21.052</b>	<b>17.581</b>
<b>2.1.1 FUNCIONAMIENTO</b>	<b>20.624</b>	<b>20.434</b>	<b>18.959</b>	<b>21.052</b>	<b>17.581</b>
2.1.1.1 SERVICIOS PERSONALES	9.387	9.437	9.509	9.885	9.876
2.1.1.2 GASTOS GENERALES	4.816	5.981	4.114	5.779	3.206
2.1.1.3 TRANSFERENCIAS (NOMINA Y A ENTIDADES)	6.421	5.016	5.336	5.388	4.499
<b>2.1.2 INTERESES DE DEUDA PUBLICA</b>	<b>48</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
2.1.2.1 EXTERNA	-	-	-	-	-
2.1.2.2 INTERNA	48	-	-	-	-
<b>3 (DESAHORRO)/AHORRO CORRIENTE</b>	<b>51.389</b>	<b>41.459</b>	<b>55.567</b>	<b>63.695</b>	<b>46.706</b>
<b>4. INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>445.402</b>	<b>441.550</b>	<b>314.637</b>	<b>341.568</b>	<b>328.891</b>
4.1. TRANSFERENCIAS	273.645	317.714	250.721	265.668	288.159
4.1.1 DEL NIVEL NACIONAL	211.890	287.215	233.312	234.844	254.028
4.1.2 OTRAS	61.755	30.499	17.409	30.825	34.131
4.2. COFINANCIACION	466	-	-	-	-
4.3. REGALIAS	-	14.130	-	-	-
4.4. OTROS	10.527	109.706	63.915	75.899	40.732
<b>5. GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>380.293</b>	<b>471.657</b>	<b>376.841</b>	<b>424.008</b>	<b>321.938</b>
5.1 FORMACION BRUTA DE CAPITAL FIJO	62.330	96.038	53.132	89.689	54.138
5.2 INVERSION SOCIAL, TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	317.964	375.619	323.709	334.319	267.800
<b>6. (DEFICIT)/SUPERAVIT TOTAL</b>	<b>116.498</b>	<b>11.362</b>	<b>(6.637)</b>	<b>(18.745)</b>	<b>53.659</b>
<b>7. FINANCIAMIENTO</b>	<b>16.564</b>	<b>9.951</b>	<b>28.813</b>	<b>20.733</b>	<b>20.202</b>
<b>7.1 CREDITO EXTERNO NETO</b>	<b>18.183</b>	<b>9.951</b>	<b>28.813</b>	<b>20.733</b>	<b>20.202</b>
7.1.1 DESEMBOLSOS (+)	18.183	9.951	28.813	20.733	20.202
7.1.2 AMORTIZACIONES (-)	-	-	-	-	-
<b>7.2 CREDITO INTERNO NETO</b>	<b>(1.619)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
7.2.1 DESEMBOLSOS (+)	-	-	-	-	-
7.2.2 AMORTIZACIONES (-)	1.619	-	-	-	-
<b>7.3 VARIACION DE DEPOSITOS Y OTROS</b>	<b>167.887</b>	<b>52.811</b>	<b>48.930</b>	<b>44.951</b>	<b>100.365</b>
<b>8. SALDO DE LA DEUDA</b>	<b>1.123</b>	<b>24.885</b>	<b>36.505</b>	<b>20.866</b>	<b>20.241</b>

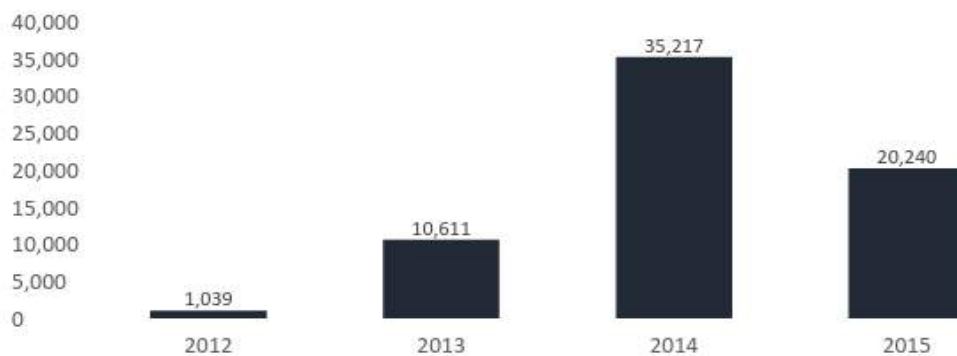
Fuente: Secretaría de Hacienda Departamental. Ejecuciones Presupuestales 2012-2016

## Deuda

El Departamento en el período 2012 - 2016 presentó un saldo a la deuda por valor de \$20.240 millones de pesos corrientes a 2016, cuya finalidad es el plan departamental de agua y saneamiento básico.

Así mismo la estimación de las rentas asignadas a la financiación del acuerdo por pasivos y los excedentes de los ICLD, después de garantizar la financiación del gasto de funcionamiento, permite prever que no existe riesgo alguno para atender el servicio a la deuda en las próximas vigencias fiscales (Perfil de la deuda pública).

*Ilustración 19. Comportamiento de la deuda pagada del Departamento de La Guajira*



*Fuente: Secretaría de Hacienda Departamental. Ejecuciones Presupuestales 2012-2016*

## Indicadores Financieros

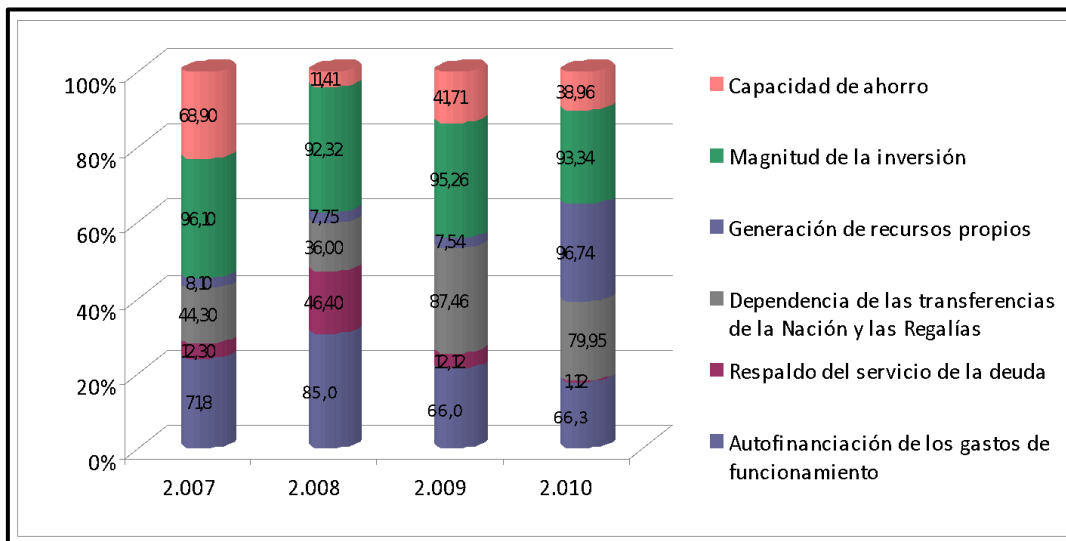
Al analizar los indicadores del desempeño fiscal, se observa que el Departamento de La Guajira no ha logrado mantener un equilibrio en el ranking dentro de los primeros lugares a nivel nacional, evidenciado por una tendencia fluctuante, debido a entre otras, por el incumplimiento del indicador de Ley 617 de 2000 y la baja generación de recursos propios, aliviada por una significativa capacidad de ahorro.

Tabla 73. Indicadores Financieros.

Años	Autofinanciación de los gastos de funcionamiento	Respaldo del servicio de la deuda	Dependencia de las transferencias de la Nación y las Regalías	Generación de recursos propios	Magnitud de la inversión	Capacidad de ahorro
2.007	71,8	12,30	44,30	8,10	96,10	68,90
2.008	85,0	46,40	36,00	7,75	92,32	11,41
2.009	66,0	12,12	87,46	7,54	95,26	41,71
2.010	66,3	1,12	79,95	96,74	93,34	38,96

Fuente: Desempeño Fiscal Departamentos y Municipios DNP-DDT

Ilustración. 20. Indicador de Desempeño Fiscal



Fuente: Desempeño fiscal departamentos y Municipios DNP-DDT

### **Enfoque y estrategias del Plan Financiero**

Es el panorama y/o ruta financiera, que está valorada en un costo total de \$1.569.007 millones de pesos para el periodo fiscal 2017 - 2019, incluido posible desembolso del crédito (De los que se destina a inversión un 92,0%, y por funcionamiento un 8,0%.

Es un plan dependiente en un gran porcentaje de los recursos por transferencias a través del sistemas general de participaciones- SGP y del sistema general de regalías SGR, que llegan de forma directa y por asignación de cupos territoriales a través de los fondos de desarrollo regional, de compensación regional y de ciencia y tecnología complementado con las rentas propias. El presupuesto bianual de regalías (decreto 2190/2016) para el periodo 2017-2018, asigna estos recursos y deja expuesto unas recomendaciones del ministerio de hacienda y crédito público y DNP, sobre el aplazamiento del 20% para el bienio 2017-2018, de las regalías directas, de los fondos de compensación regional y ciencia y tecnología, des aplazamiento que se hará hasta que la Comisión Rectora de regalías se pronuncie, el aplazamiento y/o congelación de esta apropiación de recursos del SGR afectaría en gran medida proyectos de inversión de impacto social en el departamento de la guajira; el valor que corresponde a este aplazamiento o espera seria por un valor total de \$29.486 millones de pesos año 2017; Para acceder a los recursos del SGR se debe regir por los procedimientos y protocolos de Ley, vía aprobación de proyectos ante los OCAD, una vez garantizado los recurso por inflexibilidades por servicio a la deuda y escalonamiento que tiene el Departamento. De tal forma que, con este nuevo escenario presupuestal de inversión del SGR se incrementó en un 25% frente a los dos años anteriores, porque el mercado de hidrocarburos y minería dio un giro benéfico a las condiciones actuales, brindando favorecimiento por nuevo ajuste que permiten acceder a mayores recursos por transferencias del SGR.

Es importante anotar que de acuerdo a lo dispuesto por el decreto 2190 de diciembre de 2016, habrá un exceso de ahorro y estabilización - FAE del bienio 2015-2016, que se destinara a compensaciones directas, y al fondo de desarrollo regional, así mismo se generan unos rendimientos financieros a través del fondo de desarrollo regional que se destinaran a proyectos de inversión entre otros a gestión del riego y adaptación del cambio climático.

El porcentaje promedio destinado a la inversión es del 92,6%, planteados en armonía con la propuesta de gobierno que contiene un enfoque político "De progreso, bienestar y desarrollo, concibiendo el bienestar como el conjunto de satisfactores sociales, mediante desafíos y rutas

acción entre otras de: De desarrollo social para la guajira, paz equidad, educación, una institucionalidad próxima y eficaz, modernizar nuestra capacidad productiva y competitiva, una sociedad que participe y gobierne comprometida con la formalidad y la legalidad, modernizar lo urbano y construir lo rural, una infraestructura que integre y un turismo como sector líder”, para La Guajira multicultural y pluriétnica, con derechos sociales, con generación de oportunidades y en paz, que nos conduzca al cierre de las brechas sociales.

Que así mismo, el plan de inversiones se planteó de tal forma que cumple con un proceso de armonización y coherencia con las propuestas dimensionales y políticas nacionales.

Este escenario se ajusta a las proyecciones direccionadas por el sistema de información para las entidades territoriales – SICODIS: Sistema General de Regalías (Acto Legislativo 005 de 2011 y Ley 1530 de 2012 y Decreto 2190 de 2016), y Sistema General de Participaciones SGP (Ley 715 de 2001 y 1176 de 2007) lo que evidencia que somos un departamento regalo dependiente de las transferencias nacionales (SGR y SGP).

Es un Departamento que refleja afectación en su inversión, debido a que por disposición del art. 144 de Ley 1530 de 2012 y el art. 2, Decreto 1949 de 2012, se acogieron los compromisos por inflexibilidades. De las cuales finalizaron los determinados por Decreto 187 de 2011 (programa de saneamiento fiscal) y anulación de las de vigencias futuras, quedando pendientes los determinados por servicio a la deuda y un mayor valor de recursos de escalonamiento transferidos demás, deducidos directamente por el ministerio de minas y energía y/o ministerio de hacienda y crédito público, inflexibilidades que comprometen recursos de regalías en cada vigencia fiscal, y finalizan en su totalidad en el año 2022.

En este momento, crítico para la recaudación fiscal, vale la pena clamar la atención sobre el rol que debe desempeñar la secretaria de hacienda a través de la oficina de rentas del departamento en los controles relativos al origen de las mercancías, lo que nos permitiría fortalecer algunos tributos en particular cerveza, licores, cigarrillo, registro y anotación y sobretasa a la gasolina, durante el periodo analizado se observa un decrecimiento a excepción de la cerveza que indujo un repunte para el año 2015 con respecto al promedio histórico decreciente de estas fuentes de recursos.

A continuación se presentan algunas recomendaciones o retos para mejorar y optimizar la gestión financiera del departamento<sup>35</sup>:

---

<sup>35</sup>Las finanzas de la guajira en la actual coyuntura: retos y oportunidades, Juan G. Zapata

- La Guajira, además del esfuerzo por mejorar sus ingresos propios, debe buscar la manera de generar más recursos no condicionados. A corto plazo los recaudos por estampillas caerán y no se avizora un remplazo de esta fuente de recursos. Como vimos hay algunos gastos que se financian con las estampillas que se convirtieron en compromisos casi que permanentes. De no identificar nuevas fuentes de recursos, se puede llegar rápidamente al incumplimiento en los giro a algunas entidades como sucedió años atrás, por ejemplo con la Universidad.
- El análisis de las finanzas del departamento dejó en claro que este necesita generar más recursos no condicionados, inclusive mucho más que los que exige la ley 617. Se encontró que muchos de ellos tienen destinación específica, como en su momento lo fueron los aportes al Fonpet, y los recursos para la Universidad en el marco de la ley 30 de 1993.
- Relacionado con lo anterior, una posible y esperada revisión del SGR debe tener en cuenta que parte de los recursos de los fondos aumenten lo que se destina para regalías directas. En específico para La Guajira, los recursos del Fonpet son los apropiados por las condiciones de tema pensional en el departamento.
- El departamento debe consolidar una unidad de fiscalización y control que combata el comercio ilegal en los bienes que pagan impuesto al consumo. En el momento hay un grupo dedicado esta tarea pero este debe ser reforzado, ampliado en nómina y garantizar su funcionamiento en el largo plazo.
- Se debe revisar la gestión que hace el departamento del monopolio de licores nacionales e importados. Hay departamentos como Huila y Nariño que han logrado mejorar en mucho su recaudo por la buena gestión de este monopolio. Si bien las condiciones del mercado de La Guajira son adversas, hay espacio para mejorar la gestión.
- Se recomienda que La Guajira explore la posibilidad de estructurar una lotería regional que sea en compañía de otros departamentos vecinos. Esta experiencia surtió efecto hace años con la lotería La Nueve Millonaria, esta funcionó muy bien durante muchos años. No es una alternativa fácil pero hay que evaluarla, teniendo en cuenta que la gerencia de este proyecto debe ser muy técnica y poco cercana a la política.
- El gobierno nacional y las autoridades públicas de la región deben considerar los beneficios económicos, sociales y fiscales de la ZRAE. Por lo pronto, vemos que el efecto sobre el recaudo de los impuestos al consumo es negativo pues estas rentas, como vimos están en franca decadencia. Una propuesta es aumentar el cupo de lo que puede entrar al país importado en el marco de la zona; con lo cual se compensaría parcialmente la pérdida por la baja recaudación de los impuestos al consumo.

- Se recomienda evaluar si vale la pena, desde lo fiscal, continuar con la importación de cigarrillos en la ZRAE. Hay que recordar que La Guajira no es una zona fumadora y por esto no se necesita un gran volumen de cigarrillo importado para atender este mercado. Esta importación parece tener un alto impacto sobre otros mercados regionales de cigarrillos en Colombia.
- Otras recomendaciones asociadas a la ilegalidad y contrabando es la realización de campañas de incentivo al consumo de lo legal por parte del gobierno departamental. Igualmente la política de control sobre la ilegalidad debe ser permanente. Así mismo, debe trabajarse en forma coordinada con las comercializadoras de licores para que se hagan por comercializar productos legales. Es difícil competir con el contrabando, pero es necesario hacerlo.

Retos complementarios a las acciones ya emprendidas desde la dirección de rentas de la Secretaria de Hacienda:

Implementación de una estrategia que incentive al ciudadano a participar activamente con el pago de sus obligaciones tributarias y que no induzcan la evasión y la elusión de impuestos.

Incentivar el desarrollo de actividades productivas que puedan constituir fuente de ingresos tributarios para la administración.

Continuar con un estricto control de los gastos de funcionamiento, buscando así una eficiente asignación de recursos.

Mejorar los mecanismos de control de todas las fuentes de ingreso del departamento.

Acudir a todas las instancias que oferten recursos para inversión publica

Establecer una fuerte defensa jurídica de los intereses de la administración, para neutralizar las demandas que amenacen la integridad financiera del Departamento

Apoyarse con la oferta de cooperantes en busca del fortalecimiento y rescate de la imagen político e institucional a nivel regional y nacional

Fortalecer y aplicar el sistema de gestión de calidad, para el mejoramiento de la institucionalidad

Reorganizar por necesidad real del servicio la estructura organizativa de la gobernación de la guajira.

Esta nueva situación y repunte de las fuentes rentísticas propias permite financiar la inversión pública, mas las acciones y esfuerzos que debe emprender como departamento de revisar,

analizar y replantear el marco normativo (Ordenanzas), mas la revisión de la estructura tributaria vigente para buscar nuevas formas de generar ingresos, replantear o derogar toda aquella normatividad que amparan una obligatoriedad pero que no tienen una fuente de financiación definida, por tal motivo son cargada a los ICLD, entre otras Ordenanzas que con buena voluntad se fijan, pero que ante los nuevos escenarios ameritan una revisión (con excepción a las de Ley), así mismo hay que ser creativos al momento de gestionar proyectos, aprovechar al máximo y a tiempo la oferta de recursos que se puedan generar a nivel nacional.

A continuación presentamos el plan financiero 2017- 2019, mediante el cual se materializara el Plan de Desarrollo, donde se trazan metas posibles de alcanzar. Con la convicción que para la guajira viene nuevos tiempos.

*Tabla 74. Plan financiero 2017 – 2019(Cifras en Millones de pesos corrientes)*

CUENTA	2017	2018	2019
<b>1 INGRESOS TOTALES</b>	<b>473.190</b>	<b>485.394</b>	<b>498.474</b>
<b>1.1 INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>94.075</b>	<b>97.838</b>	<b>101.751</b>
<b>1.1.1 TRIBUTARIOS</b>	<b>72.703</b>	<b>75.611</b>	<b>78.635</b>
1.1.1.1 CERVEZA	19.514	20.295	21.107
1.1.1.2 LICORES	2.057	2.139	2.225
1.1.1.3 CIGARRILLOS Y TABACO	1.187	1.235	1.284
1.1.1.4 REGISTRO Y ANOTACION	2.672	2.779	2.890
1.1.1.5 VEHICULOS AUTOMOTORES	1.410	1.466	1.525
1.1.1.6 SOBRETASA A LA GASOLINA	898	924	960
1.1.1.7 OTROS	44.875	46.774	48.645
<b>1.1.2 NO TRIBUTARIOS</b>	<b>20.098</b>	<b>20.902</b>	<b>21.738</b>
<b>1.1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>1.274</b>	<b>1.325</b>	<b>1.378</b>
1.1.3.1 DEL NIVEL NACIONAL	1.274	1.325	1.378
<b>2 GASTOS TOTALES</b>	<b>468.385</b>	<b>457.693</b>	<b>470.773</b>
<b>2.1 GASTOS CORRIENTES</b>	<b>42.627</b>	<b>44.013</b>	<b>45.470</b>
<b>2.1.1 FUNCIONAMIENTO</b>	<b>40.946</b>	<b>42.650</b>	<b>44.424</b>
2.1.1.1 SERVICIOS PERSONALES	13.120	13.711	14.328
2.1.1.2 GASTOS GENERALES	5.000	5.200	5.408
2.1.1.3 TRANSFERENCIAS (NOMINA Y ASENTIDADES)	22.825	23.738	24.688
<b>2.1.2 INTERESES DE DEUDA PUBLICA</b>	<b>1.681</b>	<b>1.363</b>	<b>1.046</b>
2.1.2.1 EXTERNA	1.681	1.363	1.046
2.1.2.2 INTERNA	-	-	-
<b>3 (DESAHORRO) AHORRO CORRIENTE</b>	<b>51.448</b>	<b>53.825</b>	<b>56.281</b>
<b>4. INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>379.115</b>	<b>387.556</b>	<b>396.723</b>
4.1. TRANSFERENCIAS	211.079	219.522	227.462
4.1.1 DEL NIVEL NACIONAL	191.824	199.497	207.477
4.1.2 OTRAS	19.255	20.025	19.985
4.2. COFINANCIACION	-	-	-
4.3. REGALIAS	156.276	156.274	157.501
4.4. OTROS	11.760	11.760	11.760
<b>5. GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>425.758</b>	<b>413.680</b>	<b>425.303</b>
5.1. FORMACION BRUTA DE CAPITAL FIJO	243.530	224.163	228.206
5.2. INVERSION SOCIAL, TRANSFERENCIAS DE CAPITAL Y OTRO	182.228	189.517	197.097
<b>6. (DEFICIT)/SUPERAVIT TOTAL</b>	<b>4.805</b>	<b>27.701</b>	<b>27.701</b>
<b>7. FINANCIAMIENTO</b>	<b>(4.805)</b>	<b>(27.701)</b>	<b>(27.701)</b>
<b>7.1 CREDITO EXTERNO NETO</b>	<b>(4.805)</b>	<b>(27.701)</b>	<b>(27.701)</b>
7.1.1 DESEMBOLSOS (+)	21.000	-	-
7.1.2 AMORTIZACIONES (-)	25.805	27.701	27.701
<b>7.2 CREDITO INTERNO NETO</b>			
7.2.1 DESEMBOLSOS (+)	-	-	-
7.2.2 AMORTIZACIONES (-)	-	-	-
<b>7.3 VARIACION DE DEPOSITOS Y OTROS</b>	<b>(0)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>SALDO DE DEUDA FINANCIERA</b>	<b>148.353</b>	<b>119.288</b>	<b>90.541</b>
<b>CUENTAS DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>
1. CREDITO	21.000	-	-
2. RECURSOS DEL BALANCE + VENTA DE ACTIVOS	-	-	-
<b>RESULTADO PRESUPUESTAL</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>494.190</b>	<b>485.394</b>	<b>498.474</b>
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>494.190</b>	<b>485.394</b>	<b>498.474</b>
<b>DEFICIT O SUPERAVIT PRESUPUESTAL</b>	<b>0</b>	<b>(0)</b>	<b>(0)</b>

Fuente: Proyección Secretaria de Hacienda y Departamento administrativo de Planeación

## SUPERAVIT PRIMARIO

LEY 819 DE 2003 (millones de pesos)

SUPERAVIT PRIMARIO	2017	2018	2019
INGRESOS CORRIENTES	318.714	331.463	343.880
RECURSOS DE CAPITAL	168.037	168.034	169.261
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	40.946	42.650	44.424
GASTOS DE INVERSION	439.319	427.782	439.970

SUPERAVIT PRIMARIO	6.486	29.065	28.747
<b>INDICADOR (superávit primario / Intereses) &gt; = 100</b>	<b>385,87</b>	<b>2132,01</b>	<b>2748,96</b>
	<b>SOSTENIBLE</b>	<b>SOSTENIBLE</b>	<b>SOSTENIBLE</b>

Millones de pesos

Servicio	2017	2018	2019
Intereses	1.681	1.363	1.046

Fuente: Proyección Secretaria de Hacienda y Departamento administrativo de Planeación

### Origen de los recursos

### Escenario de los ingresos

Tal como está definido al inicio del capítulo, plan financiero soportado en el marco fiscal, con algunos ajustes a las transferencias del SGR y al ingreso por recudo de la estampilla pro desarrollo fronterizo (ley 1813/11/2016)<sup>36</sup>, fue importante tener claro las fuentes de financiación de ingreso y gastos del plan, es así que conociendo el escenario de ingresos por fuente de financiación del plan de inversiones, se dibuja de tal forma que se describe obedeciendo a las competencias legal normativa, que inicia cuando se afirme el presente plan de desarrollo “Para la Guajira Un Nuevo Tiempo”, que atenderá lo planteado en su propuesta de gobierno de convocar, integrar, liderar, bajo la concepción y el conocimiento de los desafíos y las rutas de acción a seguir, se da el primer paso para transformar y en rutas La Guajira que anhelamos.

---

<sup>36</sup> Marco fiscal a mediano plaza facilitado por la secretaría de hacienda, 2. La proyección de recurso del SGR y SGP, responde a lo determinado por documentos sobre la Distribución de plan de recursos y documento técnico comunicado por SICODIS 3. Los recursos del Crédito, que tienen como destino la financiación el Plan Departamental de Agua suscrito con la Banca Externa - BIRT

Tabla 75. Fuentes de financiación del Plan de Inversiones

<b>FUNTES DE FINANCIACIÓN DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA 2017 -2019</b>				
<b>FUENTE RECURSOS PROPIOS GOBERNACIÓN</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>TOTAL</b>
Recursos Propios (ICLD)	\$21.600	\$17.640	\$18.522	\$57.762
Recursos Propios (estampillas)	\$46.640	\$48.972	\$51.421	\$147.033
<b>TOTAL RECURSOS PROPIOS</b>	<b>\$68.240</b>	<b>\$66.612</b>	<b>\$69.943</b>	<b>\$204.795</b>
OTROS RECURSOS (IMPUESTOS OTROS RECURSOS)	\$13.950	\$14.648	\$15.380	\$43.977
FONDEG	\$14.900	\$14.900	\$14.900	\$44.700
FONPET	\$10.000	\$10.000	\$10.000	\$30.000
<b>TOTAL OTROS RECURSOS</b>	<b>\$38.850</b>	<b>\$39.548</b>	<b>\$40.280</b>	<b>\$118.677</b>
<b>TOTAL RECURSOS PROPIOS</b>	<b>\$107.090</b>	<b>\$106.160</b>	<b>\$110.222</b>	<b>\$323.472</b>
<b>FUENTE SGP</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>TOTAL</b>
Transferencias educación (SGP)	\$158.416	\$164.752	\$171.342	\$494.510
Transferencias salud (SGP)	\$24.743	\$25.732	\$26.762	\$77.236
Transferencias Agua (SGP)	\$8.031	\$8.352	\$8.686	\$25.068
<b>TOTAL SGP</b>	<b>\$191.190</b>	<b>\$198.836</b>	<b>\$206.790</b>	<b>\$596.814</b>
<b>FUENTE REGALÍAS SGR</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>TOTAL RECURSOS DE REGALÍAS</b>
SGR DIRECTAS	\$60.959	\$49.029	\$43.570	
Rendimientos Financieros de la cuenta de Asignaciones Directas	\$1.010,00	\$1.000	\$1.000	
SGR - Fondo de Compensación Regional SGR FCR	\$61.883	\$66.476	\$69.095	
SGR - Fondo de Desarrollo Regional para la Inversión	\$38.333	\$41.317	\$ 43.082	

ajuste por mayor ahorro FAE - SGR FDR				
SGR - Fondo de Desarrollo Regional para la Inversión de gestión de riesgo y cambio climático con rendimientos financieros SGR FDR	\$11.440	\$11.440	\$ -	
SGR - Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación SGR C&T	\$24.587	\$28.192	\$ 30.358,00	
SGR - Funcionamiento	-	-	\$ -	
<b>TOTAL RECURSOS DE REGALÍAS SGR</b>	<b>\$198.212</b>	<b>\$197.454</b>	<b>\$187.105</b>	<b>\$582.772</b>
<b>RECURSOS DEL CREDITO</b>	<b>\$21.000</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>	<b>\$21.000</b>
<b>TOTAL PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES</b>	<b>\$517.492</b>	<b>\$502.450</b>	<b>\$504.117</b>	<b>\$1.524.060</b>

\*Cifras en millones de pesos corrientes

Fuente: Proyección Secretaria de Hacienda y Departamento administrativo de Planeación

Tabla 76. Fuentes de financiación Plan de Inversión Bienal SGR

Sistema General de Regalías  
Miles de pesos corrientes  
Plan de Recursos 2017-2020

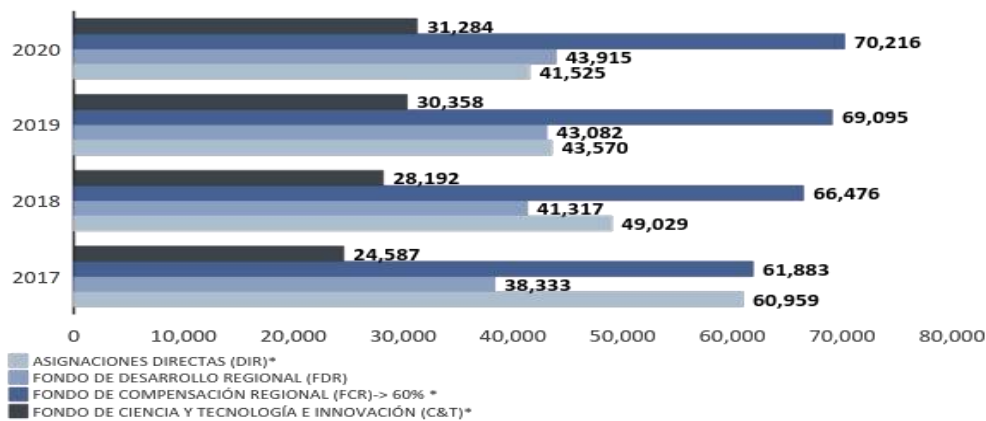
**DISTRIBUCION BIENIOS POR FONDOS 2017-2020**

Concepto	2017-2018	2018-2019
<b>INVERSION</b>	<b>363.096.611.107,00</b>	<b>237.884.933.191,24</b>
<b>Asignaciones Directas</b>	<b>134.351.281.341,00</b>	<b>36.978.582.131,72</b>
<b>Fondo de Desarrollo Regional</b>	<b>22.928.214.455,00</b>	<b>-</b>
Fondo de Desarrollo Regional para la Inversión ajuste por mayor ahorro FAE	47.309.637,00	-
Fondo de Desarrollo Regional para la Inversión con rendimientos financieros	22.880.904.818,00	-
<b>Fondo de Compensación Regional (60%)</b>	<b>153.038.429.241,00</b>	<b>135.214.217.641,31</b>
<b>Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación</b>	<b>52.778.686.070,00</b>	<b>65.692.133.418,22</b>

<b>AHORRO</b>	<b>74.327.925.384,00</b>	<b>150.544.779.524,52</b>
Fondo de Ahorro y Estabilización	41.238.732.006	110.592.050.277,50
Fondo de Ahorro Pensional Territorial (FONPET)	33.089.193.378	39.952.729.247,02
<b>OTROS</b>	-	-
Funcionamiento del SGR	-	-
<b>TOTAL SGR</b>	<b>437.424.536.491,00</b>	<b>237.884.933.191,24</b>

\* Para el bienio 2017-2018, el 20% de esta apropiación estará congelada o aplazada hasta que la Comisión Rectora del SGR se pronuncie.

Ilustración 21. Escenario grafico de las transferencias por anualidad del SGR



### Resultados Presupuestales

El nuevo escenario financiero del departamento de la guajira es altamente vulnerable (cuadro No 17), comprende un duro ejercicio donde se da aplicabilidad a lo orientación de los factores económicos aplicabilidad del comportamiento de los factores macro económicos como: niveles de inflación<sup>37</sup> esperados en los próximos cuatro años, la tasa representativa del mercado TRM, el índice de precio al consumidor IPC, y el comportamiento histórico de los ingresos, y sus perspectivas en el mediano y largo plazo y otras variables económicas.

Con la implementación del sistema general de regalías SGR, el departamento se enfrenta a un nuevo escenario financiero, porque a menor o mayor captación de recurso del SGR, menor o mayor inversión, lo que afectaría o repuntaría la inversión y considerablemente los ingresos propios, por la alta dependencia de las transferencias nacionales que son aproximadamente de

<sup>37</sup>Indicadores macroeconómico sugerido por el Banco de la repúblicas

un 80% del total de los ingresos que percibe el departamento.

Cinco años han transcurrido, años que han puesto en evidencia las razones obligantes que han expuesto los guajiros en diferentes escenarios del orden nacional y territorial; en el que en nuestro caso particular se han visto lesionado proyectos de gran impacto social como son: el PAE – plan de alimentación escolar en la educación básica primaria y secundaria, el transporte, La seguridad alimentaria, el acceso y permanencia a la educación superior; y en general trasiegan la posibilidad de financiar importantes proyectos de inversión en forma directa planteados en el Plan de Desarrollo, un decrecimiento en las transferencias de los recursos del SGR, además de afectar la inversión afecta directamente otras fuentes de ingresos importantes para el Departamento, como las estampillas Pro Desarrollo Departamental, Pro Cultura, Pro Electrificación, Pro Anciano, Pro universidad y Pro Desarrollo Fronterizo (aprobada por ley 1813/11/2016, asignando un nuevo tope de recudo por valor de \$200 mil millones de pesos), la Contribución sobre Contratos cuya destinación es el Fondo de Seguridad Ciudadana, dado que la mayoría se soportan en la contratación pública del Departamento, cuyos montos son directamente proporcionales al ingreso por desembolso del crédito y las regalías.

El departamento de la guajira a diferencia de otros, que se han visto beneficiado por el desarrollo económico del sector privado y ahora con los recursos del SGR, La Guajira es un departamento que no tiene industria y su comercio es excesivamente local, la posición de zona de frontera y la falta de servicios públicos con calidad impiden el crecimiento y desarrollo de la dinámica económico, condenando al Departamento al subdesarrollo. La minería con un 52% del PIB, principal actividad económica del Departamento, es de enclave, excesivamente especializada y no promueve ni impulsa al resto del Departamento en su crecimiento y desarrollo.

Ante el planteamiento de las políticas, metas y acciones en el Plan, se cuenta parcialmente con financiamiento directa, se plantea la necesidad de emprender una capacidad de gestión para allegar nuevos recursos vía cooperación y aporte producto de la gestión de recursos ante el nivel nacional, regional, sector privado, e incluso nivel internacional.

Es así, como se ha venido planteando en diferentes escenarios propuestas como: Que la nación garantice el recurso de macro proyectos y proyectos de gran impacto social como una salida benéfica de impacto regional (Distrito de Riego y vías primarias).

La nación presenta un importante portafolio de oferta de recursos, que con el nuevo esquema de regalías, se prevé constituirá la principal fuente de recursos a gestionar acompañado de un incremento en los esfuerzos para incrementar las rentas propias, implementando políticas que

fortalezcan las finanzas públicas hasta donde su misma elasticidad lo permita, de tal forma que mejore la captación de los recursos más representativos que permitan obtener un equilibrio fiscal entre los gastos de funcionamiento de la administración central y los recursos corrientes de libre destinación; teniendo en cuenta el comportamiento de factores económicos y los niveles de inflación esperados en los próximos años.

### El Escenario del Gasto

La financiación del el Plan, presenta un equilibrio entre los ingresos y gastos, de tal forma que se ha buscado cubrir primero los gastos forzosos: funcionamiento administrativo e inversión para atención a la población social más vulnerada y los de mayor impacto social.

El Departamento presenta un importante pasivo que debe cubrirse forzosamente, que compromete recursos del servicio de la deuda del Plan Departamental de Agua, y por recursos de escalonamiento ante la nación, este descuento que se realiza de forma directa previa propuesta de acuerdo de pago. Estos dos compromisos de gastos que están financiados con recursos de regalías, frente a otros que ya terminaron, permitió flexibilizar un poco la crisis de desfinanciamiento de la inversión social por la falta de recurso.

Para la proyección del gasto y el cubrimiento de los pasivos ciertos y exigibles, se plantearon diversos escenarios financieros, determinándose que el más viable y ajustado a la ley, que permite dar sostenibilidad mínima del Departamento, este escenario se puede ver en los siguientes gráficos:

*Ilustración 22. Comportamiento de las regalías vigencia fiscal 2017 – 2020*



El giro que dio el escenario del SGR, favorece los diferentes proyectos de Forzosa Inversión entre otros el de: Transporte y Alimentación Escolar, Seguridad Alimentaria y nutricional, cubrimiento

del gasto de atención a la población no POS, Acceso y permanencia de bachilleres a la educación superior sectores altamente sensibles para la sociedad guajira.

Como se puede observar, la inversión depende en un 80% de transferencias nacionales: SGP (educación, salud y agua y saneamiento básico), y SGR, y el 20% obedecen a recurso por otras fuentes como las estampillas con destinación específica que garantizan inversiones en la población adulta mayor, infraestructura educativa, electrificación rural, saneamiento básico, infraestructura deportiva y fomento a la cultura, y un porcentaje para la infraestructura de la educación superior y técnica; las otras fuentes rentísticas para apalancar la inversión en sectores que son fundamentales para las transformación que requiere el Departamento son ACPM destinada a vías, el 5% por seguridad algunas rentas cedidas para salud, los Recursos del Fondeg que son potestativo de los tres municipios (Maicao, Uribía y Manaure) del régimen especial económico fronterizo.

Para financiar el funcionamiento de la Administración Central, la Asamblea y la Contraloría, el Departamento depende básicamente de los Impuestos al consumo de Cerveza, licores, vino y similares, registro y el Impuesto al consumo de Cigarrillos y Tabaco, y otros de menor significación, los cuales estructuralmente no tienen mucha posibilidad de crecimiento en el corto y mediano plazo, dado que están amarrados a consumos, y la población del Departamento es pequeña y los consumos de estos productos no se pueden hacer crecer como para plantear que la financiación de la inversión se proyecte sobre las mismas.

Sera necesario que la administración departamental, realice gestiones ante el nivel nacional para identificar y/o fortalecer las fuentes rentísticas que permitan garantizar el autofinanciamiento y alcanzar una menor dependencia de las transferencias del Sistema General de Regalías.

#### Plan Plurianual de Inversiones

El Plan de Desarrollo es aterrizado pero con gran ambición en su visión, objetivos y metas, se fundamenta en el reconocimiento histórico de los derechos de los ciudadanos, su financiamiento depende en un 70% de recursos ciertos y el 30% de la capacidad de gestión ante entidades del nivel nacional, regional, local y el sector privado.

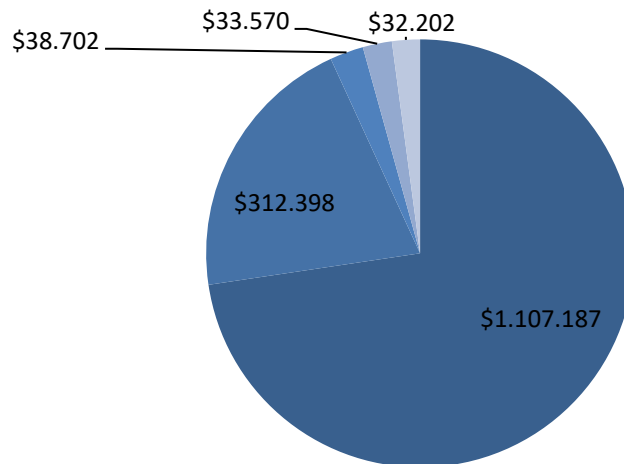
La Cuadro No. 18 presenta un resumen del Plan Plurianual por dimensiones, programas y subprogramas ajustado a los recursos estimados para el periodo 2017 -2019.

Tabla 77. Plan Plurianual de Inversiones por Dimensiones

EJE ESTRATEGICO	2.017	2.018	2.019	VALOR TOTAL
EJE No 1 DESARROLLO SOCIAL PARA LA GUAJIRA	\$379.999	\$361.557	\$365.631	\$1.107.187
EJE No 2 MODERNIZACIÓN DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA Y COMPETITIVA, NUESTRA MIRADA DE VUELTA AL MAR	\$100.566	\$102.471	\$109.361	\$312.398
EJE No 3 MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO	\$16.027	\$17.440	\$5.235	\$38.702
EJE No 4 UNA INSTITUCIONALIDAD, PRÓXIMA, EFICAZ Y MODERNA	\$14.990	\$10.390	\$8.190	\$33.570
EJE No 5 PAZ, POSCONFLICTO Y DERECHOS HUMANOS	\$5.910	\$10.592	\$15.700	\$32.202
<b>TOTAL</b>	<b>\$517.492</b>	<b>\$502.450</b>	<b>\$504.117</b>	<b>\$1.524.059</b>

\*Cifras en millones de pesos corrientes)

**DISTRIBUCIÓN POR EJES PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES  
PARA LA GUAJIRA ...UN NUEVO TIEMPO 2017 -2019**



- EJE No 1 DESARROLLO SOCIAL PARA LA GUAJIRA
- EJE No 2 MODERNIZACIÓN DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA Y COMPETITIVA
- EJE No 3 MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

De la anterior matriz se debe recordar que tiene incluido los gastos correspondientes a Servicio de la Deuda y Programa de Saneamiento Fiscal. La administración departamental tratará en lo posible de mantener constante el gasto por servicios personales y generales, mantener e implementar algunas políticas para garantizar el pago del pasivo pensional (apalancado mediante patrimonio autónomo), cumpliendo de esta manera con el direccionamiento y las líneas que el Gobierno Nacional viene perfilando en este sentido, mediante la aplicación de Ley 617 de 2000.

La inversión durante el periodo 2017-2019 está orientada a 5 ejes o dimensiones estratégicas, donde se evidencia que la mayor inversión se realizará en eje de: “Desarrollo Social, Paz, Equidad y Educación”, con una participación promedio del 56,08% del total a invertir, el cual incluye las acciones para disminuir los altos índices de pobreza de la población socialmente vulnerada, seguido del eje “Una Institucionalidad próxima y eficaz” en el orden de 34,81%; “Una Infraestructura que integre, modernice lo urbano y construya lo rural” con un promedio del 26,04%; “Modernizar la capacidad, competitiva, productiva y turística” con un promedio del 10,64%; y “Guajira Verde” con una participación del 0,13%.

*Ilustración 22. Distribución porcentual por Dimensiones*



Cada uno de los ejes dimensionales deberán estar acompañados de habilidades de gestión, cofinanciación, asignaciones del SGR que incluyen los Fondos de Desarrollo y compensación Regional y de Ciencia, Tecnología e Innovación, este últimos durante este periodo fiscal se convierte en fuente de recursos estratégicos que complementarían la inversión en aquellos programas que aplique la ciencia la tecnología y la innovación. Por lo que es un reto social priorizar para disminuir la brecha social y económica del Departamento de La Guajira,

Frente al nuevo escenario del Sistema General de Regalías, y lo poco representativo de los

recaudos por ingreso propios, más el déficit recurrente de pasivo por contingencias, enfrenta Es evidente que el Departamento recibe nuevo aire financiero con la nueva propuesta de la estimación de los recursos del SGR y el ajuste al escenario de altas inflexibilidades que lo tenía en una constante agonía tanto del ingreso como del gasto. Los recursos disponibles eran apenas una tercera parte para los gastos sociales de obligatoria atención, por lo que se vio como única alternativa flexibilizar el futuro financiero, sacrificar la funcionalidad administrativa y financiera del departamento y el gasto público social; sin embargo las amenaza del pasivo contingente y exigible, tiene al departamento en estado de intermitencia financiera que limita el impulso del gobernante ante su compromiso social. Con la comunidad guajira.

El departamento a pesar de presentar fortalezas en su estructura financiera, no está en capacidad de realizar nuevas operaciones de crédito público, primero por la relación de solvencia por ahorro operacional dado que está por debajo del 60% definido por ley, segundo por relación saldo de la deuda frente a los ingresos corrientes que son superiores al 80% a lo determinado por ley 819 de 2003, de los cuales se deduce que solo tendrá una situación de sostenibilidad financiera partir del año 2019.

Indiscutiblemente para darle cumplimiento al Plan de desarrollo de la actual administración, se requiere de recursos económicos y financieros suficientes, bien planificados con gran acierto hacia el desarrollo social y crecimiento económico de la guajira. Por lo que está obligado a realizar un mayor esfuerzo fiscal a través de estrategias y acciones concretas que permitan lograr a corto plazo, un escenario fortalecido en sus finanzas:

En este sentido, se plantea como propósito del Plan de Desarrollo, seguir repasando la tarea emprendida por La Guajira indefensa, pero desde nuevas ópticas, se requiere la innovar, ser creativos, ir más allá de las metas, dado que eso es lo que espera la sociedad de los servidores públicos sobre los cuales han depositado su confianza.

Se hace necesario que se presenten y gestionen proyectos por iniciativa departamental ante el gobierno nacional, para apuntar a la población que estaba en el imaginario y vulnerada, donde se pueda restablecer los derechos históricos de acuerdos a los usos y costumbres.

Tabla 78. Plan Plurianual de Inversiones 2017 – 2019 \* Cifra en millones de pesos corrientes

EJE No 1	DESARROLLO SOCIAL PARA LA GUAJIRA																												
DIMENSIÓN	SOCIAL																												
Programas	Meta de resultado	AÑO 2017							AÑO 2018							AÑO 2019													
		SGP	RP	SGR			Cofinanciación	Crédito	Otros	Total 2017	SGP	RP	SGR			Cofinanciación	Crédito	Otros	Total 2018	SGP	RP	SGR			Cofinanciación	Crédito	Otros	Total 2019	
				Directas	FDR-FCR	FC&T							Directas	FDR-FCR	FC&T							Directas	FDR-FCR	FC&T					
1.1 RESTABLECIMIENTO Y GARANTÍA DE DERECHOS DE LOS NUESTROS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES			9.800			1.000					8.000			1.500						8.000			10.000						18.000
1.2 PROTEGIENDO LA DIVERSIDAD GUAJIRA			5.290	5.959		5.000					5.354	6.029								5.421	5.570							10.991	
1.3 CALIDAD PARA UN NUEVO TIEMPO		158.416	31.080	10.000	22.000	4.000				164.752	24.116	10.000	24.000	5.000						171.342	25.393	7.500	20.000	5.000				229.235	
1.4 UN NUEVO TIEMPO PARA LA SALUD		24.743	6.100	10.000	20.000					25.732	10.422	6.000	25.000	3.000						26.762	12.367	7.500	20.000					66.629	
1.5 CONSTRUYENDO SOLUCIONES			3.000	5.000							4.400	3.000									4.610	3.000	1.000					8.610	
1.6 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO PARA LA VIDA		8.031	2.320		20.000			21.000		8.352	1.052		18.000							8.686	1.235		15.000					24.921	
1.7 CULTURA PARA LA DIVERSIDAD			1.960		1.000						2.008		1.200								2.058		800					2.858	
1.8 DEPORTE Y RECREACIÓN			3.300		1.000						3.440		1.200								3.587		800					4.387	
<b>TOTAL EJE 1</b>		191.190	62.850	30.959	65.000	9.000	-	21.000	-	379.999	198.836	58.792	25.029	70.900	8.000	-	-	-	-	206.790	62.671	23.570	67.600	5.000	-	-	-	365.631	

EJE No 2	MODERNIZACIÓN DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA Y COMPETITIVA																												
DIMENSIÓN	ECONÓMICA																												
Programas	Meta de resultado	AÑO 2017							AÑO 2018							AÑO 2019							TOTAL 2017 - 2019						
		SGP	RP	SGR			Cofinanciación	Crédito	Otros	Total 2017	SGP	RP	SGR			Cofinanciación	Crédito	Otros	Total 2018	SGP	RP	SGR			Cofinanciación	Crédito	Otros	Total 2019	
				Directas	FDR-FCR	FC&T							Directas	FDR-FCR	FC&T							Directas		FDR-FCR					FC&T
2.1 LA GUAJIRA ES RURAL			12.400		13.000	8.000					14.970		8.293	10.000							17.569		7.000	12.000					36.569
2.2 TURISMO SECTOR LÍDER			3.000		4.000	3.000					3.000		2.000								2.000		2.000					4.000	
2.3 PROMOCIÓN DEL EMPLEO, EL EMPRENDIMIENTO Y EL EMPRESARISIMO			1.000		1.000						1.000		1.000								1.000		1.000					2.000	
2.4 COMPETITIVIDAD, TIC Y CTeI			2.000			4.000					2.000		5.000								2.000		1.000	6.000				9.000	
2.5 UNA INFRAESTRUCTURA QUE INTEGRE			9.950	30.000	4.000						10.448	20.000	19.000								10.970	10.000	23.000	6.000				49.970	
2.6 SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS			3.200		1.516						3.260		2.000								3.323		2.000					5.323	
2.7 MÍNERIA			500								500										500							500	
<b>TOTAL EJE 2</b>		-	32.050	30.000	23.516	15.000	-	-	-	100.566	-	35.178	20.000	32.293	15.000	-	-	-	-	37.361	12.000	36.000	24.000	-	-	-	109.361		

EJE No 3	MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO																												
DIMENSIÓN	MEDIO AMBIENTE																												
Programas	Meta de resultado	AÑO 2017							AÑO 2018							AÑO 2019							TOTAL 2017 - 2019						
		SGP	RP	SGR			Cofinanciación	Crédito	Otros	Total 2017	SGP	RP	SGR			Cofinanciación	Crédito	Otros	Total 2018	SGP	RP	SGR			Cofinanciación	Crédito	Otros	Total 2019	
				Directas	FDR-FCR	FC&T							Directas	FDR-FCR	FC&T							Directas		FDR-FCR					FC&T
3.1 MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO			1.500		3.932	587				6.019		1.500		3.932	1.000				6.432		500		1.000	1.358				2.858	15.309
3.2 GESTIÓN DE RIESGO Y PREVENCIÓN DE DESASTRES			1.500		8.508					10.008		1.500		8.508	1.000				11.008		500		1.877					2.377	23.393
TOTAL EJE 3			3.000		12.440	587				16.027		3.000		12.440	2.000				17.440		1.000		2.877	1.358				5.235	38.702

EJE No 4	UNA INSTITUCIONALIDAD, PRÓXIMA Y EFICAZ																												
DIMENSIÓN	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL																												
Programas	Meta de resultado	AÑO 2017							AÑO 2018							AÑO 2019							TOTAL 2017 - 2019						
		SGP	RP	SGR			Cofinanciación	Crédito	Otros	Total 2017	SGP	RP	SGR			Cofinanciación	Crédito	Otros	Total 2018	SGP	RP	SGR			Cofinanciación	Crédito	Otros	Total 2019	
				Directas	FDR-FCR	FC&T							Directas	FDR-FCR	FC&T							Directas		FDR-FCR					FC&T
4.1 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL			3.500		6.000					9.500		3.500		800	1.000				5.300		3.500		1.000					4.500	19.300
4.2 FORTALECIMIENTO FISCAL			1.090		1.000					2.090		1.090		500	300				1.890		1.090		300					1.390	5.370
4.3 UNA SOCIEDAD QUE PARTICIPE Y GOBIERNE			700		500					1.200		700		200	300				1.200		700		200					900	3.300
4.4 JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA			1.200		1.000					2.200		1.200		300	500				2.000		1.200		200					1.400	5.600
TOTAL EJE 4			6.490		8.500					14.990		6.490		1.800	2.100				10.390		6.490		1.700					8.190	33.570

EJE No 5	PAZ, POSCONFLICTO Y DERECHOS HUMANOS																														
DIMENSIÓN	PAZ Y POSCONFLICTO																														
Programas	Meta de resultado	AÑO 2017							AÑO 2018							AÑO 2019							TOTAL 2017 - 2019								
		SGP	RP	SGR			Crédito	Otros	Total 2017	SGP	RP	SGR			Cofinanciación	Crédito	Otros	Total 2018	SGP	RP	SGR			Cofinanciación	Crédito	Otros	Total 2019				
				Directas	FDR-FCR	FC&T						Directas	FDR-FCR	FC&T							Directas	FDR-FCR						FC&T			
5.1 CONSTRUCCIÓN DE PAZ TERRITORIAL			1.000		1.710					2.710		1.000	4.000	1.600	400						7.000		1.000	2.000	3.000					6.000	9.710
5.2 DDHH Y DIH			900		500					1.400		900		300							1.200		900	1.000	800					2.700	2.600
5.3 POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO Y REINTEGRACIÓN			800		1.000					1.800		800		900	692						2.392		800	5.000	1.200					7.000	11.192
<b>TOTAL EJE 5</b>			-	2.700	-	3.210	-	-	-	5.910		-	2.700	4.000	2.800	1.092	-	-	-	10.592		-	2.700	8.000	5.000	-	-	-	-	15.700	32.202

TOTAL EJES	1.524.059	AÑO 2017							AÑO 2018							AÑO 2019							TOTAL 2017-2019						
		SGP	RP	SGR			Cofinanciación	Crédito	Otros	Total 2017	SGP	RP	SGR			Cofinanciación	Crédito	Otros	Total 2018	SGP	RP	SGR			Cofinanciación	Crédito	Otros	Total 2019	
				Directas	FDR-FCR	FC&T							Directas	FDR-FCR	FC&T							Directas		FDR-FCR					FC&T
<b>TOTAL EJES</b>	<b>1.524.059</b>	191.190	107.090	60.959	112.666	24.587	-	21.000	-	517.492	198.836	106.160	49.029	120.233	28.192	-	-	-	502.450	206.790	110.222	43.570	113.177	30.358	-	-	-	504.117	1.524.059

	AÑO 2017									AÑO 2018								AÑO 2019							TOTAL 2017-2019			
	SGP	RP	SGR			Cofinanciación	Crédito	Otros	Total 2017	SGP	RP	SGR			Cofinanciación	Crédito	Otros	Total 2018	SGP	RP	SGR			Cofinanciación		Crédito	Otros	Total 2019
			Directas	FDR-FCR	FC&T							Directas	FDR-FCR	FC&T							Directas	FDR-FCR	FC&T					
TOTAL EJES	191.190	107.090	60.959	112.666	24.587	-	21.000	-	517.492	198.836	106.160	49.029	120.233	28.192	-	-	-	502.450	206.790	110.222	43.570	113.177	30.358	-	-	-	504.117	1.524.059